



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2019

MARZO 27 DE 2020



Banco Agrario
de Colombia

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL



Banco Agrario de Colombia



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Agrario de Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Agrario de Colombia S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

| Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial y de microcrédito según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros separados (véanse las notas 3.5 y 12 a los estados financieros separados) | |
|--|--|
| Asunto clave de Auditoría | Cómo fue abordado en la auditoría |
| <p>El saldo de la cartera de crédito comercial y microcrédito, así como la provisión por riesgo crediticio relacionada ascienden al 31 de diciembre de 2019 a \$12.864.969 millones y \$1.120.856 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial y microcrédito según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia para la cartera comercial y el régimen general para la cartera de microcrédito.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial y la evaluación del riesgo de la cartera microcrédito, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada y el resultado de la evaluación de los factores que impactan el sector agropecuario y agroindustrial, son incorporados como parámetros en el</p> | <p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales y de microcrédito. Esto incluyó controles asociados con (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito. 2. Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para |

| Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial y de microcrédito según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros separados (véanse las notas 3.5 y 12 a los estados financieros separados) | |
|---|--|
| Asunto clave de Auditoría | Cómo fue abordado en la auditoría |
| <p>modelo de referencia para el cálculo de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial y en el régimen general para la cartera de microcrédito.</p> | <p>el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</p> <p>3. Evaluación del análisis efectuado por el Banco de los factores que impactan los sectores agropecuario y agroindustrial y su impacto a nivel de la provisión en la cartera de microcrédito.</p> |

| Evaluación del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos de la Escisión efectuada por el Banco para la Creación del Grupo Bicentenario (véase la nota 26 a los estados financieros separados) | |
|--|---|
| Asunto clave de Auditoría | Cómo fue abordado en la auditoría |
| <p>Mediante la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y en su artículo 331 se incluye la creación de una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión del servicio financiero público.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha Ley, el Banco aprobó el 19 de noviembre de 2019, mediante reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas el proyecto de escisión, mediante el cual se crea una entidad independiente Grupo Bicentenario, cuyo objeto es servir como matriz o controlante de las entidades que integran la rama ejecutiva del poder público y que ejercen actividades sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> | <p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la escisión y el respectivo reconocimiento en los estados financieros del Banco incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención del acta de Asamblea General de Accionistas mediante la cual se aprobó el proyecto de escisión y verificación de los términos establecidos en la misma para el giro de los recursos. 2. Inspección del pronunciamiento de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la aprobación de la operación de escisión por parte de la Asamblea de Accionistas del Banco. 3. Obtención del soporte de la expedición del Decreto Ley mediante el cual el Gobierno crea el Grupo Financiero Estatal – “Grupo |

| Evaluación del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos de la Escisión efectuada por el Banco para la Creación del Grupo Bicentenario (véase la nota 26 a los estados financieros separados) | |
|---|---|
| Asunto clave de Auditoría | Cómo fue abordado en la auditoría |
| <p>Como resultado de lo anterior, el 30 de diciembre de 2019 el Banco como entidad escidente registró la disminución de capital suscrito y pagado por \$700 mil millones de pesos.</p> <p>La escisión del Banco se consideró como un asunto clave de auditoría, en razón a que es una operación inusual significativa que implica la disminución del capital suscrito y pagado del Banco en un 72,9% y representó una salida de efectivo por \$700 mil millones de pesos.</p> | <p>Bicentenario”; requisito establecido en la Asamblea de Accionistas del 19 de noviembre de 2019, para efectuar la transferencia del efectivo.</p> <p>4. Obtención del registro de la escritura pública ante la Cámara de Comercio de Bogotá, que da cuenta de la creación de la nueva entidad.</p> <p>5. Evaluación del reconocimiento contable y su presentación en los estados financieros, así como de las revelaciones requeridas de acuerdo con las normas contables aplicables.</p> |

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o

cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi

informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

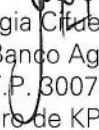
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2020.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



María Ligia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal de Banco Agrario de Colombia S.A.
T.P. 30070 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Agrario de Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: Riesgo de Crédito - SARC, Riesgo de Mercado - SARM, Riesgo de Liquidez - SARL, Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.
 - Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en los Actos Administrativos con referencia 2018161026-004-000, 2018161026-007-000 2018161026-010-000, 2018161026-013-000, 2018119404-029-000 y 2018161026-018-000 del 25 de mayo, 21 de junio, 11 de octubre, 13 de noviembre y 26 y 27 de diciembre de 2019, respectivamente, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad a la Sociedad en el mes de febrero de 2017.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



María Ligia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal de Banco Agrario de Colombia S.A.
T.P. 30070 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2020

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



ESTADOS FINANCIEROS



Banco Agrario de Colombia

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresados en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 31-Dec-19 | 31-Dec-18 |
|---|------|--------------------------|--------------------------|
| Activo | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 | \$ 1,944,676,796 | \$ 4,007,573,024 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | |
| Inversiones Negociables - Títulos de deuda | 8 | 2,787,435,400 | 530,657,712 |
| Instrumentos derivados de negociación | 8 | 241,186 | 139,620 |
| Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | 2,787,676,586 | 530,797,332 |
| Disponibles para la venta en títulos participativos - Con cambios en ORI, neto | 9 | 162,582,918 | 166,148,921 |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Títulos de deuda- a costo amortizado | 10 | 7,047,769,213 | 6,849,147,405 |
| Inversión en subsidiaria - valorada al método de participación patrimonial | 11 | 71,827,208 | 61,074,712 |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto | | | |
| Comercial | 12 | 6,770,663,232 | 5,987,509,876 |
| Consumo | 12 | 976,063,835 | 862,062,618 |
| Hipotecario | 12 | 66,662,652 | 58,917,910 |
| Microcrédito | 12 | 6,594,432,551 | 6,596,947,223 |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar, bruto | | 14,407,822,270 | 13,505,437,627 |
| Provisión por deterioro de cartera y cuentas por cobrar | 12 | (1,478,328,646) | (1,458,581,144) |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto | | 12,929,493,624 | 12,046,856,483 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 13 | 294,660,048 | 254,902,880 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto | 14 | 11,860,599 | 8,280,051 |
| Activos tangibles, neto | | | |
| Propiedades y equipos de uso propio | 15 | 178,789,278 | 166,839,235 |
| Propiedades de inversión | 15 | 10,408,972 | 8,100,290 |
| | | 189,198,250 | 174,939,525 |
| Activos por derecho de uso, neto | 18 | 81,734,185 | 0 |
| Activos intangibles | 16 | 11,010,111 | 12,900,831 |
| Otros activos no financieros | 17 | 9,865,977 | 10,045,497 |
| Total Activos | | \$ 25,542,355,515 | \$ 24,122,666,661 |
| Pasivos y Patrimonio de los accionistas | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable | 19 | \$ 70,558 | \$ 133,960 |
| Pasivos financieros a costo amortizado | | | |
| Depósitos del público | | | |
| Cuentas corrientes | 20 | 1,510,309,643 | 1,061,349,532 |
| Cuentas de Ahorro | 20 | 5,033,292,069 | 5,325,730,659 |
| Certificados de depósito a término | 20 | 1,146,320,227 | 1,166,216,959 |
| Depósitos Judiciales y otros | 20 | 6,736,288,887 | 6,358,973,248 |
| Total depósitos del público | | 14,426,210,826 | 13,912,270,398 |
| Obligaciones Financieras | | | |
| Crédito de bancos y otros | 21 | 7,187,715,116 | 6,961,954,594 |
| Operaciones de mercado monetario y compromisos en posiciones en corto | 21 | 1,421,042,334 | 318,128,315 |
| Total obligaciones financieras | | 8,608,757,450 | 7,280,082,909 |
| Pasivos por arrendamiento | 18 | 82,071,352 | 0 |
| Total pasivos financieros a costo amortizado | | 23,117,039,628 | 21,192,353,307 |
| Provisiones por contingencias legales y otras | 22 | 29,109,752 | 9,228,554 |
| Pasivo por impuesto a la ganancia, neto | | | |
| Corriente | | 59,230,899 | 17,448,022 |
| Diferido | | 3,261,976 | 4,706,545 |
| Total pasivo por impuesto a la ganancia, neto | | 62,492,875 | 22,154,567 |
| Beneficios a empleados | 24 | 24,394,855 | 25,323,227 |
| Otros pasivos | 25 | 359,415,480 | 358,561,495 |
| Total pasivos | | 23,592,523,148 | 21,607,755,110 |

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


Al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 31-Dec-19 | 31-Dec-18 |
|--|------|---------------------------------|---------------------------------|
| Activo | | | |
| Patrimonio de los accionistas | | | |
| Capital suscrito y pagado | 26 | 260,000,000 | 160,000,000 |
| Prima en colocación de acciones | 26 | 155,427 | 155,427 |
| Reservas | 26 | 1,307,077,040 | 2,107,077,040 |
| Utilidades del ejercicio | 26 | 387,388,542 | 246,053,370 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 26 | 425,047 | 290,294 |
| Resultados acumulados por convergencia a NIIF | 26 | (31,639,399) | (31,639,399) |
| Otros Resultados Integrales - ORI | 26 | 26,425,710 | 32,974,819 |
| Total Patrimonio | | <u><u>1,949,832,367</u></u> | <u><u>2,514,911,551</u></u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u><u>\$ 25,542,355,515</u></u> | <u><u>\$ 24,122,666,661</u></u> |


Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados



FRANCISCO JOSE MEJÍA SENDOYA
 Representante Legal (*)



MIRYAM VASQUEZ FLOREZ
 Contador (*)
 T.P. 26.707-T



MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
 Revisor Fiscal
 T.P. 30.070 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Ver informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

Períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en miles de pesos colombianos, excepto utilidad neta por acción)

| Notas | Período de 12 meses acumulado a: | |
|--|----------------------------------|------------------------|
| | 31-Dec-19 | 31-Dec-18 |
| Ingresos por intereses y similares | | |
| Intereses sobre cartera de créditos | 27 \$ 1,358,996,711 | 1,384,632,535 |
| Valoración de inversiones medidas a costo amortizado | 27 463,057,831 | 458,320,078 |
| Valoración de operaciones en corto, repo y simultaneas | 27 57,095,400 | 43,426,176 |
| Valoración de operaciones de contado | 27 5,206,238 | 5,898,904 |
| Otros Intereses | 27 29,247,950 | 39,126,426 |
| Total ingresos por intereses y similares | 1,913,604,130 | 1,931,404,119 |
| Gastos por intereses y similares | | |
| Depósitos | 28 (233,926,256) | (263,727,263) |
| Valoración de inversiones medidas a costo amortizado | 28 (162,045) | (1,451,307) |
| Valoración de operaciones en corto, repo y simultaneas | 28 (73,642,596) | (54,954,728) |
| Valoración de operaciones de contado | 28 (3,705,108) | (5,195,452) |
| Obligaciones Financieras | 28 (233,667,731) | (263,947,389) |
| Costo financiero de activos por derecho de uso | (5,480,348) | 0 |
| Total gastos por intereses y similares | (550,584,084) | (589,276,139) |
| Ingreso neto por intereses y similares | \$ 1,363,020,046 | 1,342,127,980 |
| Ganancia y/o pérdida por deterioro de activos financieros | | |
| Deterioro cartera de créditos, cuentas por cobrar e inversiones | 29 (570,803,986) | (599,928,698) |
| Recuperación de provisiones y castigos | 29 335,849,527 | 308,640,870 |
| Ganancia y/o pérdida por deterioro de activos financieros, neto | (234,954,459) | (291,287,828) |
| Ingresos netos de intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros | \$ 1,128,065,587 | 1,050,840,152 |
| Ingreso neto por comisiones y honorarios | | |
| Ingresos por comisiones y honorarios | 30 323,234,730 | 273,425,737 |
| Gastos por comisiones y honorarios | 30 (81,511,049) | (76,364,247) |
| Total ingreso neto por comisiones y honorarios | 241,723,681 | 197,061,490 |
| Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto | 31 147,425,215 | 105,853,908 |
| Valoración de derivados, neto | 31 (3,510,746) | (15,825,004) |
| Utilidad (Pérdida) neta por diferencias en cambio en moneda extranjera | 31 4,151,266 | 5,161,945 |
| Ingresos netos de intereses, más comisiones y valoraciones | \$ 1,517,855,003 | 1,343,092,491 |
| Participación en subsidiaria - método de participación | 17,650,061 | 8,629,019 |
| Egresos operacionales | | |
| Arrendamientos | 32 (58,004,548) | (91,326,933) |
| Gastos de personal | 32 (433,483,640) | (444,320,497) |
| Gastos generales de administración | 32 (432,138,988) | (484,221,302) |
| Amortización de intangibles | 32 (5,351,747) | (5,482,222) |
| Depreciación de Propiedad y Equipos de uso propio | 32 (15,063,266) | (17,185,851) |
| Depreciación de Propiedad y Equipos por derecho de uso | 32 (35,216,854) | 0 |
| Total egresos operacionales | (979,259,043) | (1,042,536,805) |
| Otros ingresos | | |
| Utilidad en venta de inversiones | 33 8,931,861 | 19,506,007 |
| Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 33 0 | 47,742 |
| Utilidad en venta de propiedades de inversión | 33 28,323 | 0 |
| Dividendos | 33 13,991,245 | 10,288,218 |
| Otros ingresos de operación | 33 58,460,332 | 89,450,218 |
| Total otros ingresos | 81,411,761 | 119,292,185 |
| Otros Gastos | | |
| Pérdida en venta de Inversiones | 34 (3,376,778) | (11,046,088) |
| Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 34 (999,562) | 0 |
| Otros gastos de operación | 34 (54,603,495) | (24,826,250) |
| Total otros gastos | (58,979,835) | (35,872,338) |
| Utilidad antes de impuesto de renta | \$ 578,677,947 | 392,604,552 |
| Provisión de impuesto de renta | 23 (191,289,405) | (146,551,182) |
| Utilidad neta | \$ 387,388,542 | 246,053,370 |
| Utilidad neta por acción (en pesos colombianos) | 14,899.56 | 15,378.34 |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados

FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA
 Representante Legal (*)

MIRYAM VANQUEZ FLOREZ
 Contador (*)
 T.P. 26.707-T

MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
 Revisor Fiscal
 T.P. 30.070-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Ver informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

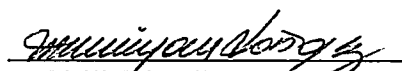
ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES


Período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 31-Dec-19 | 31-Dec-18 |
|--|------|--------------------|--------------------|
| Resultado neto del ejercicio | \$ | 387,388,542 | 246,053,370 |
| Otros Resultados Integrales | | | |
| Partidas que puede ser subsecuentemente reclasificadas a resultados | | | |
| Utilidad no realizada por medición de activos financieros en inversiones de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI | 9 | (6,294,164) | 5,260,571 |
| Impuesto diferido por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos financieros | 23 | (253,910) | 3,282,138 |
| Utilidad no realizada por aplicación del método de participación patrimonial en la inversión en subsidiarias | 11 | (1,035) | (677,456) |
| Resultado Integral Total | \$ | <u>380,839,433</u> | <u>253,918,623</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados


FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA
Representante Legal (*)


MIRYAM VASQUEZ FLOREZ
Contador (*)
T.P. 26.707-T


MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
Revisor Fiscal
T.P. 30.070-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Ver informe del 20 de febrero de 2020)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.


BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
 Estado Separado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en miles de pesos)

| | Nota | Capital | Prima en Colocación de Acciones | Reservas | Utilidad del Ejercicio | Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores | Resultados Procesos de Convergencia a NIIF | Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI) | Patrimonio de los Accionistas |
|---|------|--------------------|---------------------------------|----------------------|------------------------|---|--|--|-------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | | 160,000,000 | 155,427 | 1,926,758,824 | 360,636,434 | 0 | (31,639,399) | 25,109,566 | 2,441,020,852 |
| Reconocimiento inicial aplicación NIIF 9, neto de impuestos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 425,047 | 0 | 0 | 425,047 |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | | 160,000,000 | 155,427 | 1,926,758,824 | 360,636,434 | 425,047 | (31,639,399) | 25,109,566 | 2,441,445,899 |
| Traslado de la utilidad del período terminado el 31 de diciembre de 2017 | | 0 | 0 | 0 | (360,636,434) | 360,636,434 | 0 | 0 | 0 |
| Valorización BRPs año anterior | | 0 | 0 | 0 | 0 | (134,755) | 0 | 0 | (134,755) |
| Ganancias no realizadas (ORI) Inversiones a valor razonable con cambios en ORI | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8,542,709 | 8,542,709 |
| Metodo de participación patrimonial | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (677,456) | (677,456) |
| Constitución de reservas | | 0 | 0 | 180,318,216 | 0 | (180,318,216) | 0 | 0 | 0 |
| Dividendos pagados documento Conpes 3921 del 18 de abril de 2018 (Dividendo de \$11,269.8865170837 por c/a total acciones 16,000,000) | | 0 | 0 | 0 | 0 | (180,318,216) | 0 | 0 | (180,318,216) |
| Utilidad del ejercicio | 26 | 0 | 0 | 0 | 246,053,370 | 0 | 0 | 0 | 246,053,370 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 26 | 160,000,000 | 155,427 | 2,107,077,040 | 246,053,370 | 290,294 | (31,639,399) | 32,974,819 | 2,514,911,551 |
| Capitalización de reservas | 26 | 800,000,000 | 0 | (800,000,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Descapitalización por escisión Grupo Bicentenario | 26 | (700,000,000) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (700,000,000) |
| Traslado de la utilidad del período terminado el 31 de diciembre de 2018 | | 0 | 0 | 0 | (246,053,370) | 246,053,370 | 0 | 0 | 0 |
| Ganancias no realizadas (ORI) Inversiones a valor razonable con cambios en ORI | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (6,548,074) | (6,548,074) |
| Metodo de participación patrimonial | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,035) | (1,035) |
| Dividendos pagados documento Conpes 3959 del 11 de abril de 2019 (Dividendo de \$15,369.91354831 por c/a total acciones 16,000,000) | | 0 | 0 | 0 | 0 | (245,918,617) | 0 | 0 | (245,918,617) |
| Utilidad del ejercicio | 26 | 0 | 0 | 0 | 387,388,542 | 0 | 0 | 0 | 387,388,542 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 26 | 260,000,000 | 155,427 | 1,307,077,040 | 387,388,542 | 425,047 | (31,639,399) | 26,425,710 | 1,949,832,367 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Separados


 FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA
 Representante Legal (*)


 MIRYAM VÁSQUEZ FLOREZ
 Contador (*)
 T.P. 26.707-T

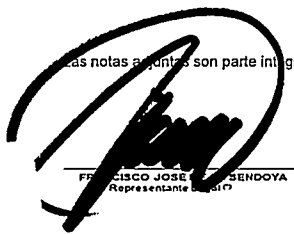

 MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
 Revisor Fiscal
 T.P. 39.070 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Ver informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
Estado separado de flujos de efectivo
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de pesos)

| | NOTA | 31-Dec-19 | 31-Dec-18 |
|--|------|-------------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | | |
| Utilidad del ejercicio | 26 | \$ 387,388,542 | 246,053,370 |
| Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de operación: | | | |
| Deterioro de inversiones | 9 | 4,628 | 10,796 |
| Deterioro de cartera y cuentas por cobrar | 12 | 570,789,357 | 599,917,902 |
| Deterioro de otras cuentas por cobrar | 13 | 15,988,960 | 12,501,294 |
| Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta | 14 | 7,072,951 | 5,238,764 |
| Deterioro propiedades de inversión | 15 | 794,074 | 2,625,194 |
| Deterioro propiedad planta y equipo | 15 | 4,395,160 | 0 |
| Deterioro otros activos | 17 | 8,109 | 15,771 |
| Recuperaciones de deterioro de cartera y cuentas por cobrar | 12 | (317,477,933) | (292,432,302) |
| Recuperaciones de deterioro de otras cuentas por cobrar | 13 | (12,906,277) | (12,762,223) |
| Recuperación de deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta | 14 | (4,063,557) | (5,475,366) |
| Recuperaciones de deterioro de propiedades de inversión | 15 | (466,529) | (2,370,649) |
| Recuperaciones de deterioro de otros activos | 17 | (8,738) | (13,325) |
| Depreciaciones | 15 | 15,063,266 | 17,185,852 |
| Depreciaciones de propiedades con derechos de uso | 18 | 35,216,854 | 0 |
| Utilidad neta en venta de inversiones | | (5,555,083) | (8,459,919) |
| Utilidad en venta de propiedades de inversión | 15 | (28,323) | 0 |
| Pérdida (Utilidad) de activos no corrientes mantenidos para la venta | 14 | 999,562 | (47,742) |
| Amortizaciones | 16 | 5,351,747 | 5,482,222 |
| Ajuste costo y provisiones año anterior de propiedades y equipo | | (101,689) | (1,111,767) |
| Valoración de derivados Neto | | 3,510,746 | 15,825,004 |
| Valoración de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neta | | (446,348,588) | (445,340,217) |
| Valoración de inversiones en títulos de deuda a valor razonable | | (147,425,215) | (105,853,908) |
| Efecto costo activos no corrientes mantenidos para la venta | 14 | (3,181,796) | 9,725,274 |
| Efecto costo activos tangibles | | 0 | 5,284,648 |
| Efecto costo activos intangibles | | 0 | 8,657 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | | 191,289,405 | 146,551,182 |
| Gasto por intereses arrendamientos | | 5,480,532 | 0 |
| Utilidad por el método de participación patrimonial | 11 | (17,650,061) | (8,629,019) |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | | |
| Inversiones a valor razonable | | (2,117,788,635) | 1,531,068,075 |
| Derivados, neto | | (3,612,312) | (14,441,041) |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar | | (2,494,955,277) | (1,539,398,424) |
| Otras cuentas por cobrar | | (42,849,851) | (16,608,331) |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | (5,689,792) | 0 |
| Propiedades con derechos de uso | | (215,022) | 0 |
| Otros activos no financieros | | 180,150 | 19,132,542 |
| Depósitos y exigibilidades | | 747,866,684 | 323,245,676 |
| Intereses pagados depósitos y exigibilidades | | (233,926,256) | (263,727,263) |
| Instrumentos financieros a valor razonable | | (63,402) | (1,450,289) |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | | 1,582,342,272 | 770,805,627 |
| Intereses pagados obligaciones financieras | | (233,667,731) | (263,947,389) |
| Pasivo impuesto a la ganancia | | (114,096,860) | (113,418,950) |
| Otros pasivos | | 853,985 | (436,492) |
| Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 14 | 2,930,621 | 1,333,072 |
| Beneficios a empleados | | (928,372) | 3,173,931 |
| Pasivos por provisiones | | 19,881,198 | (10,616,189) |
| Intereses recibidos cartera de créditos | | 1,358,996,711 | 1,384,632,536 |
| Dividendos recibidos en efectivo | | 18,154,985 | 14,267,811 |
| Impuesto a las ganancias pagado | | (37,108,146) | (145,202,773) |
| | | <u>(1,672,923,488)</u> | <u>1,616,288,252</u> |
| Total efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de operación | | (1,285,534,946) | 1,862,341,622 |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | | |
| Inversiones a costo amortizado, neto | | (1,311,390,652) | (1,925,460,912) |
| Producto de venta propiedades de inversión | 15 | 66,000 | 0 |
| Intereses recibidos Inversiones a costo amortizado | | 456,810,575 | 451,027,969 |
| Redención en inversiones a costo amortizado, neto | | 1,102,306,857 | 1,976,001,000 |
| Adiciones de propiedades y equipos | 15 | (32,830,151) | (22,805,030) |
| Adiciones de propiedades de inversión | 15 | (2,799,070) | (6,945,163) |
| Adiciones activos intangibles | 16 | (3,461,027) | (8,573,742) |
| Total efectivo neto provisto por las actividades de inversión | | 208,702,532 | 463,244,122 |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiación: | | | |
| Pago dividendos en efectivo | | (245,918,617) | (180,318,216) |
| Escisión | 26 | (700,000,000) | 0 |
| Pagos por arrendamientos | 18 | (40,145,197) | 0 |
| Total efectivo neto usado en las actividades de financiación | | (986,063,814) | (180,318,216) |
| (Disminución) incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | | (2,062,896,228) | 2,145,267,528 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 7 | \$ 4,007,573,024 | 1,862,305,496 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 7 | \$ 1,944,676,796 | 4,007,573,024 |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros Separados


FRANCISCO JOSÉ CORDERO BENDOZA
 Representante Legal


MIRYAM VASQUEZ FLOREZ
 Contador(a)
 T.P. 20.707-T


MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA
 Revisor(a)
 T.P. 20.410-T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Ver informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Banco Agrario de Colombia

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|-----|
| NOTA 1. | ENTIDAD QUE REPORTA | 3 |
| NOTA 2. | BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 4 |
| NOTA 3. | POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 5 |
| NOTA 4. | CAMBIO EN POLITICAS SIGNIFICATIVAS | 49 |
| NOTA 5. | JUICIOS Y ESTIMADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES | 52 |
| NOTA 6. | DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES | 54 |
| NOTA 7. | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 63 |
| NOTA 8. | ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | 66 |
| NOTA 9. | DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS PARTICIPATIVOS CON CAMBIOS EN ORI, NETO | 69 |
| NOTA 10. | INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO – MEDIDAS A COSTO AMORTIZADO | 72 |
| NOTA 11. | INVERSION EN SUBSIDIARIA – VALORADA AL MÉTODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL | 74 |
| NOTA 12. | CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR, NETO | 75 |
| NOTA 13. | OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO | 96 |
| NOTA 14. | ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA | 99 |
| NOTA 15. | ACTIVOS TANGIBLES NETO | 104 |
| NOTA 16. | ACTIVOS INTANGIBLES | 110 |
| NOTA 17. | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 111 |
| NOTA 18. | ARRENDAMIENTOS | 114 |
| NOTA 19. | PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE | 117 |
| NOTA 20. | DEPÓSITOS DE CLIENTES | 118 |

| | | |
|-----------------|---|------------|
| NOTA 21. | OBLIGACIONES FINANCIERAS | 124 |
| NOTA 22. | PROVISIONES POR CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS | 127 |
| NOTA 23. | IMPUESTO A LAS GANACIAS | 132 |
| NOTA 24. | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 137 |
| NOTA 25. | OTROS PASIVOS | 138 |
| NOTA 26. | PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 145 |
| NOTA 27. | INGRESOS POR INTERESES Y SIMILARES | 148 |
| NOTA 28. | GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES | 149 |
| NOTA 29. | GANANCIA Y/O PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NETO | 153 |
| NOTA 30. | INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS | 154 |
| NOTA 31. | INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES | 157 |
| NOTA 32. | EGRESOS OPERACIONALES | 158 |
| NOTA 33. | OTROS INGRESOS | 166 |
| NOTA 34. | OTROS GASTOS | 169 |
| NOTA 35. | COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS | 170 |
| NOTA 36. | PARTES RELACIONADAS | 171 |
| NOTA 37. | ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO | 178 |
| NOTA 38. | EVENTOS SUBSECUENTES | 199 |
| NOTA 39. | APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | 199 |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto tasas de cambio que esta expresadas en pesos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante El Banco), fue constituido el 28 de junio de 1999 es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos (\$520,000.000) y el suscrito es de doscientos sesenta mil millones de pesos (\$260,000,000), según aprobación de la Asamblea General de Accionista, como consta en el Acta 090 del 29 de enero 2020; escritura pública 1845 del 12 de diciembre de 2019 en la Notaria 12 de Bogotá, presentándose así un incremento de trescientos sesenta mil millones de pesos (\$360,000,000), con respecto al cierre de la vigencia anterior.

El Banco tiene vigencia indefinida, salvo causal legal para su disolución y liquidación, o si así lo resolviere válidamente la Asamblea General de Accionistas. Su estructura organizacional fue establecida mediante el Decreto 1066 del 26 de junio de 1999 y ha sido modificada por los Decretos 1618 y 1619 del 2 agosto de 2002, 4304 del 25 de noviembre de 2005, 4805 del 13 de diciembre de 2007, 2679 del 22 de julio de 2008, 2846 del 31 de julio de 2009, 4895 del 23 de diciembre de 2011, 2656 del 17 de diciembre de 2014 y 1341 del 25 de julio de 2019.

El 5 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria, según consta en el Acta No. 76, aprobó una reforma de Estatutos Sociales con el fin de alinear el Banco a las mejores prácticas en gobierno corporativo, principalmente las introducidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Nuevo Código País. Esta reforma recoge estándares locales como el documento CONPES 3851 de 2015 relacionado con la política general de propiedad de empresas estatales del orden nacional e internacional, al igual que las recomendaciones de Basilea y Directrices de Gobierno Corporativo para Empresas Públicas y Guías de Gobierno Corporativo expedidas por la OCDE.

Adicionalmente, mediante Decreto 2419 de 1999, se le asignaron las funciones especiales de recaudo y administración de los depósitos judiciales y el manejo de los recursos destinados al Subsidio de Vivienda de Interés Social - Rural.

El Decreto 1342 del 25 de julio de 2019, derogó el artículo 2° del Decreto 4896 de 2011 modificado por el Decreto 2187 del 23 de diciembre de 2017, del Departamento Administrativo de la Función Pública, modificando la planta de personal del Banco, estableciendo que el número de trabajadores oficiales será hasta de 7.866 y 2 empleados públicos, para un total de 7.868. Al corte del 31 de diciembre del 2019 el Banco cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: 2 empleados públicos y 7.515 empleados oficiales; y como funcionarios temporales: 23 funcionarios Banco Fijo y 539 colaboradores en proyectos especiales, para un total de funcionarios nombrados de 8.079 funcionarios, adicionalmente, cuenta con 309 Aprendices - SENA, como apoyo administrativo. Cabe aclarar que, de este total de funcionarios, 7.540 están nombrados en planta, corresponden a los empleados públicos, los empleados oficiales y los Banco Fijo, mientras que los funcionarios temporales que laboran en proyectos especiales equivalen a 539.

El Banco opera en 787 oficinas, localizadas en 718 municipios y el Distrito Capital, cubriendo 32 departamentos, agrupadas en 8 Regionales.

El Banco, atendiendo las reglas relativas a la seguridad y calidad en la prestación de servicios financieros de los establecimientos de crédito a través de los Corresponsales Bancarios se encuentran incorporadas en el capítulo I, del Título II, Parte I de la Circular Externa 029 del 03 de octubre de 2014 (Circular Básica Jurídica). Mantiene operatividad como corresponsales bancarios la red Processa, Movilred, Epagos, Carvajal, Soluciones en Red, Conexred, Reval, Supergiros y Su Red contando con 7.840 Corresponsales Bancarios operando, localizados en 1.063 municipios de 33 departamentos y Bogotá D.C.”

El Banco también opera a través de su filial Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA con domicilio en Bogotá D.C.; inversión obtenida a través del contrato de compraventa celebrado entre la Caja Agraria en Liquidación y El Banco, el 30 de septiembre de 2002, mediante el cual se adquirieron diez millones doscientas diecinueve mil ochocientos dieciséis (10.219.816) acciones ordinarias clase A, nominativas, que la vendedora poseía en esta sociedad. Esta filial, a su vez, se fusionó con la Sociedad Fiduciaria Industrial S.A. FIDUIFI S.A., el 1 de noviembre de 2003, mediante escritura pública No. 2131 de la Notaría 61 de Bogotá.

Igualmente, el Banco presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – Interactive Voice Response, y a través de 802 cajeros propios (cajeros instalados en oficinas del Banco), 1,656 de la red verde de SERVIBANCA con tarifa preferencial y 259 cajeros de Servibanca en otros negocios corporativos.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 del 22 de diciembre del 2016 y 2170 del 22 de diciembre del 2017 y el decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva del Banco el 20 de febrero de 2020 y serán presentados para aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 27 de marzo del 2020.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales del Banco en los que se ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la Nota 4.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente El Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la compañía y su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados del Banco y la Fiduciaria.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros (separados/individuales) son los estados financieros principales.

2. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Banco (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las inversiones negociables al valor razonable con cambios en resultados son medidas al valor razonable
- Los Instrumentos financieros derivados, son medidos a valor razonable
- La inversión en la subsidiaria es medida por el método de participación patrimonial
- La cartera de créditos es medida al costo amortizado y se le aplica deterioro de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable (circular 100 de 1995).
- El Banco tiene como propiedades de inversión los inmuebles que se encuentran arrendados a terceros para percibir rentas y los BRPs que generen plusvalía, se miden inicialmente al costo, y se ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

1. Transacciones en moneda extranjera

1.1. Medición inicial:

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, convertidas a dólares, y posteriormente convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción. Entiéndase como una transacción en moneda extranjera:

- La compra y venta de bienes y servicios cuyo precio se tasa o contrata en una moneda extranjera.
- La colocación o toma de créditos u obligaciones negociadas en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidas utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información. Las partidas no monetarias valoradas al costo histórico y denominadas en moneda extranjera son convertidas utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de su reconocimiento inicial. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó estos valores al cierre: \$3,277.14 en el 2019 y \$3,249.75 para el 2018.

1.2. Reconocimiento de las diferencias en cambio

Las ganancias y pérdidas que resultan de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de todos aquellos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se determina utilizando la tasa del cambio del fin de año.

1.3. Conversión a la moneda de presentación

Los activos y pasivos pertenecientes a las operaciones extranjeras que solamente se reconozcan a nivel del separado son convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha del cierre del balance. Los ingresos y gastos de las operaciones extranjeras son convertidos a pesos colombianos utilizando tasas de cambio promedio (TRM).

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Fondos Interbancarios
- Operaciones de Reporto o repo
- Operaciones simultáneas
- Operaciones de transferencia temporal de valores
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a 90 días o antes de ellos.
- Operaciones de contado

Las operaciones mencionadas anteriormente corresponden a la compra y venta de instrumentos financieros en el corto plazo.

Las operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) son aquellas en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior el receptor transfiere al originador la propiedad de otros valores igual o mayor al de los valores objeto de operación. Las características y disposiciones de estas operaciones se detallan en el artículo 3 y siguientes del Decreto 4432 de 2006.

Los valores negociados en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en operaciones simultáneas y registrados en cuentas contingentes deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones repo el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

Si bien las operaciones de contado no son operaciones de mercado monetario, se consideran equivalentes de efectivo para la presentación del flujo de efectivo, ya que su vencimiento o cumplimiento se da en un plazo menor o igual a 90 días.

3. Instrumentos Financieros de Inversión

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014; emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados.

| NEGOCIABLES | | |
|---|---|---|
| Características | Valoración | Contabilización |
| Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. | Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Proveedor Integral de Precios - PIP Colombia S.A., designado como Proveedor de precios para valoración, de acuerdo con | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su |

| NEGOCIABLES | | |
|------------------------|--|--|
| Características | Valoración | Contabilización |
| | <p>las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, parte III de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p> |

| PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO | | |
|--|---|--|
| Características | Valoración | Contabilización |
| <p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales El Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p> | <p>En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, por el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> |

| DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE DEUDA | | |
|--|---|---|
| Características | Valoración | Contabilización |
| <p>Valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Con estas inversiones se podría realizar operaciones de mercado monetario y entregar en garantía en este tipo de operaciones.</p> <p>Podrían ser entregados como garantía en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> | <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración - Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.).</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista un precio sucio para la fecha de medición, se efectuará la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).</p> | <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI, del Catálogo Único de Información Financiera.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y del inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a PyG.</p> <p>La diferencia entre el valor del importe en libros y el valor razonable se registra en la cuenta de patrimonio - Otros Resultados Integrales este procedimiento se realiza diariamente.</p> |

| DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS PARTICIPATIVOS | | |
|--|---|---|
| Características | Valoración | Contabilización |
| <p>Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p> | <p>1. Inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas</p> <p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras.</p> | <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista en el caso de la Filial se contabilizará en el estado de resultados y los valores participativos no inscritos en Bolsa (participación inferior al 20%) se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta el valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión</p> |

| DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS PARTICIPATIVOS | | |
|--|---|--|
| Características | Valoración | Contabilización |
| | <p>2. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>De acuerdo con el capítulo I -1 Evaluación de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera - estas inversiones se deberán valorar de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>a) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración.</p> <p>b) Cuando el Proveedor de Precios no cuente con una metodología de valoración para este tipo de inversiones, la Entidad deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor es decir a través del Método de Variación Patrimonial.</p> | <p>en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> |

3.1. Disposiciones Aplicables a la Reclasificación de Inversiones

La Entidad reclasificará sus inversiones, siguiendo las disposiciones contempladas en el capítulo I-1 Evaluación de Inversiones Circular Básica Contable Financiera -CE 100 de 1995 así:

3.1.1. Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.

- d) En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

3.1.2. Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías (Negociables y al Vencimiento), cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Si la entidad reclasifica inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b del presente numeral deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Además de lo anterior la Entidad deberá observar las siguientes reglas y disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

- a) Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Básica Contable (CE 100 de 1995).
- d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores

de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

- e) Si la entidad reclasifica inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

- g) En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h) Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

3.2. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque se transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando y contabilizando diariamente en el estado de situación financiera y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

3.3. Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores,

del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

3.4. Deterioro

3.4.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Para los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán con base en los siguientes criterios:

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|---------------|---|---|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda. |
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad para los títulos participativos o del valor nominal Títulos de deuda. |

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por El Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

3.4.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los emisores y las emisiones de valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por una sociedad calificadora de valores reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, no podrán estar registrados por un monto superior a los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones.

| Calificación LARGO PLAZO | Valor Máximo % | Calificación CORTO PLAZO | Valor Máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | | |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto anteriormente, se toma la calificación del respectivo emisor.

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los Valores o títulos de deuda negociable o disponible para la venta, corresponderá a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

3.4.3 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

De otra parte, en el numeral 8.2 de la Circular Externa 034 de 2014, se establece que para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, las entidades deben sujetarse a lo siguiente:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

4. Operaciones de Contado e Instrumentos Financieros Derivados

4.1. Operaciones de contado

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan por el valor de la transacción y se miden a costo amortizado, a la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir por el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, definidos por el proveedor de precios, y una obligación de entregar el dinero pactado de la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

4.2. Derivados

Las operaciones de derivados se miden a valor razonable, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria cuando existe un mercado activo para estos instrumentos financieros. Si por alguna razón, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados (“Over The Counter” u “OTC”) El valor razonable de los derivados OTC (valor actual o cierre teórico), se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración, utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros internacionales “Valor Actual Neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- a. Su valor cambia en respuesta a cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de una materia prima cotizada, en un tipo de cambio, en un índice de precios o en función de otra variable definida en el contrato (llamada normalmente subyacente, como por ejemplo el precio de una acción cotizada).
- b. No requiere una inversión neta inicial o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- c. Se liquidarán en una fecha futura.

5. Cartera de Créditos

De acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, el Banco registra la cartera de crédito de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.1 La Clasificación de la cartera de Créditos contempla Cuatro (4) modalidades:

5.1.1. Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

5.1.2 Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

5.1.3. Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

5.1.4. Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

5.2 Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones y modificaciones.

Para tal efecto, se diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto por políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados para el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006. Se evalúa el riesgo introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación se considera la situación financiera y capacidad de pago, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

5.3 Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco realiza el proceso de calificación de cartera para los clientes que al momento del corte registren endeudamiento superior 0.025% del patrimonio técnico del Banco con las Vicepresidencias Comercial, Crédito y Cartera y la Vicepresidencia de Riesgos, para que evalúen y revelen oportunamente las alertas de riesgo de su cartera de créditos, considerando criterios cualitativos y cuantitativos.

En la actualidad el Banco realiza este proceso evaluando los siguientes factores de Riesgo:

- a) Capacidad de pago y flujos de caja.
- b) Riesgo sectorial que monitorea el comportamiento macroeconómico y fitosanitario de los principales productos agrícolas, así como otros sectores especiales.
- c) Comportamiento y hábito de pago con el sistema financiero y el Banco.
- d) Estado de las garantías.
- e) Controles de inversión

Durante el año 2019 se mantuvo el análisis del riesgo crediticio sobre el total de la cartera de crédito, a través de una herramienta estadística diseñada a la medida del Banco, la cual busca segmentar los clientes del activo según su capacidad de pago tomando como referencia los cambios en el endeudamiento.

La herramienta incorpora toda la información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación.

Los clientes con endeudamiento menor al 0.025% del patrimonio técnico del Banco Agrario, se califican teniendo en cuenta la decisión “sin capacidad de pago” que arroja el modelo una vez se hagan los análisis correspondientes.

Los clientes con endeudamiento superior al 0.025% del Patrimonio Técnico, se evalúan y se determina la calificación de riesgo a través de los comités regionales y nacionales de calificación de cartera.

Se califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y en cada una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

| Categoría | Otorgamiento | Cartera Comercial Otorgada | Cartera Consumo Otorgada |
|------------------|--|--|--|
| “AA” | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”. | Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”. |
| “A” | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”. | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”. |
| “BB” | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB” | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”. |
| “B” | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”. | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”. |

| Categoría | Otorgamiento | Cartera Comercial Otorgada | Cartera Consumo Otorgada |
|------------------|---|--|--|
| “CC” | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea CC” | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”. |
| “Incumplimiento” | | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días. | Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. |

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

| Categoría Agrupada | Categorías de Reporte | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| | Comercial | Consumo |
| A | AA | AA |
| | | A con mora actual entre 0-30 días |
| B | A | A con mora actual mayor a 30 días |
| | BB | BB |
| C | B | B |
| | CC | CC |
| | C | C |
| D | D | D |
| E | E | E |

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes cuyo Índice de Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

| Calificación | General- Otros | Tarjeta de Crédito |
|--------------|----------------|--------------------|
| AA | 0.3767 | 0.3735 |
| A | 0.8205 | 0.6703 |
| BB | 0.89 | 0.9382 |
| B | 0.9971 | 0.9902 |
| CC | 1 | 1 |

Se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

| Categoría | Microcrédito | Vivienda |
|------------------------------|--|--|
| “A” Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento. | Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses |
| “B” Riesgo Aceptable | Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses | Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses |
| “C” Riesgo Apreciable | Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses | Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses |
| “D” Riesgo Significativo | Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses. Según la circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 60 días. | Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses. Según la circular 016 de 2019, se adiciona en esta categoría, las obligaciones reestructuradas que incurra en mora mayor o igual a 90 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999. |
| “E” Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con vencimientos de más de 4 meses. | Con vencimientos de más de 18 meses. |

5.4 Procesos de Reestructuración

Para efectos del presente Capítulo se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.

5.4.1 Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha Ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el ciento por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo "E".

5.4.2. Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

5.4.3 Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al ciento por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

El Banco suspende la acusación de rendimientos. Si la situación del cliente se deteriora o el posible acuerdo no cubre las expectativas, se revisa la calificación reclasificándola a la categoría correspondiente. A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, el Banco considera al deudor en un estado de incumplimiento.

5.4.4 Criterios Especiales cartera Reestructurada y Modificada

Conforme con lo establecido en la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular externa 100 de 1995) Capítulo II Numeral 1.3.2.3.3. Etapa de recuperación no se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1.

5.4.4.1 Criterios de Calificación de riesgo, seguimiento y levantamiento de marca para cartera reestructurada

- Calificación al momento de la reestructuración: los créditos reestructurados mantendrán la calificación que traían antes de la reestructuración de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus anexos.
- Calificación del crédito después de la reestructuración:

La entidad podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo, siempre que, además, se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme al principio normativo previsto en el numeral 2.2.1.2 del Capítulo II.

Para mejorar la calificación en operaciones reestructuradas con amortización diferentes a mensual, el cliente deberá realizar pagos a capital e intereses, cumplir con los tiempos establecidos en la norma (6 meses) y haber amortizado a la obligación como mínimo en los porcentajes establecidos en la tabla de “Mejoramiento de calificación de clientes reestructurados”, que se encuentra a continuación:

| No. De Pagos a Capital | | Porcentaje de Capital pagado | | Número de reestructuraciones | Histórico de pagos | | Niveles de mejora |
|------------------------|-------|------------------------------|-------------|------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Abono desde | Abono hasta | | Altura de mora (días) Actual / momento del cierre | No. Moras mayores a 30 días | Hasta |
| 1 | 9999 | 10% | 25% | 2 | ≤30 | 1 | 1 |
| | | 25% | 40% | 2 | ≤30 | 1 | 2 |
| | | 40% | 55% | 2 | ≤30 | 1 | 3 |
| | | 55% | 75% | 2 | ≤30 | 2 | 3 |
| | | 75% | 100% | 2 | ≤30 | 3 | 4 |

- ✓ Para mejorar la calificación en más de una (1) categoría de riesgo, esta se realizará gradualmente al corte de cada mes, una vez cumpla con las condiciones anteriores.
- ✓ Para las operaciones reestructuradas con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma y los porcentajes definidos, en la tabla de “Mejoramiento de Calificación de clientes reestructurados”
- ✓ A partir de la segunda reestructuración, se deberá asignar al deudor la calificación o categoría de riesgo inmediatamente mayor.
- ✓ El Banco podrá eliminar esta condición cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses para lo cual se estableció el siguiente lineamiento:
- ✓ Para que se elimine la condición de reestructurado en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses y cumpla con los

tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 12 meses y 2 años para las demás modalidades) de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.

- ✓ Para las operaciones con amortización mensual, los pagos deberán realizarse conforme a los tiempos establecidos en la norma.
- ✓ Los anteriores criterios no aplican para operaciones en los siguientes estados:
 - ✓ Procesos concursales
 - ✓ Con más de 2 reestructuraciones
 - ✓ Con mora al cierre >30 días
- ✓ Cuando una operación sea reestructurada, el tiempo requerido para eliminar la condición de reestructurado, se contará a partir de la fecha de contabilización de la reestructuración.
- ✓ Se eliminará la condición de reestructurado para operaciones canceladas en su totalidad.

5.4.4.2 Criterios de Calificación de riesgo, seguimiento y levantamiento de marca para cartera modificada

- ✓ Para la cartera modificada, la calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación teniendo en cuenta el análisis de riesgo, viabilidad financiera y capacidad de pago del deudor y deberá actualizarse bajo los mismos principios.
- ✓ El Banco suministra al deudor la información necesaria que le permita comprender las implicaciones de las modificaciones en términos de costos y calificación crediticia.
- ✓ Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco, para lo cual el Banco ha definido el siguiente lineamiento para que operaciones de crédito modificadas no reestructuradas salgan de monitoreo especial:
 - ✓ Para salir de monitoreo especial, en las operaciones con amortización diferente a mensual, se entenderá por pagos regulares y efectivos, cuando el cliente haya realizado como mínimo dos (2) pagos consecutivos a capital e intereses, cumpla con los tiempos establecidos en la norma (Microcrédito 9 meses y 12 meses para las demás modalidades) y haya amortizado al saldo de la operación modificada como mínimo el 10% para microcrédito, consumo y vivienda y 20% para comercial, de acuerdo con el plan de pagos acordado con el Banco.
 - ✓ Para las operaciones con amortización mensual el deudor debe efectuar pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito y 12 meses para las demás modalidades.
 - ✓ Cuando una operación sea modificada, el tiempo requerido para salir de monitoreo especial, se contará a partir de la fecha de contabilización de la modificación.
 - ✓ Por política del Banco, una operación de crédito solo podrá ser modificada, hasta tres veces durante la vida del crédito. A partir de la segunda modificación la operación no debe presentar mora mayor a 30 días. Si se solicita una cuarta modificación esta se considera como reestructuración.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito modificado bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), éste se debe reconocer como una reestructuración.
- ✓ La tasa de interés será fijada por el Banco de acuerdo con la evaluación de riesgo del deudor bajo las nuevas condiciones del crédito, así como las tasas de mercado y debe informarle las nuevas condiciones establecidas del crédito modificado, incluida la nueva tasa de interés.

5.4.4.3 Implementación

El Banco viene instrumentando por etapas la aplicación de la Circular Externa 026 de septiembre de 2017 y Circular Externa 016 de julio de 2019, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual imparte instrucciones para permitirle al deudor la adecuada atención de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago sin considerarse Reestructuración, mediante la modificación de las condiciones originalmente pactadas de los créditos previo acuerdo con el deudor (solicitud deudor o iniciativa de la entidad), sin uso excesivo de periodos de gracia.

La evaluación automática de criterios de monitoreo especial, marcación de cartera reestructurada y mejoramiento de calificación de riesgo hacen parte del desarrollo tecnológico el cual se encuentra en fase de pruebas previo a su puesta en producción.

5.5 Políticas y criterios definidos en materia de garantías

De acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el Banco clasifica las garantías que recibe de sus clientes como cobertura de sus operaciones de crédito en admisibles y no admisibles.

Como garantías admisibles, se entienden todas aquellas seguridades que una vez valoradas bajo criterios técnicos y objetivos por el Banco, se considere, cubren en margen suficiente el monto otorgado del crédito, dando un respaldo jurídico eficaz para el repago de la obligación y otorgan preferencia o derechos privilegiados para el pago del crédito.

Dentro de esta categoría se encuentran igualmente todos aquellos certificados de garantía especial, emitidos por entes garantes tales como el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), Fondo Nacional de Garantías (FNG), garantías FOGACAFE, al igual que las provenientes de convenios especiales celebrados con entes territoriales, entre otras.

Para El Banco Agrario de Colombia, todas las demás garantías son consideradas como inadmisibles, tales como títulos valores, excepción hecha de los certificados de depósito emitidos por los almacenes generales de depósito.

5.6 Castigos de Cartera

El propósito de la política de castigos consiste en un mecanismo que busca el saneamiento contable para depurar la cartera del Banco, por lo tanto, el Banco Agrario podrá castigar cartera de clientes en cualquier momento, o según criterio del administrador de cartera, previo al cumplimiento de la normatividad establecida por los entes de control, y una vez agotada las acciones correspondientes para obtener la recuperación del crédito.

La temporalidad para efectuar castigos de cartera por segmento es la definida en el siguiente cuadro:

| Segmentos | Días en mora |
|----------------------|--------------|
| Microfinanzas | = > 60 |
| Comercial | = > 180 |
| Consumo | = > 150 |
| Microcrédito pequeño | = > 150 |
| Microcrédito mediano | = > 210 |
| Microcrédito Otros | = > 120 |
| Vivienda | = > 240 |

Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización.
- Imposibilidad de ubicación de los deudores, codeudores o avalistas.
- Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.
- Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo-Beneficio.
- Ante la insolvencia total del deudor y la inexistencia de bienes a su nombre que puedan ser perseguidos.
- Cuando el deudor se encuentre admitido en proceso de liquidación y no haya bienes o los que se adjudiquen sean insuficientes para la extinción de la obligación.

5.7 Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda y Microcrédito, y en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

5.7.1 Cartera Comercial y Consumo

El Banco utiliza los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Para Comercial:

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento)

Para Consumo:

Perdida esperada = (Probabilidad de Incumplimiento) x (Exposición del activo) x (Pérdida esperada de valor del activo dado el incumplimiento) x ajuste por plazo.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

| Clasificación de la Cartera Comercial Por Nivel de Activos | |
|--|----------------------------|
| Tamaño de la Empresa | Nivel de Activos |
| Grandes Empresas | Más de 15,000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5,000 y 15,000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5,000 SMMLV |

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- a) General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- b) Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

5.7.2 Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

5.7.2.1 Cartera Comercial

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Personas Naturales | |
|----------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|--------------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1,53% | 2,19% | 1,51% | 4,19% | 4,18% | 7,52% | 5,27% | 8,22% |
| A | 2,24% | 3,54% | 2,40% | 6,32% | 5,30% | 8,64% | 6,39% | 9,41% |
| BB | 9,55% | 14,13% | 11,65% | 18,49% | 18,56% | 20,26% | 18,72% | 22,36% |
| B | 12,24% | 15,22% | 14,64% | 21,45% | 22,73% | 24,15% | 22,00% | 25,81% |
| CC | 19,77% | 23,35% | 23,09% | 26,70% | 32,50% | 33,57% | 32,21% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

5.7.2.2 Cartera de Consumo

| Calificación | Matriz A | | Matriz B | |
|----------------|----------|------------|----------|------------|
| | General | Tarjeta de | General | Tarjeta de |
| | Otros | Créditos | Otros | Créditos |
| AA | 2,10% | 1,58% | 3,88% | 3,36% |
| A | 3,88% | 5,35% | 5,67% | 7,13% |
| BB | 12,68% | 9,53% | 21,72% | 18,57% |
| B | 14,16% | 14,17% | 23,20% | 23,21% |
| CC | 22,57% | 17,06% | 36,40% | 30,89% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

De esta manera, para cada deudor del segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

5.7.3 Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría El Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

5.7.3.1 Cartera Comercial

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días después del Incumplimientos | Nuevo PDI | Días después del Incumplimiento | Nuevo PDI |
|---|--------|----------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Garantía no idónea | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Créditos subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral Financiero Admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y Residenciales | 40% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en Leasing Inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en Leasing Diferente al Inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras Garantías Idóneas | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

5.7.3.2 Cartera Consumo

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días después del Incumplimientos | Nuevo PDI | Días después del Incumplimiento | Nuevo PDI |
|---|--------|----------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Garantía no Idónea | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Garantía por Libranza | 45% | - | - | - | - |
| Garantías idóneas | | | | | |
| Colateral Financiero Admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y Residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en Leasing Inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en Leasing diferente al Inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otras Garantías Idóneas | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- 1) **Garantía Idónea:** Se entiende por garantías idóneas, aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.
 - a) **Colateral Financiero Admisible:** Comprende las siguientes garantías:
 - ✓ Depósitos de dinero en garantía tiene una PDI de 0%.
 - ✓ Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
 - ✓ Seguros de crédito tiene una PDI de 12%.
 - ✓ Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
 - ✓ Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tiene una PDI de 12%.
 - ✓ Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
 - b) Bienes raíces comerciales y residenciales
 - c) Bienes dados en leasing inmobiliario
 - d) Bienes dados en leasing deferente a inmobiliario
 - e) Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor
 - f) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de estas categorías que no se enuncian en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias)
- 2) **Garantía no Idónea:** Se clasifican, entre otras, los Fondos de Garantías que no administren recursos públicos, los codeudores, avalistas y garantías por libranza.
- 3) **Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

5.7.4 Provisiones Individuales de Cartera bajo Modelos de Referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos, que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente los siguientes indicadores:

- a) Variación trimestral real (deflactada*) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T = \frac{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_T}{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_{T-3}} - 1$$

- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.

$$(PNR/IxC)_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(IxC \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.

$$(PNR/MFB_{Ajustado})_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(MFB_{Ajustado} \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

5.8 Valor expuesto del activo

5.8.1 Provisiones Individuales de Cartera bajo Modelos de Referencia

Tasa de crecimiento anual real (deflactada*) de la cartera bruta.

$$\Delta CB_T = \frac{CB_T}{CB_{T-12}} - 1$$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será fase des acumulativa:

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR/IxC)_T \geq 17\% \text{ y } [(PNR/MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR/MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Se deflacta con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Series de Empalme / 1998

A 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.8.2 Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

Provisión Individual

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

| Categoría | Microcrédito | | Vivienda | |
|-----------------|---|--------------------------------|--|--|
| | Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía | Porcentaje mínimo de provisión | Porcentaje de Provisión sobre la parte garantizada | Porcentaje de la provisión sobre la parte no garantizada |
| A-Normal | 0% | 1% | 1% | 1% |
| B-Aceptable | 1% | 2.2% | 3.2% | 100% |
| C-Apreciable | 20% | 0% | 10% | 100% |
| D-Significativo | 50% | 0% | 20% | 100% |
| E-Incobrable | 100% | 0% | 30% | 100% |

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%) a menos que la entidad demuestre la existencia de factores y objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

| Garantía No Hipotecaria | |
|----------------------------|-------------------------|
| Tiempo de Mora | Porcentaje de Cobertura |
| De 0 a 12 meses | 70% |
| Más de 12 meses a 24 meses | 50% |
| Más de 24 meses | 0% |

| Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria | |
|---|--------------------------------|
| Idónea | |
| Tiempo de Mora | Porcentaje de Cobertura |
| De 0 a 18 meses | 70% |
| Más de 18 meses a 24 meses | 50% |
| Más de 24 meses a 30 meses | 30% |
| Más de 30 meses a 36 meses | 15% |
| Más de 36 meses | 0% |

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

5.9 Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan:

5.9.1 Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

| Modalidad de Crédito | Mora Superior a |
|-----------------------------|------------------------|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |
| Microcrédito | 1 mes |

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos: capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como otro pasivo – Intereses originados en proceso de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

5.9.2 Sistema de contabilización para créditos que al menos una vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos

Para los créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se deja de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día se vuelven a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

5.9.3 Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

6. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Dentro de estos activos se encuentran registrados los Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. El registro se efectuó por el menor valor entre el costo y el avalúo comercial actualizado descontando los costos de venta.

6.1 Reconocimiento

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio.

Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

6.2 Medición. Clasificación inicial como mantenidos para la venta

El Banco medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta se medirá al menor entre:

- a) su importe en libros antes de ser clasificado como mantenido para la venta, ajustado a cualquier, depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) su importe recuperable en la fecha en que se deje de clasificar como mantenido para la venta.

6.3 Deterioro

El Banco, en cumplimiento a la Circular 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera, realiza la provisión de los activos no corrientes disponibles para la venta, según las instrucciones impartidas en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

6.3.1 Deterioro para los bienes recibidos en dación en pago

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- ✓ Del 30% del costo de adquisición,
- ✓ En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo.
- ✓ Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Para el caso de muebles, se debe constituir así:

- ✓ Dentro del año siguiente a la recepción, el 35% del costo de adquisición,
- ✓ Incrementándose en el segundo año en el 35%, hasta alcanzar el 70% del valor en libros.
- ✓ Una vez vencido el término sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100%.

En caso de concederse la prórroga, el 30% restante debe constituirse dentro del término de la misma.

Los Procedimientos para la administración y gestión de enajenación de los BRDPS:

- ✓ Parámetros y modalidades para la venta de BRDP Modalidades para la venta
- ✓ Enajenación a través de subasta pública
- ✓ Venta mediante invitación directa
- ✓ Enajenación a través de terceros
- ✓ Subasta por martillo o terceros
- ✓ Ofrecer a CISA

De acuerdo con el procedimiento actual del Banco Agrario de Colombia no se puede proseguir con la siguiente modalidad de venta a menos que se agoten las convocatorias y plazos mínimos requeridas en dicho procedimiento. En consecuencia, se propone agotar la primera convocatoria mediante subasta pública y si no es exitosa optar por otras modalidades.

En concordancia con lo anterior y para facilitar la ejecución de la venta de los bienes recibidos en dación de pago el BAC ha modificado la política de administración de los BRPs desde la Vicepresidencia Administrativa, modificación aprobada mediante el acta 651 del 06 de diciembre de 2018, en donde se acuerdan los siguientes plazos y porcentajes para facilitar la efectividad de las posibles ventas:

| Plazo En Meses Contados A Partir De La Recepción | No de Convocatorias | Precio de Venta |
|--|---------------------|--|
| 1 al 6 | 1 | 100% |
| 6 al 12 | 1 | 70% |
| >12 | | Se determina el valor mínimo de venta según variable que establece el marco contextual |

A partir de 1 año se debe revisar la ejecución del plan de ventas y reclasificar a propiedades de inversión, otros activos de acuerdo con las características del bien.

7. Propiedad y equipo

7.1 Reconocimiento Inicial

Un elemento de propiedad y equipo es reconocido como un activo, si y sólo si:

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el bien fluirán hacia el Banco, y
- b) El costo del elemento puede medirse en forma fiable.

El Banco Agrario de Colombia S.A, reconocerá un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando su valor de adquisición individual sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado en el párrafo anterior podrán ser clasificados como bienes de control, ya que se les llevará una gestión administrativa.

7.2 Medición Inicial

Un elemento de propiedad y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo está conformado por su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; y los atribuibles directamente a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.

7.3 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo deberán ser capitalizados en la medida que sea probable que se obtengan claros beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente determinados y sus costos puedan ser medidos de manera fiable. Los costos de mantenimiento de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

7.4 Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

7.5 Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la

gerencia. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período. El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática durante su vida útil, bajo la metodología de depreciación en línea recta.

La depreciación no cesará cuando el activo no se encuentre en uso, a menos que se haya depreciado por completo. El método de depreciación aplicado se revisará al término de cada período anual. De presentarse cambios en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dichos cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación y amortización de la propiedad y equipo del Banco, debe calcularse utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta las vidas útiles así:

| Grupo Homogéneo | Valor Residual | Vida útil (años) |
|----------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Terrenos | Valor de costo | Indefinida |
| Edificios | Hasta el 20% | 70 a 100 |
| Enseres y Accesorios | Hasta el 5% del valor del costo | 10 a 13 |
| Maquinaria | Hasta el 5% del valor del costo | 10 a 13 |
| Equipos informativos | 0% del valor del costo | 3 a 5 |
| Equipos de telefonía móvil | 0% del valor del costo | 1 a 3 |
| Vehículos | Hasta el 20% del valor del costo | 5 a 8 |

7.6 Vida útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte al Banco, para determinarla se deberán tener en cuenta lo siguientes factores: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites legales o restricciones del uso del activo. Anualmente el área responsable de administrar los activos revisará las vidas útiles de estos.

7.7 Deterioro de propiedad y equipo

Para determinar si un elemento de propiedad y equipo ha visto deteriorado su valor, el Banco aplicará la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Se entiende que un activo de Propiedad y equipo del Banco se ha deteriorado cuando su valor recuperable es menor al valor en libros, para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para ello se deberá establecer una lista de chequeo para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos.

8. Propiedades de inversión

El Banco tiene como propiedades de inversión los inmuebles que se encuentran arrendados a terceros para percibir rentas y los BRPs que generen plusvalía.

8.1 Reconocimiento

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por el Banco; esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

El Banco no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al costo.

8.2 Medición Inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

No se consideran costos atribuibles como mayor valor del activo, los costos derivados del plan de mantenimiento para su conservación, así como otros costos de administración y costos indirectos provenientes de la adquisición del activo fijo de propiedad de inversión.

8.3 Medición Posterior

El Banco ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación

8.4 Baja en cuentas en propiedades de Inversión.

Los activos fijos de propiedad de inversión serán dados de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Las bajas en cuentas de los activos fijos de propiedad de inversión se pueden dar cuando estas sean vendidas, o sean traspuestas a un arrendamiento financiero, aplicando lo indicado en la política de arriendos según la NIIF 16 Arrendamientos, o a propiedades ocupadas por el dueño aplicando las definiciones de activos fijos de propiedad y equipo.

9 Activos Intangibles

9.1 Reconocimiento inicial

Para el registro contable es requisito previo que el elemento cumpla la definición de activo intangible.

Un elemento intangible se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos del activo intangible fluyan al Banco en el futuro.
- b) Su costo se puede determinar con fiabilidad. Como norma general, se entiende que este criterio se cumple para los intangibles adquiridos por separado y los adquiridos en una combinación de negocios.

9.2 Medición inicial y posterior

Un activo intangible, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, se registrará por su costo menos la amortización.

9.3 Activos intangibles con vida útil finita

9.3.1 Periodos y métodos de amortización

El valor amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones de poder operar. La amortización cesará cuando se da de baja o se haya trasladado a activos disponibles para la venta. Puede utilizarse diferentes métodos para distribuir el importe amortizable, método lineal, el de amortización decreciente y el de unidades de producción.

- a) Cuando el control de un activo intangible se basa en los derechos legales que han sido otorgados por un período finito, la vida útil no puede exceder tal período, a menos que:
 - b) los derechos legales sean renovables; y
 - c) haya evidencia para apoyar que serán renovados.

El que un activo intangible no tenga restricciones legales o contractuales sobre su uso no necesariamente significa que tiene una vida útil indefinida.

9.3.2 Factores para determinar la vida útil

Algunos factores para determinar la vida útil de un activo intangible incluyen:

- El uso esperado del activo intangible por parte del Banco y si el activo intangible puede ser manejado de manera eficiente por otro equipo gerencial;
- Los ciclos de vida de producto típicos para el activo intangible, y la información pública sobre las estimaciones de la vida útil de activos intangibles similares que se usan de forma similar;
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otros tipos;
- La estabilidad de la industria en la cual opera el activo y los cambios en la demanda del mercado por los productos o servicios generados por el activo;
- Las acciones esperadas de los competidores reales o potenciales;
- El nivel del gasto por mantenimiento necesario para obtener los beneficios económicos futuros esperados del activo intangible y la capacidad e intención del Banco para alcanzar tal nivel;
- El período de control sobre el activo intangible y las limitaciones legales o similares sobre el uso del activo intangibles, tales como las fechas de expiración de los alquileres relacionados; y
- Si la vida útil del activo intangible depende de la vida útil de otros activos.

Los activos intangibles que tienen vida útil finita se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil sin exceder los 10 años. La siguiente tabla establece los plazos de la vida útil de un activo intangible, en caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

| Activo Intangible | Vida útil |
|-------------------------------|-----------|
| Software base | 3-5 |
| Software aplicativo | 5-7 |
| Software plataforma centrales | 8-10 |

10. Otros Activos

El Banco reconoce en otros activos los pagos recibidos por anticipados de las pólizas de seguro, los inmuebles que no cumplen con la condición de propiedad y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, ni propiedades de inversión, que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

El reconocimiento en la medición inicial y medición posterior de otros activos no financieros se realiza al costo.

11. Pasivos Financieros

El Banco registra como instrumentos financieros pasivos, los depósitos y exigibilidades (cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito, giros por pagar, cheques de gerencia), obligaciones de bancos y otras entidades financieras, cuentas por pagar. El reconocimiento inicial de un pasivo financiero en el estado de situación financiera se realiza cuando, y sólo cuando, el Banco se convierta en parte, de las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Cuando el Banco reconozca por primera vez un pasivo financiero, lo clasificará al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, excepto los pasivos de derivados que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

11.1 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, el Banco medirá a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los derivados financieros que se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Se entiende por costo amortizado, como la medida inicial, más o menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada-calculada con el método de tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero como pagos anticipados, rescates, opciones de compra o similares.

El Banco no incurre en los costos de transacción que son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de los depósitos y exigibilidades.

12. Beneficios a los empleados

El Banco Agrario de Colombia S.A. tiene como objetivo con esta política prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

La presente política contable requiere que el Banco Agrario de Colombia S.A. reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios de los empleados a pagar en el futuro; y

- b) Un gasto cuando el Banco Agrario de Colombia S.A. consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

12.1 Reconocimiento y Medición

12.1.1 Beneficios a corto plazo

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que el Banco proporciona a los funcionarios en contraprestación a los servicios prestados a la entidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo son exigibles dentro de los 12 meses y se reconocen como gasto en el periodo en el cual el empleado presta el servicio; Estos comprenden:

- **Legales:**

- a) Salarios
- b) Contribuciones a la seguridad social
- c) Parafiscales
- d) Cesantías
- e) Prima legal técnica y de vacaciones
- f) Bonificaciones por recreación.

- **Bienestar Social:**

- g) Programas de recreación a los hijos de los empleados.
- h) Programa Reencuentro Familiar
- i) Semilleros (Actividades deportivas y culturales).
- j) Flexibilidad horaria

Las actividades realizadas por el área de Bienestar no son tomadas como beneficios sino como cumplimiento al programa de mejoramiento de calidad de vida que debe tener toda empresa, adicional para dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998.

El Banco otorga tasas preferenciales inferiores a las del mercado a sus empleados, el valor del ingreso por intereses se reconoce según la tasa real cobrada al empleado. Sin embargo, el banco no reconoce la diferencia de tasa de mercado frente a la tasa pactada con el empleado como beneficio, teniendo en cuenta los términos de practicidad y materialidad que este beneficio representa.

Beneficios post empleo

El Banco no tiene establecidos beneficios post empleo, tales como beneficios por retiro como pensiones o pagos únicos por retiro, u otros beneficios tales como seguros de vida o de atención médica posteriores al empleo

Beneficios por terminación: Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- a) La decisión del Banco Agrario de Colombia S.A. de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- b) La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

13. Cuentas por pagar

El Banco reconoce como cuenta por pagar todo pasivo en el que tiene contraída una obligación en el momento presente, que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en la norma legal.

Una cuenta por pagar es un instrumento financiero que para el Banco se mide por el costo de transacción.

14. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

14.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Adicionalmente de acuerdo a la Ley 2010 del 2019, el Banco calculara unos puntos adicionales de sobretasa, con rentas gravables iguales o superiores a 120.000 UVT, una tarifa de 4%, para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

14.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

14.3 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

14.4 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco Agrario de Colombia tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

14.5 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

14.6 Descuento tributario por impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, el Banco reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año, el descuento aplicado disminuye el gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

15. Provisiones

15.1 Reconocimiento

Se reconocen las provisiones cuando se tiene una obligación presente (sea legal e implícita), como resultado de un suceso pasado; es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos, que incorpora beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones por litigios de demandas laborales, civiles, administrativas y constitucionales se miden por la mejor estimación de la obligación presente con salida de recursos futuros.

15.2 Medición Inicial

El valor reconocido como provisión debe ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Banco razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

15.3 Medición posterior

Las provisiones deben ser revisadas para cada fecha de corte de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada en el mismo periodo de creación contra la cuenta contable del gasto correspondiente. Si es de periodos anteriores se registrará como una recuperación de gastos en la cuenta del ingreso respectivo.

Una provisión debe ser usada solo por los gastos para los cuales fue originalmente reconocida.

15.4 Baja en cuentas

Si la provisión no continúa siendo probable, ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada.

15.5 Procesos Jurídicos

Los procesos Jurídicos corresponden a partidas que cumplen con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Para que estas partidas sean tomadas como provisiones, las mismas deben cumplir con tres (3) condiciones del párrafo 14 de esta misma norma:

- a) Una entidad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no se reconoce una provisión.

16. Ingresos por Actividades Ordinarias

16.1 Reconocimiento y medición

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir.

En la mayoría de los casos, la contrapartida es en forma de efectivo, y por lo tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir.

Intereses y conceptos asimilados: Los ingresos por intereses y conceptos asimilables se reconocen en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones y honorarios: Son reconocidas en el momento de la prestación del servicio.

Dividendos: Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

Ingresos no financieros: Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

17. Arrendamientos

El Banco reconoce y clasifica los contratos de arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros.

17.1 Medición

Bajo un contrato de arrendamiento operativo, ambas partes tratan el arrendamiento como un contrato pendiente de ejecución. El arrendador y el arrendatario reconocen los pagos de arrendamiento como un ingreso (por el arrendador) y gasto (por el arrendatario) a lo largo del plazo del arrendamiento. El arrendador reconocerá el activo arrendado en su balance, mientras que el arrendatario no. Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas del arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal. El arrendatario tiene la posibilidad bien de capitalizar o inmediatamente reconocer el gasto de los costos directos iniciales asociados con los arrendamientos operativos.

Los arrendamientos operativos actuales del Banco son: equipos de computación, locales y oficinas, parqueaderos, y maquinaria y equipo.

Para los arrendamientos financieros, el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La medición posterior de estos será con el modelo del costo.

Los arrendamientos financieros actuales del Banco son: Oficinas y de infraestructura tecnológica.

18. Ganancia Básica por Acción

El Banco por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Ministerio de Hacienda, no posee acciones en circulación y no se negocian en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación.

19. Instrumentos Financieros

19.1 Reconocimiento inicial

El elemento determinante para identificar un instrumento activo o pasivo financiero será la existencia de un derecho (obligación) emanado de un contrato a recibir (entregar) efectivo u otro activo financiero. Por ejemplo, en el Banco, los depósitos bancarios, las inversiones en acciones, cuentas a cobrar/pagar, obligaciones de cartera a cobrar/pagar, valores de renta fija adquiridos/emitados, los derechos de cobro a favor del arrendador/obligaciones de pago del arrendatario en un arrendamiento

financiero, son ejemplos de partidas que conllevan ese derecho/obligación contractual a recibir/entregar efectivo.

19.2 Clasificación y medición posterior

19.2.1 Activos Financieros

Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S. A. medirá un activo financiero de acuerdo con la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

Lo anterior, con base en las dos siguientes premisas:

- a) El modelo de negocio definido por el Banco Agrario de Colombia S. A. para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral - ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio definido por el Banco Agrario de Colombia S.A. cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

19.2.2 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S.A. medirá un pasivo financiero posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

- c) Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, el Banco Agrario de Colombia S.A. los medirá posteriormente por el mayor valor de:
 - i. El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, y sus incrementos.
 - ii. El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios señalados en la NIIF 15.
- d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. El Banco Agrario de Colombia S.A. como emisor de un compromiso lo medirá posteriormente por el mayor de:
 - i. El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, y sus incrementos.
 - ii. El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos.
 - iii. Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

El Banco Agrario de Colombia S.A. puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados, cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos y el anfitrión no es un activo dentro del alcance de esta Norma, una entidad puede designar el contrato híbrido en su totalidad como a valor razonable con cambios en resultados a menos que:

- a) El derivado o derivados implícitos no modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que, en otro caso, serían requeridos por el contrato; o
- b) resulte claro, con un pequeño análisis o sin él, que al considerar por primera vez un instrumento híbrido similar, está prohibida esa separación del derivado o derivados implícitos, tal como una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su costo amortizado. o cuando hacerlo así, dé lugar a información más relevante, porque:
 - i. Se elimine o reduzca significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes o,
 - ii. Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia del Banco.

19.3 Medición a costo amortizado

19.3.1 Método de Interés Efectivo

En el Banco Agrario de Colombia S.A. los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero, excepto para:

- a) Activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados. Para estos activos financieros, el Banco aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

- b) Activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, el Banco aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.
- c) Activos Financieros clasificados como de valor razonable con cambios en resultados.

El Banco Agrario de Colombia S.A. cuando en un periodo de presentación, calcula el ingreso por intereses aplicando el método del interés efectivo al costo amortizado de un activo financiero, calculará, en periodos de presentación posteriores, el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto si el riesgo crediticio sobre el instrumento financiero mejora, de forma que el activo financiero deja de tener un deterioro de valor crediticio y la mejora puede estar relacionada de forma objetiva con un suceso que ocurre después de que se aplicasen los requerimientos de calidad crediticia (tal como una mejora en la calificación crediticia de un prestatario).

19.3.2 Modificación de los Flujos Contractuales

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, el Banco Agrario de Colombia S.A. recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El importe en libros bruto del activo financiero deberá recalcularse como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada calculada en la fecha que comience la amortización. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

19.3.3 Cancelación

El Banco Agrario de Colombia S.A. reducirá directamente el importe en libros bruto de un activo financiero cuando no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste. Una cancelación constituye un suceso de baja en cuentas.

20. Normas efectivas no emitidas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del banco.

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---|--|---|
| Marco conceptual para la información financiera- Modificaciones a las referencias al Marco | Modificación completa al marco conceptual anterior | Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. |

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|---|---|
| Conceptual en las normas NIIF. | | <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p> |
| NIC 19 – Beneficios a los empleados. | Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos – Modificación Reducción o Liquidación del plan. | <p>La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.</p> <p>El Banco actualmente no tiene beneficios post-empleo, por lo tanto durante el 2020 no se verá impactado por esta modificación.</p> |
| NIC 1 - Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. | Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa. | <p>La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.</p> <p>El Banco iniciara el análisis y evaluación de la norma para establecer su política de materialidad.</p> |
| CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. | Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. | <p>Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.</p> <p>El Banco realizará la revisión y análisis de la implementación de esta CINIIF.</p> |

NOTA 4. CAMBIO EN POLITICAS SIGNIFICATIVAS

4.1 NIIF16 Arrendamientos

Inicialmente, el Banco aplicó la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

El Banco aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, bajo el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa

El IASB (International Accounting Standard Board) emitió en enero de 2016 una nueva norma de contabilidad de contratos de arrendamientos denominada Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 16) – Arrendamientos, que sustituye las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 cambia en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, bajo esta norma desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos pasando a un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento (cuotas futuras a pagar).

El Banco Agrario de Colombia por Política Contable adoptará dos exenciones para que un contrato de arrendamiento no se reconozca como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, si no como un gasto:

1. Los arrendamientos de corto plazo (es aquel que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo máximo posible de 12 meses o menos).
2. Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (el valor del activo subyacente es igual o inferior a 479 UVT equivalente a \$16.415.330).

Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:

- a) El arrendador puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos, que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y
- b) El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Los bienes arrendados afectados son:

1. Arrendamientos inmobiliarios: oficinas, parqueaderos, edificios, terrenos
2. Arrendamientos de bienes de Computo

3. Arrendamientos de vehículos y elementos de transporte
4. Arrendamientos de otros bienes

a) Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

El Banco tiene un acuerdo que no tiene la forma legal de un arrendamiento, por lo que concluyó que el acuerdo contiene un arrendamiento de equipos bajo la CINIIF 4. Al momento de la transición a la NIIF 16, el Banco puede escoger si:

- Aplicar la definición de arrendamiento de la NIIF 16 a todos sus contratos; o
- Aplicar la solución práctica y no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

El Banco planeo aplicar la solución práctica para adoptar la definición de arrendamiento en el momento de la transición. Esto significa que aplicó la NIIF 16 a todos los contratos suscritos antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos en conformidad con las NIC 17 y CINIIF 4.

b) Transición

Como arrendatario, el Banco puede aplicar la Norma usando:

- Un enfoque retrospectivo; o
- Un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El Banco aplicó la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado, como solución práctica.

En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin reexpresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición.

Como arrendador, no se requiere que se realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes al resultado del período, relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial.

El pasivo por arrendamientos operativos revelados aplicando la NIC 17 al 31 de diciembre de 2018, es de:

| | | |
|-------------------------------------|----|-------------------------|
| Arrendamientos | | |
| Locales y Oficinas | \$ | 491,506 |
| Otros Arrendamientos ⁽¹⁾ | | <u>5,833,216</u> |
| | \$ | <u>6,324,722</u> |

(1) Otros arrendamientos

Corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y software, así como otros muebles requeridos para que funcionen los sistemas, por servicios recibidos, pero que no se cancelaron dentro de la misma vigencia.

El Banco reconoció como contratos de arrendamiento todos aquellos suscritos para los inmuebles en los que presta sus servicios tanto en oficinas, como sedes administrativas, igualmente se incluyen los componentes identificados como arrendamiento de los contratos de tecnología.

Impacto en los estados financieros

Arrendamientos clasificados como arrendamiento financiero según la NIC 17 en la transición a la NIIF 16 Arrendamientos, el Banco Agrario de Colombia reconoció activos por derecho de uso adicionales y pasivos por arrendamiento adicionales.

El impacto en la transición a la NIIF 16 Arrendamientos del Banco Agrario de Colombia se resume a continuación:

| En miles de pesos | 31 - dic- 18 | 1 - ene - 19 | Impacto |
|--|--------------|--------------|------------|
| | NIC 17 | NIIF 16 | |
| Activos por derecho de uso - Inmuebles | 0 | 97,105,844 | 97,105,844 |
| Pasivos por arrendamiento | 0 | 97,105,844 | 97,105,844 |

4.2 Política de propiedades, planta y equipo

El Banco Agrario en la constante revisión de sus políticas contables, y con el objetivo de reflejar de la mejor forma posible la información financiera para los usuarios de la información, actualizó los siguientes puntos a la política contable de Propiedades, planta y equipo:

A. Reconocimiento

Se eliminó el siguiente texto en el reconocimiento de los activos de propiedad y equipo:

“Los siguientes elementos serán reconocidos como activos fijos así tengan un valor inferior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT):

- a) Teléfonos celulares
- b) Cámaras Fotográficas
- c) Telones eléctricos
- d) Unidades de Enfriamiento Evaporativo o Ventiladores Digitales.

Algunos elementos catalogados como no activos y que requieran un control administrativo, se registrarán a valor 0 y se les llevará un control de inventario.”

Y se colocó el siguiente texto:

“Los elementos que no cumplan con lo citado en el párrafo anterior podrán ser clasificados como bienes de control, ya que se les llevará una gestión administrativa”

Cumpliendo así la política de no reconocer los activos con valor inferior a 50 UVT, de forma integral sin importar que tipo de activo sea.

Método de depreciación

Se actualizó la tabla de vidas útiles para la depreciación de los activos propiedad, planta y equipo:

| Grupo Homogéneo | Valor Residual | Vida útil (años) |
|----------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Terrenos | Valor de costo | Indefinida |
| Edificios | Hasta el 20% | 70 a 100 |
| Enseres y Accesorios | Hasta el 5% del valor del costo | 10 a 13 |
| Maquinaria | Hasta el 5% del valor del costo | 10 a 13 |
| Equipos informativos | 0% del valor del costo | 3 a 5 |
| Equipos de telefonía móvil | 0% del valor del costo | 1 a 3 |
| Vehículos | Hasta el 20% del valor del costo | 5 a 8 |

Se adiciono la columna con el valor residual para cada grupo homogéneo de activos, este cambio modifica el resultado de la depreciación de forma prospectiva.

NOTA 5. JUICIOS Y ESTIMADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

1. Activos Financieros**1.1. Deterioro de Activos Financieros****Provisión de Cartera de Créditos**

La determinación para la provisión de cartera de créditos se realiza de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración del Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera. La administración del Banco por intermedio de la Vicepresidencia de Riesgos determina juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por nivel de riesgo de crédito en categorías A, B, C, D o E, de acuerdo con la capacidad de pago de los deudores evaluada con base en estados financieros preparados por los clientes en la mayoría de los casos hasta con un año de antigüedad, sin embargo el Marco contextual CM- MC- 002 numeral 1- actualización de información señala: Por

norma de la Superintendencia Financiera, el Banco debe realizar todas las gestiones para actualizar como mínimo una vez al año la información del cliente.

En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos. La calificación por niveles de riesgo de la cartera de microcrédito y vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente. Para todas las modalidades de crédito una base fundamental para la determinación de la provisión de cartera de créditos es el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. Para efectos de determinar el valor razonable de las garantías el Banco utiliza en el momento del otorgamiento evaluadores externos de reconocida idoneidad profesional. Dichos avalúos son actualizados posteriormente con base en informaciones externas de análisis de comportamiento de precios de los activos subyacentes.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios para la cartera comercial y de consumo, se realiza el cálculo de las provisiones usando los porcentajes establecidos en el anexo III y V del Capítulo II de la Superintendencia Financiera. El Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda y microcrédito del 1% del total de la cartera bruta.

2. Estimación para contingencias

El Banco reconoce en contingencias activas o pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al lento sistema de justicia Colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también afecta los flujos de caja futuros proyectados de desembolsos o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de procesos por lo cual el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Si el valor estimado de las provisiones con afectación al gasto por litigios en contra del Banco se incrementara o disminuyera en un 1%, variaría el grado de incertidumbre en su determinación y el patrimonio del Banco se aumentaría o disminuiría para el año 2019 en los procesos laborales en \$7,451; administrativos \$168,801 y civiles en \$14,843 y en el año 2018 para los procesos laborales en \$8,087; administrativos \$8,192 y civiles en \$2,905.

3. Estimaciones de deterioro, vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

En cada fecha de cierre, el Banco revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable. Para tal efecto el Banco efectúa una evaluación cualitativa de fuentes externas e internas de información que a nivel general puedan indicar el deterioro de un activo o grupos de propiedades y equipo; adicional a lo anterior, se obtienen avalúos de los principales edificios y terrenos que posee el Banco por parte de peritos independientes.

La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipo fue estimada por peritos independientes y expertos al momento de preparar el Banco su balance de apertura bajo las nuevas normas de información financiera al 1 de enero de 2014 y la administración del Banco considera que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 continúan siendo vigentes teniendo en cuenta que no han existido cambios

importantes en su mantenimiento y utilización.

4. Impuesto sobre la renta

El Banco se halla inmerso en un contexto de continuos cambios en la legislación fiscal, y sobre estos, se amplía el espectro de doctrina tributaria, limitando cada vez más la certidumbre frente a establecer futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, y evalúa la probabilidad que se den pagos fiscales futuros por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre las bases fiscales, como también evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

De acuerdo con NIIF 13 “Valores Razonables” un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado

inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco, ésta considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Impuesto sobre la renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera Consolidado. Al cierre de diciembre 2019, el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo serían recuperables y exigibles en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivo sobre utilidades de su controlada que el banco no espere traer en un cercano futuro, porque el banco controla la política de dividendos de la subsidiaria y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

1. Clasificaciones contables y valor razonable

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable, si el valor en libros es una aproximación consecuente con la estimación del valor razonable no se incluye información.

2. Medición de Valor Razonable

Técnicas de Valoración y Variables significativas no observables.

Para los activos financieros del Banco, la Entidad considera observables, aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2019, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| | Técnica de valuación para Nivel 1 | | Principales datos de entrada |
|--|-----------------------------------|----|---|
| ACTIVOS | | | |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable | | | |
| <u>En pesos colombianos</u> | | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano. | Enfoque Mercado | de | Precios de mercado – Proveedor de precios oficial - PIP Colombia S.A. |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras. | Enfoque Mercado | de | Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A. |

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Banco (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2019, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| ACTIVOS Y PASIVOS Instrumentos Financieros Derivados | Técnica de valuación para Nivel 2 | Principales datos de entrada |
|---|--|---|
| Forward Novados (CRCC) | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |
| Forward OTC | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |
| Swaps OTC y Novados (CRCC) | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |
| Futuros | Enfoque de Mercado | Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A. |

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales -ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

| Técnica de Valuación para Nivel 3 | | |
|--|--|--|
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | Técnicas de Valoración | Datos de Entrada |
| Credibanco S.A. ⁽¹⁾ | Ingreso - Flujo de Caja Libre Descotado | Precio de la Acción suministrado por Precia S.A. |
| Finagro S.A. ⁽²⁾ | Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE) | Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A. |
| Inversiones en Subsidiarias Filiales | Técnicas de Valoración | Datos de Entrada |
| Fiduagraria S.A. | Método de Participación Patrimonial | Estado de Situación Financiera suministrado por la Entidad |
| Inversiones a variación Patrimonial con cambios en el ORI | Técnicas de Valoración | Datos de Entrada |
| Adecaña S.A. | Variación Patrimonial | Estado de Situación Financiera suministrado por la Entidad |

- (1) De acuerdo con la información suministrada por el Proveedor de Precios Oficial Precia S.A., fueron evaluados dos enfoques de valoración para las acciones de Credibanco S.A.; el enfoque del mercado y el enfoque del ingreso.

En relación con la descripción de cada enfoque y la técnica aplicada, el proveedor de precios (Precia S.A.) determinó que el enfoque más apropiado para Credibanco S.A. es el enfoque del ingreso, aplicando la técnica de valoración del Valor Presente, ajustado por Tasa de Descuento, teniendo en cuenta que la compañía tiene una generación de flujos de caja libre positivos y sostenidos en el tiempo, lo cual permite la medición del valor razonable por su capacidad de generar flujos operativos en el futuro.

El resultado de la valoración para Credibanco S.A., a la fecha de medición de acuerdo con el enfoque seleccionado determinó un mayor valor para la inversión, por lo cual en los Estados Financieros del Banco Agrario este instrumento financiero medido a valor razonable mantiene un incremento en el valor que se refleja contra el Otro Resultado Integral.

- (2) De acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.), fueron evaluados tres enfoques de valoración para las acciones de Finagro: el enfoque de costos, de mercado y de ingresos.

El primer enfoque de costos no se tuvo en cuenta, debido a que no es imperativo calcular el valor para sustituir la capacidad de servicio de la empresa.

El segundo enfoque de mercado tampoco se contempló, debido a que la empresa no tiene en el sector una empresa o transacción comparable en el mercado, ya que es una empresa pública y cuyo negocio se encuentra direccionado y respaldado por las estrategias y las decisiones del presidente de la República de Colombia. Por lo tanto, el enfoque utilizado fue el tercero (ingresos), a través de la metodología de Flujo de Caja Libre al Accionista.

Esta metodología fue seleccionada ya que la empresa tiene las facultades de una entidad crediticia, donde se incorporan los pagos de intereses obtenidos, los cambios netos de deuda y donde proporcionalmente se utiliza una tasa de descuento del costo de capital. Cabe mencionar que no se utilizó un Flujo de Caja Libre de Dividendos, debido a que los dividendos son pagados también a través de la emisión de acciones y no únicamente en efectivo. Adicionalmente, los dividendos decretados y pagados son aprobados a través del documento CONPES por el Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El resultado de la valoración para Finagro S.A., al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el enfoque seleccionado determinó un menor valor para la inversión, por lo cual en los Estados Financieros del Banco Agrario este instrumento financiero medido a valor razonable mantiene un decremento en el valor que se refleja contra el Otro Resultado Integral.

A continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros medidos de forma recurrente a valor razonable clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

| ACTIVO | 31-dic-18 | En otros Resultados Integrales | Dividendos recibidos en Efectivo | Dividendos recibidos en acciones | 30-dic-19 |
|--|-----------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | | | | | |
| Finagro S.A. | \$ 148,936,380 | 2,074,758 | -10,931,158 | 2,732,789 | 142,812,769 |
| Credibanco S.A. | 16,867,941 | 2,866,395 | -327,298 | 0 | 19,407,038 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 165,804,321 | 4,941,153 | -11,258,456 | 2,732,789 | 162,219,807 |

3. Transferencia de niveles

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, el canje, las remesas en tránsito, los depósitos en bancos y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionado, mantenidas para cumplir compromisos a corto plazo, que son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

El valor razonable de los equivalentes de efectivo, específicamente de las operaciones de mercado monetario, tales como: las operaciones repo, las operaciones simultaneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios que realiza El Banco, así como la determinación del valor actual y contabilización se efectúa de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las operaciones de mercado monetario cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo para efectos de elaboración del flujo de caja ya que son operaciones que se realizan a corto plazo de gran liquidez, pactadas en la fecha de su negociación con tasas referentes del mercado tales como (IBR), son operaciones fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5. Inversiones de renta fija a costo amortizado

El Banco revela el valor razonable de las inversiones de renta fija a costo amortizado transados en un mercado activo utilizando el precio sucio suministrado por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.) instrumento por instrumento, cuyas metodologías están aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. Cartera de créditos a costo amortizado

Para la cartera de créditos a costo amortizado en su valor razonable se determinó que la mayoría de la cartera de crédito se coloca a tasa variable, determinada por el mercado, como es la DTF, que cambia a lo largo del tiempo. En este caso, el tipo de interés que se aplica en cada periodo de tiempo suele expresarse como la suma de un índice o tipo de interés de referencia y un porcentaje o margen diferencial (habitualmente constante).

La cartera del Banco Agrario de Colombia en su mayoría está conformada por cartera redescontada con bancos de segundo piso tales como Finagro, Bancoldex y Findeter.

Las tasas de interés para la colocación de esta cartera activa son definidas y establecidas de forma consistente y congruente con la normatividad establecida por cada uno de los bancos de segundo piso para cada línea de crédito.

7. Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos a la vista se considera que es igual a su importe en libros, teniendo en cuenta que las tasas sobre las cuales se liquidan esos depósitos están indexadas a tasas dadas por el mercado.

El valor razonable de los Depósitos a la vista a costo amortizado se considera que es similar, teniendo en cuenta que son pasivos financieros para obtención de liquidez, con plazos cortos a menos de un año y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

8. Obligaciones financieras y otros pasivos

Para las obligaciones a costo amortizado, su valor razonable fue determinado por la metodología de datos de entrada no observables, utilizando la mejor información disponible, al determinar que la mayoría de las obligaciones, se captan a tasa variable, que cambia a lo largo del tiempo. En este caso, el tipo de interés que se aplica en cada periodo de tiempo suele expresarse como la suma de un índice o tipo de interés de referencia y un porcentaje o margen diferencial (habitualmente constante).

Las tasas de interés aplicadas en las obligaciones pasivas son fijadas por los bancos de segundo piso de acuerdo con la normatividad de cada banco para cada línea de crédito, por lo tanto, rige de forma estándar para todo el sector financiero.

De acuerdo con lo anterior, el valor razonable de los instrumentos financieros está basado en el valor de las tasas de mercado, no es viable encontrar en el mercado colombiano tasas diferentes a las que están pactadas en las obligaciones tanto activas como pasivas. Por esta razón el Banco no encuentra razonable hacer una reexpresión de los saldos de estas carteras y definió presentar en la revelación el mismo valor del costo amortizado.

Para el caso de las obligaciones en moneda extranjera (Citibank), estas tasas son liquidadas a la tasa Libor + un spread para depósitos a corto plazo, concluyéndose que esta es una tasa variable que se actualiza periódicamente.

9. Operaciones de Mercado Monetario

El valor razonable de las operaciones de mercado monetario a costo amortizado es una aproximación razonable a su importe en libros, teniendo en cuenta que son pasivos financieros para obtención de liquidez, con plazos cortos y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

| | 30-dic-19 | | 31-dic-18 | |
|---|------------------|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| | Valor en libros | Estimación de valor razonable | Valor en libros | Estimación de valor razonable |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 1,944,676,796 | 1,944,676,796 | 4,007,573,024 | 4,007,573,024 |
| Inversiones de renta fija a costo amortizado | 7,047,769,213 | 7,302,147,711 | 6,849,147,405 | 7,044,317,959 |
| Cartera de créditos y cuentas por cobrar cartera – Neta | 12,929,493,624 | 12,929,493,624 | 12,046,856,483 | 12,046,856,483 |
| Pasivos | | | | |
| Depósitos de clientes | 14,426,210,826 | 14,426,210,826 | 13,912,270,398 | 13,912,270,398 |
| Crédito de bancos y otros | 7,187,715,116 | 7,187,715,116 | 6,961,954,594 | 6,961,954,594 |
| Operaciones de mercado monetario | 1,421,042,334 | 1,421,042,334 | 0 | 0 |
| Compromisos en posiciones en corto | \$ 0 | 0 | 318,128,315 | 318,128,315 |

Determinación de valores razonables de activos fijos medidos al costo determinado únicamente para propósitos de revelación

Durante 2019 el Banco contrató la firma T.F. Auditores y Asesores Ltda., con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la realización del inventario físico de activos fijos a nivel nacional y avalúos de bienes inmuebles del banco y avalúo de bienes recibidos en dación de pago (muebles e

inmuebles), bajo normas internacionales de información financiera NIIF y normas internacionales de valoración IVS.

La firma T.F. Auditores y Asesores Ltda., fue constituida el 19 de julio de 1994 por un grupo de profesionales colombianos dirigidos por un contador público y una economista; es una firma conformada por un grupo multidisciplinario de profesionales, con vasta información profesional en firmas multinacionales y locales en auditoría y consultoría, complementada en una amplia y variada experiencia en el sector petrolero e industrial.

El valor razonable de los terrenos, edificios y propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los bienes objeto de la valoración.

10. Propiedad y equipo y Propiedades de Inversión

El valor razonable de los terrenos y edificios y propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los bienes objeto de la valoración.

| | Técnica de Valuación | Datos de Entrada | Cantidad |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Propiedad, planta y equipo | | | |
| Terrenos | Enfoque de mercado | Nivel 2 | 83 |
| Terrenos | Enfoque de costo | Nivel 3 | 4 |
| Edificios | Enfoque de mercado | Nivel 2 | 145 |
| Edificios | Enfoque de mercado y costo | Nivel 3 | 1 |
| Edificios | Enfoque de costo | Nivel 3 | 98 |
| Propiedades de Inversión | | | |
| Terrenos | Enfoque de mercado | Nivel 2 | 20 |
| Terrenos | Enfoque de costo | Nivel 2 | 1 |
| Edificios | Enfoque de mercado | Nivel 2 | 18 |
| Edificios | Enfoque de mercado y costo | Nivel 3 | 3 |
| Edificios | Enfoque de costo | Nivel 3 | 22 |
| Total de bienes inmuebles | | | 395 |

El valor razonable (VAU) de la propiedad y equipo sobre los activos clasificados como equipo de cómputo, equipo de oficina, y vehículos es el resultado de contemplar el activo, en condiciones de servicio atendiendo además de su mercado actual, su capacidad operativa y generadora de ingresos; es decir, considera aspectos relacionados con la capacidad productiva, con la capacidad instalada, rendimiento y eficiencia. Su cálculo se fundamenta en el valor de mercado en uso, adicionando los deméritos de capacidad operativa, condiciones de operación y factor de riesgo. El VAU es de total aplicación con fines normativos ya que incorpora la realidad operativa dentro del valor de los activos. La formulación sería la siguiente:

$$\text{VAU (valor Razonable)} = \text{SI (E/VUM} > 160\%; \text{VS*VSAL; VS*FD*(1 - AR) *(1 - CO) *(1 - OB))} + \text{V_RES}$$

Dónde:

- VAU - Valor Actual en Uso (valor del activo en las condición y estado actual)
- VS - Valor depreciable del bien.
- TX - Valor de las Tasas Incorporadas del Bien (Instalación, Seguros, Transp., Imp.)

- FD - Factor de Depreciación Técnica
- EC - Estado de Conservación del Bien
- AR - Factor de Riesgo
- CO - Condiciones de Operación
- OB - Factor de Obsolescencia.
- V_RES - Valor residual

El valor razonable de estos activos también contempla la *Metodología de Valoración CRD*, proceso de valoración de los activos que tiene en cuenta dos aspectos principales a saber:

- El carácter especializado de los bienes y el mercado de los mismos, que implicaron hacer uso de una metodología de uso corriente en procesos de valoración de este tipo. Esta metodología denominada DRC - Costo de Reposición Depreciado (CRD), método sustituto aceptable usado en estados financieros para deducir un valor referido al mercado para propósitos especiales o propiedades de mercado limitado.
- Las valoraciones no basadas en el mercado deben emplear procedimientos apropiados y analizar suficiente información para producir una estimación razonable del valor.

Para los activos registrados como propiedad y equipo en el rubro de construcciones en curso el Banco considera como la mejor estimación del valor razonable su importe en libros, toda vez que este valor esta soportado en las facturas que refieren los costos incurridos en la adecuación o ampliación de las oficinas y sedes administrativas.

A continuación, se presenta el detalle de la forma en que fueron valorados los terrenos y edificios y propiedades de inversión manejados contablemente al costo y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

| | 31-dic-19 | | 31-dic-18 | |
|--|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Valor en Libros | Valor Razonable | Valor en Libros | Valor Razonable |
| Propiedades y equipos de uso propio | | | | |
| Terrenos | \$ 15,314,432 | 32,423,774 | 16,232,643 | 39,593,114 |
| Edificios | 74,940,593 | 133,324,797 | 78,632,224 | 101,097,256 |
| Vehículos | 209,777 | 863,742 | 287,997 | 287,997 |
| Equipo de Oficina | 41,682,045 | 43,177,189 | 43,359,362 | 43,359,362 |
| Equipo de Cómputo | 6,578,937 | 13,734,687 | 9,712,799 | 9,712,800 |
| Construcciones en curso | 40,063,494 | 40,063,494 | 18,614,210 | 18,614,210 |
| Subtotal | 178,789,278 | 263,587,684 | 166,839,235 | 212,664,739 |
| Propiedades de Inversión | | | | |
| Propiedades de inversión | 10,408,972 | 22,066,462 | 8,100,290 | 13,782,244 |
| Subtotal | 10,408,972 | 22,066,462 | 8,100,290 | 13,782,244 |
| Total propiedades y equipo y propiedades de inversión | \$ 189,198,250 | 285,654,146 | 174,939,525 | 226,446,983 |

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|--------------------------------|-----------------------------|
| Efectivo | | |
| Caja ⁽¹⁾ | \$ 778,567,194 | 678,254,017 |
| Banco de la República ⁽²⁾ | 539,991,643 | 880,113,697 |
| Bancos y otras entidades ⁽³⁾ | 16,845,755 | 23,616,401 |
| Canje y Remesas | <u>29,174</u> | <u>37,135</u> |
| | <u>1,335,433,766</u> | <u>1,582,021,250</u> |
| Equivalentes de efectivo ⁽⁴⁾ | | |
| Fondos Interbancarios | | |
| Bancos | | |
| Moneda legal | 80,018,271 | 110,050,099 |
| Moneda extranjera | <u>82,010,429</u> | <u>136,567,765</u> |
| | <u>162,028,700</u> | <u>246,617,864</u> |
| Operaciones simultáneas | | |
| Compromisos de transferencia | | |
| Banco República | 253,409,589 | 1,656,702,873 |
| Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores | 9,081,634 | 4,780,723 |
| Otras | <u>184,723,107</u> | <u>509,034,429</u> |
| | <u>447,214,330</u> | <u>2,170,518,025</u> |
| Operaciones de transferencia temporal de valores | | |
| Compromisos originados en procesos de transferencia temporal de valores | | |
| Fondos De Pensiones y Cesantías | <u>0</u> | 8,415,505 |
| | <u>0</u> | <u>8,415,505</u> |
| Operaciones de contado | | |
| Derechos de venta sobre divisas | 0 | 48,746,630 |
| Obligaciones de venta sobre divisas | <u>0</u> | <u>(48,746,250)</u> |
| | <u>0</u> | <u>380</u> |
| Total equivalentes de efectivo | <u>609,243,030</u> | <u>2,425,551,774</u> |
| Total efectivo y equivalentes | \$ <u>1,944,676,796</u> | <u>4,007,573,024</u> |

(1) La variación del saldo de caja entre el 31 de diciembre de 2019 con respecto al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente al incremento del efectivo disponible al cierre de mes para atender el pago de convenios que se maneja mediante las cajas extendidas en el ciclo quinto de diciembre de 2019 y de igual forma por el aumento en lo corrido del año de 11 oficinas y 12 cajeros automáticos.

(2) Se registran en esta cuenta los retiros y pagos en moneda legal por transferencia electrónica de fondos por cuenta de los clientes mediante el sistema SEBRA, CENIT, operaciones ACH, de la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco de la República. La variación al 31 de diciembre de 2019 con respecto al 31 de diciembre de 2018 corresponde a las operaciones monetarias y del portafolio de inversiones como Inversiones a Costo Amortizado por valor de \$196,074 e Inversiones a valor razonable con cambios en instrumentos de patrimonio por valor de \$145,687, las cuales se alinean al comportamiento del negocio bancario de captación y colocación.

- (3) La principal variación en los períodos señalados se presenta en los Corresponsales de Divisas y obedece a las políticas aplicadas por la mesa de moneda extranjera de la Gerencia de Tesorería establecida en cada período con el fin de prever las ventas y/o cumplimientos que se pacten en operaciones en cortos, forward y desembolsos de créditos.

Para el cierre de diciembre de 2019, el Banco Agrario contaba con los servicios de dos (2) corresponsales de divisas (Banco Citibank New York y Banco JP Morgan Chase New York) con saldos en las cuentas corrientes de USD 27,874.55 y USD2,417,822.75 respectivamente, reexpresadas a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) de \$3,277.14, para un valor en miles de pesos de \$8,014,892; mientras que para el cierre de diciembre de 2018 solamente se contaba con el servicio de corresponsal de divisas del Banco Citibank New York con un saldo en la cuenta corriente de USD4,825,578.34 reexpresado a la TRM \$3,249.75, para un valor en miles de pesos de \$15,681,923, con una variación de USD (2,379,881.04), correspondientes a (\$7,667,031).

- (4) A continuación, se presenta el detalle de los equivalentes de efectivo representados en Fondos Interbancarios, Operaciones simultáneas, Compromisos en Transferencia Temporal de Valores y operaciones de contado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>31-dic-19</u> | | <u>31-dic-18</u> | |
|---|---------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| | Valor | Tasa Nominal | Valor | Tasa Nominal |
| FONDOS INTERBANCARIOS | | | | |
| Bancos moneda legal | | | | |
| Banco de Bogotá | \$ 20,004,568 | 4.11% | 0 | |
| Banco GNB Sudameris | 20,004,568 | 4.11% | 136,567,765 | 2.55% |
| Banco Falabella | 0 | | 30,013,663 | 4.10% |
| BBVA Colombia | 0 | | 20,009,109 | 4.10% |
| Banco Davivienda | 20,004,568 | 4.11% | 20,009,109 | 4.10% |
| Banco de Occidente | 20,004,567 | 4.11% | 20,009,109 | 4.10% |
| Itaú Corpbanca | 0 | | 20,009,109 | 4.10% |
| | <u>80,018,271</u> | | <u>246,617,864</u> | |
| Bancos moneda extranjera | | | | |
| Banco GNB Sudameris | 82,010,429 | 1.80% | 0 | |
| TOTAL, FONDOS INTERBANCARIOS | <u>162,028,700</u> | | <u>246,617,864</u> | |
| OPERACIONES SIMULTÁNEAS | | | | |
| Compromisos de transferencia | | | | |
| Banco República | | | | |
| Banco República | 31,506,487 | 4.16% | 5,503,881 | 0.00% |
| Banco República | 197,383,956 | 4.17% | 9,895,765 | 4.14% |
| Banco República | 24,519,146 | 4.19% | 59,122,302 | 4.15% |
| Banco República | 0 | | 1,582,180,925 | 4.16% |
| | <u>253,409,589</u> | | <u>1,656,702,873</u> | |
| Sociedades comisionistas de bolsa de valores | | | | |
| Servivalores GNB Sudameris S.A. | 9,081,634 | 4.21% | 0 | |
| Alianza Valores S.A. | 0 | | 4,780,723 | 4.26% |
| | <u>9,081,634</u> | | <u>4,780,723</u> | |

| | <u>31-dic-19</u> | | <u>31-dic-18</u> | |
|--|------------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| | Valor | Tasa Nominal | Valor | Tasa Nominal |
| Otras | | | | |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S. A. | 173,131,595 | 4.18% | 391,283,064 | 4.16% |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S. A. | 11,591,512 | 4.19% | 58,395,056 | 4.17% |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S.A. | 0 | | 48,757,019 | 4.18% |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S.A. | 0 | | 8,898,232 | 4.19% |
| Cámara de Riego Central de Contraparte S.A. | 0 | | 1,701,058 | 4.21% |
| | <u>184,723,107</u> | | <u>509,034,429</u> | |
| TOTAL, OPERACIONES SIMULTÁNEAS \$ | <u>447,214,330</u> | | <u>2,170,518,025</u> | |
| OPERACIONES TTV'S | | | | |
| Compromisos originados (TTV's) | | | | |
| Fondos de pensiones y cesantías | | | | |
| Porvenir S.A. | 0 | | 8,415,505 | 0.50% |
| TOTAL, OPERACIONES TTV'S | <u>0</u> | | <u>8,415,505</u> | |
| | | | | |
| | <u>31-dic-19</u> | | <u>31-dic-18</u> | |
| | Valor | Tasa Cambio | Valor | Tasa Cambio |
| OPERACIONES DE CONTADO | | | | |
| Derechos de venta sobre divisas | | | | |
| Ultraserfinco | 0 | | 3,258,080 | 3,258.08 |
| JP Morgan | 0 | | 16,265,100 | 3,253.02 |
| Banco de Occidente S.A. | 0 | | 29,223,450 | 3,247.05 |
| | <u>0</u> | | <u>48,746,630</u> | |
| Obligaciones de venta sobre divisas | | | | |
| Ultraserfinco | 0 | | (3,249,750) | 3,249.75 |
| JP Morgan | 0 | | (16,248,750) | 3,249.75 |
| Banco de Occidente S.A. | 0 | | (29,247,750) | 3,249.75 |
| | <u>0</u> | | <u>(48,746,250)</u> | |
| TOTAL, OPERACIONES DE CONTADO | <u>0</u> | | <u>380</u> | |
| TOTAL, EQUIVALENTES DE EFECTIVO | <u>\$ 609,243,030</u> | | <u>2,425,551,774</u> | |

La variación presentada en los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 en comparación al 31 de diciembre de 2018 por \$1,816,308,744 corresponde a disminución de \$84,589,164 en Fondos Interbancarios, \$1,723,303,695 en Operaciones Simultáneas, \$8,415,505 en Transferencia Temporal de Valores y \$380 en Operaciones de Contado. El decremento neto en los equivalentes de efectivo obedece a que la estrategia de la Tesorería del Banco al cierre del año 2019 se enfocó en incrementar el portafolio a valor razonable, dadas las condiciones de mercado.

Para el cierre a 31 de diciembre de 2019, la Tesorería ha efectuado la negociación de recursos de acuerdo con condiciones de mercado y los recursos se han distribuido en otros portafolios, presentándose una disminución en las Operaciones Simultáneas por \$1,403,293,284 en la negociación de compromisos de transferencia con el Banco de la República y de \$324,311,322 en la negociación con otras entidades, mientras que se incrementaron en \$4,300,911 las operaciones con sociedades comisionistas de bolsa.

La variación en las Operaciones de Transferencia Temporal de Valores está dada por la cancelación de los compromisos negociados con el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. por \$8,415,505 vigentes a 31 de diciembre de 2018, para el cierre de 2019 no poseía compromisos negociados con Fondos de Pensiones.

Al cierre del mes de diciembre de 2019, no se constituyeron operaciones de contado, mientras que para el cierre de diciembre de 2018 se encontraban vigentes tres (3) operaciones de contado Next Day de venta de dólares por USD 15,000,000 con el Banco de Occidente S.A, Ultraserfinco S.A. y J.P. Morgan, con registro de los derechos por \$48,746,630 y de obligaciones por \$48,746,250, con un neto de \$380. La variación entre los derechos y obligaciones de las operaciones Next Day de venta obedece al diferencial de las tasas negociadas (derechos) y la tasa representativa del mercado vigente al cierre del periodo (obligaciones).

Las variaciones evidenciadas en el año 2019 se soportan en la estrategia implementada en la administración del portafolio aprovechando oportunidades de mercado por la menor incertidumbre local.

Adicionalmente, también influyó que a partir de enero de 2019 la Gerencia de Tesorería inició con el nuevo modelo de gestión que incorpora la segregación del portafolio de inversiones en el libro bancario y el libro de tesorería.

Para el cierre de 2018, en la ejecución de la estrategia de portafolio a valor razonable, la Tesorería del Banco decidió en el último mes liquidar la mayor parte del portafolio dada las volatilidades y condiciones de incertidumbre de los mercados de renta fija, con expectativas de subida de tasas de interés con posibles desvalorizaciones para las inversiones en deuda pública y los recursos se invirtieron especialmente en operaciones simultáneas, esta estrategia generó el aumento en equivalentes de efectivo.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Estos activos están conformados por Títulos de Deuda e Instrumentos derivados de negociación, discriminados de la siguiente manera:

| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| TÍTULOS DE DEUDA ⁽¹⁾ | | |
| Títulos de Tesorería | | |
| Títulos de Tesorería | \$ 955,792,028 | 5,077,611 |
| Otros emisores nacionales | <u>360,631,491</u> | <u>477,466,396</u> |
| | <u>1,316,423,519</u> | <u>482,544,007</u> |
| Títulos entregados en Operaciones del Mercado Monetario | | |
| Título de Tesorería | 1,421,916,375 | 0 |
| | <u>1,421,916,375</u> | <u>0</u> |
| Títulos entregados en garantía | | |
| Título de Tesorería | 49,095,506 | 48,113,705 |
| | <u>49,095,506</u> | <u>48,113,705</u> |
| Total de títulos de deuda | <u>2,787,435,400</u> | <u>530,657,712</u> |

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|--------------------------------|---------------------------|
| INSTRUMENTOS DERIVADOS DE NEGOCIACION ⁽²⁾ | | |
| Forward | 214,805 | 0 |
| Swaps | <u>26,381</u> | <u>139,620</u> |
| Total instrumentos derivados de negociación | <u>241,186</u> | <u>139,620</u> |
| | \$ <u>2,787,676,586</u> | <u>530,797,332</u> |

(1) Títulos de deuda

Estos títulos conforman parte del portafolio del Banco y de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, se clasifican como inversiones negociables, y son medidos al valor razonable. El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, generó ingresos netos por valoración sobre este portafolio por \$147,425,215 y \$105,853,908, respectivamente.

El incremento de inversiones en títulos de deuda medidos a valor razonable corresponde principalmente a la valoración de los TES Tasa Fija y UVR, los cuales fueron negociados bajo condiciones del mercado, en comparación con el año 2018 cuando la Tesorería del Banco decidió en el último mes liquidar la mayor parte del portafolio negociable llevando los recursos producto de las ventas a operaciones monetarias activas, dada las volatilidades y condiciones de incertidumbre de los mercados de renta fija, con expectativas de subidas de tasas de interés, con posibles desvalorizaciones para las inversiones en deuda pública.

Maduración de inversiones en títulos de deuda

El detalle de la maduración de inversiones de acuerdo con sus vencimientos se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

| Nombre Inversión | 0 - 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | Más de 360 días | Total |
|-----------------------------|----------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| TES TASA FIJA | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 624,028,486 | 624,028,486 |
| TES CORTO PLAZO | 0 | 0 | 677,336,079 | 261,899,072 | 357,861,851 | 0 | 1,297,097,002 |
| TES UVR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 505,678,421 | 505,678,421 |
| BONOS SECTOR FINANCIERO | 0 | 0 | 0 | 10,092,666 | 4,551,311 | 0 | 14,643,977 |
| C.D.T | 51,646,172 | 3,537,806 | 10,284,975 | 44,867,063 | 64,290,403 | 10,092,955 | 184,719,374 |
| C.D.T IBR SECTOR FINANCIERO | 0 | 0 | 38,129,285 | 103,081,734 | 20,057,122 | 0 | 161,268,140 |
| TOTAL | \$ 51,646,172 | 3,537,806 | 725,750,339 | 419,940,534 | 446,760,687 | 1,139,799,862 | 2,787,435,400 |

Al 31 de diciembre de 2018

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

| Nombre Inversión | 0 - 30 días | 31 - 60 días | 61 - 90 días | 91 - 180 días | 181 - 360 días | Más de 360 días | Total |
|-----------------------------|----------------------|--------------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| TES TASA FIJA | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,094,716 | 4,094,716 |
| TES CORTO PLAZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 49,096,599 | 0 | 49,096,599 |
| BONOS SECTOR FINANCIERO IBR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7,532,863 | 7,532,863 |
| BONOS SECTOR FINANCIERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,182,925 | 10,120,653 | 15,303,578 |
| CDT TASA FIJA/365 | 20,265,580 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20,265,580 |
| C.D.T | 73,673,218 | 0 | 9,047,483 | 64,123,566 | 50,556,271 | 44,491,633 | 241,892,171 |
| C.D.T IBR SECTOR FINANCIERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 66,191,687 | 126,280,518 | 192,472,204 |
| TOTAL | \$ 93,938,798 | 0 | 9,047,483 | 64,123,566 | 171,027,482 | 192,520,383 | 530,657,712 |

Títulos entregados en Operaciones del Mercado Monetario

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco cerró con una posición tomadora, por lo que se registraron derechos de transferencia de inversiones negociables en Títulos TES - Tasa Fija dados en garantía por derechos de recompra en inversiones. No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos otorgados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas.

Al 31 de diciembre de 2018 no se registraron derechos de transferencia de Inversiones negociables en títulos de deuda debido a que el Banco cerró con una posición colocadora.

Títulos entregados en Garantía - medidos a valor razonable

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a Títulos TES – Corto Plazo dados en garantía para operaciones de Mercado Monetario los cuales son negociados como estrategia para obtener liquidez. Al cierre de diciembre de 2019 se registraron 4 títulos por valor de \$ 49,095,506 adquiridos en el primer semestre de 2019, comparado con diciembre de 2018 en donde se registraron 10 títulos negociados en noviembre de 2018 por valor de \$48.113.705.

(2) Instrumentos Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados Over The Counter (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

La variación presentada en los Activos Financieros por Instrumentos Derivados de Negociación obedece a las condiciones favorables netas que arrojaron 22 operaciones de Forward de venta Delivery y Non Delivery vigentes al cierre de diciembre de 2019, con registro en derechos por \$12,813,393, en obligaciones por \$12,598,014 y con ajuste de riesgo de la contraparte CVA por \$574; mientras que al 31 de diciembre de 2018 el Banco no registraba productos financieros Derivados de este tipo de operaciones de forward.

Así mismo, al cierre de diciembre de 2019 se registraron 84 operaciones de Swaps OIS Novados con condiciones favorables netas, con un valor de los derechos por \$6,297,709 y obligaciones por \$6,271,327; mientras que al 31 de diciembre de 2018 se registraron 115 operaciones Swaps OIS Novados con derechos por \$10,369,398 y obligaciones por \$10,229,778.

Maduración de inversiones en Derivados de Negociación

El detalle de la maduración de derivados con condiciones favorables netas (activos) de acuerdo con sus vencimientos se muestra a continuación:

| Contratos de Derivados Financieros Activos a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------------------------|----------------|
| DICIEMBRE 2019 y 2018 | Monto Nacional de contratos | | | | | | Valor Razonable Activo | |
| | 1 mes | | 1 a 3 meses | | 3 a 12 meses | | 2019 | 2018 |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Forwards de monedas - NOVADO | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Derecho compra- de monedas | 0 | 26,007,910 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26,007,910 |
| Obligación compra- de monedas | 0 | (26,007,910) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (26,007,910) |
| Activo | | | | | | | | |
| Derecho - Venta de monedas | 101,654,225 | 8,137,000 | 14,770,700 | 0 | 0 | 0 | 116,424,925 | 8,137,000 |
| Obligación - Venta de monedas | (101,654,225) | (8,137,000) | (14,770,700) | 0 | 0 | 0 | (116,424,925) | (8,137,000) |
| Forwards de monedas - OTC Delivery | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Derecho - Venta de monedas | 2,045,784 | 0 | 2,890,219 | 0 | 2,725,235 | 0 | 7,661,238 | 0 |
| Obligación - Venta de monedas | (1,983,825) | 0 | (2,799,565) | 0 | (2,700,296) | 0 | (7,483,685) | 0 |
| CVA | (1) | 0 | (57) | 0 | (203) | 0 | (262) | 0 |
| Forwards de monedas - OTC NDL | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Derecho - Venta de monedas | 5,073 | 0 | 3,258,703 | 0 | 1,888,379 | 0 | 5,152,155 | 0 |
| Obligación - Venta de monedas | (4,978) | 0 | (3,255,935) | 0 | (1,853,417) | 0 | (5,114,329) | 0 |
| CVA | 0 | 0 | 0 | 0 | (312) | 0 | (312) | 0 |
| Contratos de futuros | | | | | | | | |
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Derecho compra- TES referencia especifica | 2,608,575 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,608,575 | 0 |
| Obligación compra- TES referencia especifica | (2,608,575) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (2,608,575) | 0 |
| Derecho venta- TES referencia especifica | | | | | | | | |
| Obligación venta- TES referencia especifica | | | | | | | | |
| Swaps de tasas de interés NOVADOS | | | | | | | | |
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Derecho | 1,873,543 | 3,956,221 | 2,909,515 | 2,766,063 | 1,514,651 | 3,647,114 | 6,297,709 | 10,369,398 |
| Obligación | (1,861,821) | (3,938,997) | (2,903,515) | (2,744,222) | (1,505,991) | (3,546,559) | (6,271,327) | (10,229,778) |
| Total derivados de negociación | 73,775 | 17,224 | 99,365 | 21,841 | 68,047 | 100,555 | 241,186 | 139,620 |

NOTA 9. DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS PARTICIPATIVOS CON CAMBIOS EN ORI, NETO

Estas inversiones están representadas en:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|------------------------------|---------------------------|
| Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI | | |
| Valor razonable ⁽¹⁾ | \$ 162,219,807 | 16,867,941 |
| Variación patrimonial ⁽²⁾ | <u>363,111</u> | <u>149,280,980</u> |
| | \$ <u>162,582,918</u> | <u>166,148,921</u> |

A partir del 29 de marzo de 2019 el Banco cambió la técnica de valoración de la Inversión en Finagro, pasando de medir esta inversión por el método de variación patrimonial a valor razonable, de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.).

El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor de precios para valoración - PIP Colombia S.A. mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos de acuerdo con lo definido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 6.2.5 Valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores.

Estos títulos disponibles para la venta presentan una utilidad no realizada, detallada a continuación:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------------------|----|---------------------------|-------------------------|
| CREDIBANCO S.A. ^(a) | \$ | 2,539,097 | 860,261 |
| FINAGRO S.A. ^(b) | | (8,856,400) | 4,346,332 |
| ADECAÑA S.A. | | 23,139 | 53,978 |
| | \$ | <u>(6,294,164)</u> | <u>5,260,571</u> |

- (a) La variación de la utilidad no realizada para las acciones que el Banco Agrario mantiene en Credibanco S.A. corresponde al registro de las valoraciones de acuerdo con el precio de la acción determinado por el proveedor de precios Precia S.A bajo el Método Ingreso: flujo de caja libre descontado) y a la reversión de la valorización por el pago de dividendos en el mes de marzo de 2019.
- (b) La variación de la utilidad no realizada para las acciones que el Banco Agrario mantiene en Finagro S.A. corresponde al registro de las valoraciones de acuerdo con el precio de la acción determinado por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.) por el Método Ingreso: flujo de caja libre descontado) y a la reversión de la valorización por el pago de dividendos en el mes de junio de 2019.

(1) Disponibles para la venta en títulos participativos - Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y están representados en:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------|----|---------------------------|--------------------------|
| FINAGRO S.A. | \$ | 142,812,769 | 0 |
| CREDIBANCO S.A. | | <u>19,407,038</u> | <u>16,867,941</u> |
| | \$ | <u>162,219,807</u> | <u>16,867,941</u> |

FINAGRO S.A.

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A., es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural, que estimulan la inversión, actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos.

Considerando que el porcentaje de participación del Banco en FINAGRO S.A. es del 12.9% y no hay participación decisoria en la Junta Directiva de dicha entidad, el Banco no tiene control, ni ejerce influencia significativa.

La composición de esta inversión se muestra a continuación:

| Emisor | Fecha de Adquisición | Capital Autorizado | Capital Suscrito | Acciones En Circulación | Valor Nominal Acción | No. De Acciones | % de Participación |
|--------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| FINAGRO S.A. | 30-Jun-99 | 450,000,000 | 394.249.194 | 394.249.194 | 1,000 | 50,856,664 | 12.90 |

Al 31 de diciembre de 2019 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$2,808.14 lo que generó una desvalorización de la inversión por \$6,123,611.

El 26 de junio de 2019 Finagro pagó al Banco dividendos por \$13,663,947, de los cuales \$2,732,789 fueron dividendos en acciones y \$10,931,158 en efectivo, para el año 2018 el Banco Agrario recibió dividendos por \$9,743,260 dichos dividendos fueron registrados en el Ingreso ajustando el Otro Resultado Integral.

CREDIBANCO S.A

Credibanco S.A. es una empresa con experiencia en la administración y desarrollo de sistemas de pago y valor. La sociedad tendrá por objeto social todas las actividades propias o inherentes a la actividad y proyección de una entidad administradora de sistemas de pago de bajo valor y, de manera principal, la administración de uno o varios sistemas de pago de bajo valor, la administración, aceptación y/o procesamiento de las tarjetas o instrumentos de pago de los diferentes sistemas de marca, así como sistemas de tarjetas e instrumentos de tarjetas bancarios y no bancarios en general, incluyendo entre otras los productos de crédito, acceso a depósito y prepago y la operación de una o más redes de aceptación, presentando la siguiente composición.

| Emisor | Fecha de Adquisición | Capital Autorizado | Capital Suscrito | Acciones En Circulación | Valor Nominal Acción | No. De Acciones | % de Participación |
|-----------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| CREDIBANCO S.A. | 11-Nov-16 | 9,031,410 | 9,031,410 | 9,031,409,637 | 1 | 189,484,850 | 2.10 |

Considerando que el porcentaje de participación del Banco Agrario en Credibanco es del 2.10% y no hay participación en la Junta Directiva de dicha entidad, el Banco no tiene control, ni ejerce influencia significativa.

La variación de la inversión en Credibanco corresponde al registro de las valoraciones de las acciones (inversiones a valor razonable con cambios en el ORI, utilizando el precio de la acción determinado por el proveedor de Precios Precia bajo el Método Ingreso: Flujo de Caja Libre Descontado) y a la reversión de la valorización por el pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2019 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$102,42 lo que generó una valorización de la inversión por \$2,539,097

El 29 de marzo de 2019 Credibanco S.A. pagó al Banco dividendos en efectivo por \$327.298. Para el año 2018 el Banco Agrario recibió dividendos por \$554,958.5, dichos dividendos fueron registrados en el Ingreso ajustando el Otro Resultado Integral

(2) **Disponibles para la venta en títulos participativos - Inversiones a variación patrimonial con cambios en otros resultados integrales**

Estos instrumentos de patrimonio están representados en:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|------------------|----|-----------------------|---------------------------|
| FINAGRO | \$ | 0 | 148,936,380 |
| ADECAÑA S.A | | <u>453,889</u> | <u>430,750</u> |
| | | <u>453,889</u> | <u>149,367,130</u> |
| Deterioro | | <u>(90,778)</u> | <u>(86,150)</u> |
| | \$ | <u>363,111</u> | <u>149,280,980</u> |

El detalle de estas inversiones se describe a continuación:

| Emisor | Fecha de Adquisición | Capital Autorizado | Capital Suscrito | Acciones En Circulación | Valor Nominal Acción | No. De Acciones | % de Participación |
|--------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| ADECAÑA S. A | 26-Jun-99 | \$30,050.000 | 20,761,594 | 16,343,953 | 1,000 | 151,153 | 0.92 |

Alimentos Derivados de la Caña ADECAÑA S.A.

El objeto social de la Compañía es la explotación económica de actividades agrícolas, ganadera o industrial, manufacturares o de servicios de producción para terceros, lo cual incluye la comercialización de materias primas.

Considerando que el porcentaje de participación del Banco en Adecaña es del 0.92% y no hay participación en la Junta Directiva de dicha entidad, el Banco no tiene control, ni ejerce influencia significativa.

La variación de la inversión de Adecaña entre diciembre de 2018 y 2019 corresponde al registro de la valoración por el método de variación patrimonial por \$23,139 y al registro del deterioro de la inversión por \$4.628 y \$10,796, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Deterioro

Teniendo en cuenta lo normado para la determinación del deterioro de este tipo de título, y considerando que el Banco no cuenta con una metodología aprobada por parte de la Superintendencia Financiera para la calificación de títulos participativos, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia de Riesgos de Mercado la calificación otorgada para Adecaña es Categoría “B”.

A continuación, se detallan la calificación de riesgos y el deterioro de las inversiones en títulos participativos – inversiones a variación patrimonial con cambios en otros resultados integrales:

| Entidad | Participación (%) | Valor de la Inversión | | Deterioro | | Calificación | | Calificadora |
|---------------|-------------------|-----------------------|----------------|---------------|---------------|--------------|------|----------------------------------|
| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 | 31-dic-19 | 31-dic-18 | 2019 | 2018 | |
| ADECAÑA S. A. | 0.9 | 453.889 | 430,750 | 90.778 | 86.150 | B | B | Numeral 8.2 Capítulo I-1 CBCF |
| Total | | <u>453.889</u> | <u>430.750</u> | <u>90.778</u> | <u>86.150</u> | | | |

El siguiente es el movimiento del deterioro de las inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI, correspondiente a la inversión en Adecaña:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial | \$ 86,150 | 75.354 |
| Más: Deterioro – Provisión | <u>7.705</u> | <u>10.796</u> |
| Menos: Deterioro – Recuperación | <u>(3.077)</u> | <u>0</u> |
| Saldo Final | \$ <u>90,778</u> | <u>86,150</u> |

NOTA 10. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO – MEDIDAS A COSTO AMORTIZADO

Los Activos financieros a costo amortizado están representados por los siguientes instrumentos:

| Inversiones a Costo Amortizado | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
| Título de Deuda ⁽¹⁾ | 7,012,456,560 | 6,816,382,361 |
| Títulos entregados en garantía ⁽²⁾ | <u>35,312,653</u> | <u>32,765,044</u> |
| | \$ <u>7,047,769,213</u> | <u>6,849,147,405</u> |

(1) El incremento en el saldo de títulos de deuda a diciembre de 2019, comparado con diciembre de 2018 por \$196,074,199, se origina principalmente por la compra de TES Tasa Fija y TES UVR al

vencimiento. Para el cierre de diciembre de 2019 se registraron 819 títulos disponibles por valor de \$7.012.456.560, comparado con diciembre de 2018 en donde se registraron 756 títulos por valor de \$6.816.382.361.

- (2) Para el cierre de diciembre de 2019 se encontraba registrado como garantía de operaciones con derivados y garantía colectiva por los diferentes segmentos que se negocian, siete (7) títulos TES Tasa Fija al Vencimiento por valor total en libros de \$35,312,653, como monto requerido por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte; mientras que para el cierre de diciembre de 2018 se tenía registrada una garantía con esta misma entidad por \$32,765,044, que corresponde al valor en libros de siete (7) títulos TES Tasa Fija al Vencimiento.

Maduración de inversiones a costo amortizado

El detalle de la maduración de inversiones de acuerdo con sus vencimientos se muestra a continuación:

| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 360 días | Total |
| Inversiones a Costo Amortizado | | | | | | | |
| Títulos de Tesorería | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 1,239,631,392 | 5,772,825,168 | 7,012,456,560 |
| Títulos entregados en garantía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35,312,653 | 35,312,653 |
| Total | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 1,239,631,392 | 5,808,137,821 | 7,047,769,213 |

| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 360 días | Total |
| Inversiones a Costo Amortizado | | | | | | | |
| Títulos de Tesorería | \$ 0 | 0 | 0 | 388,810,719 | 736,233,687 | 5,691,337,955 | 6,816,382,361 |
| Títulos entregados en garantía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32,765,044 | 32,765,044 |
| Total | \$ 0 | 0 | 0 | 388,810,719 | 736,233,687 | 5,724,102,999 | 6,849,147,405 |

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, generó ingresos netos por concepto de valoración de inversiones a costo amortizado por \$462,895,786 y \$456,868,771, respectivamente.

Deterioro de Inversiones medidas al costo amortizado, clasificadas hasta el vencimiento:

Para las inversiones en títulos de deuda medidos a costo amortizado y que se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, la provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado en libros y el valor razonable.

Para las inversiones en títulos de deuda medidos a costo amortizado y que se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, entre 31 de diciembre del 2019 y el 31 de diciembre de 2018 no se requirió constituir provisión, considerando que la evaluación de esta provisión realizada por la Gerencia de Riesgo de Mercado dio como resultado \$0.

NOTA 11. INVERSION EN SUBSIDIARIA – VALORADA AL MÉTODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

La inversión en subsidiarias corresponde a las acciones que el Banco posee en la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA S.A. con domicilio principal en Bogotá D.C., con una participación del 93.70%

Movimiento de la inversión en subsidiaria

| Compañías subsidiarias | | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ | 61,074,712 | 59,051,392 |
| Participación en los resultados del año | | 17,650,061 | 8,629,019 |
| Participación en otros resultados integrales | | (1,035) | (677,456) |
| Dividendos recibidos en efectivo | | (6,896,530) | (5,928,242) |
| Saldo al final del período | \$ | 71,827,208 | 61,074,712 |

Información financiera condensada de las inversiones en empresas subsidiarias

| | | 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|------------------|----|--------------------------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|------------------|
| | | Activo | Pasivo | Patrimonio | Ingresos | Gastos | Resultado |
| Fiduagraria S.A. | \$ | 70,473,307 | 14,624,806 | 55,848,501 | 113,254,171 | 94,417,180 | 18,836,991 |

| | | 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|------------------|----|--------------------------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|------------------|
| | | Activo | Pasivo | Patrimonio | Ingresos | Gastos | Resultado |
| Fiduagraria S.A. | \$ | 60,379,137 | 16,007,320 | 44,371,817 | 53,799,521 | 44,590,219 | 9,209,302 |

Análisis de deterioro de la inversión en la Subsidiaria

El Banco Agrario de Colombia S.A., al cierre de diciembre de cada año, evalúa la existencia de indicios de deterioro de su Subsidiaria; al cierre del año 2019, se efectuó el análisis de deterioro para la Sociedad Fiduciaria – FIDUAGRARIA siguiendo los requerimientos de la NIC 36 y se determinó que la inversión no se encuentra deteriorada.

El análisis del deterioro se realizó por medio del método de flujos de efectivo descontados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor presente del flujo de caja libre de Fidagraria se estima en \$91,701,160, equivalente a un precio por acción de \$3,768 pesos.

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Valor Presente Descontado 2019 | \$ 91,701.160 |
| Acciones en circulación | 24.334.018 |
| Precio por Acción | 3,768 |

El Banco Agrario de Colombia posee una participación del 93.7% de las acciones de Fidagraria S.A., por lo anterior sus acciones tendrían un valor presente de \$85,922,978, el cual resulta ser superior al valor presentado en libros a diciembre de 2019 \$71,827,208. Por lo anterior, se concluye que el Banco no registra deterioro en dichas inversiones.

NOTA 12. CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------|--------------------------|------------------------|
| Comercial | \$ 6,770,663,232 | 5,987,509,876 |
| Consumo | 976,063,835 | 862,062,618 |
| Vivienda | 66,662,652 | 58,917,910 |
| Microcrédito | 6,594,432,551 | 6,596,947,223 |
| Provisión | <u>(1,478,328,646)</u> | <u>(1,458,581,144)</u> |
| | <u>\$ 12,929,493,624</u> | <u>12,046,856,483</u> |

El neto del capital y los intereses y otros conceptos asociados a cartera de crédito se muestra a continuación:

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cartera de Créditos Bruto | | |
| Cartera (Capital) | \$ 13,889,596,257 | 12,942,289,050 |
| Intereses y otros conceptos | <u>518,226,013</u> | <u>563,148,577</u> |
| | <u>14,407,822,270</u> | <u>13,505,437,627</u> |
| Deterioro | | |
| Cartera (Capital) | (1,305,636,816) | (1,281,781,993) |
| Intereses y otros conceptos | <u>(172,691,830)</u> | <u>(176,799,151)</u> |
| | <u>(1,478,328,646)</u> | <u>(1,458,581,144)</u> |
| Total Cartera de Créditos neta | <u>\$ 12,929,493,624</u> | <u>12,046,856,483</u> |

El saldo de la cartera neta, incluidas las cuentas por cobrar de cartera, se ubicó en \$12,929,493,624 superior en el 7.33% comparado con el saldo al cierre de diciembre de 2018, reflejando un incremento de la cartera bruta comercial de \$783,153,356 equivalente a un 13.08%, consumo \$114,001,217 con el 13.22%, vivienda de \$7,744,742 con un 13.14% y disminución en la modalidad de microcrédito \$2,514,672 con menos 0.04%

La composición de la cartera bruta por modalidad fue: microcrédito 45.77%, comercial 46.99%, consumo 6.77% y vivienda 0.46%. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cartera de créditos modalidad consumo por \$726,337 correspondiente a obligaciones originadas con operaciones de compra de cartera a descuento con el originador Estraval S.A – En liquidación Judicial, se reclasificó al rubro de cuentas por cobrar en razón del estado legal del proceso de liquidación judicial de la entidad Estraval y acorde con la revisión y evaluación realizada en mesas de trabajo con la participación interfuncional de las áreas comercial, operaciones, riesgos y finanzas, con el soporte del concepto emitido por el área jurídica del Banco.

De los \$783,153,356 de variación en el saldo de la cartera comercial, que con 25.747 nuevos créditos en el año 2019, presenta un neto de \$404,374,334 sobre operaciones significativas, resultante de nuevos desembolsos para créditos por \$1,059,641,429 y que al cierre de 2019 presentan saldo individualmente mayor a \$5,000,000, relacionados con los siguientes clientes: Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, Grupo de Energía Bogotá S:A, Cooperativa Colanta Ltda., Empresa Urra S. A. E.S.P., Alpina Productos Alimenticios S A, Caja de Compensación Familiar Cafam, Colombina S.A., Departamento de Cundinamarca, Diana Corporación S.A.S Arroz Diana S.A., Municipio de Ibagué, Municipio de Bello, Municipio de Manizales, Agropecuaria La Esmeralda S.A.S, ORF S.A, Municipio de Popayán, Panaca S.A., Altipal SAS, Incauca S.A.S, Municipio de la Dorada,

Petromil S.A.S, Imecol S.A., Oleonorte S.A.S, Agofer S.A.S, Agropecuaria Aliar S.A. y recaudos por \$655, 267, 096 aplicados con abono a capital mayor a \$20,000,000 sobre el endeudamiento de los siguientes clientes: ORF S.A, Alimentos Balanceados Tequendama S.A., Altipal SAS, Colombina S.A, Departamento del Casanare, Cooperativa Colanta Ltda., Caja de Compensación Familiar Cafam, Empresa Urra S.A ESP, Banco Mundo Mujer S.A., Cueros Vélez S.A.S, Frutales Las Lajas S.A, Unión de Arroceros S.A.S, Petromil S.A.S y G y J Ferreterías S.A . El saldo neto restante por \$378, 779,022, está conformado por la aplicación de nuevos desembolsos de créditos y abonos a capital de otros créditos colocados.

En la variación del saldo de la cartera de consumo por \$114,001,217, tiene un importante efecto la implementación de nuevas líneas de crédito destinadas para la compra de cartera individual y únicamente con entidades del sector financiero de clientes actuales y potenciales, perfeccionándose durante el año 2019 operaciones con valor de compra de \$39,599,489.

El saldo de la cartera de microcrédito tiene una disminución de \$2,514,672 con respecto al 2018, donde no obstante que por el saldo de capital se tiene un aumento de \$50,396,352, el movimiento de los intereses y otros conceptos tienen un efecto con disminución sobre el saldo total de la cartera microcrédito por \$52,911,024, causada por la cancelación de saldos por la reclasificación o cambio de estado a cartera castigada, que en el periodo correspondió al castigo de 59.507 obligaciones de microcrédito con saldo de intereses y otros conceptos por \$38,825,317.

El índice de cartera vencida, calculado sobre el capital, al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 7.54% comparado con el 7.65% a 31 de diciembre de 2018. En detalle, las modalidades que impactaron el deterioro en su indicador fue comercial, el cual pasó de 7.57% en diciembre de 2018 a 7.97% en diciembre de 2019, mientras que las otras modalidades presentaron disminución en el indicador, consumo pasó de 8.35% en diciembre de 2019 a 6.02% en diciembre de 2019, vivienda pasó de 4.64% al cierre del año a 4.29% en diciembre de 2019 y microcrédito pasó de 7.65% a 7.36%, en el mismo período de análisis.

El indicador de cobertura de cartera vencida registró un valor de 124.69% disminuyendo en 4.78 puntos básicos (pb) frente a diciembre de 2018.

Capital de cartera de créditos por modalidad:

El capital neto de la cartera de créditos corresponde a:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-------------------------------|----|------------------------------|------------------------------|
| Cartera de Créditos - Capital | | | |
| Capital | \$ | 13,889,596,257 | 12,942,289,050 |
| Deterioro | | <u>(1,305,636,816)</u> | <u>(1,281,781,993)</u> |
| | \$ | <u>12,583,959,441</u> | <u>11,660,507,057</u> |

El detalle por concepto se expone a continuación:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|----|------------------|------------------|
| Descubiertos en cuentas corrientes | \$ | 14,988,583 | 13,886,611 |
| Tarjetas de crédito | | 210,461,745 | 225,919,166 |
| Préstamos ordinarios ⁽¹⁾ | | 4,957,461,803 | 4,296,990,667 |
| Prestamos con recursos de otras entidades | | 2,365,456,036 | 2,122,310,329 |
| Microcréditos | | 6,274,532,006 | 6,224,133,849 |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Cartera hipotecaria para vivienda | 35,640,973 | 35,562,443 |
| Préstamos a empleados ⁽²⁾ | 31,055,111 | 23,485,985 |
| | 13,889,596,257 | 12,942,289,050 |
| Deterioro cartera de créditos | <u>(1,305,636,816)</u> | <u>(1,281,781,993)</u> |
| | \$ <u>12,583,959,441</u> | <u>11,660,507,057</u> |

(1) El incremento del saldo de la cartera en \$947,307,207 equivalente a un 7.32%, se concentra en los préstamos ordinarios que participan con el 71.74% por \$679,552,676, estos distribuidos en la modalidad comercial con \$531,774,412, consumo con aumento de \$147,778,264 y descuentos con una disminución en \$19,081,540, que corresponde a un 49.00% con respecto al cierre del 2018 este último se origina por la reclasificación al rubro de cuentas por cobrar de \$726,337, correspondiente al saldo de la cartera originada con operaciones de compra a descuento con el originador Estraval S.A – En liquidación Judicial, en razón del estado legal en que se encuentra el proceso de liquidación judicial de la entidad Estraval. El resto del valor por \$18,355,203 sobre la variación total, corresponde a menor saldo por los abonos aplicados a la cartera como pagos de cuotas dentro del plazo para la amortización de la deuda o créditos. Es de tener en cuenta que desde junio del 2016 fueron suspendidas las operaciones de compra de cartera de libranza a descuento con originadores externos.

(2) La variación por \$7,569,126 en el saldo de la cartera de préstamos a empleados, equivalente a un aumento del 32.23%, se origina por el aumento de \$7,663,820 en la línea de vivienda, mientras que los créditos de consumo en conjunto decrecieron \$94,693 en el saldo neto, por efecto de la disminución de \$146,786 en los créditos otorgados para educación y el aumento de \$52,093 para compra de vehículo.

Los intereses y otros conceptos, neto de la cartera de créditos corresponde a:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Cartera de Créditos - Intereses y otros conceptos | | |
| Intereses y otros conceptos | 518,226,013 | 563,148,577 |
| Deterioro | <u>(172,691,830)</u> | <u>(176,799,151)</u> |
| | <u>345,534,183</u> | <u>386,349,426</u> |

El detalle por modalidad es el siguiente:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|------------------------------|---------------------------|
| Intereses | <u>322,180,086</u> | <u>320,495,396</u> |
| Pago por cuenta de clientes | <u>196,045,927</u> | <u>242,653,181</u> |
| Vivienda | 160,443 | 160,037 |
| Consumo | 4,966,810 | 4,778,162 |
| Microcrédito | 141,535,972 | 188,259,034 |
| Comercial | <u>49,382,702</u> | <u>49,455,948</u> |
| Total cuenta por cobrar - Cartera | <u>518,226,013</u> | <u>563,148,577</u> |
| Deterioro de cuentas por cobrar - Cartera | <u>(172,691,830)</u> | <u>(176,799,151)</u> |
| TOTAL | \$ <u>345,534,183</u> | <u>386,349,426</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por calificación:

| | 31-dic-19 | | | | | | |
|-----------------------|--------------------------|--|-----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> | <u>Provisión Capital</u> | <u>Provisión Intereses y Otros</u> |
| Comercial: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 5,514,280,598 | 90,163,258 | 5,604,443,856 | 10,626,139,706 | 620,443,057 | 116,098,066 | 2,403,823 |
| B Aceptable | 217,882,436 | 11,030,549 | 228,912,985 | 786,693,266 | 158,539,001 | 18,982,843 | 1,209,382 |
| C Deficiente | 89,251,649 | 4,613,856 | 93,865,505 | 356,240,380 | 42,919,781 | 11,646,937 | 3,595,076 |
| D Difícil Cobro | 347,728,616 | 27,981,102 | 375,709,718 | 2,390,368,198 | 119,192,579 | 222,833,299 | 27,717,125 |
| E Incobrable | 421,293,225 | 46,437,943 | 467,731,168 | 587,180,423 | 445,965,049 | 421,293,225 | 46,437,943 |
| Total | \$ 6,590,436,524 | 180,226,708 | 6,770,663,232 | 14,746,621,973 | 1,387,059,467 | 790,854,370 | 81,363,353 |
| Consumo: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 883,157,156 | 13,179,431 | 896,336,587 | 308,279,877 | 13,162,630 | 23,617,205 | 343,146 |
| B Aceptable | 12,706,635 | 714,680 | 13,421,315 | 11,048,644 | 415,037 | 987,964 | 68,390 |
| C Deficiente | 10,279,571 | 391,869 | 10,671,440 | 7,322,701 | 461,930 | 1,656,530 | 209,130 |
| D Difícil Cobro | 14,098,703 | 777,423 | 14,876,126 | 22,957,956 | 379,504 | 9,969,738 | 741,491 |
| E Incobrable | 38,108,189 | 2,650,178 | 40,758,367 | 11,034,706 | 5,270,807 | 38,107,911 | 2,650,206 |
| Total | \$ 958,350,254 | 17,713,581 | 976,063,835 | 360,643,884 | 19,689,908 | 74,339,348 | 4,012,364 |
| Vivienda: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 60,691,469 | 216,869 | 60,908,338 | 150,163,628 | 86,923 | 606,915 | 8,843 |
| B Aceptable | 1,827,567 | 10,236 | 1,837,803 | 6,504,767 | 13,287 | 93,177 | 10,236 |
| C Deficiente | 1,280,135 | 13,162 | 1,293,297 | 4,708,690 | 0 | 136,110 | 13,162 |
| D Difícil Cobro | 749,883 | 19,994 | 769,877 | 3,616,128 | 24,963 | 149,977 | 19,994 |
| E Incobrable | 1,728,419 | 124,918 | 1,853,337 | 8,605,849 | 281,501 | 1,135,581 | 125,034 |
| Total | \$ 66,277,473 | 385,179 | 66,662,652 | 173,599,062 | 406,674 | 2,121,760 | 177,269 |
| Microcréditos: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 5,421,973,948 | 239,299,836 | 5,661,273,784 | 6,668,959,044 | 725,187,691 | 82,523,706 | 6,538,135 |
| B Aceptable | 208,367,364 | 11,275,612 | 219,642,976 | 294,242,363 | 12,528,498 | 38,374,992 | 11,275,612 |
| C Deficiente | 147,111,862 | 7,799,057 | 154,910,919 | 185,020,168 | 8,429,532 | 29,485,759 | 7,799,057 |
| D Difícil Cobro | 84,672,670 | 8,260,574 | 92,933,244 | 384,647,486 | 7,718,028 | 23,726,285 | 8,260,574 |
| E Incobrable | 412,406,162 | 53,265,466 | 465,671,628 | 482,663,231 | 65,620,659 | 201,108,867 | 53,265,466 |
| Total | \$ 6,274,532,006 | 319,900,545 | 6,594,432,551 | 8,015,532,292 | 819,484,408 | 375,219,609 | 87,138,844 |
| Total Cartera | | | | | | | |
| A Normal | \$ 11,880,103,171 | 342,859,394 | 12,222,962,565 | 17,753,542,255 | 1,358,880,301 | 222,845,892 | 9,293,951 |
| B Aceptable | 440,784,002 | 23,031,077 | 463,815,079 | 1,098,489,040 | 171,495,823 | 58,438,976 | 12,563,621 |
| C Deficiente | 247,923,217 | 12,817,944 | 260,741,161 | 553,291,939 | 51,811,243 | 42,925,336 | 11,616,425 |
| D Difícil Cobro | 447,249,872 | 37,039,093 | 484,288,965 | 2,801,589,768 | 127,315,074 | 256,679,299 | 36,739,184 |
| E Incobrable | 873,535,995 | 102,478,505 | 976,014,500 | 1,089,484,209 | 517,138,016 | 661,645,584 | 102,478,649 |
| Total | \$ <u>13,889,596,257</u> | <u>518,226,013</u> | <u>14,407,822,270</u> | <u>23,296,397,211</u> | <u>2,226,640,457</u> | <u>1,242,535,087</u> | <u>172,691,830</u> |
| Provisión General | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>63,101,729</u> | <u>0</u> |
| Saldo Contable | \$ <u>13,889,596,257</u> | <u>518,226,013</u> | <u>14,407,822,270</u> | <u>23,296,397,211</u> | <u>2,226,640,457</u> | <u>1,305,636,816</u> | <u>172,691,830</u> |

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Año 2019

| | 31-dic-18 | | | | | | |
|-----------------------|--------------------------|--|-----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> | <u>Provisión Capital</u> | <u>Provisión Intereses y Otros</u> |
| Comercial: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 4,734,218,620 | 82,584,017 | 4,816,802,637 | 10,094,438,401 | 248,711,537 | 107,561,752 | 2,319,440 |
| B Aceptable | 239,888,143 | 12,200,471 | 252,088,614 | 894,631,558 | 61,392,694 | 18,044,068 | 1,062,588 |
| C Deficiente | 94,120,776 | 4,476,933 | 98,597,709 | 333,834,037 | 30,007,545 | 15,176,142 | 3,631,575 |
| D Difícil Cobro | 379,509,560 | 32,837,055 | 412,346,615 | 1,037,841,128 | 40,656,794 | 245,213,760 | 32,643,350 |
| E Incobrable | 367,234,070 | 40,440,231 | 407,674,301 | 500,880,609 | 517,385,635 | 367,234,070 | 40,440,261 |
| Total | \$ 5,814,971,169 | 172,538,707 | 5,987,509,876 | 12,861,625,733 | 898,154,205 | 753,229,792 | 80,097,214 |
| Consumo: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 759,110,820 | 12,456,050 | 771,566,870 | 323,077,972 | 2,717,391 | 21,243,282 | 326,734 |
| B Aceptable | 13,392,107 | 681,145 | 14,073,252 | 14,755,463 | 169,192 | 1,032,707 | 74,580 |
| C Deficiente | 9,495,990 | 451,876 | 9,947,866 | 8,535,283 | 60,658 | 1,381,424 | 231,838 |
| D Difícil Cobro | 18,515,521 | 861,382 | 19,376,903 | 25,866,080 | 260,147 | 11,932,020 | 830,387 |
| E Incobrable | 44,134,471 | 2,963,256 | 47,097,727 | 8,664,486 | 9,483,567 | 44,134,192 | 2,963,260 |
| Total | \$ 844,648,909 | 17,413,709 | 862,062,618 | 380,899,284 | 12,690,955 | 79,723,625 | 4,426,799 |
| Vivienda: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 53,415,511 | 216,436 | 53,631,947 | 141,970,051 | 237,808 | 537,093 | 8,387 |
| B Aceptable | 1,592,602 | 16,157 | 1,608,759 | 7,178,740 | 0 | 54,927 | 16,157 |
| C Deficiente | 1,388,688 | 19,290 | 1,407,978 | 5,359,963 | 10,754 | 156,490 | 19,290 |
| D Difícil Cobro | 601,158 | 12,571 | 613,729 | 3,408,473 | 83,604 | 130,964 | 12,571 |
| E Incobrable | 1,537,164 | 118,333 | 1,655,497 | 8,977,681 | 247,621 | 1,311,367 | 116,495 |
| Total | \$ 58,535,123 | 382,787 | 58,917,910 | 166,894,908 | 579,787 | 2,190,841 | 172,900 |
| Microcréditos: | | | | | | | |
| A Normal | \$ 5,375,909,351 | 287,805,970 | 5,663,715,321 | 6,622,164,909 | 35,009,308 | 65,734,017 | 7,094,926 |
| B Aceptable | 230,596,838 | 14,102,505 | 244,699,343 | 347,880,203 | 3,761,532 | 27,445,119 | 14,102,504 |
| C Deficiente | 123,119,097 | 9,326,830 | 132,445,927 | 154,528,837 | 2,169,030 | 18,000,259 | 9,326,830 |
| D Difícil Cobro | 93,115,862 | 10,164,336 | 103,280,198 | 130,264,147 | 5,088,066 | 18,390,716 | 10,164,336 |
| E Incobrable | 401,392,701 | 51,413,733 | 452,806,434 | 457,142,301 | 85,059,763 | 254,470,661 | 51,413,642 |
| Total | \$ 6,224,133,849 | 372,813,374 | 6,596,947,223 | 7,711,980,397 | 131,087,699 | 384,040,772 | 92,102,238 |
| Total Cartera | | | | | | | |
| A Normal | \$ 10,922,654,302 | 383,062,473 | 11,305,716,775 | 17,181,651,333 | 286,676,044 | 195,076,144 | 9,749,487 |
| B Aceptable | 485,469,690 | 27,000,278 | 512,469,968 | 1,264,445,964 | 65,323,418 | 46,576,821 | 15,255,829 |
| C Deficiente | 228,124,551 | 14,274,929 | 242,399,480 | 502,258,120 | 32,247,987 | 34,714,315 | 13,209,533 |
| D Difícil Cobro | 491,742,101 | 43,875,344 | 535,617,445 | 1,197,379,828 | 46,088,611 | 275,667,460 | 43,650,644 |
| E Incobrable | 814,298,406 | 94,935,553 | 909,233,959 | 975,665,077 | 612,176,586 | 667,150,290 | 94,933,658 |
| Total | \$ <u>12,942,289,050</u> | <u>563,148,577</u> | <u>13,505,437,627</u> | <u>21,121,400,322</u> | <u>1,042,512,646</u> | <u>1,219,185,030</u> | <u>176,799,151</u> |
| Provisión General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 62,596,963 | 0 |
| Saldo Contable | \$ <u>12,942,289,050</u> | <u>563,148,577</u> | <u>13,505,437,627</u> | <u>21,121,400,322</u> | <u>1,042,512,646</u> | <u>1,281,781,993</u> | <u>176,799,151</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

| 31-dic-19 | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| <u>Zona Geográfica</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> | <u>Provisión Capital</u> | <u>Provisión Intereses y Otros</u> |
| AMAZONAS | \$ 10,200,842 | 153,498 | 10,354,340 | 21,855,758 | 68,272 | 1,023,894 | 93,796 |
| ANTIOQUIA | 1,846,482,224 | 47,499,799 | 1,893,982,023 | 2,591,299,677 | 309,481,268 | 180,427,532 | 13,033,881 |
| ARAUCA | 151,102,245 | 6,766,933 | 157,869,178 | 746,116,051 | 29,358,911 | 14,203,663 | 2,160,611 |
| ATLANTICO | 413,454,125 | 7,527,450 | 420,981,575 | 423,928,077 | 32,451,286 | 40,117,255 | 3,634,242 |
| BOLIVAR | 212,411,547 | 8,026,628 | 220,438,175 | 344,605,288 | 9,498,300 | 26,814,265 | 2,855,999 |
| BOYACA | 1,136,666,146 | 35,261,302 | 1,171,927,448 | 2,215,564,287 | 97,454,090 | 48,656,971 | 5,801,187 |
| CALDAS | 306,789,146 | 11,246,744 | 318,035,890 | 387,416,200 | 15,907,526 | 16,652,385 | 3,658,331 |
| CAQUETA | 303,304,919 | 15,398,641 | 318,703,560 | 805,958,855 | 67,339,685 | 23,622,656 | 4,757,733 |
| CASANARE | 299,040,588 | 12,858,826 | 311,899,414 | 1,072,348,991 | 79,640,031 | 28,182,542 | 4,768,223 |
| CAUCA | 531,425,936 | 27,298,784 | 558,724,720 | 504,800,920 | 7,353,225 | 29,499,463 | 6,650,531 |
| CESAR | 237,850,936 | 13,166,447 | 251,017,383 | 541,725,643 | 67,121,379 | 35,844,976 | 6,250,120 |
| CHOCO | 66,618,573 | 2,304,888 | 68,923,461 | 97,202,861 | 4,030,800 | 7,570,575 | 935,844 |
| CORDOBA | 368,311,447 | 11,464,182 | 379,775,629 | 692,687,588 | 27,553,909 | 34,035,390 | 4,463,761 |
| CUNDINAMARCA | 822,519,157 | 31,646,817 | 854,165,974 | 1,338,117,207 | 68,417,450 | 47,946,067 | 8,066,984 |
| DISTRITO CAPITAL | 1,501,640,159 | 46,862,530 | 1,548,502,689 | 659,323,137 | 156,854,376 | 229,343,249 | 23,491,818 |
| GUAINIA | 6,253,027 | 86,644 | 6,339,671 | 9,978,174 | 67,854 | 362,455 | 20,356 |
| GUAJIRA | 45,501,749 | 1,532,207 | 47,033,956 | 88,552,085 | 6,050,078 | 6,287,430 | 830,156 |
| GUAVIARE | 56,829,224 | 1,883,077 | 58,712,301 | 158,273,599 | 4,176,254 | 2,927,090 | 394,520 |
| HUILA | 764,388,042 | 40,880,650 | 805,268,692 | 1,258,224,442 | 37,583,468 | 58,952,394 | 15,299,101 |
| MAGDALENA | 138,830,472 | 6,763,063 | 145,593,535 | 286,130,712 | 26,663,089 | 26,161,987 | 3,285,333 |
| META | 389,409,766 | 18,262,577 | 407,672,343 | 1,350,339,780 | 745,064,012 | 55,547,937 | 8,517,839 |
| NARINO | 728,220,882 | 32,986,749 | 761,207,631 | 818,455,212 | 25,438,263 | 48,702,744 | 8,941,991 |
| NORTE SANTANDER DE | 454,206,150 | 20,226,442 | 474,432,592 | 650,208,915 | 66,909,595 | 31,379,509 | 5,263,240 |
| PUTUMAYO | 194,822,103 | 7,673,103 | 202,495,206 | 248,759,307 | 7,802,773 | 11,970,148 | 2,052,773 |
| QUINDIO | 86,877,348 | 3,162,320 | 90,039,668 | 210,789,621 | 8,398,214 | 6,726,600 | 1,153,582 |
| RISARALDA | 171,341,662 | 6,326,860 | 177,668,522 | 227,254,339 | 11,567,532 | 14,894,506 | 2,004,541 |
| SAN ANDRES | 8,690,854 | 123,083 | 8,813,937 | 4,857,499 | 10,436 | 449,536 | 29,490 |
| SANTANDER | 948,679,846 | 32,456,521 | 981,136,367 | 1,668,109,955 | 128,472,231 | 65,323,076 | 7,832,446 |
| SUCRE | 149,667,084 | 6,476,472 | 156,143,556 | 296,182,567 | 8,620,010 | 14,451,965 | 2,498,640 |
| TOLIMA | 824,818,464 | 40,729,300 | 865,547,764 | 995,262,585 | 31,243,738 | 56,726,920 | 15,815,033 |
| VALLE DEL CAUCA | 692,883,726 | 20,414,959 | 713,298,685 | 2,507,178,996 | 143,087,548 | 75,259,253 | 7,813,677 |
| VAUPES | 3,870,743 | 49,804 | 3,920,547 | 3,880,231 | 52,288 | 356,057 | 12,700 |
| VICHADA | 16,487,125 | 708,713 | 17,195,838 | 71,008,652 | 2,902,566 | 2,114,596 | 303,351 |
| Total | \$ <u>13,889,596,257</u> | <u>518,226,013</u> | <u>14,407,822,270</u> | <u>23,296,397,211</u> | <u>2,226,640,457</u> | <u>1,242,535,086</u> | <u>172,691,830</u> |
| Provisión General | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>63,101,730</u> | <u>0</u> |
| Total saldo contable\$ | \$ <u>13,889,596,257</u> | <u>518,226,013</u> | <u>14,407,822,270</u> | <u>23,296,397,211</u> | <u>2,226,640,457</u> | <u>1,305,636,816</u> | <u>172,691,830</u> |

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Año 2019

31-dic-18

| <u>Zona Geográfica</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> | <u>Provisión Capital</u> | <u>Provisión Intereses y Otros</u> |
|------------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| AMAZONAS | \$ 9,693,642 | 138,357 | 9,831,999 | 21,128,610 | 16,144 | 728,846 | 62,017 |
| ANTIOQUIA | 1,689,895,794 | 50,082,764 | 1,739,978,558 | 2,419,672,916 | 227,939,158 | 172,600,029 | 12,672,798 |
| ARAUCA | 146,939,509 | 7,437,219 | 154,376,728 | 718,110,691 | 9,222,330 | 14,683,974 | 2,184,605 |
| ATLANTICO | 211,572,501 | 6,405,419 | 217,977,920 | 221,488,790 | 30,818,835 | 40,364,234 | 3,752,531 |
| BOLIVAR | 244,664,932 | 10,076,951 | 254,741,883 | 354,972,393 | 8,213,507 | 31,631,378 | 3,491,089 |
| BOYACA | 1,061,244,211 | 40,097,501 | 1,101,341,712 | 2,177,752,298 | 41,514,872 | 45,794,045 | 6,273,078 |
| CALDAS | 266,962,205 | 12,578,809 | 279,541,014 | 352,339,468 | 8,506,119 | 15,625,648 | 3,842,431 |
| CAQUETA | 299,901,381 | 16,685,716 | 316,587,097 | 816,311,901 | 26,084,222 | 25,423,868 | 4,750,644 |
| CASANARE | 339,636,998 | 13,203,727 | 352,840,725 | 1,261,702,702 | 32,788,554 | 24,513,185 | 4,014,167 |
| CAUCA | 516,745,996 | 31,629,621 | 548,375,617 | 457,429,236 | 4,524,512 | 27,206,480 | 7,266,382 |
| CESAR | 241,670,863 | 14,733,591 | 256,404,454 | 574,869,339 | 39,670,292 | 39,964,364 | 6,691,444 |
| CHOCO | 68,130,832 | 2,923,996 | 71,054,828 | 96,253,340 | 3,221,246 | 8,002,835 | 1,021,099 |
| CORDOBA | 311,392,963 | 13,009,946 | 324,402,909 | 679,805,200 | 19,805,190 | 37,486,562 | 4,871,899 |
| CUNDINAMARCA | 772,299,849 | 35,963,056 | 808,262,905 | 1,201,582,064 | 29,839,253 | 44,156,896 | 8,029,299 |
| DISTRITO CAPITAL | 1,261,699,706 | 46,795,939 | 1,308,495,645 | 676,401,436 | 165,364,991 | 223,966,615 | 27,704,152 |
| GUAINIA | 5,336,182 | 81,505 | 5,417,687 | 10,485,178 | 69,531 | 331,075 | 19,295 |
| GUAJIRA | 51,059,204 | 2,108,262 | 53,167,466 | 99,939,040 | 4,827,595 | 8,903,563 | 1,163,508 |
| GUAVIARE | 40,141,793 | 1,803,866 | 41,945,659 | 139,684,853 | 2,771,489 | 2,750,037 | 337,854 |
| HUILA | 805,983,766 | 43,817,335 | 849,801,101 | 1,206,228,667 | 25,155,821 | 55,721,755 | 13,656,879 |
| MAGDALENA | 150,617,725 | 8,732,307 | 159,350,032 | 311,296,864 | 25,464,633 | 34,463,460 | 4,310,843 |
| META | 374,893,694 | 19,123,592 | 394,017,286 | 1,374,285,412 | 120,187,490 | 51,555,831 | 8,554,515 |
| NARINO | 700,050,116 | 39,092,503 | 739,142,619 | 791,941,410 | 6,477,039 | 54,271,028 | 9,430,168 |
| NORTE SANTANDER | 421,884,799 | 22,488,685 | 444,373,484 | 639,229,066 | 37,821,548 | 29,514,861 | 5,570,768 |
| PUTUMAYO | 189,417,236 | 9,560,210 | 198,977,446 | 236,103,129 | 5,532,097 | 12,151,639 | 2,254,130 |
| QUINDIO | 76,439,367 | 3,558,489 | 79,997,856 | 215,919,501 | 5,293,400 | 6,135,303 | 1,191,137 |
| RISARALDA | 166,970,230 | 6,698,947 | 173,669,177 | 223,886,055 | 5,881,429 | 10,478,608 | 1,525,046 |
| SAN ANDRES | 7,017,028 | 126,600 | 7,143,628 | 5,095,555 | 62,454 | 453,023 | 39,330 |
| SANTANDER | 923,485,322 | 34,488,309 | 957,973,631 | 1,644,652,167 | 78,237,504 | 58,439,665 | 7,662,010 |
| SUCRE | 148,243,845 | 8,196,595 | 156,440,440 | 282,201,102 | 8,902,774 | 15,160,241 | 2,991,664 |
| TOLIMA | 788,587,436 | 41,682,498 | 830,269,934 | 978,885,970 | 16,927,048 | 52,183,497 | 14,158,856 |
| VALLE CAUCA | 629,387,387 | 19,040,602 | 648,427,989 | 856,317,770 | 49,430,830 | 72,078,256 | 7,010,919 |
| VAUPES | 3,449,284 | 53,900 | 3,503,184 | 3,721,702 | 32,921 | 283,922 | 24,331 |
| VICHADA | 16,873,254 | 731,760 | 17,605,014 | 71,706,497 | 1,907,818 | 2,160,307 | 270,263 |
| Total | \$ <u>12,942,289,050</u> | <u>563,148,577</u> | <u>13,505,437,627</u> | <u>21,121,400,322</u> | <u>1,042,512,646</u> | <u>1,219,185,030</u> | <u>176,799,151</u> |
| Provisión General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | <u>62,596,963</u> | 0 |
| Total saldo contable\$ | \$ <u>12,942,289,050</u> | <u>563,148,577</u> | <u>13,505,437,627</u> | <u>21,121,400,322</u> | <u>1,042,512,646</u> | <u>1,281,781,993</u> | <u>176,799,151</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Se efectuó la reagrupación de los sectores económicos, con el fin de organizar la información de una manera más compacta:

| Sector Económico | 31-dic-19 | | | | | | |
|--|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | Capital | Intereses y Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Otras Garantías | Provisión Capital | Provisión Intereses y Otros |
| Administración pública | \$ 855,208,775 | 6,411,443 | 861,620,218 | 798,676,496 | 0 | 13,041,440 | 66,631 |
| Agropecuario | 3,844,226,316 | 193,455,603 | 4,037,681,919 | 6,344,087,076 | 1,295,522,099 | 275,534,317 | 45,467,571 |
| Alimentos | 99,244,154 | 1,582,330 | 100,826,484 | 62,602,016 | 658,718 | 6,048,865 | 372,092 |
| Comercio | 466,338,906 | 8,034,264 | 474,373,170 | 234,735,214 | 5,307,684 | 35,905,890 | 2,703,101 |
| Comunicaciones. informática y manejo de datos | 6,114,917 | 151,399 | 6,266,316 | 4,343,603 | 4,525 | 772,763 | 67,988 |
| Construcción y obras civiles | 891,176,108 | 23,915,759 | 915,091,867 | 2,159,941,628 | 97,335,641 | 49,068,211 | 4,843,822 |
| Educación | 4,578,027 | 57,770 | 4,635,797 | 1,128,465 | 823 | 181,493 | 4,264 |
| Electricidad. Gas y Agua | 24,005,303 | 104,844 | 24,110,147 | 4,156,353 | 0 | 444,362 | 1,384 |
| Explotación de carbón. petróleo y gas | 11,740,924 | 208,546 | 11,949,470 | 981,036 | 482,878 | 2,515,156 | 111,375 |
| Ganadería | 2,713,382,487 | 111,318,149 | 2,824,700,636 | 6,579,700,857 | 666,289 | 128,854,791 | 18,021,659 |
| Manufactura | 101,186,679 | 1,530,088 | 102,716,767 | 191,220,638 | 3,965,509 | 8,140,949 | 455,524 |
| Maquinaria y equipo | 271,356,417 | 8,280,159 | 279,636,576 | 662,331,871 | 35,606,155 | 16,564,088 | 2,356,658 |
| Minería | 3,176,493 | 180,424 | 3,356,917 | 5,984,186 | 102 | 329,663 | 115,008 |
| Papel | 2,107,579 | 35,961 | 2,143,540 | 2,816,398 | 723 | 271,773 | 13,132 |
| Químicos | 4,336,938 | 132,300 | 4,469,238 | 6,408,293 | 166 | 313,828 | 18,200 |
| Recreación | 2,644,041 | 59,685 | 2,703,726 | 2,458,210 | 343 | 308,809 | 21,605 |
| Servicios de alquiler y Almacenamiento | 4,275,944 | 77,102 | 4,353,046 | 4,852,722 | 268,865 | 862,226 | 37,372 |
| Servicios financieros | 3,936,912,666 | 153,270,697 | 4,090,183,363 | 5,401,623,048 | 611,068,877 | 644,869,195 | 94,686,783 |
| Servicios profesionales y asesorías | 476,798,365 | 7,111,533 | 483,909,898 | 483,543,748 | 170,161,804 | 48,114,861 | 2,636,686 |
| Textiles | 45,373,849 | 737,408 | 46,111,257 | 23,289,362 | 194,227 | 3,544,414 | 172,604 |
| Transporte | 38,119,042 | 731,040 | 38,850,082 | 84,304,394 | 1,387,732 | 3,098,907 | 164,230 |
| Turismo, hoteles y hospedajes | 19,041,028 | 369,800 | 19,410,828 | 58,304,974 | 2,413,694 | 1,373,131 | 121,194 |
| Vivienda | 68,251,299 | 469,709 | 68,721,008 | 178,906,623 | 1,593,603 | 2,375,954 | 232,947 |
| Otros | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total | \$ <u>13,889,596,257</u> | <u>518,226,013</u> | <u>14,407,822,270</u> | <u>23,296,397,211</u> | <u>2,226,640,457</u> | <u>1,242,535,086</u> | <u>172,691,830</u> |
| Provisión General | | | | | | <u>63,101,730</u> | |
| Total saldo Contable | \$ <u>13,889,596,257</u> | <u>518,226,013</u> | <u>14,407,822,270</u> | <u>23,296,397,211</u> | <u>2,226,640,457</u> | <u>1,305,636,816</u> | <u>172,691,830</u> |

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Año 2019

| <u>Sector Económico</u> | 31-dic-18 | | | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> | <u>Provisión Capital</u> | <u>Provisión Intereses y Otros</u> |
| Administración pública | \$ 444,717,555 | 2,817,022 | 447,534,577 | 414,151,586 | 0 | 9,376,253 | 31,720 |
| Agropecuario | 3,914,581,634 | 227,045,890 | 4,141,627,524 | 6,189,236,146 | 241,887,500 | 278,479,682 | 48,155,477 |
| Alimentos | 102,238,519 | 1,632,534 | 103,871,053 | 68,991,717 | 141,229 | 4,452,222 | 366,011 |
| Comercio | 538,242,606 | 8,888,869 | 547,131,475 | 262,631,505 | 595,381 | 29,693,951 | 2,873,117 |
| Comunicaciones. informática y manejo de datos | 13,805,540 | 308,915 | 14,114,455 | 4,819,151 | 13,953,971 | 6,771,157 | 205,689 |
| Construcción y obras civiles | 887,298,832 | 26,124,231 | 913,423,063 | 2,113,487,065 | 33,723,557 | 46,498,148 | 4,851,592 |
| Educación | 4,603,607 | 81,175 | 4,684,782 | 791,914 | 0 | 351,703 | 32,287 |
| Electricidad. Gas y Agua | 34,927,178 | 156,109 | 35,083,287 | 4,165,660 | 0 | 805,522 | 3,309 |
| Explotación de carbón. petróleo y gas | 10,189,016 | 130,306 | 10,319,322 | 1,405,967 | 55 | 2,030,234 | 92,555 |
| Ganadería | 2,564,966,748 | 130,055,793 | 2,695,022,541 | 6,605,611,029 | 94,419,029 | 135,680,719 | 19,436,339 |
| Manufactura | 108,619,845 | 1,780,016 | 110,399,861 | 151,129,013 | 451,054 | 7,836,998 | 501,793 |
| Maquinaria y equipo | 261,863,602 | 9,923,188 | 271,786,790 | 633,359,230 | 15,000,789 | 17,504,184 | 2,690,576 |
| Minería | 4,214,390 | 209,544 | 4,423,934 | 7,772,346 | 238 | 493,766 | 108,648 |
| Papel | 3,063,936 | 55,713 | 3,119,649 | 3,643,769 | 2,283 | 175,500 | 15,464 |
| Químicos | 8,075,378 | 153,631 | 8,229,009 | 7,613,819 | 71 | 504,769 | 29,706 |
| Recreación | 3,001,388 | 63,681 | 3,065,069 | 2,551,417 | 2,372 | 210,470 | 17,867 |
| Servicios de alquiler y Almacenamiento | 4,728,183 | 84,883 | 4,813,066 | 6,083,511 | 0 | 648,710 | 44,633 |
| Servicios financieros | 3,145,828,154 | 142,176,715 | 3,288,004,869 | 3,601,642,402 | 537,278,675 | 614,791,269 | 93,793,640 |
| Servicios profesionales y asesorías | 696,754,306 | 8,671,969 | 705,426,275 | 684,032,365 | 104,055,681 | 53,740,540 | 2,770,800 |
| Textiles | 58,783,728 | 962,331 | 59,746,059 | 25,794,175 | 201,635 | 3,033,469 | 253,210 |
| Transporte | 52,793,726 | 1,012,923 | 53,806,649 | 101,035,880 | 145,172 | 2,598,092 | 184,484 |
| Turismo, hoteles y hospedajes | 18,985,993 | 352,674 | 19,338,667 | 62,408,558 | 24,333 | 1,028,847 | 107,913 |
| Vivienda | <u>60,005,186</u> | <u>460,465</u> | <u>60,465,651</u> | <u>169,042,097</u> | <u>629,621</u> | <u>2,478,825</u> | <u>232,321</u> |
| Total | \$ <u>12,942,289,050</u> | <u>563,148,577</u> | <u>13,505,437,627</u> | <u>21,121,400,322</u> | <u>1,042,512,646</u> | <u>1,219,185,030</u> | <u>176,799,151</u> |
| Provisión General | | | | | | <u>62,596,963</u> | |
| Total saldo Contable | \$ <u>12,942,289,050</u> | <u>563,148,577</u> | <u>13,505,437,627</u> | <u>21,121,400,322</u> | <u>1,042,512,646</u> | <u>1,281,781,993</u> | <u>176,799,151</u> |

DISTRIBUCION DE CARTERA CON RECURSOS PROPIOS Y REDESCONTADA

La cartera del Banco presenta la siguiente composición, según la fuente de recursos:

| CONCEPTO | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| RECURSOS PROPIOS | 6,149,914,288 | 5,489,275,168 |
| RECURSOS DE REDESCUENTO | 7,739,681,969 | 7,453,013,882 |
| FINAGRO | 7,650,116,992 | 7,354,252,294 |
| BANCOLDEX | 28,541,060 | 18,525,454 |
| FINDETER | 59,364,834 | 78,459,106 |
| CITIBANK | 1,659,083 | 1,777,028 |
| Total Saldos de Cartera | <u>\$13,889,596,257</u> | <u>\$12,942,289,050</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada:

| 31-dic-19 | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <u>Reestructurados</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| Normal | 65,147 | \$ 849,717,434 | 97,340,961 | 947,058,396 | 625,026,727 | 3,298,340,193 | 622,740,979 |
| Ley 550 | 12 | 4,174,566 | 340,356 | 4,514,922 | 3,889,781 | 481,889 | 9,788,126 |
| Procesos Concursales | <u>6</u> | <u>287,539</u> | <u>318,294</u> | <u>605,834</u> | <u>605,834</u> | <u>88,127</u> | <u>78,404</u> |
| Total general | <u>65,165</u> | <u>\$ 854,179,540</u> | <u>97,999,611</u> | <u>952,179,152</u> | <u>629,522,341</u> | <u>3,298,910,208</u> | <u>632,607,508</u> |

| 31-dic-18 | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <u>Reestructurados</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| Normal | 68,610 | \$ 888,545,920 | 98,736,084 | 987,282,004 | 603,553,229 | 1,933,532,153 | 522,792,272 |
| Ley 550 | 16 | 8,290,684 | 366,706 | 8,657,390 | 8,330,213 | 5,766,670 | 9,800,484 |
| Procesos Concursales | <u>12</u> | <u>447,975</u> | <u>485,921</u> | <u>933,896</u> | <u>933,896</u> | <u>580,432</u> | <u>78,404</u> |
| Total general | <u>68,638</u> | <u>\$ 897,284,579</u> | <u>99,588,711</u> | <u>996,873,290</u> | <u>612,817,338</u> | <u>1,939,879,255</u> | <u>532,671,160</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por modalidad:

| 31-dic-19 | | | | | | | |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <u>Clase Cartera</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| COMERCIAL | 5,095 | \$ 581,417,868 | 59,283,609 | 640,701,477 | 504,930,849 | 2,599,931,204 | 580,555,057 |
| CONSUMO | 4,505 | 5,959,545 | 323,744 | 6,283,289 | 5,179,909 | 4,303,441 | 1,382,289 |
| VIVIENDA | 154 | 976,737 | 39,043 | 1,015,780 | 450,524 | 6,731,795 | 34,311 |
| MICROCREDITO | <u>55,411</u> | <u>265,825,390</u> | <u>38,353,215</u> | <u>304,178,605</u> | <u>118,961,059</u> | <u>687,943,769</u> | <u>50,635,851</u> |
| Total Cartera | <u>65,165</u> | <u>\$ 854,179,540</u> | <u>97,999,611</u> | <u>952,179,152</u> | <u>629,522,341</u> | <u>3,298,910,208</u> | <u>632,607,508</u> |

| 31-dic-18 | | | | | | | |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <u>Clase Cartera</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| COMERCIAL | 5,263 | \$ 618,584,751 | 61,140,111 | 679,724,862 | 493,670,808 | 1,481,591,041 | 486,884,440 |
| CONSUMO | 4,214 | 5,905,216 | 514,496 | 6,419,712 | 3,924,868 | 4,711,390 | 201,355 |
| VIVIENDA | 192 | 993,778 | 44,115 | 1,037,893 | 518,205 | 7,579,469 | 5,317 |
| MICROCREDITO | <u>58,969</u> | <u>271,800,834</u> | <u>37,889,989</u> | <u>309,690,823</u> | <u>114,703,457</u> | <u>445,997,355</u> | <u>45,580,048</u> |
| Total Cartera | <u>68,638</u> | <u>\$ 897,284,579</u> | <u>99,588,711</u> | <u>996,873,290</u> | <u>612,817,338</u> | <u>1,939,879,255</u> | <u>532,671,160</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación:

| 31-dic-19 | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------------------|
| | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| Comercial: | | | | | | | |
| A Normal | 626 | \$ 22,458,636 | 2,317,723 | 24,776,359 | 1,037,097 | 221,110,884 | 37,693,442 |
| B Aceptable | 503 | 35,284,992 | 3,021,112 | 38,306,104 | 5,879,371 | 126,686,686 | 51,592,849 |
| C Deficiente | 497 | 27,139,490 | 2,351,534 | 29,491,024 | 6,353,828 | 120,689,074 | 15,364,510 |
| D Dificil Cobro | 2,024 | 163,084,226 | 14,292,727 | 177,376,953 | 120,909,515 | 1,720,629,944 | 79,672,036 |
| E Incobrable | <u>1,445</u> | <u>333,450,524</u> | <u>37,300,514</u> | <u>370,751,038</u> | <u>370,751,038</u> | <u>410,814,615</u> | <u>396,232,221</u> |
| Total | <u>5,095</u> | <u>\$ 581,417,868</u> | <u>59,283,610</u> | <u>640,701,478</u> | <u>504,930,849</u> | <u>2,599,931,203</u> | <u>580,555,058</u> |
| Consumo: | | | | | | | |
| A Normal | 140 | \$ 45,722 | 5,575 | 51,297 | 3,111 | 18,975 | 0 |
| B Aceptable | 302 | 297,201 | 21,234 | 318,435 | 26,794 | 298,058 | 4,503 |
| C Deficiente | 384 | 492,028 | 30,010 | 522,038 | 90,008 | 236,902 | 24,947 |
| D Dificil Cobro | 450 | 1,059,246 | 52,305 | 1,111,551 | 780,030 | 3,535,986 | 53,618 |
| E Incobrable | <u>3,229</u> | <u>4,065,348</u> | <u>214,619</u> | <u>4,279,967</u> | <u>4,279,967</u> | <u>213,518</u> | <u>1,299,221</u> |
| Total | <u>4,505</u> | <u>\$ 5,959,545</u> | <u>323,743</u> | <u>6,283,288</u> | <u>5,179,910</u> | <u>4,303,439</u> | <u>1,382,289</u> |
| Vivienda: | | | | | | | |
| A Normal | 22 | \$ 127,891 | 4,276 | 132,167 | 1,344 | 965,779 | 0 |
| B Aceptable | 14 | 38,864 | 1,435 | 40,299 | 2,678 | 525,907 | 13,287 |
| C Deficiente | 7 | 68,896 | 497 | 69,393 | 7,387 | 372,989 | 0 |
| D Dificil Cobro | 31 | 307,079 | 4,895 | 311,974 | 66,310 | 1,779,626 | 15,708 |
| E Incobrable | <u>80</u> | <u>434,007</u> | <u>27,941</u> | <u>461,948</u> | <u>372,804</u> | <u>3,087,494</u> | <u>5,317</u> |
| Total | <u>154</u> | <u>\$ 976,737</u> | <u>39,044</u> | <u>1,015,781</u> | <u>450,523</u> | <u>6,731,795</u> | <u>34,312</u> |
| Microcréditos: | | | | | | | |
| A Normal | 11,350 | \$ 41,107,256 | 4,509,763 | 45,617,019 | 2,612,476 | 79,763,305 | 5,416,731 |
| B Aceptable | 5,943 | 27,763,785 | 2,852,070 | 30,615,855 | 9,552,306 | 43,639,341 | 3,660,788 |
| C Deficiente | 4,804 | 25,978,227 | 2,755,543 | 28,733,770 | 9,614,818 | 40,909,077 | 4,536,616 |
| D Dificil Cobro | 10,120 | 49,186,075 | 5,973,468 | 55,159,543 | 20,643,627 | 343,947,091 | 7,138,471 |
| E Incobrable | <u>23,194</u> | <u>121,790,047</u> | <u>22,262,371</u> | <u>144,052,418</u> | <u>76,537,832</u> | <u>179,684,955</u> | <u>29,883,246</u> |
| Total | <u>55,411</u> | <u>\$ 265,825,390</u> | <u>38,353,215</u> | <u>304,178,605</u> | <u>118,961,059</u> | <u>687,943,769</u> | <u>50,635,852</u> |
| Total Cartera de Créditos: | | | | | | | |
| A Normal | 12,138 | \$ 63,739,505 | 6,837,337 | 70,576,842 | 3,654,028 | 301,858,943 | 43,110,173 |
| B Aceptable | 6,762 | 63,384,842 | 5,895,851 | 69,280,693 | 15,461,149 | 171,149,992 | 55,271,427 |
| C Deficiente | 5,692 | 53,678,641 | 5,137,584 | 58,816,225 | 16,066,041 | 162,208,042 | 19,926,073 |
| D Dificil Cobro | 12,625 | 213,636,626 | 20,323,395 | 233,960,021 | 142,399,482 | 2,069,892,647 | 86,879,833 |
| E Incobrable | <u>27,948</u> | <u>459,739,926</u> | <u>59,805,445</u> | <u>519,545,371</u> | <u>451,941,641</u> | <u>593,800,582</u> | <u>427,420,005</u> |
| Total | <u>65,165</u> | <u>\$ 854,179,540</u> | <u>97,999,612</u> | <u>952,179,152</u> | <u>629,522,341</u> | <u>3,298,910,206</u> | <u>632,607,511</u> |

| | 31-dic-18 | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------------------|
| | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantía Idónea</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| Comercial: | | | | | | | |
| A Normal | 837 | \$ 38,316,690 | 2,396,398 | 40,713,088 | 1,384,166 | 222,451,045 | 35,261,163 |
| B Aceptable | 609 | 46,109,331 | 4,332,756 | 50,442,087 | 3,618,968 | 201,643,690 | 12,262,313 |
| C Deficiente | 573 | 41,281,219 | 2,427,093 | 43,708,312 | 10,892,853 | 154,191,575 | 26,963,071 |
| D Difícil Cobro | 1,882 | 213,094,844 | 20,817,427 | 233,912,271 | 166,825,719 | 579,382,504 | 25,301,060 |
| E Incobrable | <u>1,362</u> | <u>279,782,667</u> | <u>31,166,437</u> | <u>310,949,104</u> | <u>310,949,103</u> | <u>323,922,227</u> | <u>387,096,834</u> |
| Total | <u>5,263</u> | \$ <u>618,584,751</u> | <u>61,140,111</u> | <u>679,724,862</u> | <u>493,670,809</u> | <u>1,481,591,041</u> | <u>486,884,441</u> |
| Consumo: | | | | | | | |
| A Normal | 493 | \$ 572,173 | 168,212 | 740,385 | 55,775 | 297,548 | 0 |
| B Aceptable | 831 | 845,667 | 36,517 | 882,184 | 119,306 | 568,175 | 100 |
| C Deficiente | 418 | 554,521 | 112,898 | 667,419 | 114,915 | 285,594 | 0 |
| D Difícil Cobro | 832 | 1,712,719 | 73,343 | 1,786,062 | 1,291,210 | 3,465,191 | 20,381 |
| E Incobrable | <u>1,640</u> | <u>2,220,136</u> | <u>123,526</u> | <u>2,343,662</u> | <u>2,343,662</u> | <u>94,882</u> | <u>180,874</u> |
| Total | <u>4,214</u> | \$ <u>5,905,216</u> | <u>514,496</u> | <u>6,419,712</u> | <u>3,924,868</u> | <u>4,711,390</u> | <u>201,355</u> |
| Vivienda: | | | | | | | |
| A Normal | 23 | \$ 126,356 | 4,229 | 130,585 | 1,986 | 987,192 | 0 |
| B Aceptable | 27 | 85,322 | 370 | 85,692 | 3,100 | 954,748 | 0 |
| C Deficiente | 15 | 92,555 | 2,484 | 95,039 | 11,739 | 658,309 | 0 |
| D Difícil Cobro | 30 | 202,562 | 3,991 | 206,553 | 47,016 | 1,332,188 | 0 |
| E Incobrable | <u>97</u> | <u>486,983</u> | <u>33,041</u> | <u>520,024</u> | <u>454,363</u> | <u>3,647,032</u> | <u>5,317</u> |
| Total | <u>192</u> | \$ <u>993,778</u> | <u>44,115</u> | <u>1,037,893</u> | <u>518,204</u> | <u>7,579,469</u> | <u>5,317</u> |
| Microcréditos: | | | | | | | |
| A Normal | 14,730 | \$ 54,566,619 | 5,813,367 | 60,379,986 | 1,361,693 | 101,987,439 | 1,986,991 |
| B Aceptable | 7,107 | 30,724,013 | 3,098,404 | 33,822,417 | 6,993,512 | 57,670,128 | 1,218,306 |
| C Deficiente | 4,978 | 25,736,839 | 2,860,611 | 28,597,450 | 6,785,743 | 39,598,965 | 1,594,294 |
| D Difícil Cobro | 9,960 | 47,533,330 | 5,913,897 | 53,447,227 | 16,177,738 | 83,135,107 | 4,925,330 |
| E Incobrable | <u>22,194</u> | <u>113,240,033</u> | <u>20,203,710</u> | <u>133,443,743</u> | <u>83,384,771</u> | <u>163,605,716</u> | <u>35,855,126</u> |
| Total | <u>58,969</u> | \$ <u>271,800,834</u> | <u>37,889,989</u> | <u>309,690,823</u> | <u>114,703,457</u> | <u>445,997,355</u> | <u>45,580,047</u> |
| Total Cartera de Créditos: | | | | | | | |
| A Normal | 16,083 | \$ 93,581,838 | 8,382,206 | 101,964,044 | 2,803,620 | 325,723,224 | 37,248,154 |
| B Aceptable | 8,574 | 77,764,333 | 7,468,047 | 85,232,380 | 10,734,886 | 260,836,741 | 13,480,719 |
| C Deficiente | 5,984 | 67,665,134 | 5,403,086 | 73,068,220 | 17,805,250 | 194,734,443 | 28,557,365 |
| D Difícil Cobro | 12,704 | 262,543,455 | 26,808,658 | 289,352,113 | 184,341,682 | 667,314,990 | 30,246,771 |
| E Incobrable | 25,293 | <u>395,729,819</u> | <u>51,526,714</u> | <u>447,256,533</u> | <u>397,131,899</u> | <u>491,269,857</u> | <u>423,138,151</u> |
| Total | <u>68,638</u> | \$ <u>897,284,579</u> | <u>99,588,711</u> | <u>996,873,290</u> | <u>612,817,338</u> | <u>1,939,879,255</u> | <u>532,671,160</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por zonas geográficas:

| 31-dic-19 | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|
| <u>Zona Geográfica</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| AMAZONAS | 17 | \$ 174,036 | 14,573 | 188,609 | 117,396 | 459,689 | 0 |
| ANTIOQUIA | 4,226 | 119,618,826 | 5,604,594 | 125,223,420 | 103,351,746 | 142,538,525 | 194,794,377 |
| ARAUCA | 495 | 8,358,485 | 1,042,014 | 9,400,499 | 5,005,643 | 50,764,736 | 4,764,362 |
| ATLANTICO | 755 | 26,878,935 | 2,273,426 | 29,152,361 | 20,936,546 | 30,689,634 | 10,148,025 |
| BOLIVAR | 942 | 18,738,614 | 1,589,926 | 20,328,540 | 15,870,958 | 30,502,191 | 6,167,733 |
| BOYACA | 4,591 | 36,307,494 | 3,150,950 | 39,458,444 | 16,068,023 | 114,053,349 | 17,345,057 |
| CALDAS | 2,646 | 13,985,116 | 2,454,528 | 16,439,644 | 8,239,737 | 33,617,437 | 11,958,571 |
| CAQUETA | 1,058 | 15,039,735 | 2,332,319 | 17,372,054 | 8,716,656 | 59,037,848 | 12,096,469 |
| CASANARE | 1,271 | 29,719,167 | 3,962,007 | 33,681,174 | 13,670,217 | 103,144,959 | 27,697,634 |
| CAUCA | 3,213 | 13,910,611 | 2,171,090 | 16,081,701 | 6,177,835 | 15,280,631 | 2,832,847 |
| CESAR | 1,468 | 27,800,628 | 3,917,215 | 31,717,843 | 23,031,612 | 70,158,711 | 21,666,131 |
| CHOCO | 395 | 2,995,794 | 280,659 | 3,276,453 | 1,665,626 | 5,698,180 | 414,394 |
| CORDOBA | 1,579 | 19,270,616 | 2,362,560 | 21,633,176 | 14,844,424 | 63,479,054 | 12,176,228 |
| CUNDINAMARCA | 3,488 | 29,571,227 | 3,371,877 | 32,943,104 | 16,699,272 | 164,748,897 | 13,548,912 |
| DISTRITO CAPITAL | 4,849 | 148,585,651 | 17,856,650 | 166,442,301 | 161,306,511 | 179,601,304 | 38,661,294 |
| GUAINIA | 5 | 31,540 | 4,110 | 35,650 | 14,269 | 25,086 | 5,163 |
| GUAJIRA | 326 | 3,586,534 | 404,557 | 3,991,091 | 2,665,986 | 15,664,489 | 6,125,451 |
| GUAVIARE | 60 | 713,695 | 113,827 | 827,522 | 562,140 | 2,455,746 | 712,178 |
| HUILA | 8,836 | 55,238,750 | 9,479,392 | 64,718,142 | 28,030,765 | 119,528,304 | 17,059,603 |
| MAGDALENA | 758 | 15,439,926 | 1,672,342 | 17,112,268 | 13,584,713 | 42,668,580 | 16,381,161 |
| META | 1,584 | 31,910,601 | 4,741,195 | 36,651,796 | 24,750,766 | 100,289,218 | 94,067,307 |
| NARIÑO | 2,573 | 23,979,927 | 4,238,535 | 28,218,462 | 19,711,292 | 19,740,539 | 20,670,897 |
| NORTE DE SANTANDER | 2,325 | 27,883,764 | 2,683,773 | 30,567,537 | 13,647,708 | 50,592,840 | 16,059,515 |
| PUTUMAYO | 814 | 5,195,743 | 772,236 | 5,967,979 | 2,664,474 | 9,323,064 | 1,523,806 |
| QUINDIO | 550 | 5,274,534 | 841,275 | 6,115,809 | 3,463,743 | 24,374,622 | 2,159,780 |
| RISARALDA | 1,102 | 7,841,829 | 877,181 | 8,719,010 | 4,977,251 | 20,802,587 | 1,949,403 |
| SAN ANDRES | 24 | 119,081 | 10,803 | 129,884 | 83,531 | 49,219 | 0 |
| SANTANDER | 3,683 | 49,305,378 | 3,634,743 | 52,940,121 | 28,918,719 | 177,809,872 | 26,247,947 |
| SUCRE | 1,120 | 10,863,258 | 1,499,506 | 12,362,764 | 6,436,522 | 28,989,195 | 5,776,339 |
| TOLIMA | 8,470 | 53,574,134 | 9,325,331 | 62,899,465 | 25,791,807 | 69,349,155 | 8,349,500 |
| VALLE | 1,881 | 50,506,790 | 5,139,267 | 55,646,057 | 37,473,642 | 1,543,653,328 | 40,396,170 |
| VAUPES | 5 | 75,765 | 6,062 | 81,827 | 57,482 | 382,271 | 0 |
| VICHADA | 56 | 1,683,361 | 171,086 | 1,854,447 | 985,327 | 9,436,948 | 851,254 |
| Total | 65,165 | \$ 854,179,545.0 | 97,999,609.0 | 952,179,154.0 | 629,522,339.0 | 3,298,910,208.0 | 632,607,508.0 |

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Año 2019

| 31-dic-18 | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <u>Zona Geográfica</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
| AMAZONAS | 12 | \$ 148,725 | 13,322 | 162,047 | 103,145 | 349,358 | 0 |
| ANTIOQUIA | 4,825 | 125,034,016 | 5,068,514 | 130,102,530 | 100,632,336 | 155,917,321 | 193,061,096 |
| ARAUCA | 477 | 8,464,499 | 1,047,066 | 9,511,565 | 5,015,657 | 41,403,465 | 3,813,572 |
| ATLANTICO | 983 | 32,577,597 | 2,469,891 | 35,047,488 | 21,067,094 | 40,741,706 | 8,577,404 |
| BOLIVAR | 1,229 | 24,923,953 | 1,988,768 | 26,912,721 | 20,279,762 | 45,856,141 | 6,216,170 |
| BOYACA | 5,160 | 39,559,190 | 3,645,492 | 43,204,682 | 16,328,250 | 129,542,903 | 14,763,707 |
| CALDAS | 2,855 | 15,312,002 | 2,505,314 | 17,817,316 | 7,999,291 | 39,120,184 | 11,353,200 |
| CAQUETA | 890 | 14,826,105 | 2,030,199 | 16,856,304 | 8,572,785 | 59,372,155 | 9,454,810 |
| CASANARE | 1,245 | 29,006,818 | 3,405,391 | 32,412,209 | 10,927,015 | 111,131,775 | 18,288,109 |
| CAUCA | 3,676 | 16,722,365 | 2,547,334 | 19,269,699 | 6,620,464 | 18,067,802 | 1,127,974 |
| CESAR | 1,886 | 32,985,107 | 3,877,855 | 36,862,962 | 25,916,079 | 89,611,395 | 16,264,568 |
| CHOCO | 339 | 2,563,966 | 231,969 | 2,795,935 | 1,314,672 | 5,337,487 | 214,598 |
| CORDOBA | 2,083 | 22,043,658 | 2,443,293 | 24,486,951 | 16,159,193 | 69,335,842 | 15,827,233 |
| CUNDINAMARCA | 3,132 | 27,067,738 | 3,002,407 | 30,070,145 | 14,443,610 | 87,048,307 | 10,025,533 |
| DISTRITO CAPITAL | 4,569 | 154,335,892 | 22,619,935 | 176,955,827 | 164,699,632 | 201,404,308 | 55,910,061 |
| GUAINIA | 3 | 21,091 | 2,507 | 23,598 | 15,788 | 9,000 | 10,801 |
| GUAJIRA | 419 | 4,555,780 | 554,473 | 5,110,253 | 3,204,789 | 20,065,218 | 4,632,486 |
| GUAVIARE | 53 | 635,319 | 88,583 | 723,902 | 525,534 | 2,307,117 | 712,451 |
| HUILA | 9,336 | 54,290,584 | 8,657,538 | 62,948,122 | 25,208,856 | 117,691,348 | 16,405,757 |
| MAGDALENA | 1,034 | 18,689,757 | 1,927,695 | 20,617,452 | 14,225,465 | 50,601,233 | 15,237,127 |
| META | 1,506 | 28,934,582 | 3,749,681 | 32,684,263 | 18,067,037 | 116,346,957 | 31,687,337 |
| NARIÑO | 3,364 | 40,890,540 | 4,615,270 | 45,505,810 | 28,624,266 | 48,849,083 | 12,657,870 |
| NORTE DE SANTANDER | 2,265 | 26,542,008 | 2,527,510 | 29,069,518 | 11,974,434 | 55,046,621 | 11,993,882 |
| PUTUMAYO | 847 | 5,454,720 | 796,482 | 6,251,202 | 2,522,047 | 9,552,654 | 1,253,934 |
| QUINDIO | 656 | 6,042,207 | 958,892 | 7,001,099 | 3,553,749 | 24,378,378 | 1,520,966 |
| RISARALDA | 1,298 | 8,884,008 | 1,021,579 | 9,905,587 | 4,967,461 | 31,103,825 | 1,683,013 |
| SAN ANDRES | 20 | 94,784 | 9,258 | 104,042 | 45,396 | 44,643 | 0 |
| SANTANDER | 3,849 | 54,908,681 | 3,840,733 | 58,749,414 | 24,319,497 | 180,208,530 | 19,167,444 |
| SUCRE | 1,399 | 11,933,094 | 1,750,203 | 13,683,297 | 7,051,231 | 28,292,693 | 5,888,276 |
| TOLIMA | 6,992 | 41,614,745 | 7,321,365 | 48,936,110 | 18,015,613 | 58,779,933 | 6,984,702 |
| VALLE | 2,198 | 47,087,160 | 4,755,663 | 51,842,823 | 29,701,216 | 94,961,422 | 37,140,508 |
| VAUPES | 6 | 74,620 | 4,292 | 78,912 | 33,228 | 405,579 | 0 |
| VICHADA | 32 | 1,059,268 | 110,237 | 1,169,505 | 682,746 | 6,994,872 | 796,571 |
| Total | <u>68,638</u> | <u>\$ 897,284,579</u> | <u>99,588,711</u> | <u>996,873,290</u> | <u>612,817,338</u> | <u>1,939,879,255</u> | <u>532,671,160</u> |

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurada por sector económico:

31-dic-19

| <u>DESTINO ECONOMICO</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
|---|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|
| Agropecuario | 621 | \$ 15,075,254 | 875,592 | 15,950,846 | 12,269,964 | 13,585,517 | 16,042,847 |
| Ganadería | 129 | 2,449,727 | 416,577 | 2,866,304 | 1,829,475 | 6,223,157 | 0 |
| Administración pública | 3 | 2,851,390 | 195 | 2,851,585 | 2,794,341 | 2,869,914 | 0 |
| Alimentos | 57 | 144,152 | 12,416 | 156,568 | 131,884 | 137,451 | 0 |
| Comercio | 348 | 3,276,172 | 772,495 | 4,048,667 | 3,725,387 | 993,268 | 83,989 |
| Comunicaciones, informática y manejo de datos | 11 | 25,780 | 1,293 | 27,073 | 15,178 | 2,712 | 0 |
| Construcción y obras civiles | 42 | 487,669 | 48,228 | 535,897 | 415,883 | 1,120,092 | 119,720 |
| Educación | 3 | 2,952 | 77 | 3,029 | 3,029 | 0 | 0 |
| Explotación de carbón, petróleo y gas | 1 | 200,000 | 22,758 | 222,758 | 138,230 | 0 | 482,686 |
| Manufactura | 19 | 129,657 | 13,840 | 143,497 | 122,660 | 278,215 | 0 |
| Maquinaria y Equipo | 17 | 465,949 | 240,650 | 706,599 | 529,619 | 661,756 | 202,506 |
| Minería | 1 | 47,703 | 55,650 | 103,353 | 103,353 | 0 | 0 |
| Papel | 2 | 6,439 | 544 | 6,983 | 687 | 0 | 0 |
| Químicos | 1 | 6,666 | 1,114 | 7,780 | 6,113 | 3,333 | 0 |
| Recreación | 3 | 5,848 | 951 | 6,799 | 5,258 | 622 | 0 |
| Servicios de alquiler, almacenamiento | 1 | 2,803 | 23 | 2,826 | 2,825 | 0 | 0 |
| Servicios financieros | 63,630 | 806,099,571 | 94,188,804 | 900,288,375 | 584,809,392 | 3,259,740,273 | 558,241,848 |
| Servicios profesionales y asesorías | 57 | 20,462,603 | 1,199,965 | 21,662,568 | 21,195,506 | 3,657,265 | 57,399,601 |
| Textiles | 39 | 628,261 | 4,813 | 633,074 | 468,177 | 12,339 | 0 |
| Transporte | 12 | 49,853 | 2,088 | 51,941 | 34,733 | 84,241 | 0 |
| Turismo, hoteles y hospedajes | 4 | 688,607 | 68,993 | 757,600 | 355,228 | 2,150,429 | 0 |
| Vivienda | 164 | 1,072,485 | 72,545 | 1,145,030 | 565,418 | 7,389,624 | 34,311 |
| Total general | 65,165 | \$ 854,179,541.0 | 97,999,611.0 | 952,179,152.0 | 629,522,340.0 | 3,298,910,208.0 | 632,607,508.0 |

31-dic-18

| <u>DESTINO ECONOMICO</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
|---|---------------------------|----------------|------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|------------------------|
| Agropecuario | 546 | \$ 10,912,280 | 422,676 | 11,334,956 | 8,511,273 | 10,377,151 | 14,309,856 |
| Ganadería | 136 | 1,485,804 | 340,324 | 1,826,128 | 1,121,141 | 5,768,057 | 688,704 |
| Administración pública | 6 | 3,196,508 | 2,204 | 3,198,712 | 2,871,535 | 5,246,444 | 0 |
| Alimentos | 140 | 239,752 | 14,391 | 254,143 | 131,015 | 155,209 | 1,140 |
| Comercio | 705 | 3,388,381 | 787,755 | 4,176,136 | 3,285,150 | 1,300,288 | 85,369 |
| Comunicaciones, informática y manejo de datos | 19 | 28,158 | 1,257 | 29,415 | 11,607 | 0 | 0 |
| Construcción y obras civiles | 62 | 372,422 | 57,387 | 429,809 | 258,107 | 1,423,323 | 57,706 |

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Año 2019

31-dic-18

| <u>DESTINO ECONOMICO</u> | <u>Número de créditos</u> | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total Deuda</u> | <u>Provisión</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Otras Garantías</u> |
|---------------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Educación | 7 | 23,482 | 402 | 23,884 | 6,302 | 0 | 0 |
| Manufactura | 46 | 174,555 | 14,074 | 188,629 | 131,529 | 314,427 | 0 |
| Maquinaria y Equipo | 14 | 1,633,613 | 306,061 | 1,939,674 | 1,730,385 | 2,167,994 | 189,111 |
| Minería | 2 | 48,571 | 49,713 | 98,285 | 97,444 | 63,151 | 0 |
| Papel | 2 | 4,455 | 156 | 4,612 | 185 | 0 | 0 |
| Químicos | 1 | 13,332 | 1,162 | 14,494 | 7,828 | 6,666 | 0 |
| Recreación | 8 | 13,922 | 718 | 14,640 | 5,222 | 1,244 | 0 |
| Servicios de alquiler, almacenamiento | 3 | 5,467 | 76 | 5,544 | 1,913 | 0 | 0 |
| Servicios financieros | 66,553 | 856,029,089 | 96,725,331 | 952,754,420 | 575,917,630 | 1,893,448,450 | 508,237,718 |
| Servicios profesionales y asesorías | 81 | 17,051,539 | 708,695 | 17,760,234 | 17,562,990 | 9,139,542 | 9,096,239 |
| Textiles | 83 | 784,475 | 9,347 | 793,821 | 107,259 | 12,266 | 0 |
| Transporte | 13 | 54,883 | 2,113 | 56,996 | 21,806 | 84,280 | 0 |
| Turismo, hoteles y hospedajes | 9 | 697,300 | 60,432 | 757,732 | 355,332 | 2,148,516 | 0 |
| Vivienda | <u>202</u> | <u>1,126,590</u> | <u>84,437</u> | <u>1,211,028</u> | <u>681,685</u> | <u>8,222,248</u> | <u>5,317</u> |
| Total general | <u>68,638</u> | <u>\$ 897,284,579</u> | <u>99,588,711</u> | <u>996,873,290</u> | <u>612,817,338</u> | <u>1,939,879,255</u> | <u>532,671,160</u> |

El siguiente es el detalle de los créditos a cargo de clientes en concordato:

31-dic-19

| | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Garantías Otras</u> | <u>Provisiones</u> |
|------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|
| Comercial | | | | | | |
| E Incobrable | \$ 415,926 | 364,314 | 780,240 | 528,408 | 78,404 | 780,240 |
| Consumo | | | | | | |
| E Incobrable | \$ 1,227 | 154 | 1,381 | 3,428 | 0 | 1,381 |
| Vivienda | | | | | | |
| E Incobrable | \$ <u>17,400</u> | <u>4,323</u> | <u>21,723</u> | <u>48,596</u> | <u>0</u> | <u>21,723</u> |
| Total | <u>434,553</u> | <u>368,791</u> | <u>803,344</u> | <u>580,432</u> | <u>78,404</u> | <u>803,344</u> |

31-dic-18

| | <u>Capital</u> | <u>Intereses y Otros Conceptos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantías Idóneas</u> | <u>Garantías Otras</u> | <u>Provisiones</u> |
|------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|
| Comercial | | | | | | |
| E Incobrable | \$ 429,347 | 481,681 | 911,028 | 528,408 | 78,404 | 911,028 |
| Consumo | | | | | | |
| E Incobrable | \$ 1,227 | 154 | 1,381 | 3,428 | 0 | 1,381 |
| Vivienda | | | | | | |
| E Incobrable | \$ <u>17,400</u> | <u>4,087</u> | <u>21,487</u> | <u>48,596</u> | <u>0</u> | <u>21,487</u> |
| Total | <u>447,974</u> | <u>485,922</u> | <u>933,896</u> | <u>580,432</u> | <u>78,404</u> | <u>933,896</u> |

En el sistema de cartera se encuentran seis créditos reportados con situación del cliente en concordato y con saldo de deuda de \$197,510, que aún no han surtido la operación de reestructuración de cartera, teniendo en cuenta que se encuentran algunos aspectos pendientes de definición legal dentro de los procesos.

El Banco cuenta con clientes que se encuentran adelantando el proceso de solicitud de aceptación de situación concordataria, como se detalla a continuación:

| CLASE CARTERA | NUMERO DE CREDITOS | CAPITAL | 31-dic-19 | | TOTAL DEUDA | TOTAL PROVISION | GARANTIAS IDONEAS |
|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | INTERESES y OTROS CONCEPTOS | | | | |
| Comercial | | | | | | | |
| A Normal | 44 | \$ 364,740,472 | 3,187,293 | | 367,927,765 | 4,019,129 | 427,550,693 |
| B Aceptable | 7 | 3,379,143 | 49,247 | | 3,428,390 | 3,151,590 | 1,795,083 |
| C Deficiente | 27 | 3,294,480 | 25,083 | | 3,319,563 | 1,875,909 | 4,075,363 |
| D Difícil Cobro | 143 | 51,493,086 | 2,293,430 | | 53,786,516 | 43,784,249 | 80,925,914 |
| E Incobrable | <u>459</u> | <u>228,448,608</u> | <u>53,881,782</u> | | <u>282,330,390</u> | <u>282,330,390</u> | <u>185,408,116</u> |
| Total Comercial | <u>680</u> | \$ <u>651,355,789</u> | <u>59,436,835</u> | | <u>710,792,624</u> | <u>335,161,267</u> | <u>699,755,169</u> |
| Consumo | | | | | | | |
| A Normal | 2 | 0 | 379 | | 379 | 27 | 0 |
| C Deficiente | 1 | 78,677 | 11,304 | | 89,981 | 89,981 | 0 |
| D Difícil Cobro | 10 | 107,704 | 8,666 | | 116,370 | 94,514 | 161,149 |
| E Incobrable | <u>46</u> | <u>507,302</u> | <u>33,106</u> | | <u>540,408</u> | <u>540,408</u> | <u>284,186</u> |
| Total Consumo | <u>59</u> | \$ <u>693,683</u> | <u>53,455</u> | | <u>747,138</u> | <u>724,930</u> | <u>445,335</u> |
| Vivienda | | | | | | | |
| E Incobrable | <u>1</u> | <u>17,400</u> | <u>4,323</u> | | <u>21,723</u> | <u>21,723</u> | <u>48,596</u> |
| Total Vivienda | <u>1</u> | \$ <u>17,400</u> | <u>4,323</u> | | <u>21,723</u> | <u>21,723</u> | <u>48,596</u> |
| Microcrédito | | | | | | | |
| B Aceptable | 1 | 9,995 | 379 | | 10,374 | 4,696 | 7,996 |
| C Deficiente | 1 | 1,954 | 0 | | 1,954 | 1,954 | 0 |
| D Difícil Cobro | 2 | 19,543 | 2,284 | | 21,827 | 20,857 | 109,600 |
| E Incobrable | <u>14</u> | <u>100,504</u> | <u>10,164</u> | | <u>110,668</u> | <u>109,730</u> | <u>220,391</u> |
| Total Microcrédito | <u>18</u> | <u>131,996</u> | <u>12,827</u> | | <u>144,823</u> | <u>137,237</u> | <u>337,987</u> |
| Total general | <u>758</u> | \$ <u>652,198,868</u> | <u>59,507,440</u> | | <u>711,706,308</u> | <u>336,045,157</u> | <u>700,587,087</u> |

| CLASE CARTERA | NUMERO DE CREDITOS | CAPITAL | 31-dic-18 | | TOTAL DEUDA | TOTAL PROVISION | GARANTIAS IDONEAS |
|------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | | INTERESES y OTROS CONCEPTOS | | | | |
| Comercial | | | | | | | |
| A Normal | 40 | \$ 150,130,014 | 944,109 | | 151,074,123 | 2,193,767 | 201,760,200 |
| B Aceptable | 22 | 1,895,949 | 70,182 | | 1,966,131 | 181,569 | 2,884,219 |
| C Deficiente | 37 | 12,926,441 | 455,296 | | 13,381,737 | 3,449,310 | 10,157,635 |
| D Difícil Cobro | 170 | 86,151,959 | 6,966,603 | | 93,118,562 | 83,699,102 | 142,706,730 |
| E Incobrable | <u>424</u> | <u>211,484,305</u> | <u>41,933,338</u> | | <u>253,417,643</u> | <u>253,417,643</u> | <u>151,869,183</u> |
| Total Comercial | <u>693</u> | \$ <u>462,588,668</u> | <u>50,369,528</u> | | <u>512,958,196</u> | <u>342,941,391</u> | <u>509,377,967</u> |

| CLASE CARTERA | NUMERO DE CREDITOS | 31-dic-18 | | | | |
|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | CAPITAL | INTERESES y OTROS CONCEPTOS | TOTAL DEUDA | TOTAL PROVISION | GARANTIAS IDONEAS |
| Consumo | | | | | | |
| B Aceptable | 2 | \$ 0 | 379 | 379 | 48 | 0 |
| C Deficiente | 2 | 78,677 | 11,317 | 89,994 | 51,974 | 0 |
| D Difícil Cobro | 23 | 198,367 | 11,947 | 210,314 | 131,381 | 415,257 |
| E Incobrable | <u>39</u> | <u>510,792</u> | <u>28,171</u> | <u>538,963</u> | <u>538,963</u> | <u>203,254</u> |
| Total Consumo | <u>66</u> | \$ <u>787,836</u> | <u>51,814</u> | <u>839,650</u> | <u>722,366</u> | <u>618,511</u> |
| Vivienda | | | | | | |
| A Normal | 1 | 2,584 | 7 | 2,591 | 26 | 32,453 |
| E Incobrable | <u>1</u> | <u>17,400</u> | <u>4,087</u> | <u>21,487</u> | <u>21,487</u> | <u>48,596</u> |
| Total Vivienda | <u>2</u> | <u>19,984</u> | <u>4,094</u> | <u>24,078</u> | <u>21,513</u> | <u>81,049</u> |
| Microcrédito | | | | | | |
| | | \$ | | | | |
| C Deficiente | 1 | 1,080 | 97 | 1,177 | 97 | 1,080 |
| D Difícil Cobro | 1 | 18,789 | 3,566 | 22,355 | 22,355 | 101,919 |
| E Incobrable | <u>22</u> | <u>162,433</u> | <u>18,341</u> | <u>180,774</u> | <u>176,248</u> | <u>354,528</u> |
| Total Microcrédito | <u>24</u> | <u>182,302</u> | <u>22,004</u> | <u>204,306</u> | <u>198,700</u> | <u>457,527</u> |
| Total general | <u>785</u> | \$ <u>463,578,790</u> | <u>50,447,440</u> | <u>514,026,230</u> | <u>343,883,970</u> | <u>510,535,054</u> |

Compra y Venta de Cartera

Venta

Durante el 2018 no se registraron operaciones de venta de cartera y en el año 2019 de acuerdo con lo establecido en el Contrato Marco Interadministrativo de Compraventa de Cartera No CM-029-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO y la Central de Inversiones S.A. – CISA, se perfeccionó una operación sobre 22.474 obligaciones de cartera castigada y con un valor de venta por \$3,960,835, que según el saldo de cartera y por la participación de cada entidad en la propiedad de esta, el valor de venta se distribuyó con el 22,94% para el Banco Agrario de Colombia y el 77.06% para FINAGRO, con los siguientes datos y cifras:

| CLASE CARTERA | ESTADO | CANTIDAD OBLIGACIONES | SALDO CAPITAL NEGOCIADO | SALDO BANCO AGRARIO | SALDO FINAGRO | VALOR VENTA BANCO AGRARIO | VALOR VENTA FINAGRO | VALOR TOTAL VENTA |
|-----------------------------|-----------|-----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Comercial | Castigada | 125 | 11,076,345 | 3,657,600 | 7,418,745 | 35,616 | 61,085 | 96,701 |
| Microcrédito | Castigada | <u>22,349</u> | <u>121,995,774</u> | <u>26,862,554</u> | <u>95,133,220</u> | <u>836,761</u> | <u>3,027,372</u> | <u>3,864,133</u> |
| Total, Venta cartera | | <u>22,474</u> | <u>133,072,119</u> | <u>30,520,154</u> | <u>102,551,965</u> | <u>872,377</u> | <u>3,088,457</u> | <u>3,960,835</u> |

Compra

Durante el 2018 y el 2019 en términos de un contrato con originadores externos, no se registraron operaciones de compra de cartera masiva. En el año 2019 el Banco implementó líneas de crédito destinadas para la compra de cartera individual y de manera directa con titulares de créditos en otras entidades del sector financiero, perfeccionándose 1.650 operaciones con valor de compra de \$81,780,273, con los siguientes datos y cifras según el destino de financiación de la cartera comprada:

| Destino del Crédito | Cantidad Obligaciones | Valor Cartera Comprada |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Compra Cartera Finagro | 35 | \$ 11,827,718 |
| Compra Insumos Agropecuarios | 1 | 72,785 |
| Capital de Trabajo | 1 | 13,614 |
| Consumo Libre Inversión | 1,610 | 39,695,333 |
| Ganadería | 1 | 9,663,057 |
| Mejoramiento de Deuda | 1 | 20,327,182 |
| Servicios Profesionales y Asesorías | <u>1</u> | <u>180,585</u> |
| Total, Compra Cartera | <u>1,650</u> | \$ <u>81,780,273</u> |

GARANTÍAS

En el estado de resultados del Banco se registró como gasto por provisión de cartera de créditos el efecto del no cobro de algunas garantías especiales, correspondientes a créditos respaldados por FINAGRO – Fondo Agropecuario de Garantías - y el Fondo Nacional de Garantías, por exclusiones de operaciones de crédito garantizadas por el FAG para clientes en calidad de víctimas, exclusiones de acuerdo con la normatividad interna del Banco y situaciones externas al Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el 63% de las obligaciones amparadas con garantía especial ya han sido provisionadas al 100% y castigada dicha cartera, el 29% ha sido recuperado por el Banco mediante la cancelación de las operaciones por parte de los clientes y el pago ordenado por el Tribunal de Arbitramento del FAG Especial de Exportador y el 8% restante se encuentra en estado suspenso y provisionando de acuerdo con su nivel de riesgo. A continuación, se muestra la cantidad de obligaciones por cada fondo y por estado de la obligación.

| Estado Obligación | FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS FAG | | FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS FNG | | TOTAL | | PORCENTAJES % | |
|-------------------|-------------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | 31-dic-19 | 31-dic-18 | 31-dic-19 | 31-dic-18 | 31-dic-19 | 31-dic-18 | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
| CASTIGADO | 37,942 | 34,488 | 3,024 | 3,040 | 40,966 | 37,528 | 63% | 60% |
| SUSPENSO | 5,488 | 6,864 | 50 | 83 | 5,538 | 6,947 | 8% | 11% |
| CANCELADO | 17,393 | 16,914 | 1,385 | 1,310 | 18,778 | 18,224 | 29% | 29% |
| TOTAL | <u>60,823</u> | <u>58,266</u> | <u>4,459</u> | <u>4,433</u> | <u>65,282</u> | <u>62,699</u> | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

Deterioro de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar Cartera

El siguiente es el movimiento del deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar cartera:

| | | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|--|------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | \$ | 1,458,581,144 | 1,356,671,725 |
| Más: Provisión cargada a gastos de operación | | <u>570,799,357</u> | <u>599,917,902</u> |
| Capital | | <u>488,212,241</u> | <u>498,740,024</u> |
| · Comercial | 207,610,625 | | 157,799,532 |
| · Consumo | 48,125,639 | | 46,601,658 |
| · De Vivienda | 688,334 | | 932,938 |
| · Microcrédito | 199,328,593 | | 264,460,329 |
| · Componente contracíclico Consumo | 7,294,121 | | 5,970,792 |
| · Componente contracíclico Comercial | 22,483,717 | | 19,586,470 |
| · Provisión General | <u>2,681,212</u> | | <u>3,388,305</u> |
| Cuentas por cobrar | | <u>82,587,116</u> | <u>101,177,878</u> |
| · Intereses | 33,173,751 | | 44,875,821 |
| · Pago por cuenta de clientes | 48,334,065 | | 55,267,788 |
| · Otros | 794 | | 286 |
| · Componente contracíclico comercial intereses | 821,481 | | 784,970 |
| · Componente contracíclico comercial otros | 88,351 | | 83,785 |
| · Componente contracíclico consumo intereses | 131,088 | | 131,271 |
| · Componente contracíclico consumo otros | <u>37,586</u> | | <u>33,957</u> |
| Total acumulado | | <u>2,029,380,501</u> | <u>1,956,589,627</u> |
| Menos: | | | |
| Reintegro a ingresos - recuperaciones | | <u>(317,477,933)</u> | <u>(292,432,302)</u> |
| Capital | | <u>275,953,404</u> | <u>251,873,449</u> |
| · Comercial | 121,415,490 | | 122,098,602 |
| · Consumo | 14,658,569 | | 19,582,237 |
| · Vivienda | 619,426 | | 541,323 |
| · Microcrédito | 109,447,386 | | 78,766,308 |
| · Componente contracíclico Consumo | 6,406,908 | | 6,570,543 |
| · Componente contracíclico Comercial | 21,229,180 | | 23,717,048 |

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|--|-------------------------|----------------------|
| · Provisión General | 2,176,445 | 597,388 |
| Cuentas por cobrar | <u>41,524,528</u> | <u>40,558,853</u> |
| · Intereses | 16,617,625 | 16,699,395 |
| · Pago por cuenta de clientes | 23,866,415 | 22,653,799 |
| · Otros | 5 | 94 |
| · Componente contracíclico comercial intereses | 785,653 | 931,104 |
| · Componente contracíclico comercial otros | 97,790 | 91,132 |
| · Componente contracíclico consumo intereses | 131,389 | 138,647 |
| · Componente contracíclico consumo otros | 25,651 | 44,682 |
| Cartera castigada | <u>(233,573,922)</u> | <u>(203,138,546)</u> |
| · Comercial | 43,195,066 | 20,464,731 |
| · Consumo | 39,207,778 | 28,165,184 |
| · Vivienda | 148,094 | 431,881 |
| · Microcrédito | 151,022,984 | 154,076,750 |
| Uso Provisión Subrogación Cartera | <u>0</u> | <u>(2,437,635)</u> |
| Saldo final | \$ <u>1,478,328,646</u> | <u>1,458,581,144</u> |

La administración del Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Provisiones adicionales – 2019

El detalle de las provisiones adicionales constituidas es el siguiente:

| CONCEPTO | 2019 | 2018 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Provisiones Adicionales | \$ 182,400,350 | \$ 126,511,978 |

El Banco con el fin de mantener los niveles de provisiones, durante el año 2019 se constituyeron provisiones adicionales por valor de \$182,400,350, a clientes con operaciones de crédito en riesgo, así:

- a) \$134,983,630 correspondiente a 110,180 obligaciones de cartera microcrédito calificadas en riesgo de B, C, D y E.
- b) \$42,169,188 correspondiente a 1,076 obligaciones de cartera comercial que no registran garantía.
- c) 1,046 obligaciones de la cartera consumo por valor de \$2,076,436 que no registran garantía.

Así mismo, se constituyó provisiones adicionales a dos clientes de cartera comercial, que el Banco les financió proyectos para palma de aceite en el Municipio de Tumaco – Nariño, ya que se les evidenció dificultades en la ejecución de los proyectos productivos y por ende en el pago de sus obligaciones. Los clientes son Asociación de Agricultores de Palma de la Carretera AGROPALCAR por valor de \$1,595,914 y Asociación de Agricultores Palma AGROFUTURO por valor de \$1,576,082.

En el año 2018, el Banco registró provisiones adicionales totales por valor de \$126,511,978, a clientes con operaciones de crédito en riesgo, así: a) \$75,020,462 correspondiente a 16,230 obligaciones de cartera microcrédito calificadas en riesgo de incumplimiento, que homologa a “E” con mora superior a 260 días .b) Dado que el impacto presentado para la cartera microcrédito se encuentra atomizado en clientes agropecuarios, se realizó un análisis cuantitativo estimando el posible rodamiento de la cartera de la Banca Agropecuaria para el año 2019, para esto, se realizó un análisis de matrices de transición estimación de provisiones adicionales por valor de \$48,479.8, correspondiente a 733,060 obligaciones. c) Cartera comercial garantizada con Fondo Garantías FGA, Fondo Regional de Garantías del Nariño S.A., Fondo de Garantías SA. – CONFE, Fondo de Garantías de Santander FGS SA, el ajuste de la PDI dado a que no cumple los requisitos establecidos en el Capítulo II de la CBCF anexo 3 y 5 numeral 5.2 parte 1 literal a. El impacto en provisiones a septiembre 30 de 2018 está en 68 obligaciones por un valor aproximado de \$2,495,999 al realizar el ajuste de la PDI para “Otras Garantías Idóneas”. d) Los clientes de la cartera comercial “Supermercados Cundinamarca y Uriel Mora Urrea” por valor de \$515,729, correspondiente al mes de febrero de 2018, vinculados por la Fiscalía por lavado de activos y enriquecimiento ilícito de particulares.

Al corte de 31 de diciembre de 2019 el saldo de total de provisiones adicionales a capital corresponde a \$155,058,739. Distribuido de la siguiente manera:

| Estado | Provisión Adicional |
|----------------------|---------------------|
| Amort <= 20% | 14,106,075 |
| FAG | 11,574,953 |
| FNG | 9,317,464 |
| Hipoteca | 13,510,453 |
| Hipotecaria | 8,448,714 |
| Maquinaria | 11,623 |
| Otros fondos | 1,760,033 |
| PI 12 meses | 65,462,477 |
| Sin Garantía | 30,866,947 |
| Total general | 155,058,739 |

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|------------------------------|---------------------------|
| Comisiones ⁽¹⁾ | \$ 20,103,185 | 5,580,189 |
| Liquidación de Operaciones con Derivados ⁽²⁾ | 632,860 | 1,561,388 |
| Cuentas abandonadas ⁽³⁾ | 196,785,966 | 165,106,370 |
| Depósitos en Garantía | 3,206,633 | 7,205,048 |
| Anticipo a contratos y proveedores | 15,461,478 | 16,585,075 |
| Adelantos al personal ⁽⁴⁾ | 188,314 | 370,447 |
| Otras ⁽⁵⁾ | <u>103,956,754</u> | <u>101,112,332</u> |
| Total cuentas por cobrar - No cartera | <u>340,335,190</u> | <u>297,520,849</u> |
| Deterioro de cuentas por cobrar ⁽⁶⁾ | <u>(45,675,142)</u> | <u>(42,617,969)</u> |
| TOTAL | \$ <u>294,660,048</u> | <u>254,902,880</u> |

(1) El incremento corresponde a la causación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones de transferencias de subsidios por dispersión a cuentas de ahorro y emisión de giros, realizada el 30 de diciembre a nombre del Departamento Administrativo para la Prosperidad

Social (DPS), a los beneficiarios de los programas de Mas familias en Acción y Familias en su Tierra, en donde el Banco Agrario presto cobertura de servicio a estos dos programas a nivel nacional a través de sus canales de pago, incrementando así las comisiones durante el 2019, mientras que en el mes de diciembre de 2018 se registraron cuentas por cobrar al DPS por concepto de comisiones sobre el número de transferencias de subsidios mediante giros al programa Más Familias en Acción por valor de \$1,098,146.

La disminución de las comisiones recibidas por parte de ACH Colombia por acceso a la RED presentó una disminución de \$343,918 en comparación con los ingresos recibidos en el año 2018, lo anterior, se debe al desmonte gradual de las tarifas de acceso a la red en las ciudades principales definido por ACH Colombia, a partir del 1 de abril de 2018, estrategia comercial de acuerdo a los esquemas de tarifas establecidos por el proveedor.

Una porción del saldo de cuentas por cobrar comisiones, se genera por la causación de Cuentas por Cobrar a clientes, que tienen convenios de recaudo o de pago con el Banco, al cierre anual de 2019 las principales comisiones, que quedaron causadas y pendientes de recaudo por \$1,270,524 fueron generadas principalmente por 22 clientes convenio entre los que se resaltan Colpensiones \$303,157,000, Asopagos \$225,946,000 y Positiva Compañía de Seguros \$79,021,000, Consorcio Fopep \$68,050,000, para el cierre de 2018, quedaron causadas y pendientes de recaudo comisiones de convenios de 24 clientes por la suma de \$1,779,805,000, principalmente por la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) por valor de \$626,606,000, Colpensiones por valor de \$405,588,000 y Asopagos por valor de \$111,370,000, Consorcio Fopep la suma de \$39,603,000.

- (2) La disminución obedece a un menor valor pendiente por cobrar a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, por la liquidación del 28 al 31 de diciembre de 2019 de 38 operaciones con derivados Forward Novados negociados por el Banco, cuyo resultado en la valoración de dichos contratos arrojaron utilidad; en comparación con la liquidación del 28 al 31 de diciembre de 2018 de 50 operaciones con derivados Forward Novados, utilizando un mayor número de forward novados para las operaciones de arbitraje (mercado spot – derivados) que las utilizadas al cierre del 31 de diciembre de 2019. Estos valores se compensaron al siguiente día hábil con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte
- (3) Las cuentas abandonadas corresponden al traslado de recursos, que el Banco Agrario realiza en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el ICETEX; conforme a lo establecido en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016, que se reglamentó por el Decreto 953 del 15 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Circular Externa No. 026 del 28 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este Fondo Especial ha sido constituido como un patrimonio independiente y separado por completo de los recursos del ICETEX.

El monto para trasladar al Fondo Especial el Banco lo determina tomando como referencia el saldo de las cuentas corrientes y de ahorros de clientes del Banco Agrario, que presenten una inactividad de 3 años y que su saldo exceda individualmente de 322 UVR (Unidades de Valor Real), equivalente a \$271,000 para el 31 de diciembre 2019 y \$261,000 al 31 de diciembre de 2018.

Los traslados a este Fondo Especial se realizan trimestralmente; sobre los que el ICETEX reconocerá intereses a la misma tasa remuneratoria reconocida por el Banco a sus clientes; el ICETEX liquidará intereses sobre saldos recibidos, para el periodo comprendido entre la fecha del traslado de los recursos al Fondo Especial, hasta la fecha de reclamación de dichos recursos por parte del cuentahabiente al Banco.

El reintegro de los recursos al Banco se realiza trimestralmente, sobre las cuentas corrientes y de ahorros, que fueron activadas por los cuentahabientes en el trimestre inmediatamente

anterior y que fueron reportadas al ICETEX como cuentas que ya no tienen la condición de abandonadas.

Los recursos trasladados por el Sistema Financiero Nacional al Fondo Especial administrado por el ICETEX generan rendimientos financieros, los cuales serán utilizados para reconocer la remuneración por intereses a las entidades financieras prestamistas y los excedentes de rendimientos una vez descontados los costos, serán utilizados para otorgar más créditos de estudio y créditos de fomento a la calidad de las instituciones de Educación Superior.

- (4) Los adelantos a personal corresponden a los gastos de viaje de los funcionarios del Banco, los cuales fueron inferiores respecto al cierre de diciembre de 2018 teniendo en cuenta la política de Ahorrando Ando y se realiza brigada de legalizaciones en el mes de noviembre y diciembre para lograr la gestión que correspondía para el cierre del año.
- (5) El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------|---------------------------|---------------------------|
| Ministerio de Hacienda DTN - Cuentas Inactivas ^(a) | \$ | 66,853,898 | 66,424,174 |
| Juriscoop - Servicios Jurídicos ^(b) | | 7,766,900 | 7,766,900 |
| Honorarios Prejurídicos y jurídicos mesa de negociación ^(b) | | 1,152,391 | 1,152,391 |
| Compra cartera de libranza ^(c) | | 21,790,389 | 19,495,520 |
| Operaciones de tesorería ^(d) | | 473,496 | 397,151 |
| Otras | | <u>5,919,680</u> | <u>5,876,196</u> |
| TOTAL | \$ | <u>103,956,754</u> | <u>101,112,332</u> |

- a) En otras cuentas por cobrar las más representativas son las cuentas inactivas para trasladar al Ministerio de Hacienda – Dirección del Tesoro Nacional (DTN), que al 31 de diciembre de 2019 corresponden al 64.30% del total del saldo de este concepto. Se consideran cuentas inactivas aquellas cuentas corrientes o de ahorro con saldos inferiores a 322 UVR y que no hayan tenido operaciones registradas en sus cuentas durante los últimos (6) seis meses según lo establecido en el artículo 36 del Decreto 2331 de 1998.
- b) Corresponde a las cuentas de cobro generadas en marzo de 2011 por el Banco a cargo de Juriscoop Servicios Jurídicos S.A. – JURISERVICIOS por concepto de operaciones de crédito, las cuales no fueron reclamadas por Juriscoop a los entes garantes, Fondo Nacional de Garantías FNG, Fondo Agropecuario de Garantías FAG y FOGACAFE; se encuentra en proceso jurídico sin que a la fecha se allá recibida sentencia judicial.
- c) Dentro de las cuentas por cobrar resultantes de la compra de cartera de libranza, se encuentran los valores a recaudar de las cuotas vencidas por la compra efectuada a Estraval S.A. Para el cierre del 31 de diciembre 2019 corresponden a 93 obligaciones, correspondiendo una de estas al valor de \$726,337 por la reclasificación al rubro de cuentas por cobrar, correspondiente con el saldo de la cartera originada con operaciones de compra a descuento, en razón del estado legal en que se encuentra el proceso de liquidación judicial de la entidad Estraval. Estas cuentas por cobrar se encuentran provisionadas al 100% y el valor de esta provisión como afectación del gasto, a partir de diciembre de 2018 se registra bajo el concepto de gasto originado en pérdida por siniestro de cartera – riesgo operativo y no como gasto de provisión por riesgo de crédito, atendiendo la instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia como resultado de la evaluación realizada por esta, para reclasificar de tipo B a tipo A el evento de riesgo operativo asociado a la compra de cartera a la sociedad Estraval S.A.
- d) La variación obedece al registro en el año 2019 de cuatro (4) embargos de títulos realizados a través del Banco de la República y Deceval por valor total de \$122,024 y la

cancelación de intereses por cobrar de dos (2) CDTs que vencieron el 31 de diciembre de 2018 y fueron cancelados el 02 de enero de 2019 por valor de \$41,845, adicionalmente se registró la recuperación de una partida de un abono Sebra por \$3,834.

(6) Deterioro para Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro:

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 42,617,969 | 43,378,102 |
| Más: Provisión cargada a gastos de operación | <u>15,998,960</u> | <u>12,501,294</u> |
| Comisiones Servicios Bancarios | 2,441,114 | 2,481,170 |
| Anticipo de contratos y proveedores | 1,612,295 | 117,823 |
| Cuentas por cobrar por concepto de compra de cartera | 2,294,869 | 160,835 |
| Otras | <u>9,650,682</u> | <u>9,741,466</u> |
| Total | 58,616,929 | 55,879,396 |
| Menos: | | |
| Reintegro a ingresos – recuperaciones | <u>(12,906,277)</u> | <u>(12,762,223)</u> |
| Comisión por servicios bancarios | 2,393,624 | 2,637,198 |
| Anticipo de contratos y proveedores | 1,161,711 | 4,826,757 |
| Otras | <u>9,350,942</u> | <u>5,298,268</u> |
| Recuperación - Aplicación NIIF 9 | 0 | (425,047) |
| Castigos | <u>(35,510)</u> | <u>(74,157)</u> |
| Saldo final | <u>45,675,142</u> | <u>42,617,969</u> |

El monto de los saldos castigados de otras cuentas por cobrar, comparando los cierres a diciembre de 2018 y diciembre de 2019, tienen una variación negativa de \$38,647 y equivalente al 52,1%, que se origina porque en el periodo terminado en diciembre de 2018 se procesaron castigos representativos de cuentas por cobrar de faltantes en caja exfuncionarios banco de la Oficina Arauquita por \$14,973 y cuentas por cobrar diversas a corresponsales no bancarios registrada en la Oficina Barbacoas por \$45,310.

NOTA 14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos para la venta:

| | 31-dic-19 | | | |
|--|--------------------------------|---------------------|---------------|-------------------|
| | Costo (-) Deterioro | Provisión | % Prov | Total |
| Bienes muebles - Maquinaria | \$ 78,350 | (78,350) | 100.0% | 0 |
| Bienes Inmuebles destinados a vivienda | 1,429,214 | (107,191) | 7.5% | 1,322,023 |
| Bienes Inmuebles diferentes a vivienda | 33,939,869 | (23,401,293) | 68.9% | 10,538,576 |
| Otros - valores mobiliarios - acciones | 4,432,480 | (4,432,480) | 100.0% | 0 |
| Total | \$ 39,879,913 | (28,019,314) | 70.3% | 11,860,599 |

| 31-dic-18 | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------|---------------|------------------|
| | Costo (-) Deterioro | Provisión | % Prov | Total |
| Bienes muebles - Maquinaria | \$ 9,221 | (9,221) | 100.0% | 0 |
| Bienes Inmuebles diferentes a vivienda | 26,624,446 | (18,344,395) | 68.9% | 8,280,051 |
| Otros - valores mobiliarios - acciones | 2,054,334 | (2,054,334) | 100.0% | 0 |
| Total | \$ 28,688,001 | (20,407,950) | 71.1% | 8,280,051 |

Al 31 de diciembre de 2019 los bienes recibidos en pago clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta presentan un deterioro acumulado del 70.3% frente a lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular 043 de 2011 capítulo III.

El Banco cataloga el grupo de activos no corrientes mantenidos para la venta, de conformidad con los compromisos asumidos por la administración en relación con un plan de ventas definido.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene la participación en 117 bienes recibidos en pago clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| | 31-dic-19 | | 31-dic-18 | |
|-----------------------|------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | CANTIDAD | COSTO | CANTIDAD | COSTO |
| Acciones | 0 | \$ 0 | 1 | \$ 72,084 |
| Derechos Fiduciarios | 1 | 4,432,480 | 2 | 1,982,250 |
| Terrenos | 64 | 22,879,846 | 51 | 19,419,748 |
| Edificios | 33 | 11,060,023 | 25 | 7,204,698 |
| Destinados a Vivienda | 17 | 1,429,214 | 0 | 0 |
| Mueble | 2 | 78,350 | 1 | 9,221 |
| Total | 117 | \$ 39,879,913 | 80⁽¹⁾ | \$ 28,688,001 |

El Banco cuenta con una participación equivalente al 100% en la propiedad de 55 bienes recibidos en pago, cuyo costo asciende a \$ 15,522,844.

⁽¹⁾ En diciembre 2018, el número de los bienes recibidos en pago, correspondían a 71 debido a que los bienes inmuebles se encontraban registrados como un solo activo. Con la implementación del sistema de información financiera ERP Cloud, se realizó distribución en los bienes inmuebles que tenían componentes de terreno y edificio.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ 28,688,001 | 34,112,775 |
| Variación por medición inicial del valor razonable ⁽¹⁾ | 3,181,796 | (9,725,274) |
| Activos no corrientes recibidos durante el periodo ⁽²⁾ | 5,689,792 | 0 |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Bienes Disponibles para la Venta ⁽³⁾ | 6,253,453 | 9,212,075 |
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Otros Activos ⁽³⁾ | (72,084) | (87,952) |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Propiedades de Inversión ⁽³⁾ | 0 | (2,956,721) |
| Traslados de Otros Activos a Bienes Disponibles para la venta ⁽³⁾ | 69,138 | 0 |
| Ajuste al costo-Reconocimiento inicial | 0 | (581,572) |
| Costos activos vendidos ⁽⁴⁾ | <u>(3,930,183)</u> | <u>(1,285,330)</u> |
| Saldo final | \$ <u>39,879,913</u> | <u>28,688,001</u> |

(1) Medición inicial del Valor Razonable

Corresponde al incremento neto en el costo de los activos por \$ 2,175,619 derivados de la medición del valor razonable de los BRPs clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta y la recuperación del deterioro acumulado de los bienes vendidos durante el periodo por \$ 1,006,177.

(2) Activos no corrientes recibidos durante el periodo

Durante el 2019, el Banco Agrario de Colombia recibió 22 inmuebles en dación de pago, relacionados a continuación:

| Matrícula Inmobiliaria | Cliente | Fecha de recibo del bien | Costo de recibo |
|---|----------------|---------------------------------|----------------------------|
| 040-267507 | Alfagres SA | 11/07/2019 | \$ 785,892 |
| 040-550444 | Alfagres SA | 11/07/2019 | 1,023,521 |
| 040-550445 | Alfagres SA | 11/07/2019 | 1,028,981 |
| 50C-64026 | Alfagres SA | 02/07/2019 | 721,718 |
| 50C-783296 | Alfagres SA | 02/07/2019 | 700,467 |
| 312-19702 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 88,143 |
| 312-19703 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 55,269 |
| 312-19705 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 110,638 |
| 312-23617 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 24,778 |
| 312-23618 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 30,474 |
| 312-23623 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 20,707 |
| 312-23624 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 27,652 |
| 312-19706 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 86,044 |
| 312-20496 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 127,267 |
| 312-20497 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 110,795 |
| 312-20505 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 128,271 |
| 312-20499 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 86,044 |
| 312-20500 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 118,590 |
| 312-20501 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 113,531 |
| 312-20507 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 111,867 |
| 312-20502 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 86,044 |
| 312-20509 | Agrourbina SA | 27/09/2019 | 103,099 |
| Total Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta | | | \$ <u>5,689,792</u> |

(3) Traslados

Se trasladaron 8 bienes clasificados al cierre de diciembre de 2018 como propiedades de inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta, soportados en el documento PEBIDP-2019-002 oferta publicada el 15/05/2019 en la página del Banco:

| | Costo | Deterioro | Depreciación | Valor en libros | Valor Razonable (-) Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|--------------|-----------|-----------|--------------|-----------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Inmuebles \$ | 5,818,344 | (799,130) | (6,694) | 5,012,520 | 7,156,105 | 5,012,520 |

Se trasladaron 5 bienes clasificados durante 2019 como propiedades de inversión a activos no corrientes mantenidos para la venta, soportados en el documento PEBIDP-2019-005 oferta publicada el 12/12/2019 en la página del Banco y 1 bien clasificado al cierre de diciembre 2018 como otros activos soportado en el contrato de compra del 26/12/2016:

| | Costo | Deterioro | Importe en libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|---------------------|-----------|-----------|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Inmuebles \$ | 1,244,300 | (3,367) | 1,240,933 | 1,470,898 | 1,240,933 |
| Maquinaria y Equipo | 170,000 | (100,862) | 69,138 | 69,129 | 69,129 |

Se trasladó 1 bien clasificado al cierre de diciembre de 2018 como activos no corrientes mantenidos para la venta a otros activos, debido a la inexistencia de ofertas:

| | Costo | Deterioro | Depreciación | Importe en libros | Valor Razonable menos Costo de ventas | Costo de Reconocimiento NIIF 5 |
|-------------|--------|-----------|--------------|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Acciones \$ | 72,084 | 0 | 0 | 72,084 | 72,084 | 72,084 |

(4) Ventas

El Banco ha registrado las siguientes ventas durante el 2019:

| Descripción del bien | Comprador | Costo | Valor de venta | Utilidad / perdida |
|--|----------------------------------|---------------------|------------------|--------------------|
| Inmueble predio lote Villa Alsacia ubicada en el municipio de Sevilla MI: 382-24354 | John Didier Facundo Yague | \$ 187,181 | 91,510 | (95,671) |
| Derechos Fiduciarios en patrimonio autónomo No. 4-1-21071 participación del 0.98% MI: 50S-278420 | Foto del Oriente Limitada | 377,868 | 318,855 | (59,013) |
| Lote rural ubicado en la Vereda San Martín -Meta. Finca la Victoria MI: 236-51321 | Francisco Augusto Ruiz Cuervo | 1,111,925 | 815,256 | (296,669) |
| Inmueble rural Espinal MI: 357-40084 | Federación Nacional de Arroceros | 2,253,209 | 1,705,000 | (548,209) |
| Total | | \$ 3,930,183 | 2,930,621 | (999,562) |

El Banco registró las siguientes ventas durante 2018:

| Descripción del bien | Comprador | Valor en libros | Valor de venta | Utilidad / pérdida |
|---|--|---------------------|------------------|--------------------|
| Inmueble Finca San Bernardo ubicada en el municipio de Fresno MI: 359-17552, según anotación 12 certificado de tradición y libertad y correo de la Gerencia Administrativa. | Sociedad Construcciones Imperio S.A.S. | \$ 1,186,948 | 1,234,690 | 47,742 |
| Inmueble Finca El Paraíso MI: 202-8624, participación del 33.35%, ubicado en la vereda Llano Arriba de Gigante Huila. | Luis Alberto Gonzalez Chauz | 98,382 | 98,382 | 0 |
| Total | | \$ 1,285,330 | 1,333,072 | 47,742 |

El siguiente es el movimiento de la provisión para activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------|-------------------|
| Saldo inicial | \$ 20,407,950 | 22,860,410 |
| Provisión con cargos a resultados | 7,072,951 | 5,238,764 |
| Recuperación de provisiones con cargos a resultados | (1,648,778) | (4,447,130) |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Bienes Disponibles para la Venta ⁽¹⁾ | 4,604,916 | 682,058 |
| Traslados de Otros Activos a Bienes Disponibles para la venta ⁽²⁾ | 69,138 | 0 |
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Propiedades de Inversión | 0 | (2,365,376) |
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Otros Activos ⁽³⁾ | (72,084) | (85,722) |
| Ajuste al deterioro-Reconocimiento inicial | 0 | (446,818) |
| Reintegro provisiones de BRPs por venta | (2,414,779) | (1,028,236) |
| Saldo final | \$ 28,019,314 | 20,407,950 |

(1) Corresponde al valor de la provisión acumulada de 13 activos trasladados a activos no corrientes mantenidos para la venta durante mayo, junio, noviembre y diciembre de 2019 que se encontraban clasificados como propiedades de inversión.

(2) Corresponde al valor de la provisión acumulada de 1 activo trasladado a activos no corrientes mantenidos para la venta en noviembre 2019 que se encontraba clasificado como otros activos.

(3) Corresponde al valor de la provisión acumulada de 1 activo clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta a otros activos en noviembre 2019.

NOTA 15. ACTIVOS TANGIBLES NETO

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | Para uso propio | Propiedades de inversión | Total |
|---|-----------------------|--------------------------|--------------------|
| Costo valor razonable | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 247,968,471 | 10,653,840 | 258,622,311 |
| Compras | 22,805,030 | 6,945,163 | 29,750,193 |
| Traslados | 0 | (3,786,526) | (3,786,526) |
| Retiro / ventas | (1,042,654) | 0 | (1,042,654) |
| Ajuste periodos anteriores | (5,284,648) | 0 | (5,284,648) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 264,446,199 | 13,812,477 | 278,258,676 |
| Compras | 32,830,151 | 2,799,070 | 35,629,221 |
| Traslados | (1,973,408) | (5,089,236) | (7,062,644) |
| Retiros / Bajas | (3,319,439) | (41,324) | (3,360,763) |
| Sobrantes | 394,545 | 0 | 394,545 |
| Faltantes | (8,892,252) | 0 | (8,892,252) |
| Ajuste periodos anteriores | (378,434) | 0 | (378,434) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 283,107,362 | 11,480,987 | 294,588,349 |
| Depreciación Acumulada | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 82,659,329 | 316,185 | 82,975,514 |
| Depreciación con cargo a resultados | 17,102,056 | 83,796 | 17,185,852 |
| Reclasificación | 0 | 0 | 0 |
| Retiros / ventas | (1,042,654) | 0 | (1,042,654) |
| Ajuste periodos anteriores | (1,111,767) | 0 | (1,111,767) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 97,606,964 | 399,981 | 98,006,945 |
| Depreciación con cargo a resultados | 14,974,648 | 88,618 | 15,063,266 |
| Traslados | (361,419) | 354,725 | (6,694) |
| Retiros / Bajas | (3,319,439) | (3,647) | (3,323,086) |
| Faltantes | (8,600,760) | 0 | (8,600,760) |
| Ajuste periodos anteriores | (377,070) | 0 | (377,070) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 99,922,924 | 839,677 | 100,762,601 |
| Deterioro | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 0 | 902,892 | 902,892 |
| Cargo por Deterioro | 0 | 2,625,194 | 2,625,194 |
| Recuperación por Deterioro | 0 | (2,370,649) | (2,370,649) |
| Traslados | 0 | 4,154,769 | 4,154,769 |
| Utilización de provisión | 0 | 0 | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 0 | 5,312,206 | 5,312,206 |

| | Para uso propio | Propiedades de inversión | Total |
|---|-----------------------|--------------------------|--------------------|
| Cargo por Deterioro | 4,395,160 | 794,074 | 5,189,234 |
| Recuperación por Deterioro | 0 | (466,529) | (466,529) |
| Traslados | 0 | (5,407,413) | (5,407,413) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 4,395,160 | 232,338 | 4,627,498 |
| Activos tangibles neto | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 166,839,235 | 8,100,290 | 174,939,525 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 178,789,278 | 10,408,972 | 189,198,250 |

El siguiente es el detalle de las propiedades de uso propio y las clasificadas como de inversión:

31-dic-19

| Propiedades y equipos de uso propio | Costo | Depreciación Acumulada | Deterioro | Neto |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 16,093,382 | 0 | (778,950) | 15,314,432 |
| Edificios | 84,445,122 | (8,388,254) | (1,116,275) | 74,940,593 |
| Vehículos | 1,372,586 | (1,162,809) | 0 | 209,777 |
| Equipo de Oficina | 105,123,961 | (61,008,060) | (2,433,856) | 41,682,045 |
| Equipo de Cómputo | 36,008,817 | (29,363,801) | (66,079) | 6,578,937 |
| Construcciones en curso | 40,063,494 | 0 | 0 | 40,063,494 |
| Subtotal | \$ 283,107,362 | (99,922,924) | (4,395,160) | 178,789,278 |
| Propiedades de inversión | | | | |
| Propiedades de Inversión | \$ 11,480,987 | (839,677) | (232,338) | 10,408,972 |
| Subtotal | 11,480,987 | (839,677) | (232,338) | 10,408,972 |
| | \$ 294,588,349 | (100,762,601) | (4,627,498) | 189,198,250 |

31-dic-18

| Propiedades y equipos de uso propio | Costo | Depreciación Acumulada | Deterioro | Neto |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------|--------------------|
| Terrenos | \$ 16,232,643 | 0 | 0 | 16,232,643 |
| Edificios | 85,880,880 | (7,248,656) | 0 | 78,632,224 |
| Vehículos | 1,326,176 | (1,038,179) | 0 | 287,997 |
| Equipo de Oficina | 100,670,043 | (57,310,681) | 0 | 43,359,362 |
| Equipo de Cómputo | 41,722,247 | (32,009,448) | 0 | 9,712,799 |
| Construcciones en curso | 18,614,210 | 0 | 0 | 18,614,210 |
| Subtotal | \$ 264,446,199 | (97,606,964) | 0 | 166,839,235 |

31-dic-18

| Propiedades y equipos de uso propio | Costo | Depreciación Acumulada | Deterioro | Neto |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| Propiedades de inversión | | | | |
| Propiedades de Inversión | \$ 13,812,477 | (399,981) | (5,312,206) | 8,100,290 |
| Subtotal | 13,812,477 | (399,981) | (5,312,206) | 8,100,290 |
| | \$ 278,258,676 | (98,006,945) | (5,312,206) | 174,939,525 |

Al 31 de diciembre de 2019 no existen activos dados en garantía que respalden obligaciones financieras del banco.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no tiene provisiones por desmantelamiento debido a que la probabilidad de ocurrencia en incurrir en costos adicionales en el momento de retiro de los bienes muebles es remota.

Los siguientes cuadros presentan los movimientos del costo correspondiente a propiedad y equipo de uso propio y las propiedades de inversión.

| | Saldo al 31-12-2018 | Adquisiciones (4) | Traslados | Ajuste costo por periodos anteriores | Retiros | Sobrantes | Faltantes | Saldo al 31-12-2019 |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|---------------------|
| Terrenos | \$ 16,232,643 | 0 | (139,261) | 0 | 0 | 0 | 0 | 16,093,382 |
| Edificios | 85,880,880 | 224,201 | (1,659,959) | 0 | 0 | 0 | 0 | 84,445,122 |
| Vehículos | 1,326,176 | 46,410 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,372,586 |
| Equipo de Oficina ⁽¹⁾ | 100,670,043 | 8,981,965 | (291) | 0 | (921,577) | 160,010 | (3,766,189) | 105,123,961 |
| Equipo de Cómputo ⁽²⁾ | 41,722,247 | 1,954,103 | 291 | (378,434) | (2,397,862) | 234,535 | (5,126,063) | 36,008,817 |
| Construcciones en curso ⁽³⁾ | 18,614,210 | 21,623,472 | (174,188) | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,063,494 |
| Subtotal | \$ 264,446,199 | 32,830,151 | (1,973,408) | (378,434) | (3,319,439) | 394,545 | (8,892,252) | 283,107,362 |
| Propiedades de Inversión | 13,812,477 | 2,799,070 | (5,089,236) | 0 | (41,324) | 0 | 0 | 11,480,987 |
| Total | \$ 278,258,676 | 35,629,221 | (7,062,644) | (378,434) | (3,360,763) | 394,545 | (8,892,252) | 294,588,349 |

(1) En la actualización del Inventario de los Activos del Banco realizado en 2019, se identificaron 63 activos sobrantes con un valor razonable de \$ 160.010 y 2.647 activos faltantes con un importe en libros de \$ 291.492.

(2) En la actualización del Inventario de los Activos del Banco realizado en 2019, se identificaron 31 activos sobrantes con un valor razonable de \$ 234.535 y 1.527 activos faltantes con un importe en libros igual a \$ 0.

En cumplimiento a la política contable de propiedad, planta y equipo aprobada por el Banco durante 2018, se registró baja contable de activos inferiores a 50 UVT clasificados como equipo de cómputo por \$ 378.434.

(3) Las construcciones en curso incrementaron en 115.2%, justificado en las construcciones adelantadas en la remodelación del edificio de Dirección General, la liquidación del contrato se proyecta para junio del 2020.

En octubre se capitalizó \$ 174.188 en relación con las construcciones y remodelaciones adelantadas en el inmueble Santa Rosa de Viterbo – Boyacá.

- (4) Del total de adquisiciones de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión por \$35,629,221, al cierre de diciembre de 2019, las compras pendientes por legalización de activos materiales ascienden a \$ 2,741,331 correspondiente al 7,7%, discriminados así:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-------------------------|---------------------|---------------|
| Edificios | \$ 224,201 | 0 |
| Equipo de Oficina | 670,762 | 57,652 |
| Equipo de Cómputo | 652,590 | 0 |
| Construcciones en curso | 1,193,777 | 0 |
| | <u>\$ 2,741,331</u> | <u>57,652</u> |

Los siguientes cuadros presentan los movimientos del costo correspondiente a propiedad y equipo de uso propio y las propiedades de inversión durante 2018:

| | 31-dic-17 | Adquisiciones | Traslados | Ajuste costo por periodos anteriores | Retiros | 31-dic-18 |
|--------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| Terrenos ⁽¹⁾ | \$ 16,174,163 | 58,480 | 0 | 0 | 0 | 16,232,643 |
| Edificios | 85,880,880 | 0 | 0 | 0 | 0 | 85,880,880 |
| Vehículos | 1,160,599 | 165,577 | 0 | 0 | 0 | 1,326,176 |
| Equipo de Oficina | 95,444,209 | 11,236,313 | 0 | (5,283,648) | (726,831) | 100,670,043 |
| Equipo de Cómputo | 34,528,866 | 7,510,204 | 0 | (1,000) | (315,823) | 41,722,247 |
| Construcciones en curso | 14,779,754 | 3,834,456 | 0 | 0 | 0 | 18,614,210 |
| Subtotal | \$ 247,968,471 | 22,805,030 | 0 | (5,284,648) | (1,042,654) | 264,446,199 |
| Propiedades de Inversión | 10,653,840 | 6,945,163 | (3,786,526) | 0 | 0 | 13,812,477 |
| Total | \$ 258,622,311 | 29,750,193 | (3,786,526) | (5,284,648) | (1,042,654) | 278,258,676 |

- (1) En el 2018 se restituyó inmueble ubicado en Gramalote, Santander dado de baja durante el 2012 por destrucción del tramo rural en el antiguo casco urbano.

El siguiente es el movimiento de la depreciación de propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2019:

| | Edificios | Vehículos | Equipos de Oficina | Equipos de Cómputo | Propiedades de Inversión | Total |
|---|---------------------|------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 5,719,610 | 934,424 | 51,463,264 | 24,542,031 | 316,185 | 82,975,514 |
| Depreciación | 1,529,046 | 103,755 | 7,710,905 | 7,758,350 | 83,796 | 17,185,852 |
| Retiro / Bajas | 0 | 0 | (726,831) | (315,823) | 0 | (1,042,654) |
| Ajustes / Reclasificaciones | 0 | 0 | (1,136,657) | 24,890 | 0 | (1,111,767) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 7,248,656 | 1,038,179 | 57,310,681 | 32,009,448 | 399,981 | 98,006,945 |
| Depreciación | 1,501,017 | 124,630 | 8,093,944 | 5,255,057 | 88,618 | 15,063,266 |
| Retiro / Bajas | 0 | 0 | (921,577) | (2,397,862) | (3,647) | (3,323,086) |
| Traslados | (361,419) | 0 | (291) | 291 | 354,725 | (6,694) |
| Faltantes | 0 | | (3,474,697) | (5,126,063) | 0 | (8,600,760) |

| | Edificios | Vehículos | Equipos de Oficina | Equipos de Computo | Propiedades de Inversión | Total |
|---|---------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| Ajuste depreciación periodos anteriores | 0 | 0 | 0 | (377,070) | 0 | (377,070) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 8,388,254 | 1,162,809 | 61,008,060 | 29,363,801 | 839,677 | 100,762,601 |

Durante 2019 se contrató la firma T.F. Auditores y Asesores Ltda., con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la realización del inventario físico de activos fijos a nivel nacional y avalúos de bienes inmuebles del banco y avalúo de bienes recibidos en dación de pago (muebles e inmuebles), bajo normas internacionales de información financiera NIIF y normas internacionales de valoración IVS.

Al 31 de diciembre de 2019 las vidas útiles y el valor residual de la propiedad y equipo para uso propio fueron actualizados teniendo en cuenta el estudio realizado por la firma T.F. Auditores y Asesores Ltda.

Para la obtención de los factores técnicos de depreciación y en concreto la obtención de vidas útiles y remanentes probables para los diferentes activos se utilizaron las curvas Iowa. Las Curvas Iowa son un sistema de curvas generalizadas de la supervivencia estandarizadas y experimentadas generalmente por las propiedades de uso general e industriales. Se basan en un patrón específico de retiros alrededor de una vida de servicio media y proporcionan un sistema de patrones estándares de dispersión de retiro. La dispersión de retiro simplemente reconoce que las cuentas están comprendidas por activos o unidades individuales que tienen diversas vidas. La dispersión de retiro es la dispersión de retiros por edad para los activos individuales alrededor de la vida de servicio media para los activos enteros del grupo.

El valor residual se calculó sobre el valor de suministro. Es decir, el valor a demeritar para el cálculo del avalúo será el resultante de sustraer al valor asegurable el valor de salvamento esperado como retorno al final de la vida útil técnica.

Propiedades de inversión

El siguiente es el movimiento del costo de las propiedades de inversión durante 2019:

| Descripción | Costo | Depreciación | Deterioro | Total |
|---|---------------|--------------|-------------|-------------|
| Saldo diciembre 31 de 2018 | \$ 13,812,477 | (399,981) | (5,312,206) | 8,100,290 |
| Propiedades de Inversión recibidas en el período ⁽¹⁾ | 2,799,070 | 0 | 0 | 2,799,070 |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Edificios | (508,728) | 41,547 | 0 | (467,181) |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Terrenos | (44,000) | 0 | 0 | (44,000) |
| Traslado de Edificios a Propiedades de Inversión | 2,342,875 | (402,966) | 0 | 1,939,909 |
| Traslado de Terrenos a Propiedades de Inversión | 183,261 | 0 | 0 | 183,261 |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Bienes Disponibles para la Venta | (7,062,644) | 6,694 | 5,407,413 | (1,648,537) |
| Venta de Propiedades de Inversión ⁽²⁾ | (41,324) | 3,647 | 0 | (37,677) |
| Depreciación con cargo a resultados | 0 | (88,618) | 0 | (88,618) |
| Deterioro con cargos a resultados | 0 | 0 | (794,074) | (794,074) |
| Recuperación por Deterioro con cargos a resultados | 0 | 0 | 466,529 | 466,529 |

| Descripción | Costo | Depreciación | Deterioro | Total |
|----------------------------|---------------|--------------|-----------|------------|
| Saldo diciembre 31 de 2019 | \$ 11,480,987 | (839,677) | (232,338) | 10,408,972 |

(1) Durante 2019 el Banco recibió 6 activos clasificados como propiedades de inversión que corresponden a bienes recibidos en pago:

| Matrícula Inmobiliaria | Cliente | Fecha de recibo del bien | Costo de recibo |
|---|---------------------------------|--------------------------|---------------------|
| 232-41513 | Yolima Ortiz Tirado | 04/01/2019 | \$ 365,233 |
| 120-123994 | Fondo Ganadero del Cauca | 22/01/2019 | 73,417 |
| 146-36880 | Bioagro en Liquidación Judicial | 12/04/2019 | 12,091 |
| 146-29935 | Bioagro en Liquidación Judicial | 12/04/2019 | 6,318 |
| 375-71525 | Álvaro de Jesús García Jimenez | 18/09/2019 | 7,052 |
| 314-50788 | Agrourbina SA | 12/12/2019 | 2,334,959 |
| Total Propiedades de Inversión reconocidas | | | \$ 2,799,070 |

(2) El Banco registró durante 2019, las siguientes ventas de áreas improductivas:

| Descripción del bien | Comprador | Costo | Depreciación | Valor de venta | Utilidad / perdida |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------|----------------|--------------------|
| Natagaima MI: 368-50558 | Jose Israel Cruz Cardenas | \$ 20,704 | -3,647 | 19,000 | 1,943 |
| Tibú MI: 260-339264 | Comercializadora y Agropecuaria SAS | 20,620 | 0 | 47,000 | 26,380 |
| Total | | \$ 41,324 | -3,647 | 66,000 | 28,323 |

El siguiente es el movimiento del costo de las Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2018:

| Descripción | Costo | Depreciación | Deterioro | Total |
|--|----------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Saldo diciembre 31 de 2017 | \$ 10,653,840 | (316,185) | (902,892) | 9,434,763 |
| Adquisiciones 2018 (1) | 6,945,163 | 0 | 0 | 6,945,163 |
| Depreciación con cargo a resultados | 0 | (83,796) | 0 | (83,796) |
| Deterioro con cargos a resultados | 0 | 0 | (2,625,194) | (2,625,194) |
| Recuperación por Deterioro con cargos a resultados | 0 | 0 | 2,370,649 | 2,370,649 |
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Propiedades de Inversión | 5,625,209 | 0 | (5,033,865) | 591,344 |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Otros Activos | (199,660) | 0 | 197,038 | (2,622) |
| Traslado de Propiedades de Inversión a Bienes Disponibles para la Venta | (9,212,075) | 0 | 682,058 | (8,530,017) |
| Saldo a diciembre de 2018 | \$ 13,812,477 | (399,981) | (5,312,206) | 8,100,290 |

(1) La siguiente es la relación de los bienes contabilizados durante el periodo de 2018:

| Matrícula Inmobiliaria | Cliente | Fecha de recibo del bien | Costo de recibo |
|--|--|---------------------------------|------------------------|
| 475-16037 | Industria Productora de Arroz- Impoarroz S.A. | 05/04/2017 | \$ 254,421 |
| 475-14933 | Industria Productora de Arroz- Impoarroz S.A. | 05/04/2017 | 2,941,609 |
| 357-40084 | Industria Productora de Arroz- Impoarroz S.A. | 10/04/2017 | 2,253,208 |
| 120-83160 | Industria Productora de Arroz- Impoarroz S.A. | 28/04/2017 | 338,764 |
| 232-20268 | Industria Productora de Arroz- Impoarroz S.A. | 29/03/2017 | 945,053 |
| 307-25979-307-25980 | Industria Productora de Arroz- Impoarroz S.A. | 10/04/2017 | 110,132 |
| 307-5947 | Arca Ltda | 22/03/2018 | 86,296 |
| Total Propiedades de Inversión reconocidas (III Trimestre 2018) | | | \$ 6,929,483 |
| 146-6994 | C.I. Agrosoledad S.A. | 29/06/2011 | 15,680 |
| Total Propiedades de Inversión reconocidas 2018 | | | \$ 6,945,163 |

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------|-------------------|
| Programas y aplicaciones informáticas | | |
| Costo Programas de software | \$ 31,338,947 | 27,877,919 |
| (-) Amortización Programas de software | (20,328,835) | (14,977,088) |
| | \$ 11,010,111 | 12,900,831 |

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco que corresponden a los programas y licencias de software:

| | Saldo al 31-dic-18 | Adquisición / Adiciones | Amortización | Ajustes / Reclasificaciones | Saldo al 31-dic-19 |
|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Programas aplicaciones informáticas | \$ 12,900,831 | 3,461,027 | (5,351,747) | 0 | 11,010,111 |
| | Saldo al 31-dic-17 | Adquisición / Adiciones | Amortización | Ajustes / Reclasificaciones | Saldo al 31-dic-18 |
| Programas aplicaciones informáticas | \$ 9,817,968 | 8,573,742 | (5,482,222) | (8,657) | 12,900,831 |

(1) La siguiente es la relación de las licencias adquiridas durante 2019:

| Cliente | Software | Fecha de recibo | Vida Útil | Costo de recibo |
|----------------------------------|--|-----------------|-------------|---------------------|
| SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA | LICENCIAS RISK SIMULATOR | 09/05/2019 | Perpetuidad | \$ 15,576 |
| INFORMESE SAS | LICENCIAS DEL APLICATIVO IBM SPSS | 02/06/2019 | Perpetuidad | 576,846 |
| EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS | ADQUISICION LICENCIAS GESTION DE IDENTIDADES | 29/11/2019 | 5 años | 584,124 |
| INFORMESE S.A.S | LICENCIAS SPSS MODELER | 26/12/2019 | Perpetuidad | 48,071 |
| Total | | | | \$ 1,224,617 |

Del total de adquisiciones de activos intangibles por \$ 3,461,027 al cierre de diciembre de 2019, las compras pendientes por legalización ascienden a \$ 2.236.410.

(2) La siguiente es la relación de las licencias adquiridas durante 2018:

| Cliente | Software | Fecha de recibo | Vida Útil | Costo de recibo |
|---|--|-----------------|-------------|---------------------|
| SBD SAS | DB Powerstudio | 23/01/2018 | 3 años | \$ 258,711 |
| GALIA TECHNOLOGIES LTDA | ACROBAC 50% | 17/05/2018 | 3 años | 115,200 |
| SONDA DE COLOMBIA SA | VMWARE | 23/07/2018 | 3 años | 633,499 |
| COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF SA | Infraestructura HIPER-CONVERGENTE | 31/08/2018 | 5 años | 164,351 |
| SHAREPPY SAS | Software Integrado | 18/09/2018 | 3 años | 352,500 |
| COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA | Plataforma NETDIMENSIONS LEARNING (ANTES EKP GOLD) | 17/10/2018 | Perpetuidad | 148,495 |
| GALIA TECHNOLOGIES SAS | ACROBAC 30% | 16/10/2018 | 3 años | 192,000 |
| GALIA TECHNOLOGIES SAS | ACROBAC 20% | 28/11/2018 | 3 años | 76,800 |
| MICROSOFT CORPORATION | Licenciamiento | 23/11/2018 | 3 años | 4,970,698 |
| SHAREPPY SAS | Software Integrado | 11/12/2018 | 3 años | 352,500 |
| EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS | Gestión de identidades | 11/12/2018 | 5 años | 463,534 |
| INFORMESE SAS | Aplicativo IBM SPSS | 10/12/2018 | 5 años | 439,217 |
| SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A STS S A | Plataformas IBMI E IBM DS8000 | 18/12/2018 | 3 años | 406,237 |
| Total | | | | \$ 8,573,742 |

NOTA 17. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos es el siguiente:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Gastos pagados por anticipado | | |
| Seguros ⁽¹⁾ | \$ 984,562 | 1,219,510 |
| Prima Compra de Cartera libranza al descuento ⁽²⁾ | 140,992 | 1,588,806 |
| Arrendamiento licencias de software | <u>6,000,656</u> | <u>4,997,286</u> |
| | <u>7,126,210</u> | <u>7,805,602</u> |
| Otros | | |
| Derechos de registro de Garantías Mobiliarias | 12,275 | 8,250 |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Otros activos no corrientes ⁽³⁾ | 320,162 | 418,078 |
| Aportes billetera móvil ⁽⁴⁾ | 0 | 152,325 |
| Anticipos por impuestos | <u>2,724,456</u> | <u>2,076,913</u> |
| | <u>3,056,893</u> | <u>2,655,566</u> |
| Deterioro de Otros Activos ⁽⁵⁾ | <u>(317,126)</u> | <u>(415,671)</u> |
| Total Otros Activos | \$ <u>9,865,977</u> | <u>10,045,497</u> |

(1) Los seguros están detallados de la siguiente manera:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Gastos pagados por anticipado | | |
| Seguros | | |
| Vida Colectivo ^(a) | 0 | 593,345 |
| Póliza Global Bancaria ^(b) | 984,562 | 574,633 |
| Transporte de valores SEBRA-BANCA Móvil | <u>0</u> | <u>51,532</u> |
| | \$ <u>984,562</u> | <u>1,219,510</u> |

(a) La variación se genera por que en diciembre de 2019 no se tienen pendientes cuotas por amortizar de este seguro, mientras que en el cierre de 2018 estaba pendiente por amortizar 6 meses del valor total de la póliza.

(b) La diferencia en el saldo corresponde a los valores pendientes de amortizar al cierre de cada período, al 31 de diciembre de 2018 estaban pendientes por amortizar el saldo de 6 meses de la póliza que tiene un valor total de \$1,723,900 con La Equidad Seguros.

(2) El saldo de la prima en compra de cartera de libranza al descuento disminuyó en \$1,447,814, que corresponde a un 91.12% menos del saldo registrado al cierre del 2018. La variación del saldo se origina en particular por las operaciones de recompra de cartera por parte de los Originadores de dicha cartera, que en el 2019 se presentan recompras de 1.092 créditos con un saldo cancelado de prima de \$259,961. El resto del valor por \$1,187,853 sobre la variación total, corresponde a que al cierre del 2019 se presentan 1.976 obligaciones menos, con saldo de prima por amortizar en las alícuotas mensuales dentro del plazo para la cancelación final de la deuda o créditos. Es de tener en cuenta que desde junio el 2016 fueron suspendidas las operaciones de compra de cartera de libranza a descuento con originadores externos, por lo que el saldo de la prima en compra de cartera al descuento viene con la tendencia a la disminución.

(3) Dentro de los otros activos se registran aquellos bienes que ha recibido el Banco como contraprestación por algún servicio prestado, pero que no cumple con los requisitos para ser clasificados como activos no corrientes disponibles para la venta o como propiedad de inversión, por lo tanto, se registran como otros activos. Estos activos son medidos al costo y se les aplica prueba de deterioro. El detalle se muestra a continuación:

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|--|-------------------|------------------|
| Bienes recibidos en pago que no están disponibles para la venta | \$ 320,162 | 418,078 |
| BRPs- Muebles | 37,503 | 207,503 |
| BRPs- Acciones | 252,084 | 180,000 |
| BRPs- Inmuebles | 30,575 | 30,575 |

El siguiente es el movimiento del costo presentado por estos activos:

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Saldo Inicial | \$ 418,078 | 0 |
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Otros Activos | 72,084 | 223,471 |
| Traslados de Propiedades de Inversión a Otros Activos | 0 | 199,660 |
| Traslados de Otros Activos a Bienes Disponibles para la venta | (170,000) | 0 |
| Ajuste al costo-Reconocimiento posterior | 0 | (5,053) |
| | <u><u>\$ 320,162</u></u> | <u><u>418,078</u></u> |

- (4) La disminución del saldo corresponde a la liquidación y culminación del proyecto en donde el Banco Agrario S.A. actuaba como Fideicomitente del Patrimonio Autónomo de Billetera Móvil II y cuyos recursos eran administrados por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria S.A., constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos No. FID -039-201, suscrito el 01 de diciembre de 2017.
- (5) El deterioro de los otros activos no corrientes está detallado así:

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|---|---------------------|------------------|
| Deterioro de los bienes recibidos en pago que no están disponibles para la venta | \$ (317,126) | (415,671) |
| BRPs- Muebles | (37,503) | (207,503) |
| BRPs- Acciones | (252,084) | (180,000) |
| BRPs- Inmuebles | (27,539) | (28,168) |

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro:

| | <u>31-dic-19</u> | <u>31-dic-18</u> |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Saldo Inicial | \$ 415,671 | 0 |
| Traslados de Bienes Disponibles para la venta a Otros Activos | 72,084 | 221,240 |
| Traslados de Propiedades de Inversión a Otros Activos | 0 | 197,038 |
| Traslados de Otros Activos a Bienes Disponibles para la venta | (170,000) | 0 |
| Recuperación por deterioro | (8,738) | (13,325) |
| Deterioro | 8,109 | 15,771 |
| Ajuste al costo-Reconocimiento posterior | 0 | (5,053) |
| | <u><u>\$ 317,126</u></u> | <u><u>415,671</u></u> |

Dentro de estos activos se registran aquellos bienes que ha recibido el Banco como contraprestación por algún servicio prestado, pero que no cumple con los requisitos para ser clasificados como bienes recibidos en pago disponibles para la venta o como propiedad de inversión, por lo tanto, se registran como otros activos. Estos activos son medidos al costo y se les aplica prueba de deterioro.

NOTA 18. ARRENDAMIENTOS

| ACTIVO POR DERECHO DE USO | INMUEBLES | TECNOLOGÍA | TOTAL |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|
| Activo por Derecho de Uso al 01 de enero de 2019 | 97,105,844 | 0 | 97,105,844 |
| Incorporaciones de activos por derecho de uso | 16,685,480 | 15,151,424 | 31,836,904 |
| Bajas y/o retiros de activos por derecho de uso | (20,254,342) | 0 | (20,254,342) |
| Incremento/Disminución IPC | 2,091,909 | 0 | 2,091,909 |
| Total, Costos Activo por Derecho de Uso | 95,628,891 | 15,151,424 | 110,780,315 |
| Cargo por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso | (30,520,879) | (4,695,975) | (35,216,854) |
| Cargo por depreciación o amortización de bajas y/o retiros de los activos por derecho de uso | 6,174,366 | 0 | 6,174,366 |
| Reversión Cargo por depreciación o amortización de bajas y/o retiros de los activos por derecho de uso | (3,642) | 0 | (3,642) |
| Total, Depreciación Activo por Derecho de Uso | (24,350,155) | (4,695,975) | (29,046,130) |
| Saldo Activo por Derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 | 71,278,736 | 10,455,449 | 81,734,185 |
| Pasivo por Arrendamiento | | | |
| Pasivo por Arrendamiento al 01 de enero de 2019 | 97,105,844 | 0 | 97,105,844 |
| Incorporaciones de Pasivo por Arrendamiento | 16,470,458 | 15,151,424 | 31,621,882 |
| Incremento/Disminución IPC | 2,091,909 | 0 | 2,091,909 |
| Bajas y/o retiros de pasivos por arrendamiento | (14,399,171) | 0 | (14,399,171) |
| Costo Financiero | 5,074,081 | 722,004 | 5,796,085 |
| Amortización del pasivo | (33,661,943) | (6,483,254) | (40,145,197) |
| Saldo del Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 | 72,681,178 | 9,390,174 | 82,071,352 |
| | | | |
| Salidas de efectivo totales por arrendamientos | | | |

| ACTIVO POR DERECHO DE USO | INMUEBLES | TECNOLOGÍA | TOTAL |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Pagos por concepto de pasivos por Arrendamiento | 33,661,943 | 6,483,254 | 40,145,197 |
| Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo (Menor 12meses) | 772,194 | 39,004,954 | 39,777,148 |
| Gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor (Menor 479UVT) | 23,157 | 16,423,117 | 16,446,274 |
| Salidas de efectivo totales por arrendamientos; | 34,457,293 | 61,911,326 | 96,368,619 |

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por Arrendamiento a 31 de diciembre de 2019:

| Pasivo por Arrendamiento | Bandas de Tiempo de Vencimiento | | | | | Total |
|--------------------------|---------------------------------|--------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | 1 a 30 días | 31 a 90 días | 91 a 365 días | Entre 1 y 5 años | Más de 5 Años | |
| Bienes inmuebles | 0 | 0 | 3,817,741 | 67,464,909 | 1,398,528 | 72,681,178 |
| Tecnología | 0 | 0 | 0 | 9,390,174 | 0 | 9,390,174 |
| Total | 0 | 0 | 3,817,741 | 76,855,083 | 1,398,528 | 82,071,352 |

Contratos de Arrendamiento Inmuebles

Los contratos de arrendamiento de inmuebles son aquellos en los cuales el arrendador entrega al Banco un inmueble, transfiriendo así sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un municipio señalado donde se requiere ubicar una sede bancaria. Estos contratos en su mayoría son firmados por un término de tiempo de 60 meses algunos con prórroga automática que incluyen un valor de canon mensual que se incrementa anualmente de acuerdo con el IPC. El banco destina estos inmuebles específicamente para desarrollar las labores propias de su objeto social, como oficina bancaria y administrativa. A 31 de diciembre de 2019 se tienen 628 contratos de arrendamiento de inmuebles vigentes.

Contratos de Arrendamiento Tecnología

El contrato de tecnología reconocido como arrendamiento es el de la plataforma integral bancaria COBIS compuesta por: Hardware central, Software de base, sistema integrado bancario COBIS y Software de plataforma de oficinas COBIS.

A 31 de diciembre de 2019 se reconoció 1 contrato de arrendamiento de tecnología vigente.

Tasa de Descuento:

La NIIF 16 establece que los flujos futuros contractuales de cada contrato deberán ser descontados utilizando la tasa de interés implícita (TII) o la tasa de interés incremental de endeudamiento (TIIE). La TII se refiere a la suma del valor presente de los pagos del arrendamiento y el valor residual no garantizado es igual a la suma del valor razonable del activo subyacente y cualquier costo directo inicial del arrendador.

La tasa de interés seleccionada se toma de la curva de referencia cero cupón “CEC”, informada por el proveedor de precios PIP Colombia S.A. Esta curva es construida de acuerdo con la metodología

Nelson y Siegel (1987), la cual es utilizada para la valoración de los títulos de deuda pública TES denominados en pesos y UVRs, acorde con lo establecido en el Anexo 3 de la Resolución Nro. 0083 de 2008 de la superintendencia Financiera de Colombia en lo referente al “Método de Estimación de la Curva Cero Cupón para Títulos TES tasa fija en pesos (CEC en pesos) y la Curva Cero Cupón para Títulos TES en UVR (CEC en UVR)”

De esta manera, la tasa seleccionada corresponde a la mejor aproximación disponible a la tasa de endeudamiento que podría tener el Banco en el mercado financiero profesional, considerando que la entidad cuenta con la misma calificación de riesgo que el Gobierno colombiano, al ser el único Banco comercial estatal y contar con el eventual apoyo directo del Gobierno por ser la entidad un instrumento de la política agropecuaria estatal, tal como lo ratifican nuestras calificadoras de riesgos BRC Standard & Poors y Fitch Ratings. De esta forma, la solvencia de la entidad está directamente relacionada con la solvencia del estado colombiano.

La Gerencia de Valoración Financiera suministra la tasa de interés incremental de endeudamiento efectiva anual para los plazos remanentes del contrato de arrendamiento y la moneda pactada mensualmente.

Las tasas de descuento utilizadas para los cálculos del VPN y costos financieros son:

| | Cantidad de Contratos | Tasa |
|--------------------|-----------------------|-------|
| Inmuebles * | 628 | 0.47% |
| Tecnología | 1 | 0.46% |

*La tasa relacionada de inmuebles corresponde a una tasa de descuento promedio.

Al 31 de diciembre de 2019

- No existen restricciones o pactos impuestos por los arrendamientos.
- No existen transacciones de venta con arrendamiento posterior.
- No existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.
- Se firmaron los siguientes contratos que se encuentran pendientes de ejecutar:

| NO. CONTRATO | OFICINA | NOMBRE OFICINA | TIEMPO | VALOR CANON | VALOR NOMINAL | FECHA INICIO |
|----------------|---------|---------------------|--------|-------------|---------------|---------------------------------|
| ACCAF-19-00005 | 5715 | Santa Rosa De Cabal | 60 | 56,694 | 3,401,666 | 01/02/2020 |
| CAR19-4OC | 4805 | Córdoba | 60 | 982 | 58,934 | 24/02/2020 |
| CAR19-7OC | 2126 | Padilla | 60 | 1,213 | 72,759 | 01/04/2020 |
| CAR19-3CO | 2456 | Pailitas | 120 | 2,900 | 348,000 | 30/12/2019 |
| ACCOS-19-00017 | 1610 | Barranquilla Prado | 120 | 11,750 | 1,410,000 | 01/02/2020 |
| ACANT-19-00016 | 1393 | Jericó | 60 | 2,450 | 147,000 | 01/02/2020 |
| ACANT-19-00008 | 1334 | Altamira | 120 | 2,000 | 240,000 | Al Inicio de operación bancaria |
| ACANT-19-00012 | 1372 | Cocorná | 120 | 3,000 | 360,000 | Al Inicio de operación bancaria |
| ACANT-19-00013 | 1316 | Anorí | 120 | 3,500 | 420,000 | Al Inicio de operación bancaria |
| ACANT-19-00014 | 3360 | Riosucio | 60 | 2,700 | 162,000 | Al Inicio de operación bancaria |
| ACANT-19-00015 | Pte. | Amalfi | 60 | 1,200 | 72,000 | Al Inicio de operación bancaria |
| ACSUR-19-00007 | 3963 | Pital | 120 | 1,150 | 138,000 | 20/01/2020 |

NOTA 19. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representadas en Swaps y Contratos de Futuros de Negociación, los saldos de cierre son:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Pasivos financieros a valor razonable | | |
| Instrumentos Derivados | | |
| Contratos Futuros - de Negociación | | |
| En Moneda | | |
| Derechos de compra | \$ 0 | (3,250,290) |
| Obligación de compra | 0 | 3,250,290 |
| Derechos de venta | 0 | (169,146,330) |
| Obligación de venta | <u>0</u> | <u>169,146,330</u> |
| | <u>0</u> | <u>0</u> |
| En Títulos | | |
| Derechos de compra | (2,613,625) | 0 |
| Obligación de compra | 2,613,625 | 0 |
| Derechos de venta | (10,237,350) | (5,840,700) |
| Obligación de venta | <u>10,237,350</u> | <u>5,840,700</u> |
| | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Swaps - de Negociación | | |
| Tasas de Interés | | |
| Derechos | (8,943,113) | (8,650,083) |
| Obligaciones | 9,013,753 | 8,784,205 |
| DVA | <u>(82)</u> | <u>(162)</u> |
| | <u>\$ 70,558</u> | <u>133,960</u> |

Frente a las operaciones de Futuros con resultado de valoración negativa, al cierre de diciembre de 2019 no se encontraban vigentes contratos de Futuros en Monedas (Forward Novados); mientras que para el cierre de diciembre de 2018 se encontraban vigentes 43 contratos de Futuros en Monedas (Forward Novados) por valor de \$172,396,620, con vencimiento enero y febrero de 2019.

Así mismo, al cierre de diciembre de 2019 se encontraban vigentes 50 contratos de Futuros de TES de Referencia Especifica con valoración negativa por valor de \$12,850,975, con vencimiento enero de 2020; mientras que para el cierre de diciembre de 2018 se encontraban vigentes 20 contratos de Futuros de TES de Referencia Especifica por valor de \$5,840,700, con vencimiento marzo de 2019.

Para el caso de los Swap, la mayor posición hace referencia a las posiciones del Esquema de Formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR). La variación en los Swaps de negociación corresponde a la valoración al 31 de diciembre de 2019 de los derechos de 120 contratos Swaps OIS novados de tasa fija y tasa variable por \$8,632,622 y las correspondientes obligaciones por \$8,672,300; y la valoración de los derechos de 2 contratos Swaps de tasa de interés OTC por \$310,491 y las obligaciones por \$341,453; estas últimas obligaciones con registro de ajuste de riesgo propio (DVA) por \$82.

Para el cierre de diciembre de 2018 se registró la valoración de los derechos de 89 contratos Swaps OIS novados de tasa fija y tasa variable por \$7,040,145 y las correspondientes obligaciones por \$7,110,206; y la valoración de los derechos de 2 contratos Swaps de tasa de interés OTC por \$1,609,938 y las obligaciones por \$1,673,999; estas últimas obligaciones con registro de ajuste de riesgo propio (DVA) por \$162.

Maduración de instrumentos financieros derivados pasivos

El detalle de la maduración de derivados con condiciones desfavorables netas (pasivos) de acuerdo con sus vencimientos se muestra a continuación:

| Contratos de Derivados Financieros Pasivos a 31 de Diciembre de 2019 y 2018 | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|----------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|------------------------|------------------|
| DICIEMBRE 2019 y 2018 | 1 mes | | Monto Nacional de contratos | | | | 1 a 3 años | | Valor Razonable Pasivo | |
| | 2019 | 2018 | 1 a 3 meses | 2019 | 2018 | 3 a 12 meses | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Forwards de monedas - NOVADO | | | | | | | | | | |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Derecho - compra de monedas | 0 | 3,250,290 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,250,290 |
| Obligación - compra de monedas | 0 | (3,250,290) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (3,250,290) |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Derecho - venta de monedas | 0 | 121,933,935 | 0 | 47,212,395 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 169,146,330 |
| Obligación - venta de monedas | 0 | (121,933,935) | 0 | (47,212,395) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (169,146,330) |
| Contratos de futuros | | | | | | | | | | |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Derecho compra- TES referencia específica | 2,613,625 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,613,625 | 0 |
| Obligación compra- TES referencia específica | (2,613,625) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (2,613,625) |
| Derecho venta - TES referencia específica | 10,237,350 | 0 | 0 | 5,840,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10,237,350 | 5,840,700 |
| Obligación venta- TES referencia específica | (10,237,350) | 0 | 0 | (5,840,700) | 0 | 0 | 0 | 0 | (10,237,350) | (5,840,700) |
| Swaps de tasas de interés - OTC | | | | | | | | | | |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Derecho | 0 | 0 | 310,491 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,609,938 | 310,491 | 1,609,938 |
| Obligación | 0 | 0 | (341,453) | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,673,999) | (341,453) | (1,673,999) |
| DVA | 0 | 0 | 82 | 0 | 0 | 0 | 0 | 162 | 82 | 162 |
| Swaps de tasas de interés NOVADOS | | | | | | | | | | |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Derecho | 2,571,615 | 350,317 | 3,745,190 | 3,888,607 | 2,315,817 | 2,801,221 | 0 | 0 | 8,632,622 | 7,040,145 |
| Obligación | (2,584,757) | (352,010) | (3,755,469) | (3,912,821) | (2,332,074) | (2,845,375) | 0 | 0 | (8,672,300) | (7,110,206) |
| Total derivados de negociación | (13,142) | (1,693) | (41,160) | (24,214) | (16,256) | (44,154) | 0 | (63,899) | (70,558) | (133,960) |

NOTA 20. DEPÓSITOS DE CLIENTES

Comprende la captación de recursos a través de depósitos a la vista, como son los de término mediante la expedición de títulos CDT contractuales y los depósitos de ahorros y corrientes de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento, adicionalmente incluye otros depósitos en bancos corresponsables, servicios bancarios y los depósitos especiales autorizados al Banco que incluyen los depósitos y cauciones judiciales, sobre los cuales se deben reconocer rendimientos al Consejo Superior de la Judicatura.

Se discriminan de la siguiente manera:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Cuentas corrientes | | |
| Cuentas corrientes privadas ⁽¹⁾ | \$ 570,657,758 | 479,473,082 |
| Cuentas corrientes oficiales ⁽²⁾ | 906,045,244 | 555,442,038 |
| Cuentas corrientes canceladas | 3,217,137 | 3,302,730 |
| Cuentas corrientes inactivas abandonadas ⁽³⁾ | <u>30,389,504</u> | <u>23,131,682</u> |
| | <u>1,510,309,643</u> | <u>1,061,349,532</u> |
| Depósitos de ahorro | | |
| Ordinario ⁽⁴⁾ | 4,833,673,750 | 5,147,534,639 |
| Con certificado a término ⁽⁵⁾ | 521,578 | 118,636 |
| Depósitos de Ahorro cancelados | 42,444,069 | 42,656,888 |
| Depósitos de Ahorro inactivos abandonados ⁽⁶⁾ | <u>156,652,672</u> | <u>135,420,496</u> |
| | <u>5,033,292,069</u> | <u>5,325,730,659</u> |
| Certificados de depósito a término | | |
| Menores a 6 meses ⁽⁷⁾ | 508,099,217 | 437,995,603 |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|---------------------------------|------------------------------|
| Emitidos entre 6 y 12 meses ⁽⁸⁾ | 433,242,781 | 426,622,276 |
| Emitidos entre 12 y 18 meses ⁽⁹⁾ | 177,769,524 | 275,557,960 |
| Superiores a 18 meses ⁽¹⁰⁾ | 7,563,090 | 8,033,126 |
| Intereses exigibles CDT y CDAT ⁽¹¹⁾ | <u>19,645,615</u> | <u>18,007,994</u> |
| | <u>1,146,320,227</u> | <u>1,166,216,959</u> |
| Otros depósitos | | |
| Bancos y corresponsales | 376,965 | 5,165,601 |
| Depósitos Judiciales ⁽¹²⁾ | 6,168,029,895 | 5,911,055,373 |
| Depósitos especiales ⁽¹³⁾ | 247,541,275 | 187,650,977 |
| Exigibilidades por servicios ⁽¹⁴⁾ | 293,349,384 | 227,809,394 |
| Depósitos electrónicos | 0 | 863 |
| Rendimientos depósitos Judiciales a favor del Consejo Superior de la Judicatura | <u>26,991,368</u> | <u>27,291,040</u> |
| | <u>6,736,288,887</u> | <u>6,358,973,248</u> |
| | \$ <u>14,426,210,826</u> | <u>13,912,270,398</u> |

(1) Cuentas Corrientes Privadas

Los principales incrementos del periodo ascienden a \$151,962,399, en donde 26 oficinas presentaron incrementos superiores a \$1,000,000, 225 oficinas presentaron incrementos entre \$100,000 y \$999,999 y 232 oficinas presentaron incremento entre \$1 y \$99,999, las oficinas con mayores incrementos fueron: La Avenida Jiménez por \$11,970,571, Cali por \$6,489,904, Iserra Cien por \$6,386,129, Sincelejo \$4,465,873 y Bucaramanga \$3,983,794.

La variación neta por \$91.184.676 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 483 oficinas por \$151,962,399 y disminuciones en 301 oficinas por \$60,777,723 a continuación, se exponen las oficinas con los principales movimientos así:

De otra parte, las principales disminuciones se presentaron así: 84 oficinas presentaron disminución entre \$100,000 y \$999,999 y 204 oficinas presentaron incremento entre \$0 y \$99,999; en las oficinas de: Cali - Avenida Estación por \$5,871,647, Quibdó \$4,531,679, Codabas \$3,968,718, Cartagena \$3,610,155, y Villavicencio \$2,734,389.

(2) Cuentas corrientes oficiales:

La variación neta por \$350.603.206 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 321 oficinas por \$471,242,317 y disminuciones en 421 oficinas por \$120,636,309 a continuación, se exponen las oficinas con los principales movimientos así:

Los incrementos del periodo fueron de \$471,239,216 en donde el principal incremento se originó en la oficina Avenida Chile por \$376,658,928, seguido por Tunja \$9,233,640 y Avenida Jimenez \$8,304,661. De otra parte, las disminuciones por \$120,636,310, representadas en las oficinas de: Manaure \$8,111,344, Villavicencio \$5.308,201, Maicao \$3,537,851, Timbiquí \$3,240,062, Cali por \$2,833,866 y Socha por \$2,258,769

(3) Cuentas corrientes inactivas abandonadas:

La variación neta por \$7.257.822 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas \$5,091,931 y Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas por \$2,165,891.

Estas cuentas corresponden a los saldos de cuentas de clientes que cumplen la condición de abandonadas y son referente para los traslados y los reintegros al ICETEX. Este movimiento se ingresa de forma mensual y para presentación de balance de acuerdo con la circular externa 026 emitida por la Superfinanciera en 2016.

Son cuentas de ahorro con saldo superior a 322 UVR (\$87) que no han realizado ningún movimiento de depósito, retiro, transferencia o, en general, débito o crédito o transacción monetaria durante un periodo ininterrumpido de tres (3) años.

(4) Depósito de ahorro ordinario:

La variación neta por \$313.860.889 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 401 oficinas por \$342,793,346 y disminuciones en 385 oficinas por \$656,684,437, a continuación, se exponen las oficinas con los principales movimientos así:

Los incrementos se originan por las consignaciones, por el pago de Giros con abono en cuenta de ahorros, por la cancelación de CDT y CDAT con abono a cuenta, por los traslados de fondos entre Cuentas del mismo cliente y por el abono diario de Intereses. los principales incrementos del periodo se presentaron en las oficinas de: El Can por \$12,968,946, Ibagué por \$12,613,231, Chima por \$10,802,845, Bucaramanga por \$10,482,822, Medellín Sucursal \$9,106,342 y la oficina Bello por \$7,7,183,711. Lo que corresponde a un incremento neto de \$192,696,533.

Las disminuciones de saldos se presentan por los retiros efectuados, por el cobro de talonarios, de comisiones y los traslados de fondos entre cuentas de los productos de depósito de ahorro activo oficial, ahorro tradicional oficial y ahorro electrónico de familias en acción. Las principales disminuciones del periodo se presentaron en la oficina Avenida Jiménez con \$69,896,246, Iserra Cien por \$25,610.854, Yopal Casanare por \$10,816,357, Necoclí por \$9,888,006 y Espinal por \$8,541,877 y la disminución neta fue de \$506,557,422.

(5) Depósito de ahorro - CDAT:

La variación neta por \$402,942 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 11 oficinas por \$489,143 y disminuciones en 8 oficinas por \$86,220 a continuación, se exponen las oficinas con los principales movimientos así:

El incremento de \$402,942 se originó por los depósitos de ahorro CDAT privados constituidos a nombre de particulares. Lo que corresponde a incremento \$489,143. Siendo la oficina Iserra Cien la que mayor incremento tuvo por \$270,000. de otra parte, la principal disminución se originó en la oficina Chocontá por \$57,800, lo que corresponde a una disminución neta de \$86,220.

Durante el año 2019, se constituyeron títulos por \$739,893 y se pagaron \$337,721. Siendo agosto de 2019 el mes que se vendió un mayor valor por \$290,349.

(6) Depósitos de Ahorro inactivos abandonados:

La variación neta por \$21,232,176 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en Cuentas De Ahorros Oficiales Abandonadas \$8,502,888 y Cuentas De Ahorros privadas Abandonadas Por \$12,729,288.

Corresponde a los saldos de cuentas que cumplen la condición de abandonadas y son referente para los traslados y los reintegros al ICETEX. Este movimiento se ingresa de forma mensual y para presentación de balance de acuerdo con la circular externa 026 de 2016. Son cuentas de ahorro con saldo superior a 322 UVR (\$87.175) que no han realizado ningún movimiento de depósito, retiro, transferencia o, en general, débito o crédito durante un periodo interrumpido de tres (3) años.

(7) Menores a 6 meses:

La variación neta por \$70,103,614 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 561 oficinas por \$102,852,414 y disminuciones en 222 oficinas por \$31,766,603.

El saldo de esta cuenta se incrementó del 31 de diciembre de 2018 al mismo cierre de 2019 en un 16.01% con un aumento neto en las captaciones en este rango de plazo por \$70,103,614, aumento que se vio reflejado principalmente en el tercer trimestre de 2019, con un crecimiento de colocación de títulos por \$41,194,353.

(8) Emitidos entre 6 y 12 meses:

La variación neta por \$6,620,505 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 449 oficinas por \$47,405,031 y disminuciones en 329 oficinas por \$40,784,526.

El saldo de esta cuenta aumentó en el período de análisis en un 1.55% con una variación neta en las captaciones en este rango de plazo por \$6,620,505, movimiento que se vio reflejado principalmente en agosto de 2019, con transacciones de pagos de títulos por \$ 3,082,978.

(9) Emitidos entre 12 y 18 meses:

La variación neta por \$97,788,436 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 421 oficinas por \$24,249,377 y disminuciones en 324 oficinas por \$122,037,813.

El saldo de esta cuenta entre el 31 de diciembre de 2018 y 2019 presenta una variación negativa equivalente al 35.49% con una disminución neta en las captaciones en este rango de plazo por \$97,788,436, decremento que se vio reflejado principalmente en mayo de 2019, con transacciones de pagos de títulos por \$94,218,018.

(10) Superiores a 18 meses:

La variación neta por \$470,036 es la consecuencia de un movimiento neto de incrementos en 83 oficinas por \$1,467,620 y disminuciones en 89 oficinas por \$1,937,656.

El saldo de esta cuenta disminuyó al cierre del año 2019 comparado con el mismo corte de 2018 en un 5.85% con una variación neta en las captaciones en este rango de plazo por \$470,035, decremento que se vio reflejado principalmente en noviembre de 2019, con transacciones de pagos de títulos por \$369,466.

(11) Las tasas vigentes de CDT se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2019

| Plazos (Días) | Desde \$450 Hasta \$49,999 | Desde \$50,000 Hasta \$99,999 | Desde \$100,000 Hasta \$499,999 | Mayor o igual a \$500,000 |
|----------------------|---------------------------------------|--|--|----------------------------------|
| 30-59 | 0.10% | 0.10% | 0.10% | 0.10% |
| 60-89 | 1.20% | 1.27% | 1.37% | 1.43% |
| 90-119 | 4.10% | 4.21% | 4.28% | 4.30% |
| 120-149 | 4.15% | 4.26% | 4.31% | 4.35% |
| 150-179 | 4.16% | 4.27% | 4.35% | 4.40% |
| 180-359 | 4.31% | 4.40% | 4.42% | 4.44% |
| 360-539 | 4.55% | 4.63% | 4.67% | 4.72% |
| 540-719 | 4.58% | 4.66% | 4.75% | 4.82% |
| 720-1079 | 4.55% | 4.55% | 4.55% | 4.55% |
| ≥1080 | 4.55% | 4.55% | 4.55% | 4.55% |

31 de diciembre de 2018

| Plazos (Días) | Desde \$450 Hasta \$49,999 | Desde \$50,000 Hasta \$99,999 | Desde \$100,000 Hasta \$499,999 | Mayor o igual a \$500,000 |
|----------------------|---------------------------------------|--|--|----------------------------------|
| 30-59 | 0.15% | 0.15% | 0.15% | 0.15% |
| 60-89 | 1.37% | 1.37% | 1.37% | 1.37% |
| 90-119 | 4.16% | 4.16% | 4.16% | 4.16% |
| 120-149 | 4.20% | 4.20% | 4.20% | 4.20% |
| 150-179 | 4.24% | 4.24% | 4.24% | 4.24% |
| 180-359 | 4.28% | 4.28% | 4.28% | 4.28% |
| 360-539 | 4.38% | 4.38% | 4.38% | 4.38% |
| 540-719 | 4.49% | 4.49% | 4.49% | 4.49% |
| 720-1079 | 4.55% | 4.55% | 4.55% | 4.55% |
| ≥1080 | 4.55% | 4.55% | 4.55% | 4.55% |

De acuerdo con el artículo 1 de la Resolución Externa No. 05 de 2008 del Banco de la República, los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los siguientes porcentajes:

a) Se aplicará un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades:

- Depósitos en cuenta corriente
- Depósitos simples
- Fondos en Fideicomiso y cuentas especiales
- Bancos y corresponsales
- Depósitos especiales
- Exigibilidades por servicios
- Servicios de recaudo
- Establecimientos afiliados
- Aceptaciones después del plazo
- Contribución sobre transacciones
- Impuestos sobre las ventas por pagar
- Cheques girados no cobrados
- Donaciones de terceros por pagar
- Recaudos realizados
- Otras cuentas por pagar diversas
- Cuentas canceladas
- Fondos cooperativos específicos
- Otros pasivos diversos
- Depósitos de ahorro
- Cuentas de ahorro de valor real
- Cuentas de ahorro especial
- Cuenta centralizada
- Compromisos de transferencia independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámaras de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencia con entidades financieras y con el Banco de la República en operaciones repo, operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
- Depósitos electrónicos
- Sucursales y Agencias

b) Se aplicará un porcentaje de encaje del 4.5% a las siguientes exigibilidades:

- Certificados de depósito a término menores de 18 meses
- Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
- Bonos de garantía general menores de 18 meses
- Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, menores de 18 meses
- Otros bonos menores de 18 meses
- Sucursales y Agencias

c) Se aplicará un porcentaje de encaje del 0% a las siguientes exigibilidades:

- Certificados de depósito a término iguales o superiores a 18 meses
- Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses
- Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses
- Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o mayores a 18 meses
- Otros bonos iguales o superiores a 18 meses
- Compromisos de transferencia realizados con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámaras de riesgo central de contraparte.
- Sucursales y Agencias

(12) Los Depósitos Judiciales:

Corresponden a depósitos especiales cuya administración fue trasladada al Banco Agrario, conforme a lo establecido en el Decreto 1065 de 1999; sobre estos Depósitos se efectúa el cálculo de los rendimientos financieros, que se reconocen y pagan a favor del Consejo Superior de la Judicatura, se realizan de acuerdo a la ley 1743 de 2014 y el Decreto 272 de 2015 artículo 3, sobre los dineros que deban consignarse a órdenes de los despachos judiciales, el Banco Agrario de Colombia S.A. deberá pagar, en el primer año (2015) de la vigencia de la Ley una tasa equivalente al 25% de la DTF vigente, y, a partir del segundo año (2016) una tasa equivalente al 50% de la DTF vigente sobre los saldos de las cuentas judiciales. Para efectos de la liquidación de los intereses, los anteriores pagos se causarán por trimestre calendario y deberán pagarse dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo.

Se causó por gastos sobre Depósitos Judiciales al 31 de diciembre de 2019 \$109.237.599 y al 31 de diciembre de 2018 \$108.473.274.

(13) Los Depósitos Especiales:

Durante el año 2019, se constituyeron títulos de arrendamientos por \$5.490.711 y se pagaron \$3.930.157 para una variación neta de \$1.560.554 respecto al año 2018. Siendo noviembre y diciembre los meses en los cuales se generaron los mayores valores en estos títulos por un total de \$2.747.621.

Mientras que para los títulos Valores, durante el año 2019 se constituyeron por \$546.080 y se pagaron \$1.501.825 para una variación neta de \$955.744 respecto al año 2018, siendo septiembre de 2019 el mes en el que se pagaron títulos por mayor cuantía por \$939.004.

(14) Exigibilidades por servicios:

La cuenta de Giros presento en 2019 un movimiento neto de \$98.141, por cuanto se vendieron giros por \$830.940 y se pagaron \$732.798, siendo el mes de noviembre de 2019, en el que más giros se expidieron por un \$342.443.

Por los cheques de Gerencia, en 2019 presentaron un movimiento neto de \$10.995.712, se expidieron cheques por \$80.652.389 y se pagaron \$69.656.677, siendo marzo de 2019 el mes en el que se vendió mayor valor por \$53.651.050 y abril el que más se pagaron cheques por \$49.625.924.

NOTA 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Créditos de Bancos y otros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros pasivos en créditos con bancos y otras entidades, clasificados a costo amortizado:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
| CREDITOS BANCOS Y OTROS | | |
| Prestamos de Instituciones Financieras del País | | |
| Banco de Comercio Exterior | | |
| Capital | \$ 30,453,212 | 17,928,080 |
| Interés | <u>95,306</u> | <u>59,948</u> |
| | <u>30,548,518</u> | <u>17,988,028</u> |
| Fondo para el Finan. sector Agropecuario -FINAGRO ⁽¹⁾ | | |
| Capital | 7,049,012,370 | 6,807,043,156 |
| Interés | <u>47,206,411</u> | <u>56,543,629</u> |
| | <u>7,096,218,781</u> | <u>6,863,586,785</u> |
| Financiera de Desarrollo territorial- FINDETER | | |
| Capital | 58,930,056 | 77,900,463 |
| Interés | <u>345,387</u> | <u>680,525</u> |
| | <u>59,275,443</u> | <u>78,580,988</u> |
| Prestamos de Instituciones Financieras del Exterior | | |
| CITIBANK | | |
| Capital | 1,659,083 | 1,777,028 |
| Interés | <u>13,291</u> | <u>21,765</u> |
| | <u>1,672,374</u> | <u>1,798,793</u> |
| TOTAL CREDITOS BANCOS Y OTROS | \$ <u>7,187,715,116</u> | <u>6,961,954,594</u> |

- (1) El Gobierno Colombiano en virtud del mandato Constitucional, ha establecido programas para promover el desarrollo de ciertos sectores de la economía, como el de comercio exterior, agricultura, ganadería, turismo y otras industrias. Dichos programas están bajo la administración de entidades del Estado. En desarrollo de tales programas, a través del Banco se reciben las solicitudes de crédito presentadas por clientes en determinados sectores de la economía, dicha información es sometida a un completo análisis, de acuerdo con las políticas de crédito establecidas por la Entidad y en los eventos en que el resultado del análisis efectuado determina la viabilidad del otorgamiento del crédito, el Banco solicita los fondos correspondientes a la Entidad Gubernamental encargada del programa. Esta entidad recibe las solicitudes de redescuento, valida que la información corresponda a las condiciones de plazos, rubros, montos y otros para determinar su cumplimiento con las políticas de crédito y una vez aprobado, la entidad del Gobierno desembolsa los fondos al Banco, quien a su vez desembolsa los fondos al cliente y asume el riesgo del crédito.

Maduración de obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de la maduración de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras de acuerdo con sus períodos de vencimiento.

| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | De 0 a 1 año | De 1 a 3 años | Más de 3 años | Total Capital | Intereses por pagar |
| Fondo para el Finan. sector Agropecuario - FINAGRO | \$ 484,914,590 | 1,477,161,210 | 5,086,936,570 | 7,049,012,370 | 47,206,411 |
| Banco de Comercio Exterior | 244,840 | 6,362,961 | 23,845,411 | 30,453,212 | 95,306 |
| Financiera de Desarrollo territorial- FINDETER | 302,348 | 432,419 | 58,195,289 | 58,930,056 | 345,387 |
| Bancos del Exterior –Citibank | 1,659,083 | 0 | 0 | 1,659,083 | 13,291 |
| Total | \$ 487,120,861 | 1,483,956,590 | 5,168,977,270 | 7,140,054,721 | 47,660,395 |

| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | De 0 a 1 año | De 1 a 3 años | Más de 3 años | Total Capital | Intereses por pagar |
| Fondo para el Finan. sector Agropecuario - FINAGRO | \$ 470,710,454 | 1,251,396,355 | 5,084,936,348 | 6,807,043,156 | 56,543,629 |
| Banco de Comercio Exterior | 53,131 | 3,015,550 | 14,859,399 | 17,928,080 | 59,948 |
| Financiera de Desarrollo territorial- FINDETER | 31,499 | 763,865 | 77,105,098 | 77,900,463 | 680,525 |
| Bancos del Exterior –Citibank | 1,777,028 | 0 | 0 | 1,777,028 | 21,765 |
| Total | \$ 472,572,112 | 1,255,175,770 | 5,176,900,846 | 6,904,648,727 | 57,305,867 |

La tasa nominal promedio que se reconoció por las actividades de redescuento son para Bancoldex 7.57%, Finagro 2.02% y Findeter 1.30% y para el Banco del exterior – CITIBANK la tasa efectiva promedio es de 2,66% con un cupo aprobado de USD32 millones. Adicionalmente se tiene un cupo aprobado de USD10 millones con COBANK, sin utilizar al cierre de diciembre de 2019.

Los desembolsos pendientes quedaron contabilizados los primeros días de enero del siguiente período y los vencimientos son cobrados por los Bancos de segundo piso el primer día hábil del año siguiente.

Los títulos valores que respaldan la cartera pasiva corresponden a los pagarés que firman los clientes que reciben los recursos redescontados. De acuerdo con lo estipulado en los contratos firmados por los bancos de Segundo piso y el Banco Agrario, la custodia de los pagarés de FINAGRO y Bancoldex la realiza el Banco Agrario y para el caso de FINDETER los pagarés se envían a ese Banco de segundo piso para obtener los recursos de redescuento (antes del desembolso a los clientes).

El detalle de estos recursos con los que el banco coloca cartera de crédito, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

| CONCEPTO | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------|-------------------------|----------------------|
| FINAGRO | \$ 7,049,012,370 | 6,807,043,156 |
| BANCOLDEX | 30,453,212 | 17,928,080 |
| FINDETER | 58,930,056 | 77,900,463 |
| CITIBANK | 1,659,083 | 1,777,028 |
| Total | \$ 7,140,054,721 | 6,904,648,727 |

Operaciones de Mercado Monetario

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros pasivos en operaciones del mercado monetario, clasificados a costo amortizado:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------|-----------------------------|---------------------------|
| OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO | | | |
| Operaciones Simultáneas | | | |
| Compromisos de transferencia | \$ | <u>1,421,042,334</u> | <u>0</u> |
| | | <u>1,421,042,334</u> | <u>0</u> |
| Compromisos originados en operaciones en corto | | | |
| Simultaneas Activas | | 0 | 309,720,495 |
| Operaciones TTV | | <u>0</u> | <u>8,407,820</u> |
| | | <u>0</u> | <u>318,128,315</u> |
| TOTAL OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO | \$ | <u>1,421,042,334</u> | <u>318,128,315</u> |

Estas operaciones se generaron como parte de la estrategia de fondeo del Portafolio de Tesorería del Banco. El incremento en las operaciones de mercado monetario en diciembre de 2019 se produce por la constitución de Operaciones Simultáneas Pasivas con el Banco de la República, como mecanismo de fondeo; para el cierre de diciembre de 2018, se realizaron operaciones simultaneas en corto y transferencia temporal de valores – TTV.

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones de mercado monetario al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>31-dic-19</u> | | <u>31-dic-18</u> | |
|--|-----------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| | Valor | Tasa Nominal | Valor | Tasa Nominal |
| OPERACIONES SIMULTÁNEAS | | | | |
| Compromisos de Transferencia | | | | |
| Banco República | | | | |
| Banco República | \$ 42,969,796 | 4.02% | 0 | |
| Banco República | 5,399,197 | 4.11% | 0 | |
| Banco República | 53,250,822 | 4.14% | 0 | |
| Banco República | 5,636,132 | 4.15% | 0 | |
| Banco República | <u>1,313,786,387</u> | 4.16% | <u>0</u> | |
| | <u>1,421,042,334</u> | | <u>0</u> | |
| COMPROMISOS ORIGINADOS EN POSICIONES EN CORTO | | | | |
| Simultáneas activas | | | | |
| Banco República | | | | |
| Banco de la República | 0 | | 19,829,996 | 6.00% |
| Banco de la República | 0 | | 18,912,076 | 6.25% |
| Banco de la República | 0 | | 32,011,100 | 7.00% |
| Banco de la República | 0 | | 1,085,854 | 7.75% |
| Banco de la República | 0 | | 125,769,056 | 10.0% |
| Banco de la República | 0 | | 11,339,686 | 11.0% |
| Banco de la República | 0 | | 5,515,359 | 3.30% |
| Banco de la República | <u>0</u> | | <u>62,397,869</u> | 4.75% |
| | <u>0</u> | | <u>276,861,096</u> | |

| | 31-dic-19 | | 31-dic-18 | |
|---|-------------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | Valor | Tasa Nominal | Valor | Tasa Nominal |
| Otras entidades | | | | |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. | 0 | | 4,957,499 | 6.00% |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. | 0 | | 20,473,582 | 7.00% |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. | 0 | | 7,428,318 | 4.75% |
| | <u>0</u> | | <u>32,859,399</u> | |
| Total, simultaneas activas | 0 | | 309,720,495 | |
| Operaciones TTV | | | | |
| Fondos de Pensiones | | | | |
| Porvenir S.A. | 0 | | 8,407,820 | 3.50% |
| | <u>0</u> | | <u>8,407,820</u> | |
| TOTAL, COMPROMISOS ORIGINADOS EN POSICIONES EN CORTO | 0 | | 318,128,315 | |
| TOTAL OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO | \$ 1,421,042,334 | | 318,128,315 | |

NOTA 22. PROVISIONES POR CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS

El siguiente es el detalle de las provisiones:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| Multas, sanciones y litigios | | |
| Procesos Laborales | \$ 1,553,978 | 1,479,282 |
| Procesos Civiles | 6,644,441 | 6,296,361 |
| Procesos Administrativos ⁽¹⁾ | <u>17,274,343</u> | <u>1,116,996</u> |
| | <u>25,472,762</u> | <u>8,892,639</u> |
| Otras | | |
| Reintegros autorizados - casos especiales ⁽²⁾ | <u>3,636,990</u> | <u>335,915</u> |
| | <u>3,636,990</u> | <u>335,915</u> |
| | \$ <u>29,109,752</u> | <u>9,228,554</u> |

- ⁽¹⁾ La variación de \$16,157,347 esta generada principalmente por la provisión de \$15,431,172 del proceso número 6344 correspondiente al fallo desfavorable que adelanto el Banco en contra de la DIAN, donde pretendía dar nulidad a la liquidación oficial de revisión No, 312412015000051, sobre la Declaración del Impuesto de Patrimonio año gravable 2011.

El Banco radicó esta demanda el pasado 3 de agosto de 2016, admitida el 23 de septiembre de 2016. La audiencia inicial se surtió el 13 de octubre de 2017, el 2 de noviembre la demandante alegó de conclusión. Se profirió fallo parcialmente favorable a las pretensiones del Banco el 20 de marzo de 2019, sin embargo, la sentencia fue apelada por demandado y demandante el 08 de abril de 2019, donde el fallo fue desfavorable. Los principales argumentos a favor del BAC son:

- ✓ Origen de la obligación sustancial, Art. 1 E.T. Obligación tributaria se origina cuando se realiza el hecho generador.
- ✓ La fuente de la obligación tributaria es la ley.
- ✓ El nacimiento de la obligación tributaria (Dic 31/2010) es un momento diferente al de su exigibilidad y su pago fue según calendario tributario abril 2011.

- ✓ La DIAN fundamenta su posición en sentencia del Consejo de Estado sobre tema de renta y NO sobre impuesto al patrimonio.
- ✓ Dictamen Técnico emitido por contador - La improcedencia del rechazo del pasivo por los impuestos de renta e industria y comercio
- ✓ La total improcedencia de la sanción por inexactitud por diferencia de criterios.

El movimiento y los saldos de las provisiones para los procesos jurídicos están enmarcadas con los principios de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y las otras provisiones para cubrir posibles pagos por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con el Banco.

- (2) Casos especiales- otras provisiones \$3,632,632: Las provisiones por reintegros autorizados se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en posibles fraudes ocurridos al interior del Banco que están en proceso de investigación por parte de Seguridad Bancaria, durante el año 2019, se efectuaron provisiones por valor de \$11,505,345 y se reversaron \$8,208,628 por reintegros de dineros efectuados a los clientes reclamantes que estaban provisionados, o porque en el proceso de investigación se determinó por parte de Seguridad Bancaria que no se trataba de una operación fraudulenta. A diciembre de 2018 había un saldo provisionado de \$335,915, correspondiente a 46 casos de fraudes en investigación.

| | Laborales ⁽¹⁾ | Civiles ⁽²⁾ | Administrativos ⁽³⁾ | Total Multas Sanc.y Litigios | Otras Provisiones ⁽⁴⁾ | Total |
|---|--------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 827,026 | 12,883,611 | 865,971 | 14,576,608 | 5,268,135 | 19,844,743 |
| Provisiones constituidas | 880,374 | 702,309 | 795,309 | 2,377,992 | 438,351 | 2,816,343 |
| Liberación de provisiones | (228,118) | (7,289,559) | (544,284) | (8,061,961) | (5,370,571) | (13,432,532) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 1,479,282 | 6,296,361 | 1,116,996 | 8,892,639 | 335,915 | 9,228,554 |
| Provisiones constituidas | 694,884 | 1,757,329 | 16,897,497 | 19,349,709 | 11,509,703 | 30,859,412 |
| Liberación de provisiones | (620,188) | (1,409,248) | (740,151) | (2,769,587) | (8,208,628) | (10,978,214) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 1,553,978 | 6,644,441 | 17,274,343 | 25,472,762 | 3,636,991 | 29,109,752 |

El movimiento de provisiones de procesos jurídicos existentes corresponde a la evaluación que realiza la Gerencia de Defensa Judicial, por parte de “Abogados Externos” que tienen a su cargo estos procesos, calculando la probabilidad de contingencia de pérdida de la demanda y de acuerdo con la probabilidad se determina la provisión de la misma de donde se desprende la constitución, utilización, reintegro y reversión.

A continuación, se detalla la composición de las variaciones:

- (1) **Procesos Laborales:** Presentaron incremento de \$74,696 respecto a los saldos de diciembre de 2018 como resultado de los movimientos de reintegro, incremento, reversión y utilización de provisiones por concepto de pagos en contra del Banco.

A corte de 31 de diciembre de 2019 se detalla el valor y número del proceso laboral para cada movimiento que incidió en la variación del período informado, así:

Reintegro de provisiones

- Proceso número 5708 por \$ 18,758
- Proceso número 5566 por \$ 45,000
- Proceso número 6180 por \$ 3,000
- Proceso número 6567 por \$ 390
- Proceso número 0810 por \$ 2,218
- Proceso número 0844 por \$ 147,888
- Proceso número 5677 por \$ 20,000

Reversión de provisiones

- Proceso número 5923 por \$ 795
- Proceso número 6652 por \$ 14,754

Pago de Procesos

- Proceso número 5708 por \$ 52,741
- Proceso número 6278 por \$ 75,998
- Proceso número 5923 por \$ 220,205

Constitución de provisiones:

- Proceso número 6652 por \$ 14,754
- Proceso número 0816 por \$ 55,000
- Proceso número 5923 por \$ 121,000
- Proceso número 7953 por \$ 29,508
- Proceso número 6215 por \$ 25,000
- Proceso número 6620 por \$ 25,000
- Proceso número 6975 por \$ 280,000
- Proceso número 0843 por \$ 100,000

Incremento de provisiones:

- Proceso número 6278 por valor de \$ 36,875

(2) **Procesos Civiles:** Presentaron un incremento por valor de \$348,080 respecto a los saldos de diciembre 2018, como resultado de los movimientos contables de reintegro, incremento y utilización de provisiones por concepto de pagos en contra del Banco.

A corte de 31 de diciembre de 2019 se detalla el valor y número del proceso civil para cada movimiento que incidió en la variación del período informado, así:

Constitución de provisiones

- Proceso número 7156 por \$ 2,000
- Proceso número 6814 por \$ 4,000
- Proceso número 7084 por \$ 50,000
- Proceso número 0636 por \$ 70,000
- Proceso número 6292 por \$ 59,260
- Proceso número 0655 por \$ 227,458
- Proceso número 6563 por \$ 56,000
- Proceso número 6321 por \$ 55,000

- Proceso número 6320 por \$ 20,000
- Proceso número 6319 por \$ 15,000
- Proceso número 6916 por \$ 16,880
- Proceso número 6323 por \$ 45,000
- Proceso número 7103 por \$ 2,230
- Proceso número 6744 por \$ 2,700
- Proceso número 6307 por \$ 1,801
- Proceso número 7216 por \$ 20,230
- Proceso número 6887 por \$ 220,000
- Proceso número 6324 por \$ 85,000
- Proceso número 7856 por \$ 45,000
- Proceso número 6612 por \$ 13,687
- Proceso número 7850 por \$ 8,000
- Proceso número 6324 por \$ 190,000
- Proceso número 0695 por \$ 200,000
- Proceso número 6998 por \$ 1,730
- Proceso número 7612 por \$ 1,000
- Proceso número 7463 por \$ 828
- Proceso número 7345 por \$ 788
- Proceso número 7495 por \$ 850

Incremento de provisiones

- Proceso número 6320 por \$ 1,842
- Proceso número 6319 por \$ 1,280
- Proceso número 7590 por \$ 15,997
- Proceso número 7103 por \$ 12,000
- Proceso número 6366 por \$ 5,022
- Proceso número 4590 por \$ 12,703
- Proceso número 6887 por \$ 5,000
- Proceso número 6612 por \$ 45,718

Reintegro de provisiones:

- Proceso número 4590 por \$ 39,537
- Proceso número 7084 por \$ 50,000
- Proceso número 0695 por \$ 4,849
- Proceso número 5917 por \$ 14,662
- Proceso número 6613 por \$ 6,967
- Proceso número 7103 por \$ 12,000
- Proceso número 5917 por \$ 5,646
- Proceso número 6005 por \$ 5,000
- Proceso número 5949 por \$ 10,457

Reversión de provisiones

- Proceso número 7316- R por \$ 390
- Proceso número 6366 por \$ 173,409
- Proceso número 7874 por \$ 10,000
- Proceso número 0695 por \$ 29,227
- Proceso número 6320-R por \$ 5,000
- Proceso número 6319 por \$ 5,000
- Proceso número 6889 por \$ 2,423

- Proceso número 6744 por \$ 1,700
- Proceso número 6292 por \$ 144,260
- Proceso número 6307 por \$ 1,802

Pago de Procesos

- Proceso número 6814 por \$ 1,600
- Proceso número 0712 por \$ 2,970
- Proceso número 0695 por \$ 95,151
- Proceso número 6916 por \$ 15,880
- Proceso número 6005 por \$ 13,032
- Proceso número 6320 por \$ 16,842
- Proceso número 5917 por \$ 25,337
- Proceso número 5949 por \$ 29,543
- Proceso número 7103 por \$ 14,230
- Proceso número 6319 por \$ 11,280
- Proceso número 7483 por \$ 895
- Proceso número 7345 por \$ 788
- Proceso número 7316 por \$ 390
- Proceso número 7501 por \$ 723
- Proceso número 0695 por \$ 170,772
- Proceso número 5917 por \$ 4,354
- Proceso número 7874 por \$ 180,000
- Proceso número 4590 por \$ 38,310
- Proceso número 6887 por \$ 222,576

- (3) **Procesos Administrativos:** Presentaron incremento por valor de \$16,157,347 respecto a los saldos de diciembre 2018, como resultado de los movimientos contables de constitución, reintegro y utilización de provisiones por el proceso de pagos en contra del Banco.

A corte de 31 de diciembre de 2019 se detalla el valor y número del proceso administrativo para cada movimiento que incidió en la variación del período informado, así:

Constitución de provisiones

- Proceso número 5988 por \$ 14,021
- Proceso número 6631 por \$ 35,000
- Proceso número 7186 por \$ 6,909
- Proceso número 0584 por \$ 5,000
- Proceso número 7461 por \$ 18,000
- Proceso número 6648 por \$ 45,278
- Proceso número 6903 por \$ 255,000
- Proceso número 5607 por \$ 697,600
- Proceso número 7236 por \$ 3,400
- Proceso número 5556 por \$ 10,000
- Proceso número 5829 por \$ 148,500
- Proceso número 5827 por \$ 15,500
- Proceso número 6344 por \$15,431,172
- Proceso número 7809 por \$ 23,580
- Proceso número 7467 por \$ 143,754
- Proceso número 6627 por \$ 10,000
- Proceso número 7859 por \$ 9,000

Incremento de provisiones

- Proceso número 5974 por \$ 10,350

Reversión de provisiones

- Proceso número 6648 por \$ 35,277
- Proceso número 5556 por \$ 3,340
- Proceso número 7461 por \$ 1,510
- Proceso número 6903 por \$ 66,655
- Proceso número 5988 por \$ 14,022

Reintegro de provisiones:

- Proceso número 6900 por \$ 3,000
- Proceso número 6702 por \$ 7,553
- Proceso número 0584 por \$ 3,738
- Proceso número 5764 por \$ 3,000
- Proceso número 0520 por \$ 25,578
- Proceso número 6648 por \$ 10,000
- Proceso número 567 por \$ 78,407

Pago de procesos

- Proceso número 7186 por \$ 6,909
- Proceso número 6631 por \$ 34,211
- Proceso número 6903 por \$ 188,345
- Proceso número 6648 por \$ 44,722
- Proceso número 6627 por \$ 10,000
- Proceso número 7326 por \$ 3,400
- Proceso número 7461 por \$ 16,489
- Proceso número 5556 por \$ 6,659
- Proceso número 7467 por \$ 143,754

- (4) **Casos especiales \$ 3,632,632:** Las provisiones por reintegros autorizados se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en posibles fraudes ocurridos al interior del Banco que están en proceso de investigación por parte de Seguridad Bancaria, durante el año 2019, se efectuaron provisiones por valor de \$11,505,345 y se reversaron \$8,208,628 por reintegros de dineros efectuados a los clientes reclamantes que estaban provisionados, o porque en el proceso de investigación se determinó por parte de Seguridad Bancaria que no se trataba de una operación fraudulenta. A diciembre de 2018 había un saldo provisionado de \$335,915, correspondiente a 46 casos de fraudes en investigación.

NOTA 23. IMPUESTO A LAS GANACIAS**a. Gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprende lo siguiente:

| | Años terminados en: | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Gasto por Impuesto a las ganancias | | |
| Impuesto de renta del período corriente | 194,074,216 | 179,853,860 |
| Sobretasa | 0 | 21,768,468 |

| | Años terminados en: | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Ajuste de períodos anteriores | (1,086,333) | 8,384,927 |
| Subtotal impuestos período corriente | 192,987,883 | 210,007,255 |
| Gasto por Impuestos diferido | | |
| Impuestos diferidos netos del período | (1,698,478) | (63,456,073) |
| Total gasto por Impuesto a las ganancias | \$ 191,289,405 | \$ 146,551,182 |

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras); por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- ii. De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- iii. Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- iv. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- v. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- vi. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- vii. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- viii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- ix. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- x. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es un resumen de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

| | Años terminados en: | | | |
|---|---------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|
| | Tasas | 31 de diciembre de 2019 | Tasas | 31 de diciembre de 2018 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | 578,677,947 | | 392,604,552 |
| Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (33% año 2019 y 37% año 2018) | 33.00% | 190,963,722 | 37.00% | 145,263,684 |
| Gastos no deducibles | 3.54% | 20,491,729 | 4.23% | 16,601,384 |
| Dividendos recibidos no constitutivos de renta | -1.19% | (6,892,966) | -1.53% | (6,000,090) |
| Ingresos de método de participación no constitutivos de renta | -0.61% | (3,548,665) | -0.81% | (3,192,737) |
| Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos | -0.79% | (4,574,804) | -3.90% | (15,298,078) |
| Ajuste base gravable para sobretasa de renta | 0.00% | 0 | -0.01% | (32,000) |
| Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y remediación de período anterior | 0.24% | 1,389,202 | 0.21% | 824,092 |
| Ajuste de períodos anteriores | -0.19% | (1,086,333) | 2.14% | 8,384,927 |
| Descuento tributario | -0.94% | (5,452,480) | 0.00% | 0 |
| Total gasto del impuesto del período | 33.06% | 191,289,405 | 37.33% | 146,551,182 |

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias y;
- ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2019 ascendían a \$ 7,074,381.

d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2019

| | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|---|---------------------------------------|---|----------------------------------|--|
| Impuestos diferidos activos | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija | 2,385,301 | 868,674 | | 3,253,975 |
| Valoración de derivados | 995,388 | (995,388) | | 0 |
| Operaciones Simultáneas | 0 | 685,374 | | 685,374 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito Prov. General | 7,355,306 | (2,932,634) | | 4,422,672 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito Prov. Adicional | 45,608,055 | (6,189,737) | | 39,418,318 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas) | 3,597,490 | (1,466,957) | | 2,130,533 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (Software y mejoras) | 2,258,419 | (649,650) | | 1,608,769 |
| Provisiones pasivas no deducibles | 3,895,458 | (1,804,875) | | 2,090,583 |
| Ingresos Diferidos | 1,807,145 | (457,460) | | 1,349,685 |
| Diferencia en cambio | 420,307 | 1,401,089 | | 1,821,395 |
| Arrendamiento financiero | | 28,098,359 | | 28,098,359 |
| Descuento Tributario-Industria y Comercio | | 5,080,995 | | 5,080,995 |
| Otros-(provisiones laborales) | 547,335 | 12,097 | | 559,432 |
| Subtotal | 68,870,204 | 21,649,886 | | 90,520,090 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija (Negociables y al vencimiento en títulos de deuda) | (52,480,520) | 7,823,857 | | (44,656,663) |
| Valoración de inversiones de renta variable (Disponibles para la venta en títulos participativos) | (1,666,074) | 0 | (253,910) | (1,919,983) |
| Valoración de derivados | (51,659) | (1,770,140) | | (1,821,799) |
| Operaciones Simultáneas | (670,888) | 521,369 | | (149,518) |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo | (17,953,468) | 702,437 | | (17,251,031) |
| Ingresos Diferidos | (14,781) | 14,781 | | 0 |
| Diferencia en cambio | (739,359) | 660,119 | | (79,240) |
| Arrendamiento financiero | 0 | (27,903,831) | | (27,903,831) |
| Subtotal | (73,576,749) | (19,951,408) | (253,910) | (93,782,064) |
| Total | (4,706,545) | 1,698,478 | (253,910) | (3,261,976) |

Período terminado al 31 de diciembre de 2018

| | Saldo a 31 de diciembre de 2017 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado) a ORI | Saldo a 31 de diciembre de 2018 |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Impuestos diferidos activos | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija | | 2,385,301 | | 2,385,301 |
| Valoración de derivados | 563,725 | 431,663 | | 995,388 |
| Operaciones Simultáneas | 673,022 | (673,022) | | 0 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito Prov. General | 12,104,378 | (4,749,072) | | 7,355,306 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito Prov. Adicional | 16,525,151 | 29,082,904 | | 45,608,055 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas) | 3,648,097 | (50,606) | | 3,597,490 |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (software y mejoras) | 3,018,447 | (760,028) | | 2,258,419 |
| Provisiones pasivas no deducibles | 0 | 3,895,458 | | 3,895,458 |
| Ingresos Diferidos | 2,131,731 | (324,586) | | 1,807,145 |
| Diferencia en cambio | 0 | 420,307 | | 420,307 |
| Otros-(provisiones laborales) | 306,000 | 241,335 | | 547,335 |
| Subtotal | 38,970,551 | 29,899,654 | | 68,870,204 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija (Negociables y al vencimiento en títulos de deuda) | (82,218,334) | 29,737,813 | | (52,480,520) |
| Valoración de inversiones de renta variable (Disponibles para la venta en títulos participativos) | (5,849,176) | 900,964 | 3,282,138 | (1,666,074) |
| Valoración de derivados | (894,732) | 843,073 | | (51,659) |
| Operaciones Simultáneas | 0 | (670,888) | | (670,888) |
| Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo | (21,451,641) | 3,498,174 | | (17,953,468) |
| Ingresos Diferidos | (892) | (13,889) | | (14,781) |
| Diferencia en cambio | (530) | (738,828) | | (739,359) |
| Subtotal | (110,415,306) | 33,556,419 | 3,282,138 | (73,576,749) |
| Total | (71,444,754) | 63,456,073 | 3,282,138 | (4,706,545) |

e. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio:

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

| | Años terminados en | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | | | 31 de diciembre de 2018 | | |
| | Monto antes de impuesto | Gasto (ingreso) de impuesto diferido | Neto | Monto antes de impuesto | Gasto (ingreso) de impuesto diferido | Neto |
| Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados | | | | | | |
| Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - CREDIBANCO | (6,294,164) | 253,910 | (6,040,255) | 5,260,570 | 3,282,138 | 8,542,708 |
| Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación | (1,035) | | (1,035) | (677,456) | | (677,456) |
| Total otros resultados integrales durante el período | (6,295,199) | 253,910 | (6,041,290) | 4,583,114 | 3,282,138 | 7,865,252 |

f. Posición por incertidumbres tributarias inciertas

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

NOTA 24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de provisiones por beneficios a empleados a corto plazo:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| Pasivo Laboral | | |
| Salarios | | |
| Nómina ^(a) | \$ 9,809 | 46,278 |
| | <u>9,809</u> | <u>46,278</u> |
| Cesantías | 0 | 291 |
| | <u>0</u> | <u>291</u> |
| Vacaciones | | |
| Vacaciones | 11,435,163 | 11,853,251 |
| Prima de Vacaciones | 11,435,163 | 11,853,542 |
| | <u>22,870,326</u> | <u>23,706,793</u> |
| Otros Beneficios | | |
| Bonificación por Recreación | 1,514,720 | 1,569,865 |
| | \$ <u>24,394,855</u> | <u>25,323,227</u> |

^(a) En esta cuenta se registran las causaciones pendientes de pago por concepto de nómina por diferencias en el valor calculado y pagado inicialmente al trabajador, por concepto de vacaciones, seguridad social y parafiscales, entre otros.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Dentro de otros pasivos, se encuentran las cuentas por pagar generadas principalmente por labores administrativas y otros pasivos no financieros, discriminados de la siguiente manera:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------|-------------------|
| Comisiones y Honorarios | | |
| Comisiones | | |
| Cenit | \$ 32,690 | 43,813 |
| Convenio Familias en Acción | 3,022,768 | 3,446,537 |
| Comisiones ACH - Colombia | 122,446 | 15,317 |
| Corresponsales Bancarios ⁽¹⁾ | 2,369,291 | 2,041,630 |
| Banco Mas Cerca ⁽¹⁾ | 1,310,593 | 1,274,140 |
| Otras | <u>2,336,881</u> | <u>3,712,236</u> |
| | \$ 9,194,669 | 10,533,673 |
| Honorarios | | |
| Asesoría Desarrollo ⁽²⁾ | \$ 6,469,857 | 2,233,763 |
| Recaudos honorarios Prejurídicos y Jurídicos ⁽³⁾ | 37,121,492 | 29,755,576 |
| Visitas Control de Inversión | 392 | 392 |
| Cobranzas | 502,382 | 179,978 |
| Otros ⁽⁴⁾ | <u>6,440,007</u> | <u>8,901,646</u> |
| | \$ 50,534,130 | 41,071,355 |
| Arrendamientos ⁽⁵⁾ | | |
| Locales y Oficinas | \$ 0 | 491,506 |
| Otros Arrendamientos | <u>8,371,210</u> | <u>5,833,216</u> |
| | \$ 8,371,210 | 6,324,722 |
| Contribuciones y Afiliaciones | 2,129,306 | 2,730,273 |
| Contribuciones sobre transacciones | 3,754,640 | 2,272,030 |
| Retenciones y aportes laborales | 24,692,381 | 20,811,854 |
| Prometientes Compradores | 5,728,335 | 4,848,802 |
| Proveedores y Servicios | | |
| Proveedores ⁽⁶⁾ | 30,235,779 | 25,754,417 |
| Servicios ⁽⁷⁾ | <u>51,156,398</u> | <u>50,984,778</u> |
| | \$ 81,392,177 | 76,739,195 |
| Seguros Depósitos ⁽⁸⁾ | 19,725,028 | 19,774,794 |
| Ingresos anticipados | | |
| Comisiones garantías bancarias ⁽⁹⁾ | 1,309,379 | 0 |
| Otros ⁽¹⁰⁾ | <u>10,259,346</u> | <u>12,901,933</u> |
| | \$ 11,568,725 | 12,901,934 |
| Intereses originados en procesos de reestructuración ⁽¹¹⁾ | 3,749,124 | 4,884,173 |
| Abonos por aplicar ⁽¹²⁾ | 7,294,494 | 15,250,305 |
| Impuestos | | |
| Industria y comercio | \$ 10,296,794 | 10,113,540 |
| IVA retenido ⁽¹³⁾ | 1,697,125 | 703,841 |
| Impuesto al consumo | 1,265 | 1,535 |
| Sobretasas ⁽¹⁴⁾ | <u>2,106,083</u> | <u>4,949,794</u> |
| | \$ 14,101,267 | 15,768,710 |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Cheques Girados No Cobrados | 13,202,818 | 11,660,646 |
| Auxilio Funerario | 2,759,865 | 2,373,005 |
| Comisiones FNG ⁽¹⁵⁾ | 3,716,351 | 2,179,275 |
| Comisiones FAG ⁽¹⁶⁾ | 4,095,767 | 2,823,268 |
| Cuentas por pagar - Gtias Especiales | 7,467,876 | 7,467,876 |
| Retiros tarjeta Débito - VISA | 4,420,940 | 4,842,117 |
| Retiros tarjeta Débito - SERVIBANCA ⁽¹⁷⁾ | 6,222,359 | 26,119,293 |
| Retiros tarjeta Débito - ASSEDA ⁽¹⁸⁾ | 2,488,956 | 24,929,127 |
| Retiros tarjeta Débito - Otras redes ⁽¹⁹⁾ | 406,033 | 406,033 |
| Reclamos a Aseguradoras | 928,599 | 752,999 |
| Compensación ACH - Colombia ⁽²⁰⁾ | 36,042,638 | 24,661,263 |
| Compensación Banco de la República | 354,518 | 367,171 |
| Diversos | | |
| Sobrantes de pagos en créditos cancelados ⁽²¹⁾ | 5,046,204 | 3,751,717 |
| Saldo a favor tarjeta de crédito aplicados | 1,036,357 | 1,036,485 |
| Conciliación transferencias interbancarias ⁽²²⁾ | 22,564,218 | 4,105,853 |
| CDT y CDAT migrados fuera de rango | 473,865 | 473,865 |
| Cámara de Compensación - Pagos electrónicos | 245,474 | 524,326 |
| Novedades de transportadora de valores | 7,778 | 6,103 |
| Resolución de sanciones disciplinarias | 384,372 | 247,916 |
| Canje, remesas y operaciones de efectivo sin procesar | 176,973 | 186,212 |
| Trámites de gestión humana | 270,766 | 242,800 |
| Intereses por pagar exigibles vencidos CDT | 205,248 | 217,537 |
| Cuentas por pagar generados en trámites de cartera ⁽²³⁾ | 157,011 | 8,274 |
| Interés por pagar por Bonos de Paz | 215,295 | 197,894 |
| Sobrantes en caja | 171,997 | 157,035 |
| Pagos tarjeta crédito sin compensar | 119,540 | 130,829 |
| Recursos FONSA 2014 ⁽²⁴⁾ | 27,047 | 20,746 |
| Utilización de banca virtual pendientes | 72,586 | 43,130 |
| Cuenta de conciliación - PSE Depósitos Judiciales ⁽²⁵⁾ | 33,081 | 3,213 |
| Reintegros a clientes por fraudes e ilícitos | 23,828 | 25,630 |
| Controversias en trámite | 14,989 | 14,512 |
| Bancos por liquidación de operaciones con Derivados ⁽²⁶⁾ | 2,294 | 262,224 |
| Comisión IVA - Fondos Regionales de Garantía | 175 | 704 |
| Seguros ⁽²⁷⁾ | 0 | 1,030,747 |
| Cheques entregados a corresponsales | 0 | 19,957 |
| Otras ⁽²⁸⁾ | <u>3,824,176</u> | <u>3,359,894</u> |
| | \$ <u>35,073,274</u> | \$ <u>16,067,603</u> |
| | \$ <u>359,415,480</u> | \$ <u>358,561,495</u> |

- (1) **Corresponsales Bancarios y Banco más cerca.** El incremento de los saldos de estos conceptos, corresponden al incremento del IPC aplicado a la transaccionalidad para el pago de comisiones pactadas con los aliados de corresponsalía y al crecimiento de los puntos de corresponsales en el año 2019, terminando con 97 oficinas extendidas del modelo “Banco Agrario más Cerca”, 157 instalaciones de nuevos puntos de corresponsalía Propios, 80 puntos de alto Nivel sumado a la vinculación de nuevos aliados de corresponsalía, Conexred, Supergiros y Sured, estos últimos se habilitan de acuerdo a la demanda de pagos de giros de convenios masivos, como Familias en Acción y Uariv. Al corte de diciembre de 2019 se tiene un total de 7.840 puntos de corresponsalía, así mismo la realizaron más de 9.6 millones de transacciones en el 2019, lo que equivale a un incremento del 35.21% con relación a las transacciones realizadas en el año inmediatamente anterior.

- (2) **Honorarios asesoría en desarrollo.** El saldo de los honorarios de asesoría desarrollo corresponden a las causaciones pendientes al 31 de diciembre de 2019, de los proveedores Alcom S.A. por concepto de desarrollo del software para el sistema de administración del portafolio de inversiones; American Smart Systems & Networks Ltda, Asnnet por concepto mantenimiento aplicativo tarjeta de crédito aplicativo Ascard; Cobiscorp Colombia S.A. por soporte y mantenimientos a la infraestructura Core Bancario, soporte y desarrollos aplicativo Core bancario, Cognosonline Solutions Colombia S A por concepto de soporte y mantenimiento aplicativo Ekp E-Learning; Corredores de Información Ltda por concepto de soporte y mantenimiento aplicativo SIC; D y D Dinámica y Desarrollo SAS por concepto de soporte del sistema de turnos (mensual), Easy Solutions S.A.S por concepto de Servicio de monitoreo y bloqueo de Phishing; Emblema Software SAS por concepto de Servicio de Soporte de Mantenimiento de ADAM y Gastos de Viaje; Evolution Technologies Group S.A.S por concepto de Soporte y Mantenimientos SW HP BSM; Financial Systems Company S.A.S por concepto de horas de desarrollo proyecto purga de ICS; Finanzas y Actuaría Finac S.A.S por concepto de soporte y mantenimiento aplicativo Finac; Gattaca Outsourcing SAS por concepto de administración Switch Transaccional; Globaltek Security S A S por concepto de soporte y mantenimiento Herramienta Fuga De Información (DLP); ICORP S.A. Desarrollos Correctivos Banca Virtual (Mantenimiento Correctivo Proyecto Banca Virtual); J.W Project House SAS por concepto de Implementación configuración y parametrización módulos FECl Y MIF; Neurona Tecnología Financiera SAS por concepto de servicios y transferencias interbancarias; Olimpia Management S A por concepto de Soporte y desarrollos Sw Cipher y Transferencia; Oracle Colombia Ltda por concepto de mantenimiento infraestructura Oracle; TDC Colombia Ltda por concepto de desarrollos bodega de datos Teradata.
- (3) **Recaudo honorarios jurídicos y pre jurídicos.** El saldo corresponde a los honorarios recaudados de los clientes y adeudados a los abogados contratados por el Banco, para realizar la gestión de cobranza de la cartera del Banco, correspondiendo \$26,431,327 a recaudo de honorarios prejurídicos y \$10,690,165 al recaudo de honorarios por cartera en estado de cobro jurídico. Las áreas que tienen a cargo la cobranza de cartera gestionan y atienden el pago de los mismos, previa validación, conciliación y autorización de las facturas o cuentas de cobro presentadas por los abogados. En el 2019 al interior de las áreas de cobranza de la cartera y con el concurso y apoyo del área contable, se inició un plan de acción con el objeto de efectuar una conciliación, reclasificación o reintegro de saldos de cuentas por pagar por honorarios a abogados o casas de cobranza, con énfasis en aquellos recaudos o partidas que presentan una antigüedad mayor de registro.
- (4) **Honorarios - otros.** Corresponden a los servicios prestados al Banco por concepto de:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|----|------------------|------------------|
| Junta Directiva ^(a) | \$ | 2,573 | 0 |
| Avalúos | | 2,033 | 1,079 |
| Asesorías Jurídicas ^(b) | | 193,525 | 269,714 |
| Asesorías Tributarias ^(c) | | 47,362 | 5,223 |
| Calificadoras de riesgos | | 0 | 129,880 |
| Honorarios Dirección General ^(d) | | 6,010,029 | 8,492,657 |
| Otros ^(e) | | 184,485 | 3,093 |
| | \$ | <u>6,440,007</u> | <u>8,901,646</u> |

(a) Los honorarios de la Junta Directiva corresponden a las cuentas por pagar causadas a los miembros de la Junta Directiva, por asistencia a los comités de Junta Directiva ordinarias y extraordinarias, el saldo al 2019 corresponde a cuentas por pagar causadas, pendientes de pago.

(b) Los honorarios por asesorías jurídicas corresponden a los servicios prestados por parte

de los apoderados judiciales para la defensa de los intereses del Banco en distintos procesos que se tienen en contra a nivel nacional, el saldo al 2019 corresponde a cuentas por pagar causadas, pendientes de pago, cuyo valor es menor al saldo registrado al 31 de diciembre de 2018 ya que para el año 2019, el Banco demandó menos servicios por este concepto.

- (c) Los honorarios por asesorías tributarias corresponden a los servicios prestados por concepto de asesoría a las Vicepresidencias Jurídica y Estrategia y Finanzas, en materia Jurídica y tributaria, incluyendo consultas verbales, escritas y revisión de documentos; el saldo al 2019 corresponde a cuentas por pagar causadas, pendientes de pago, cuyo valor es mayor registrado al saldo registrado al 31 de diciembre de 2018,
 - (d) Los honorarios de Dirección General corresponden a contratos manejados a nivel central, dentro de los cuales se tienen los proyectos de solución tecnológica de banca virtual para operaciones financieras, manejo de la plataforma integral bancaria, elaboración, personalización y alistamiento de tarjetas débito, manejo integral del programa de gestión documental y capacitación; el saldo al 2019 corresponde a cuentas por pagar causadas, pendientes de pago, cuyo valor es menor registrado al saldo registrado al 31 de diciembre de 2018.
 - (e) Los honorarios otros conceptos, corresponde a servicios profesionales por concepto de avalúos de bienes recibidos en dación de pago en las Regionales, conferencias y otros; el saldo al 2019 corresponde a cuentas por pagar causadas, pendientes de pago, cuyo valor es mayor al saldo registrado al 31 de diciembre de 2018.
- (5) **Arrendamientos:** Corresponde al saldo de las cuentas por pagar causadas y pendiente de pago.

Arrendamiento locales y oficinas, las cuentas por pagar causadas por concepto de arrendamiento de locales y oficinas, fueron canceladas en el mismo mes. Por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2019 es cero.

Otros arrendamientos, corresponde a arrendamientos tales como: Soluciones tecnológicas, salas con equipo de cómputo, equipos de cómputo y software, muebles requeridos para que funcionen los sistemas, sistemas de conectividad y seguridad perimetral; servicios que fueron recibidos y causados, pero que no se cancelaron dentro de la misma vigencia. El saldo al 2019 corresponde a cuentas por pagar causadas, pendientes de pago, cuyo valor es mayor al saldo registrado al 31 de diciembre de 2018, destacándose la causación de cuentas por pagar por arrendamiento de licencias de Microsoft y arrendamiento de conectividad y seguridad perimetral.

- (6) **Proveedores:** Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de proveedores y servicios, que registra las cuentas por pagar para el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios al Banco, presentó un aumento de \$4,481,362 con respecto al saldo del año 2018, correspondiente principalmente a un aumento de las cuentas por pagar a proveedores, destacándose los conceptos de manejo técnico de la información, mantenimiento de plantas eléctricas, servicio de vigilancia, marcación de cuentas, servicio de aseo y cafetería, adecuación de oficinas y transporte de numerarios.
- (7) **Servicios:** Corresponden a aquellos valores estimados por el Banco por servicios recibidos y que no se pagaron por falta de la formalización de la contratación, como es el caso de la radicación de facturación, por ejemplo, los servicios públicos.

El detalle de estos servicios es:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|------------------------------------|----|--------------------------|--------------------------|
| Servicios públicos | \$ | 1,750,301 | 2,012,882 |
| Aseo y Vigilancia | | 2,475,882 | 3,174,263 |
| Transporte y correo | | 4,804,987 | 5,723,563 |
| Útiles y papelería | | 1,547,078 | 838,029 |
| Mantenimiento y reparaciones | | 1,288,966 | 2,124,316 |
| Adecuación de Oficinas | | 1,858,708 | 4,471,855 |
| Provisiones y honorarios | | 16,843,613 | 19,177,661 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 838,574 | 857,375 |
| Gastos de personal | | 2,722,687 | 1,204,688 |
| Publicidad y propaganda | | 825,301 | 1,026,676 |
| Arrendamientos | | 5,854,000 | 5,954,742 |
| Derechos de uso ^(a) | | 1,142,856 | 0 |
| Procesamiento electrónico de datos | | 117,417 | 125,397 |
| Activos fijos ^(b) | | 4,482,563 | 0 |
| Otras | | <u>4,603,465</u> | <u>4,293,331</u> |
| | \$ | <u>51,156,398</u> | <u>50,984,778</u> |

(a) Derechos de uso, corresponde a devengos por derecho de uso de arrendamientos financieros de oficinas bancarias y administrativas; el aumento del saldo al 31 de diciembre de 2019 frente al saldo al 31 de diciembre de 2018 obedece a la entrada en vigencia de la NIIF 16 de arrendamientos financieros para el año 2019.

(b) Activos Fijos, corresponde a devengos registrados en la adquisición las siguientes categorías de activos: Terrenos, edificios, vehículos, enseres y accesorios, equipo de oficina, equipo informático, construcciones en curso, licencias de software, seguros pagados por anticipado. En el saldo al 31 de diciembre de 2019, se origina en devengos registrados por órdenes de compra a finales de diciembre de 2019, en los que se destaca la adquisición de licencias Microsoft y otros activos. Al 31 de diciembre de 2018 no se observa saldo debido a que las compras de activos fueron causadas mediante cuenta por pagar, dentro del mismo periodo.

(8) **Seguros depósito:** Pertenece al valor liquidado trimestralmente por concepto de promedios de cuentas corrientes, cuentas de ahorros, CDT, CDAT, depósito judiciales que los clientes del sistema financiero confían al Banco Agrario de Colombia, esta liquidación corresponde al valor de la prima liquidada y adeudada al Fondo de Garantía de Instituciones Financiera FOGAFIN por los períodos no pagados.

(9) **Comisiones garantías bancarias:** El incremento corresponde al registro en diciembre de 2019 del ingreso por comisión recibido por anticipado con ocasión a la prórroga de garantías bancarias con los clientes Constructora Meco S.A. y MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S por valor de \$687,200 y \$644,250 y con una amortización al cierre del mismo mes de \$9,544 y \$12,527 respectivamente.

(10) **Ingresos Anticipados – otros:** Corresponden a los ingresos por la administración de los recursos de subsidio recibido del Gobierno Nacional y asignados a cada uno de los programas de Vivienda de Interés Social y Rural, otorgados por intermedio del Banco.

- (11) **Intereses originados en procesos de reestructuración:** Corresponden a los intereses generados como resultado de los procesos de reestructuración de la cartera, pero que constituyen un ingreso real a medida que el cliente cancele cada cuota del crédito reestructurado.
- (12) **Los abonos por aplicar:** Corresponden a recaudo de obligaciones al cobro y recaudos para aplicar por política de negociación de cartera, las variaciones corresponden a:
- Recaudo de obligaciones al cobro:** La disminución por \$3,828,637 equivalente a un 47.49% del saldo de los recaudos de obligaciones al cobro para aplicar a acuerdos de pago para la cartera castigada, se origina por un efecto neto entre 683 recaudos del 2018 por \$5,112,197 aplicados en el 2019, 340 nuevos recaudos en el 2019 por \$1,027,472 y 125 recaudos con aplicación parcial en el 2019 por \$149,272.
- Recaudos para aplicar por política de negociación para normalizar cartera activa:** la disminución en \$4,127,174 equivalente a un 57,42%, por un efecto neto entre 270 recaudos del 2018 por \$5,231,376 aplicados en el 2019, 77 nuevos recaudos en el 2019 por \$527,281 y 51 recaudos con aumento de saldo en el 2019 por \$576,922.
- (13) **IVA Retenido:** El incremento para el año 2019 en el rubro de Retención en la fuente a título de IVA, corresponde a las retenciones practicadas a terceros cuya prestación de honorarios, servicios y compras se realizaron en el mes de diciembre de 2019, siendo el rubro más representativo el concepto de adquisición de licencias de Windows con el proveedor Microsoft por un valor \$6.113.940 cuya retención en la fuente a título fue por un valor de \$1.161.648, cuya causación contable y pago de la factura se efectuó en el mismo mes de diciembre, razón por la cual el pasivo por concepto de retención en la fuente a título de IVA quedó constituido y pendiente de pago con corte a 31 de diciembre de 2019, para posteriormente en el mes de enero de 2020 se declaró y pago; ahora bien, en comparación con el año 2018 cuya compra similar fue efectuada en el mes de noviembre de 2018 y el impuesto declarado y pagado en el mes diciembre de 2018.
- (14) **Sobretasas:** La variación en la cuenta de IVA por pagar obedece a que conforme con la Ley 1943 de 2018 y la Ley 2010 de 2019 en su artículo 17, los servicios de intermediación para el pago de incentivos o transferencias monetarias condicionadas en el marco de los programas Sociales del Gobierno Nacional, están excluidos de IVA a partir del 1 de enero de 2019, por consiguiente al cierre del ejercicio fiscal 2018 los ingresos estaban gravados con IVA y por ende se incrementó el impuesto a cargo.
- (15) **Comisiones FNG:** La variación en el saldo de las Comisiones de Garantías FNG está dado principalmente por el aumento en el número de Garantías FNG (Única o Anualizada) que respaldan las Obligaciones de Microcrédito, Empresariales y Rotativos pendientes por pagar al Fondo Nacional de Garantías a la fecha de cierre, que pasaron de 56,892 a 31 de diciembre de 2018 a 91,878 a 31 de diciembre de 2019.
- (16) **Reconocimiento garantías FAG:** Corresponde a valores transferidos por el Fondo Agropecuario de Garantías FAG, como cobertura de certificados de garantía y que se encuentran en proceso para la aplicación a las obligaciones respectivas en el sistema de cartera.
- (17) **Retiro tarjeta débito – SERVIBANCA.** Corresponde al saldo por compensar de los retiros de efectivo y pagos de servicios que efectuaron los clientes de cuentas corrientes y de ahorros a través de la red de cajeros automáticos de Servibanca durante los últimos días del año (total del 30 y 31 de diciembre de 2019) y que SERVIBANCA compensa el primer día hábil del siguiente año.

- (18) **Familias en Acción red ASSEDA:** Corresponde al saldo por compensar de los retiros efectivos de las cuentas de ahorro electrónicos realizados con tarjeta débito Assenda, en cajeros automáticos de la Red Servibanca y establecimientos de comercio (Retails), adscrito al convenio de Familias en Acción. Las variaciones en los saldos se deben al comportamiento de los usuarios de estos subsidios que estacionalmente realizan retiros masivos o mantienen estos recursos en la cuenta. La variación significativa corresponde a que en virtud de los pagos de subsidios dispersados en las cuentas de ahorro electrónicas y realizados el 20 de diciembre de 2019, se presentó y registró un retiro masivo de estas cuentas, pendiente por compensar con las redes al cierre de diciembre de 2019. Los retiros realizados por los clientes (total del 30 y 31 de diciembre de 2019) fueron cobrados por las Redes Servibanca y Assenda el 02 de enero de 2020.
- (19) **Retiros tarjeta Débito - Otras redes:** El saldo de esta cuenta al corte del 31 de diciembre de 2019, viene desde la migración de tarjetas débito que se registraban en AS/400 y fueron trasladadas a la Plataforma COBIS en el año 2004, por concepto de transacciones que se debitaron a clientes del Banco en cuenta de ahorros y corriente, en donde el área de canales efectuó la gestión de conciliación con redes y clientes y saldo pendiente de pagar en los Estados Financieros no fue posible identificar a que redes y/o clientes correspondía.
- (20) **Compensación ACH – Colombia.** El saldo de los sobrantes en cancelación de créditos aumentó en \$1,294,488 y correspondiente con un 34.50%, generado por 59.766 nuevas cuentas por pagar de \$1,666,212 menos 939 sobrantes de 2018 con reintegro por \$371,725.
- (21) **Sobrantes de pagos en créditos cancelados.** El incremento se debe a la compensación del 30 y 31 de diciembre con ACH Colombia, por las transacciones interbancarias generadas por banca virtual a través del canal de ACH y que son compensadas el día hábil siguiente, es decir, 2 de enero de 2020.
- (22) **Conciliación transferencias interbancarias.** El incremento se debe a la compensación del 30 y 31 de diciembre de 2019 con ACH Colombia, y debido a que no hubo compensación por parte de la Cámara de Compensación de ACH Colombia, el 31 de diciembre de 2019, todas esas operaciones fueron compensadas con bancos el 2 enero de 2020. El incremento de la transaccionalidad se debe a la gestión efectuada por los Municipios a nivel país.
- (23) **Cuentas por pagar generados en trámites de cartera.** El incremento de honorarios abogados pendientes de pago por la Gerencia de Administración de Cartera, corresponde a los cobros prejurídicos realizados a los clientes de tarjetas de crédito por las casas de cobranza. En el 2018 se presentó un saldo de \$40.807, mientras que al cierre del mes de diciembre de 2019 se incrementó en un 239% para un saldo de \$138.435, según cuentas de cobro emitidas por las casas de cobranza y tramitadas por la Gerencia de Administración de Cartera.
- (24) **Recursos FONSA 2014:** Corresponde a valores de precio de venta de cartera programa Fonsa 2014 en proceso de reintegro a Finagro (banco de segundo piso), originados por la reversión de la operación de venta ante la aplicación a fecha anterior de reconocimientos de siniestros seguros de vida deudores trasladados por la Aseguradora.
- (25) **Cuenta de conciliación - PSE Depósitos Judiciales.** La diferencia presentada en el cierre del año 2019 respecto al 2018 se debe a que los saldos varían de un día a otro, ya que corresponden a transacciones realizadas por los clientes y usuarios a través del comercio A.C.H.-PSE, en el último ciclo, las cuales son pagadas por cámara de compensación el mismo día por la red, pero los depósitos quedan emitidos hasta el día hábil siguiente.
- (26) **Bancos por liquidación de operaciones con Derivados.** La variación corresponde a un menor valor pendiente por pagar a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, por la liquidación realizada el último día hábil del mes de Diciembre de 2019 de cinco (5) operaciones con derivados negociados por el Banco cuyo resultado en la valoración de dichos contratos arrojaron pérdida por \$2,294, en comparación con la liquidación de

diecinueve (19) operaciones con derivados negociados el último día del mes de Diciembre de 2018 que arrojaron una pérdida por \$262,224. Estas partidas se compensan con la Cámara al siguiente día hábil.

(27) **Seguros.** El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a cuentas por pagar causadas en el 17 y el 19 de diciembre de 2018 a nombre de La Equidad Seguros Generales por \$810,000 y a Chubb Seguros Colombia, por concepto de pago de primas de pólizas, las cuales fueron canceladas en el mes de enero de 2019. El saldo al corte de diciembre 31 de 2019 es cero, debido a que las cuentas por pagar por este concepto se causaron y pagaron en el mismo período.

(28) **Otros:** Al 31 de diciembre de 2019 se observan cuentas por pagar por concepto cesantías para el Fondo Nacional del Ahorro de los funcionarios planta Banco del mes de diciembre de 2019 por \$2,117,984 y por servicios administrativos \$1,705,275.

El saldo corresponde a cuentas por pagar causadas y vigentes al 31 de diciembre de 2018, destacándose las cuentas por pagar por concepto de cesantías para el Fondo Nacional del Ahorro de los funcionarios Planta Banco del mes de diciembre de 2018 por \$2,029,302, para el Fondo de Empleados Gran fondo \$492,737 y por servicios administrativos \$836,938.

NOTA 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores, razón por la cual, su estructura accionaria está conformada por acciones comunes, además no ha emitido acciones preferenciales y tampoco ha efectuado readquisiciones.

El siguiente cuadro resume la distribución del patrimonio por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|--------------------------------|-----------------------------|
| Capital Social ⁽¹⁾ | \$ 260,000,000 | 160,000,000 |
| Prima de Colocación de acciones ⁽²⁾ | 155,427 | 155,427 |
| Reservas Legales ⁽³⁾ | 1,307,077,040 | 2,107,077,040 |
| Utilidades del ejercicio | 387,388,542 | 246,053,370 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 425,047 | 290,294 |
| Resultados acumulados por convergencia a NIIF | (31,639,399) | (31,639,399) |
| Otros Resultados Integrales ⁽⁴⁾ | <u>26,425,710</u> | <u>32,974,819</u> |
| | \$ <u>1,949,832,367</u> | <u>2,514,911,551</u> |

(1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito y pagado es de \$ 260,000,000, representado en 26,000,000 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

| <u>Accionista</u> | <u>No de Acciones</u> | <u>Valor Nominal en Miles de Pesos</u> | <u>% Participación</u> |
|--|-----------------------|--|------------------------|
| Gobierno Nacional - Ministerio de Hacienda | 25,999,990.750 | 259,999,908 | 99.99996442 |
| Gobierno Nacional - Ministerio de Agricultura ^(a) | 1.625 | 16 | 0.00000625 |
| BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. | 6.000 | 60 | 0.00002308 |
| Corporación de Abastos de Bogotá S. A. CORABASTOS | <u>1.625</u> | <u>16</u> | <u>0.00000625</u> |
| | <u>26.000.000</u> | <u>260.000.000</u> | <u>100.00</u> |

(a) De acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación respecto de la liquidación definitiva de la empresa Mercados de Armenia - Mercar Ltda., se cedió la acción que esta empresa poseía en el Banco al Ministerio de Agricultura y Vivienda Rural, es así como desde mayo de 2019, se modificó la composición accionaria del Banco en uno de sus socios.

Escisión del Banco

El 26 de marzo de 2019, la Asamblea de Accionistas autorizó el cambio del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, según consta en el acta No. 087, este cambio se formalizó mediante escritura pública No. 1306 otorgada en la Notaría cincuenta (50) del círculo de Bogotá D.C., con fecha de otorgamiento el día 15 de mayo de 2019, modificándose del artículo No. 11 de los estatutos sociales quedando así:

“El capital autorizado del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. es de NOVECIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$960.000'000.000,00) dividido en noventa y seis millones (96'000.000) de acciones ordinarias, de valor nominal de diez mil pesos moneda legal colombiana (\$10.000.00) cada una.”

Así mismo se aprobó, el aumento del capital suscrito y pagado del Banco en la suma de ochocientos mil millones de pesos (\$800,000,000) y la reducción de la reserva legal en ochocientos mil millones de pesos (\$800,000,000) y su posterior capitalización mediante la distribución de dividendos en acciones.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.10 del Decreto 2555 de 2010 que establece el patrimonio básico ordinario de los establecimientos de crédito comprende, entre otros conceptos, la reserva legal constituida por apropiaciones liquidas y así mismo, recoge los supuestos de reducción de la reserva legal previstos en el inciso 2 del artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), conforme al cual la reducción de la reserva legal solo puede realizarse en dos casos específicos: i) cuando tenga objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de utilidades de ejercicios anteriores; y ii) cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

El 19 de noviembre de 2019 se culminaron las deliberaciones de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, mediante la cual se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes el proyecto de escisión parcial y por creación, a través del cual el Banco, sin disolverse, se escinde parcialmente y transfiere en bloque una parte de su patrimonio, capital social, para la creación de la sociedad que establece el Decreto Ley 2111 de 2019, por el cual se crea la sociedad que se denominará Grupo Bicentenario, como consta en el Acta No 089 del 19 de noviembre de 2019.

Cabe aclarar que en esta misma sesión de Asamblea Extraordinaria, se decidió que la Bolsa Mercantil de Colombia no participaría accionariamente en el Grupo Bicentenario, por lo tanto, su número de acciones permanecen iguales.

Mediante resolución No. 1644 del 5 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la escisión del Banco de conformidad con el proyecto de escisión presentado ante el ente de vigilancia y control.

El 27 de diciembre de 2019 fue inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S., identificada con el NIT 901.531.676-2.

El 30 de diciembre de 2019, el Banco giró recursos por \$700,000,000 al Grupo Bicentenario, para el inicio de sus operaciones.

El 29 de enero de 2020, en sesión extraordinaria de Asamblea de Accionistas se aprobó, la disminución del capital autorizado en la suma de cuatrocientos cuarenta mil millones de pesos (\$440,000,000), pasando de \$960,000,000 a \$520,000,000, como consta en el Acta No 90, para dar cumplimiento al Artículo 376 del Código de Comercio que establece que el Capital suscrito y pagado no debe ser inferior al 50% del Capital Autorizado.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado era de \$160,000.000 representado en 16,000,000 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

| <u>Accionista</u> | <u>No de Acciones</u> | <u>Valor Nominal en Miles de Pesos</u> | <u>% Participación</u> |
|---|-----------------------|--|------------------------|
| Gobierno Nacional - Ministerio de Hacienda | 15,999,997 | \$ 159,999,970 | 99.9999814 |
| BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. | 1 | 10 | 0.00000625 |
| Mercados de Armenia S. A. MERCAR | 1 | 10 | 0.00000625 |
| Corporación de Abastos de Bogotá S. A. CORABASTOS | <u>1</u> | <u>10</u> | <u>0.00000625</u> |
| | <u>16,000,000</u> | <u>\$ 160,000,000</u> | <u>100.00</u> |

(2) Prima de colocación de acciones

El Banco no negocia acciones en el mercado bursátil, y desde su creación no ha emitido acciones para su negociación, en ese sentido, no se tiene registro de prima de emisión de acciones, el saldo de \$155.427, corresponde al valor de la prima que tenía constituida la compañía Leasing Colvalores, que dio origen al Banco Agrario de Colombia.

(3) Reservas

Reserva legal

Por disposiciones legales, Código de Comercio, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

De acuerdo con el numeral 2 del artículo 53 de los Estatutos del Banco, a la formación del Fondo de Reserva Legal el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas del Banco, hasta que este fondo sea equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. Si en cualquier momento el Fondo de Reserva Legal disminuye a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, se volverá a destinar a dicho fondo en reserva el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas, hasta completar nuevamente el límite aquí fijado.

Las reservas presentaron una disminución de (\$800.000.000), presentando una reclasificación a el capital social autorizado según aprobación de la Asamblea General de Accionista, como consta en el Acta 087 del 26 de marzo 2019; escritura pública 1306 del 15 de mayo 2019 en la Notaria 50 de Bogotá.

(4) Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)Variación patrimonial de inversiones en títulos participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.) de las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------------------------|--------------------------|
| FINAGRO ⁽¹⁾ | \$ 12,161,919 | 21,018,319 |
| ADECAÑA | 229,334 | 206,195 |
| CREDIBANCO | 15,874,040 | 13,334,943 |
| Impuesto Diferido por instrumentos financieros | (1,587,404) | (1,333,494) |
| Aplicación del Método de Participación Patrimonial | <u>(252,179)</u> | <u>(251,144)</u> |
| | <u>\$ 26,425,710</u> | <u>32,974,819</u> |

(1) La variación está representada por el cambio la técnica de valoración de la Inversión en Finagro, pasando de medir esta inversión por el método de variación patrimonial a valor razonable.

NOTA 27. INGRESOS POR INTERESES Y SIMILARES

El ingreso por intereses y similares corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades de intermediación financiera del Banco, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

El detalle de estos ingresos es el siguiente:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Intereses sobre cartera de créditos ⁽¹⁾ | | |
| Créditos Comerciales | \$ 290,350,074 | 297,710,861 |
| Créditos de Consumo | 64,338,272 | 57,011,448 |
| Microcréditos | 195,433,965 | 179,204,141 |
| Crédito de vivienda | 4,520,103 | 4,318,214 |
| Tarjeta de crédito | 35,262,286 | 37,261,518 |
| Sobregiros | 2,713,654 | 2,753,541 |
| Operaciones de redescuento | 721,911,931 | 744,911,178 |
| Intereses moratorios | 36,789,989 | 36,540,028 |
| Descuentos | 7,676,437 | 24,921,606 |
| | <u>1,358,996,711</u> | <u>1,384,632,535</u> |
| Por valoración a costo amortizado de inversiones ⁽²⁾ | | |
| Títulos TES | 463,057,831 | 455,111,176 |
| Certificados de Depósito a Término | 0 | 3,208,848 |
| Títulos Hipotecarios TIPS | 0 | 54 |
| | <u>463,057,831</u> | <u>458,320,078</u> |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-------------------------|----------------------|
| Por valoración de operaciones en corto, repo y simultáneas ⁽³⁾ | 57,095,400 | 43,426,176 |
| Por valoración de operaciones de contado ⁽⁴⁾ | | |
| Contratos de compra de divisas | 190,409 | 95,130 |
| Contratos de venta de divisas | 5,015,829 | 5,803,774 |
| | 5,206,238 | 5,898,904 |
| Otros intereses | | |
| Depósitos a la vista | 12,188 | 14,580 |
| Fondos interbancarios vendidos ordinarios | 4,815,206 | 2,778,524 |
| Rendimientos por compromisos de transferencia de operaciones simultáneas | 21,714,345 | 34,272,747 |
| Rendimientos por compromisos en operaciones de transferencia temporal de valores | 230 | 7,282 |
| Otros intereses | 2,705,981 | 2,053,293 |
| | 29,247,950 | 39,126,426 |
| | \$ 1,913,604,130 | 1,931,404,119 |

- (1) La disminución de los ingresos por los intereses de la cartera de crédito en \$25,635,824 y equivalente con el 1.88%, está dada especialmente por la cartera originada en operaciones de redescuento modalidad microcrédito, con menor ingreso por \$22,999,247 la cual disminuyó por efecto de una menor tasa de colocación en función de la baja en la tasa de referencia DTF, que en promedio de año corrido en el 2018 reportó un 4.71% mientras en el 2019 fue de 4.50% y la cartera de descuentos para la cual disminuyeron los ingresos en \$17,245,169 en razón al que el saldo de esta cartera viene decreciendo teniendo en cuenta que desde junio de 2016 no se presentan más operaciones de compra de cartera por esta modalidad. Como efecto en la variación neta se tiene un incremento importante en los ingresos sobre la cartera de consumo en \$7,326,824 y para la cartera de microcrédito con recursos propios en \$16,229,824.
- (2) La variación presentada en la valoración de inversiones medidas a costo amortizado en el 2019 presenta un incremento en los ingresos por \$4.737.753 frente al 2018, lo anterior dado compra inversiones en Títulos TES UVR en el mes de mayo, y Tes Tasa Fija en los meses de noviembre y diciembre de 2019, los cuales fueron valorados a la TIR de compra.
- (3) El incremento en la valoración de operaciones en corto, repo y simultáneas por \$13.669.224 en comparación con el año 2018, está dada por una mayor negociación de operaciones de transferencia temporal de valores así como el cambio de condiciones de mercado de un período a otro.
- (4) Los ingresos por la valoración de operaciones de contado presentan una disminución por \$692,666 en comparación con el año 2018, lo anterior corresponde a un menor número de operaciones de venta en el mercado dólar Next Day con cumplimiento entre uno y dos días negociadas en el año 2019 con respecto al año anterior y a la fluctuación de la tasa peso/dólar.

NOTA 28. GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES

Los gastos por intereses se causan en el desarrollo del curso normal de las actividades de intermediación financiera del Banco, para las captaciones del público y similares, entre las que se cuentan las operaciones pasivas de mercado monetario, gastos que se derivan de la obligación del

Banco de reconocer y pagar un interés, sobre los que se tiene certeza de desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y se detallan a continuación:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Gastos por intereses y similares | | |
| Depósitos ⁽¹⁾ | \$ 233.926.256 | 263.727.263 |
| Valoración de inversiones medidas a costo amortizado ⁽²⁾ | 162.045 | 1.451.307 |
| Valoración de operaciones en corto, repo y simultaneas ⁽³⁾ | 73.642.596 | 54.954.728 |
| Valoración de operaciones de contado ⁽⁴⁾ | 3.705.108 | 5.195.452 |
| Obligaciones Financieras ⁽⁵⁾ | 233.667.731 | 263.947.389 |
| Costo financiero de activos por derecho de uso ⁽⁶⁾ | 5.480.348 | 0 |
| Total, gastos por intereses y similares | \$ 550.584.084 | 589.276.139 |

(1) Los gastos por depósitos están discriminados en:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------------------|--------------------|
| Depósitos | | |
| Cuentas Corrientes | | |
| Cuenta Corriente Plus ^(a) | \$ 3,233,532 | 5,973,831 |
| Depósitos de Ahorro | | |
| Depósitos de Ahorro Ordinario | 16,576,712 | 16,036,830 |
| Depósitos de Ahorro Activo ^(b) | 57,218,462 | 73,644,284 |
| Depósitos de Ahorro Programado | 60,493 | 63,551 |
| Depósitos de Ahorro tradicional | 1,043,532 | 953,331 |
| Certificados de ahorro a término ^(c) | 286 | 131 |
| | <u>74,899,487</u> | <u>90,698,127</u> |
| Certificados de depósito a término ^(d) | | |
| CDT emitidos a menos de 6 meses | 17,868,055 | 19,006,264 |
| CDT emitidos entre 6 y 12 meses | 18,711,854 | 21,797,431 |
| CDT emitidos a más de 12 meses | 9,975,729 | 17,778,336 |
| | <u>46,555,638</u> | <u>58,582,031</u> |
| Depósitos Judiciales ^(e) | | |
| Intereses rendimientos | 109,237,599 | 108,473,274 |
| | <u>\$ 233,926,256</u> | <u>263,727,263</u> |

a) Corresponden en general a cuentas corrientes oficiales remuneradas, como medio de captación de recursos, enfocadas a las Alcaldías de los municipios y la variación del 45.87% del gasto está dada, entre otros, porque este tipo de depósitos mantienen la tendencia a disminuir sus saldos respecto al mismo período de 2018.

b) La variación de los depósitos de ahorro activo corresponde a la disminución en el gasto del 22.30% referente al año 2018. Originado por la disminución del 13.48% de las captaciones de ahorro activo oficial y activo privado respecto a lo captado en el 2018.

- c) los gastos por concepto de intereses de Certificados de Ahorro a Terminó presentaron un incremento de 2018 a 2019 en \$155, debido a un aumento en la captación de estos títulos que durante el 2019 presentó el siguiente comportamiento:

Captaciones por \$740.643 y pagos por \$337.721, ocasionando esto un movimiento neto en la cuenta del pasivo por \$402.923. siendo el mes de agosto de 2019 el de mayor colocación de títulos con un valor de \$290.349.

- d) Los gastos por intereses de Certificados de Depósito a Término, durante el 2019 presentaron una disminución del 20.53% respecto a los registrados en 2018, principalmente por causa de la cancelación de títulos dentro del rango de 12 a 18 meses, en un porcentaje del 35.48% especialmente en el mes de mayo de 2019, cuando se cancelaron títulos por un valor de \$94.218.018, ocasionando menor valor en la afectación del gasto por provisiones de intereses a partir de este mes.
- e) los Gastos por intereses de Depósitos Judiciales durante el 2019 presentaron un incremento de \$764.325 respecto a los registrados en 2018, por el aumento en la constitución de Depósitos Judiciales por \$117.436.498, especialmente en el mes de septiembre de 2019, cuando se constituyeron depósitos judiciales por \$58.667.005, ocasionando un mayor valor en rendimientos a favor de la Rama Judicial.

- (2) La valoración de inversiones a costo amortizado está representada por:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-------------------|------------------|
| Valoración de operaciones pasivas medidas a costo amortizado | | |
| Por valoración a costo amortizado de inversiones | | |
| Títulos TES - UVR | \$ 162,045 | 1,451,246 |
| Bonos Hipotecarios | 0 | 6 |
| Títulos Hipotecarios TIPS | 0 | 55 |
| | <u>\$ 162,045</u> | <u>1,451,307</u> |

La variación de los gastos por valoración corresponde a la disminución el valor presente de los títulos Tes UVR.

- (3) La variación que presentan los gastos por intereses en operaciones en corto, repo y simultáneas obedecen al cambio de la posición estructural del Banco, que ha requerido un mayor fondeo con operaciones monetarias pasivas, que corresponde a la estrategia de la Tesorería para administración del portafolio de Inversiones, siendo consecuentes con la estabilidad de la tasa de intervención del Banco de la República y con el cumplimiento de los requerimientos de liquidez establecidos en el SARL.

- (4) Las operaciones de contado están discriminadas en:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|---------------------|------------------|
| Por valoración de operaciones de contado ⁽⁴⁾ | | |
| Contratos de compra de divisas | \$ 129,987 | 204,041 |
| Contratos de venta de divisas | 3,575,121 | 4,991,411 |
| | <u>\$ 3,705,108</u> | <u>5,195,452</u> |

Las valoraciones de operaciones de contado varían en el tiempo por la fluctuación de la tasa peso/dólar y el gasto corresponde a la pérdida generada en las operaciones de compra y venta en el mercado dólar Next Day con cumplimiento entre uno y dos días.

(5) El detalle de las obligaciones financieras se muestra a continuación:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Obligaciones financieras | | |
| Operaciones de mercado monetario y otros intereses ^(a) | | |
| Fondos interbancarios comprados ordinarios | \$ 2,087,921 | 3,575,671 |
| Prima Amortizada de Cartera | 1,401,760 | 17,978,920 |
| Rendimientos de compromisos de transferencia en operaciones repo | 23,904,319 | 3,770,222 |
| Rendimientos de compromisos de transferencia en operaciones simultaneas | 16,275,336 | 11,843,205 |
| Rendimientos de compromisos en operaciones de transferencia temporal de valores | 326 | 0 |
| Pérdida por participación en la formación del IBR | 12,914 | 12,538 |
| Otros intereses | 352,880 | 380,625 |
| | 44,035,456 | 37,561,181 |
| Crédito bancos y otros ^(b) | | |
| Redescuentos | | |
| Bancoldex | 1,715,166 | 1,210,439 |
| Finagro | 184,320,755 | 220,638,379 |
| Findeter | 3,546,749 | 4,490,814 |
| Bancos del exterior | | |
| Citibank | 49,605 | 46,576 |
| | 189,632,275 | 226,386,208 |
| | \$ 233,667,731 | 263,947,389 |

a) La variación que presentan los gastos por intereses en Operaciones de Mercado Monetario en comparación con el año 2018. obedece al cambio de la posición estructural del Banco; en el transcurso del año 2019 se ha requerido un menor fondeo con operaciones monetarias pasivas, razón por la cual se reducen proporcionalmente los gastos por intereses.

b) La variación del gasto por los créditos de redescuento con una disminución de \$36,753,934 equivalente a un 16.24%, tiene como causa principal la disminución en la tasa de interés aplicada, que en el 2019 cerró con un promedio del 2,69% frente a 3.34% en el 2018, con la mayor participación de las obligaciones financieras por la cartera redescontada con Finagro en donde el gasto disminuyó en un 16.46% por \$36,317,624, que corresponde al 98.81% sobre los \$36,753,933 como disminución total del gasto originado sobre las operaciones de redescuento de cartera, que hacen parte de las obligaciones financieras con los bancos de segundo piso y bancos del exterior.

(6) Los costos financieros de los activos por derecho de uso se registran a partir de 2019, como resultado de la adopción de la NIIF 16, y presenta la siguiente composición:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|---------------------|-----------|
| Costo financiero de activos por derecho de uso | | |
| Bienes inmuebles | \$ 4,758,343 | 0 |
| Equipo de cómputo | 722,004 | 0 |
| | \$ 5,480,347 | 0 |

NOTA 29. GANANCIA Y/O PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NETO

El efecto neto del deterioro aplicado y las recuperaciones efectuadas durante el ejercicio a los activos financieros se detalla a continuación:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Deterioro cartera de créditos, cuentas por cobrar e inversiones | | |
| Cartera de Créditos ⁽¹⁾ | | |
| Comercial | \$ 230,094,342 | 177,386,002 |
| Consumo | 55,410,877 | 52,547,053 |
| Vivienda | 561,864 | 789,814 |
| Microcrédito | 199,328,593 | 264,460,329 |
| Créditos empleados | 144,990 | 182,233 |
| Provisión General | <u>2,671,576</u> | <u>3,374,593</u> |
| | <u>488,212,242</u> | <u>498,740,024</u> |
| Cuentas por Cobrar | | |
| Intereses | 34,126,321 | 45,792,062 |
| Pago por cuenta de clientes y otros conceptos | <u>48,460,795</u> | <u>55,385,816</u> |
| | <u>82,587,116</u> | <u>101,177,878</u> |
| Inversiones | <u>4,628</u> | <u>10,796</u> |
| | \$ <u>570,803,986</u> | \$ <u>599,928,698</u> |

- (1) A 31 de diciembre de 2019, el Banco registró provisiones adicionales por valor de \$182,400,350, correspondiente a clientes con 112.302 operaciones de crédito en riesgo distribuidas en 110.180 de cartera microcrédito con \$134,983,630, 1.076 de cartera comercial con \$42,169,188, 1.046 de cartera de consumo con \$2,076,436 y \$3,171,045 de provisiones constituidas a dos clientes de cartera comercial, que el Banco les financió proyectos para palma de aceite en el Municipio de Tumaco – Nariño, ya que se les evidenció dificultades en la ejecución de los proyectos productivos y por ende en el pago de sus obligaciones. Los clientes son Asociación de Agricultores de Palma de la Carretera AGROPALCAR por valor de \$1,595,914 y Asociación de Agricultores Palma AGROFUTURO por valor de \$1,575,181.

A continuación, se relacionan los ingresos obtenidos por las recuperaciones de provisiones y castigos:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Recuperación de provisiones y castigos | | |
| Cartera de créditos | | |
| Comercial | \$ 142,644,670 | 145,815,650 |
| Consumo | 21,065,478 | 26,152,781 |
| Vivienda | 628,277 | 542,978 |
| Microcrédito | 109,447,386 | 78,766,308 |
| Provisión General ⁽¹⁾ | <u>2,167,594</u> | <u>595,732</u> |
| | <u>275,953,405</u> | <u>251,873,449</u> |
| Cartera Castigada | <u>18,371,594</u> | <u>16,208,568</u> |
| | <u>294,324,999</u> | <u>268,082,017</u> |
| Cuentas por Cobrar | | |
| Intereses | 17,534,672 | 17,769,240 |
| Pago por cuenta de clientes y otros conceptos | <u>23,989,856</u> | <u>22,789,613</u> |
| | <u>41,524,528</u> | <u>40,558,853</u> |
| | \$ <u>335,849,527</u> | \$ <u>308,640,870</u> |

- (1) El aumento en la recuperación de provisión general por \$1,571,862, se origina porque en el 2019 se presentaron más periodos en que el saldo base de capital para el cálculo de la provisión general de la cartera microcrédito, disminuyó respecto con el periodo inmediatamente anterior a causa en que en dichos periodos se reclasificaron importantes saldos de esta cartera al rubro de activos castigados, como ocurrió en particular en los meses de marzo, junio, noviembre y diciembre que en conjunto disminuyeron la base de cálculo en \$107,771,928 con efecto de recuperación de provisión general de la cartera microcrédito en \$1,077,719.

NOTA 30. INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS

Las comisiones recibidas por la prestación de servicios bancarios correspondientes al pago y recaudo de convenios con diferentes entidades y terceros, como es el caso del convenio con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación.

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones y honorarios:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos por Comisiones y Honorarios | | |
| Comisiones y Honorarios | | |
| Ingresos | | |
| Por servicios bancarios y otros | | |
| Convenios comerciales ⁽¹⁾ | \$ 45,299,013 | 46,075,433 |
| Convenio Familias en Acción ⁽²⁾ | 89,298,066 | 50,976,544 |
| Consignación Nacional | 17,544,492 | 19,728,094 |
| Convenio ACH – Colombia ⁽³⁾ | 15,289,832 | 26,067,493 |
| Cuotas de manejo de tarjetas débito y crédito ⁽⁴⁾ | 47,720,677 | 38,102,790 |
| Comisiones por Cajeros Electrónicos | 31,413,401 | 31,184,868 |
| Comisiones de compañías aseguradoras ⁽⁵⁾ | 12,866,823 | 0 |
| Comisiones retiros por ventanilla – Servibanca ⁽⁶⁾ | 719,326 | 0 |
| Comisiones por Banca Virtual | 1,994,315 | 1,392,171 |
| Comisiones Corresponsales Bancarios | 288,236 | 231,337 |
| Comisiones CENIT | 398,115 | 532,414 |
| Comisiones Microcrédito | 25,649,682 | 21,486,917 |
| Convenios excentos | 3,284,185 | 2,715,166 |
| Servicios de Asistencia Técnica | 13,887,249 | 14,694,153 |
| Giros Judiciales | 3,744,504 | 4,390,773 |
| Transferencia de Fondos | 559,613 | 588,340 |
| Pago cheque nacional | 1,146,546 | 904,106 |
| Garantías Bancarias ⁽⁷⁾ | 22,072 | 2,741,690 |
| Remesas negociadas | 278,719 | 423,001 |
| Venta de cheques de gerencia | 448,536 | 490,447 |
| Remesas al cobro | 162,972 | 214,038 |
| Transacciones PSE | 1,005,705 | 817,383 |
| Giros | 183,016 | 234,900 |
| Transporte numerario | 14,841 | 10,173 |
| Venta de efectivo ⁽⁸⁾ | 2,600 | 0 |
| Otros | 541,909 | 159,529 |
| | <u>313,764,445</u> | <u>264,161,760</u> |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|------------------------------|---------------------------|
| Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito | | |
| Comisión por transacciones de establecimientos afiliados | <u>9,325,517</u> | <u>9,113,344</u> |
| | <u>9,325,517</u> | <u>9,113,344</u> |
| Otras comisiones | | |
| Otras | <u>144,768</u> | <u>150,633</u> |
| | <u>144,768</u> | <u>150,633</u> |
| | \$ <u>323,234,730</u> | <u>273,425,737</u> |
| Gastos por comisiones y honorarios | | |
| Por servicios bancarios | | |
| Convenio Familias en Acción | \$ 11,494,784 | 11,055,453 |
| Convenio ACH - Colombia | 787,334 | 972,365 |
| Convenios con Corresponsales Bancarios ⁽⁹⁾ | 14,371,686 | 10,022,881 |
| Comisiones Banco Mas Cerca ⁽⁹⁾ | 7,275,073 | 8,304,765 |
| Operaciones CENIT | 140,108 | 404,034 |
| Comisiones PSE - Interbancarias | 51,584 | 52,646 |
| Otros | <u>1,175,779</u> | <u>3,199,904</u> |
| | <u>35,296,348</u> | <u>34,012,048</u> |
| Por negocios fiduciarios | <u>3,800</u> | <u>11,781</u> |
| Otros Servicios | | |
| Comisión cajeros automáticos | 41,383,441 | 36,481,354 |
| Comisión tarjetas débito y crédito | 1,521,796 | 1,602,290 |
| Gastos Seguros - Credibanco VISA | 144,936 | 260,288 |
| Comisiones Banco República | 654,514 | 874,193 |
| Otras | <u>96,564</u> | <u>89,716</u> |
| | <u>43,801,251</u> | <u>39,307,841</u> |
| Servicios de Administración e intermediación | <u>2,409,650</u> | <u>3,032,577</u> |
| | \$ <u>81,511,049</u> | <u>76,364,247</u> |

(1) Convenios comerciales:

Refleja el saldo de las comisiones gravadas, generadas por los clientes Convenios, los más representativos por cuantía en 2019 son Seguros Cardif S.A que generó ingresos por un valor de \$13.250.154, lo que representa un 30% de todos los ingresos por este concepto, Fiduciaria la Previsora registro ingresos por comisiones por \$6.931.289 (16%), la Unidad Administrativa de Reparación Integral a Víctimas (UARIV) contabilizó comisiones por \$5.899.165 (13%)

En 2018, Seguros Cardif SA había generado comisiones por \$12.932.548, es decir un 28% del total de los ingresos por este concepto en este año, la UARIV registró \$7.441.042 (16%) y Fiduciaria la Previsora registro ingresos por \$6.379.004 (14%).

(2) Convenio familias en Acción:

En esta cuenta se registra el ingreso por concepto de comisiones por la prestación del servicio de dispersión a cuentas de ahorro electrónicas y pago de giros no bancarizados a los beneficiarios de subsidios de los programas de Mas Familias en Acción y Familias en su tierra, asignados en un 100% al Banco Agrario, mediante licitación pública realizada por el Departamento Administrativo de la prosperidad social, comisiones que incrementaron el ingreso del Banco durante el año 2019: se efectuaron 11.818.066 pagos entre dispersión y giros, generando un ingreso por comisión al corte de diciembre de \$89.298.066; mientras que para el año 2018 los pagos efectuados generando un ingreso por comisión de \$50.976.544

(3) Convenios ACH – Colombia:

La disminución significativa de \$10,778 en los ingresos de comisiones por transacciones recibidas a través de la Cámara de Compensación de ACH Colombia, pasando de \$26,067 en el año 2018 a \$15,290 en el año 2019, obedece principalmente a la disminución gradual de la tarifa que reconoce ACH al Banco Agrario como entidad financiera receptora por permitir el acceso a su red pasando de 1.5% a 0.75%.

(4) Cuotas de manejo de tarjetas débito y crédito:

El incremento en esta cuenta se debe a que en comité de Presidencia del 5 de marzo de 2019 según acta 296 se autorizó aumentar el cobro de los comisionables del banco para la recuperación de los recursos dejados de percibir sobre comisiones de cuota de manejo de tarjetas débito, soportado en el aumento del valor de la comisión de las tarjetas débito para la totalidad de los clientes, valido para: cuotas de manejo, comisión por retiro de ATM a los convenios de cobro y retiros de PINPAD-oficina, según lo reglamentado en la CR 080 de 2019. Comisiones que han sido recuperadas al corte de 2019 \$3.489.568.

(5) Comisiones de compañías aseguradoras

El incremento obedece al ingreso por remuneración de los seguros asociados a los productos del Banco donde se cobra un porcentaje establecido a las aseguradoras, para 2018 el reconocimiento de estos ingresos se registró en otros ingresos diversos.

(6) Comisiones retiros por ventanilla – Servibanca:

Estas comisiones corresponden al cobro realizado a los clientes que efectúan retiros por ventanilla en oficina, inferiores a \$2.000, y no utilizan el cajero electrónico, comisiones cobradas a partir del mes de mayo de 2019, dando cumplimiento a la CR 080 de 2019.

(7) Garantías Bancarias

Corresponde al registro de la amortización de diciembre de 2019 del ingreso por comisión recibido por anticipado con ocasión a la prórroga de garantías bancarias realizada a finales de ese mes, con los clientes Constructora Meco S.A. y MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S, por un valor amortizado de \$9,545 y \$12,527 respectivamente. Mientras que en el año 2018 se registró directamente en el ingreso las comisiones por prórroga de garantías por valor de \$1,874,390 del cliente Constructora Meco S.A. y \$867,300 del cliente MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S.

(8) Venta en efectivo

Refleja el saldo de las comisiones generadas por la venta de efectivo con otros bancos, producto de la estrategia de negociación del Banco Agrario, efectuadas por Banco BCSC por

valor de \$480,000, Banco Caja Social por valor de \$511,400, Banco Davivienda por valor de \$1.558.400 y Banco Bancamía por valor de \$50,000.

(9) Convenios con Corresponsales Bancarios y Comisiones Banco Mas Cerca:

El incremento de la comisión pagada por el Banco que corresponden al incremento del IPC del 3.80% aplicado a la transaccionalidad para el pago de comisiones pactadas con los aliados de corresponsalía y al crecimiento de los puntos de corresponsales en el año 2019, terminando con 97 oficinas extendidas del modelo “Banco Agrario más Cerca”, 157 instalaciones de nuevos puntos de corresponsalía Propios, 80 puntos de alto Nivel sumado a la vinculación de nuevos aliados de corresponsalía, Conexred, Supergiros y Sured, estos últimos se habilitan de acuerdo a la demanda de pagos de giros de convenios masivos, como Familias en Acción y Uariv. Al corte de diciembre de 2019 se tiene un total de 7.840 puntos de corresponsalía, mientras que en el 2018 se registraban 5.161 puntos, así mismo se realizaron más de 9.6 millones de transacciones en estos canales en el 2019, lo que equivale a un incremento del 35.21% en relación a las operaciones realizadas en el año inmediatamente para un total de 7.1 millones de transacciones efectuadas.

NOTA 31. INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia en cambio:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|------------------------------|-------------------------------|
| Valoración de inversiones en títulos de deuda | | |
| Por aumento | | |
| Títulos TES ⁽¹⁾ | \$ 125,165,952 | 86,620,425 |
| Certificados de Depósito a Término | 24,775,511 | 27,316,477 |
| Bonos | 1,112,909 | 1,172,277 |
| | <u>151,054,372</u> | <u>115,109,179</u> |
| Por disminución | | |
| Títulos TES ⁽¹⁾ | (3,628,504) | (9,213,450) |
| Certificados de Depósito a Término | (653) | (41,821) |
| | <u>(3,629,157)</u> | <u>(9,255,271)</u> |
| | <u>147,425,215</u> | <u>105,853,908</u> |
| Valoración de derivados ⁽²⁾ | | |
| Por aumento | | |
| Forwards en Monedas | 378,289 | 0 |
| Futuros en monedas | 99,804,744 | 123,056,010 |
| Futuros en Títulos | 3,367,650 | 10,829,150 |
| Swaps de tasas de interés | 102,812 | 1,277,893 |
| | <u>103,653,495</u> | <u>135,163,053</u> |
| Por disminución | | |
| Forwards en Monedas | (637,899) | 0 |
| Futuros en monedas | (102,555,190) | (138,966,375) |
| Futuros en Títulos | (3,673,675) | (10,721,750) |
| Swaps de tasas de interés | (297,477) | (1,299,932) |
| | <u>(107,164,241)</u> | <u>(150,988,057)</u> |
| | \$ <u>(3,510,746)</u> | \$ <u>(15,825,004)</u> |

- (1) La utilidad en venta de inversiones está representada en una gestión más activa en la compra y venta de títulos con mejores márgenes de utilidad.
- (2) La variación neta negativa presentada en las cuentas de valoración de los derivados obedece en gran medida a la estrategia de arbitraje gestionada por la Mesa de Moneda Extranjera y adicional a otras estrategias de la mesa de derivados durante el año 2019. Las operaciones de arbitraje se componen por una operación de contado y una operación de un instrumento derivado, si la reexpresión y la realización a la TRM genera pérdidas en la operación de contado, al mismo tiempo genera ganancias en la valoración del instrumento derivado, dejando un resultado neto positivo para la operación de arbitraje; es decir, que la utilidad registrada en la valoración de los derivados compensa la pérdida registrada en el neto de la cuenta de diferencia en cambio. Dentro de esta estrategia de arbitraje se generó un aumento en las operaciones con derivados forward novados que hacen parte del arbitraje de moneda extranjera.

Los resultados netos por diferencia en cambio se muestran a continuación:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Pérdida neta por diferencias en cambio en moneda extranjera ⁽¹⁾ | | |
| Ingresos | 50,948,669 | 48,422,181 |
| Gastos | <u>(46,797,403)</u> | <u>(43,260,236)</u> |
| | <u>4,151,266</u> | <u>5,161,945</u> |

- (1) La disminución presentada en las cuentas de cambios por reexpresión y realización, obedeció a la alta fluctuación de la TRM durante el año y su efecto sobre el alto inventario que se mantuvo en la Posición Propia, como estrategia estructural y de arbitraje seguida por la Mesa de Moneda Extranjera.

NOTA 32. EGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a aquellas erogaciones que, sin estar relacionadas directamente con el giro ordinario del Banco, se requieren para el normal funcionamiento de la entidad y están representados por:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|------------------------------|-----------------------------|
| Arrendamientos ⁽¹⁾ | \$ 58,004,548 | 91,326,933 |
| Gastos de personal ⁽²⁾ | 433,483,640 | 444,320,497 |
| Gastos generales de administración ⁽³⁾ | 432,138,988 | 484,221,302 |
| Amortización de Intangibles ⁽⁴⁾ | 5,351,747 | 5,482,222 |
| Depreciaciones de propiedades y equipos de uso propio ⁽⁵⁾ | 15,063,266 | 17,185,851 |
| Depreciaciones de propiedades y equipos por derecho de uso ⁽⁶⁾ | <u>35,216,854</u> | <u>0</u> |
| | \$ <u>979,259,043</u> | <u>1,042,536,805</u> |

La discriminación de estos egresos se muestra a continuación.

(1) **Arrendamientos**

Los ingresos y gastos percibidos por concepto de arrendamientos se descomponen en:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Arrendamientos | | | |
| Ingresos | | | |
| Cajillas de seguridad | \$ | 33,868 | 35,495 |
| Inmuebles | | <u>478,165</u> | <u>439,145</u> |
| | | <u>512,033</u> | <u>474,640</u> |
| Gastos | | | |
| Equipo de Computación | | 16,423,117 | 19,687,108 |
| Licencias de software | | 5,306,966 | 949,253 |
| Locales y oficinas ^(a) | | 3,036,564 | 33,437,335 |
| Parqueaderos | | 51,945 | 99,130 |
| Canales de comunicación | | 1,525 | 44,000 |
| Otros | | <u>33,696,464</u> | <u>37,584,747</u> |
| | | <u>58,516,581</u> | <u>91,801,573</u> |
| | \$ | <u>58,004,548</u> | <u>91,326,933</u> |

- a) Las variaciones que se presentan para el rubro de arrendamientos, se debe principalmente a la adopción de NIIF16, en cuanto a la medición contable que se le aplica a los arrendamientos financieros, reconociendo un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento (cuotas futuras a pagar), de acuerdo a la clasificación inicial realizada a partir del 1 de enero de 2019, mientras que los pagos por canones de arrendamientos clasificados como operativos desde la adopción de NIIF 16 se continúan registrando por la cuenta del gasto.

(2) **Gastos de personal**

Los gastos de personal están representados en:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------|---------------------------|---------------------------|
| Remuneración del personal – Salarios ^(a) | \$ | 330,274,043 | 323,627,525 |
| Bonificaciones | | 2,568,749 | 1,587,327 |
| Beneficios por parafiscales y salud ^(b) | | 51,842,416 | 50,830,422 |
| Indemnización por años de servicio | | 360,998 | 395,837 |
| Gastos de capacitación ^(c) | | 6,796,349 | 6,576,063 |
| Servicios temporales ^(d) | | 36,724,725 | 55,923,836 |
| Otros gastos de personal ^(e) | | <u>4,916,360</u> | <u>5,379,487</u> |
| | \$ | <u>433,483,640</u> | <u>444,320,497</u> |

a) El detalle de las remuneraciones al personal es:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------|----|---------------------------|---------------------------|
| Sueldos | \$ | 259,189,372 | 252,954,547 |
| Horas extras | | 999,259 | 1,422,049 |
| Cesantías | | 22,812,700 | 22,228,891 |
| Prima Legal | | 23,724,038 | 23,102,028 |
| Vacaciones | | 11,820,275 | 11,989,784 |
| Prima e Vacaciones | | <u>11,728,399</u> | <u>11,930,226</u> |
| | \$ | <u>330,274,043</u> | <u>323,627,525</u> |

b) Los pagos por pensión, parafiscales y salud están distribuidos de la siguiente manera:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----|--------------------------|--------------------------|
| Beneficios por parafiscales y salud | | | |
| Aportes Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA | \$ | 14,259,038 | 13,896,177 |
| Aportes por salud | | 5,126,207 | 5,348,908 |
| Aportes por pensiones | | <u>32,457,171</u> | <u>31,585,337</u> |
| | \$ | <u>51,842,416</u> | <u>50,830,422</u> |

c) Los gastos de capacitación están distribuidos en:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----|-------------------------|-------------------------|
| Gastos de capacitación | | | |
| Capacitación - conferencistas | \$ | 6,724,513 | 6,460,271 |
| Capacitación - Alojamiento y manutención | | <u>71,836</u> | <u>115,792</u> |
| | \$ | <u>6,796,349</u> | <u>6,576,063</u> |

d) Servicios Temporales: Corresponde a gastos generados por las necesidades de personal adicional para atender los diferentes proyectos, tareas estratégicas y nuevas iniciativas que emprende el Banco, así como el cubrimiento de las ausencias generadas por los colaboradores producto de incapacidades médicas y licencias por maternidad, etc. Esta necesidad de personal disminuyó de manera importante para el año 2019, en razón a la reestructuración que realizó el Banco la cual permitió que migraran 663 colaboradores de la planta temporal a la planta del Banco.

e) Dentro de otros gastos se encuentran los gastos de selección de personal, bienestar social y otros, con la siguiente distribución del gasto:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|----------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|
| Otros gastos de personal | | | |
| Refrigerios | \$ | 81,064 | 98,747 |
| Gastos de selección de personal | | 408,193 | 409,135 |
| Bienestar social | | 1,639,549 | 1,996,726 |
| Sostenimiento | | 2,781,575 | 2,874,879 |
| Otros aportes - exámenes médicos | | <u>5,979</u> | <u>0</u> |
| | \$ | <u>4,916,360</u> | <u>5,379,487</u> |

(3) Gastos generales de administración:

Dentro de estos gastos se registran:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|------------------------------|---------------------------|
| Honorarios ^(a) | \$ 108,006,171 | 115,398,072 |
| Impuestos ^(b) | 81,789,845 | 87,066,638 |
| Contribuciones y afiliaciones ^(c) | 23,717,084 | 20,916,195 |
| Seguros ^(d) | 43,258,153 | 45,952,628 |
| Mantenimiento y reparaciones ^(e) | 7,826,062 | 14,628,127 |
| Adecuaciones e instalaciones oficinas ^(f) | 3,879,427 | 17,882,114 |
| Servicios de aseo y vigilancia ^(g) | 19,707,710 | 20,561,291 |
| Publicidad y propaganda ^(h) | 7,536,647 | 6,166,642 |
| Servicios públicos ⁽ⁱ⁾ | 17,514,911 | 17,635,148 |
| Procesamiento electrónico de datos ⁽ⁱ⁾ | 867,953 | 993,485 |
| Gastos de viaje ^(k) | 11,206,514 | 14,105,175 |
| Transporte ^(l) | 40,919,356 | 42,459,331 |
| Útiles y papelería ^(m) | 8,121,537 | 8,671,609 |
| Servicios de correo y aeromensajería | 2,025,936 | 2,343,833 |
| Premios a empleados | 829,976 | 302,518 |
| Gastos administrativos de años anteriores | 489,380 | 549,580 |
| Negociación de cartera | 683,613 | 1,055,166 |
| Premios a clientes | 1,415,253 | 704,970 |
| Gastos de Movilización | 2,409,792 | 2,287,628 |
| Reposición y reexpedición de tarjetas débito - Familias en Acción | 311,870 | 422,828 |
| Suscripciones Financieras, Jurídicas y Económicas | 461,083 | 280,177 |
| Gastos de bienes recibidos en pago | 926,984 | 496,638 |
| Gastos SWIFT | 152,906 | 124,392 |
| Provisión de fraudes en investigación ⁽ⁿ⁾ | 3,306,980 | 176,347 |
| Gastos operacionales - Cobranza especializada | 58,185 | 78,713 |
| Gastos no operacionales - deterioro de BRP ^(o) | 0 | 12,042,758 |
| Gastos no operacionales - deterioro de Propiedades de Inversión ^(o) | 0 | 754,928 |
| Gastos no operacionales - deterioro de Otros Activos ^(o) | 0 | 5,529 |
| Bienes menores a 50 UVT ^(p) | 2,315,917 | 0 |
| Otros ^(q) | <u>42,399,546</u> | <u>50,158,842</u> |
| | \$ <u>432,138,988</u> | <u>484,221,302</u> |

a) Se detalla a continuación la composición de los honorarios:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|------------------------------|---------------------------|
| Junta Directiva | \$ 1,255,006 | 1,068,739 |
| Revisoría fiscal y auditoría externa | 2,892,967 | 2,852,582 |
| Avalúos | 1,170 | 0 |
| Asesorías jurídicas | 3,969,545 | 3,339,050 |
| Asesorías financieras | 233,656 | 0 |
| Asesorías tributarias | 113,908 | 22,500 |
| Calificadoras de Riesgo | 201,976 | 187,018 |
| Mantenimiento de Software ⁽¹⁾ | 22,748,883 | 20,049,562 |
| Asesoría externa - Control de Inversión | 0 | 1,285,666 |
| Otros ⁽²⁾ | <u>76,589,060</u> | <u>86,592,955</u> |
| | \$ <u>108,006,171</u> | <u>115,398,072</u> |

(1) Dentro de Mantenimiento de Software los gastos están representados en contratos en sistemas informáticos como son el CORE bancario y aplicaciones que soportan la operación del banco como son COBIS CORE, ORACLE, BIZAGI y Sistemas de apoyo de información financiera y de tesorería.

(2) Dentro de otros honorarios los gastos están representados en contratos requeridos para el normal funcionamiento del Banco, como son: manejo técnico de información, manejo de archivo, consultorías y telecomunicaciones.

b) Los impuestos están representados por:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----|--------------------------|--------------------------|
| IVA descontable | \$ | 42,286,380 | 44,840,901 |
| Industria y comercio | | 21,108,575 | 20,028,622 |
| Gravamen a los movimientos financieros | | 9,778,712 | 14,817,701 |
| Impuesto al consumo | | 29,537 | 59,628 |
| Registro en Cámara de Comercio | | 196,782 | 188,291 |
| Gastos Notariales | | 214,500 | 267,371 |
| Prediales, timbre y vehículos | | 736,869 | 687,315 |
| Sobretasas | | 5,387,257 | 4,095,738 |
| Otros | | <u>2,051,233</u> | <u>2,081,071</u> |
| | \$ | <u>81,789,845</u> | <u>87,066,638</u> |

c) Las Contribuciones y Afiliaciones presentan el siguiente detalle

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-------------------------------------|----|--------------------------|--------------------------|
| Contribuciones y afiliaciones | \$ | 5,352,733 | 4,293,402 |
| Asociación Bancaria | | 11,722 | 9,075 |
| Ascredibanco | | 5,549,422 | 5,739,512 |
| Contraloría General de la Republica | | 1,836,514 | 2,485,370 |
| Otras ⁽¹⁾ | | <u>10,966,693</u> | <u>8,388,836</u> |
| | \$ | <u>23,717,084</u> | <u>20,916,195</u> |

(1) Es de mencionar que el incremento en Otras corresponde principalmente al gasto generado con CIFIN por proceso de consolidación, almacenamiento, administración, marcar y desmarcar las cuentas de datos relacionados con las cuentas de ahorro electrónicas.

d) Los Seguros presentan el siguiente detalle:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|----|--------------------------|--------------------------|
| Manejo | \$ | 1,542,678 | 1,726,832 |
| Corriente débil | | 82,704 | 96,064 |
| Vida colectiva ⁽¹⁾ | | 1,157,067 | 625,226 |
| Incendio | | 210,214 | 247,688 |
| vehículos | | 45,003 | 27,990 |
| Accidentes personales | | 71,743 | 63,801 |
| Seguro de depósitos | | 38,449,585 | 39,325,200 |
| Responsabilidad civil - Administradores | | 974,072 | 729,000 |
| Otros | | <u>725,087</u> | <u>3,110,827</u> |
| | \$ | <u>43,258,153</u> | <u>45,952,628</u> |

(1) El incremento en el costo de la prima de la póliza de vida colectiva se debió al incremento en la tasa cobrada por la aseguradora, adicional por la alta siniestralidad reclamada en la vigencia anterior, y por el incremento en el número de funcionarios asegurados, esto por el ingreso de funcionarios temporales a la planta del Banco.

e) Se detalla a continuación los registros por mantenimiento y reparaciones:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------------------------|----|-------------------------|--------------------------|
| Equipo de computación ⁽¹⁾ | \$ | 593,830 | 1,365,155 |
| Equipo de oficina | | 3,010,139 | 3,393,854 |
| Muebles y enseres | | 430,027 | 466,988 |
| Vehículos | | 487,252 | 555,255 |
| Otros ⁽²⁾ | | <u>3,304,814</u> | <u>8,846,875</u> |
| | \$ | <u>7,826,062</u> | <u>14,628,127</u> |

1) Los mantenimientos y reparaciones de equipo de cómputo disminuyeron debida a la menor demanda del servicio durante el año 2019.

2) Los otros mantenimientos, la disminución está dada principalmente por una menor ejecución presupuestal en el mantenimiento de oficinas bancarias a nivel nacional, por decisiones de tipo administrativo.

f) Las adecuaciones e instalaciones de oficinas están representadas en:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------------|----|-------------------------|--------------------------|
| Instalaciones eléctricas | \$ | 19,758 | 32,394 |
| Reparaciones locativas | | <u>3,859,669</u> | <u>17,849,720</u> |
| | \$ | <u>3,879,427</u> | <u>17,882,114</u> |

Se registran los gastos por obras de adecuaciones de imagen corporativa, instalaciones eléctricas y lógicas, así como plantas eléctricas, tanto en oficinas arrendadas como en las propias del Banco.

g) Servicio de aseo y vigilancia, por concepto de:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------------------------|----|--------------------------|--------------------------|
| Contrato de vigilancia particular | \$ | 5,224,343 | 5,286,206 |
| Contrato servicios de aseo | | 12,295,159 | 12,639,780 |
| Elementos de aseo | | 372,129 | 0 |
| Elementos e insumos de cafetería | | <u>1,816,079</u> | <u>2,635,305</u> |
| | \$ | <u>19,707,710</u> | <u>20,561,291</u> |

h) Publicidad y Propaganda

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|
| Eventos - Participación en ferias | \$ | 35,550 | 0 |
| Propaganda en prensa y revistas | | 1,683,343 | 1,763,363 |
| Propaganda en radio | | 2,609,556 | 2,277,000 |
| Propaganda en televisión | | 2,153,662 | 1,504,997 |
| Propaganda en vallas | | 500,000 | 0 |
| Ley 14/91 3% Canales Regionales | | <u>554,536</u> | <u>621,282</u> |
| | \$ | <u>7,536,647</u> | <u>6,166,642</u> |

i) Servicios Públicos por concepto de:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----|--------------------------|--------------------------|
| Servicio de acueducto y alcantarillado | \$ | 649,498 | 659,049 |
| Servicio de aseo municipal | | 106,542 | 79,938 |
| Servicio de Luz y energía | | 13,034,157 | 12,694,319 |
| Servicio telefónico tradicional | | 2,268,776 | 2,545,368 |
| Servicio telefónico celular | | 1,404,725 | 1,594,895 |
| Servicio avantel | | 49,007 | 59,192 |
| Servicio gas | | <u>2,206</u> | <u>2,387</u> |
| | \$ | <u>17,514,911</u> | <u>17,635,148</u> |

j) Servicio de Procesamiento de datos por concepto de:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|----|-----------------------|-----------------------|
| Costo procesamiento de Canje | \$ | 0 | 569,583 |
| Digitación de datos | | 78,753 | 37,558 |
| Procesamiento electrónico de datos | | 536,594 | 164,558 |
| CIFIN-Procesamiento marcación cuentas GMF | | 167,194 | 91,755 |
| Tarifa transaccional | | <u>85,412</u> | <u>130,031</u> |
| | \$ | <u>867,953</u> | <u>993,485</u> |

k) Gastos de viaje, corresponde a gastos por viajes realizados por los funcionarios del Banco, por los siguientes conceptos:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|----------------------------------|----|--------------------------|--------------------------|
| Gastos de Viáticos | \$ | 83,533 | 0 |
| Transporte Aéreo - tiquetes | | 1,868,377 | 2,266,103 |
| Gastos de viaje - bienestar | | 150 | 0 |
| Gastos de viaje - funcionamiento | | 9,246,796 | 11,663,037 |
| Gastos de viaje - proyectos | | <u>7,658</u> | <u>176,035</u> |
| | \$ | <u>11,206,514</u> | <u>14,105,175</u> |

l) Transporte: corresponde a gasto por los siguientes conceptos:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------------------------|----|--------------------------|--------------------------|
| Transporte urbano y/o local | \$ | 166,104 | 306,242 |
| Fletes, acarreos y peajes | | 921,163 | 603,358 |
| Transporte de documentos y tulas | | 9,273,667 | 10,091,377 |
| Transporte de numerario terrestre | | 3,817,649 | 5,277 |
| Transporte de numerario | | <u>26,740,773</u> | <u>31,453,078</u> |
| | \$ | <u>40,919,356</u> | <u>42,459,331</u> |

m) Útiles y papelería, por concepto de:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Útiles de escritorio (lápices, borradores, reglas, etc.) | \$ 1,620,907 | 1,969,254 |
| Insumos para computador | 133 | 1,618 |
| Papelería y formas continuas | 336,566 | 267,143 |
| Chequeras | 350,614 | 390,457 |
| Plásticos tarjetas débito y crédito | 0 | 84,893 |
| Libretas de ahorro | 1,265,449 | 887,584 |
| Fotocopias | 4,486,651 | 5,014,823 |
| Impresiones y ediciones | 9,082 | 24,032 |
| Autoadhesivos | 24,070 | 30,589 |
| Formularios impuestos municipales y departamentales | 27,979 | 1,153 |
| Formularios impuestos municipales (corresponsales bancarios) | <u>86</u> | <u>63</u> |
| | \$ <u>8,121,537</u> | <u>8,671,609</u> |

- n) Las provisiones por fraudes en investigación se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en posibles fraudes ocurridos al interior del Banco que están en proceso de investigación por parte de Seguridad Bancaria, durante el año 2019, se afectó el gasto por provisiones por valor de \$11.505.345 de los cuales se reversaron \$8.198.365 por los reintegros efectuados a los clientes reclamantes que estaban provisionados, o porque en el proceso de investigación se determinó por parte de Seguridad Bancaria que no se trataba de una operación ilícita, para un registro neto en el Gasto de \$3.306.980. durante el año 2018 se efectuaron provisiones por \$395.752 y a su vez se reversaron \$219.405 para un neto en el gasto de \$176.347.
- o) Corresponde a la perdida por deterioro derivada de la medición de los activos no corrientes mantenidos para la venta, al menor entre el costo y el valor razonable menos los costos de venta.
- p) Los activos menores a 50 UVT presentan variación debido a que esta cuenta se empezó a utilizar para la vigencia del año 2019, el saldo a la fecha es por la reclasificación del gasto, y representa los activos con un costo menor a 50UVT que se reconocen directamente al gasto, como lo establece la política contable.
- q) Otros, distribuidos en los siguientes conceptos:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| Certificados normativos | 50,457 | 6,064 |
| Legales | 47,520 | 0 |
| Ajustes a liquidaciones de personal | 14,314 | 113,289 |
| Comisión - administración de vales de gasolina | 1,001 | 1,642 |
| Gastos de divulgación institucionales | 8,897,947 | 9,006,316 |
| Gastos ACH | 35,693 | 25,372 |
| Elementos fungibles | 14,551 | 20,934 |
| Gastos por depósitos electrónicos | 16,888 | 18,939 |
| Gastos de Ejercicios Anteriores de Cartera de Créditos ⁽¹⁾ | 17,913,212 | 25,711,424 |
| Otros gastos | <u>15,407,963</u> | <u>15,254,862</u> |
| | \$ <u>42,399,546</u> | <u>50,158,842</u> |

- (1) Corresponde a valores asumidos por reajuste de saldos resultado del reproceso sobre el endeudamiento de cartera de clientes, principalmente por causa de saldos de deuda por rubros o conceptos no reconocidos, dentro de procesos de acuerdos de acreedores, sentencias judiciales cobranza de cartera, procesos concursales y de liquidación o la admisión como beneficiarios de leyes especiales, aplicables para la reorganización empresarial o mejoramiento de la deuda de entes territoriales. El movimiento más representativo de este saldo lo constituye la devolución de \$7,641,310 de comisiones recibidas en años anteriores sobre la venta del seguro de protección integral ITT, acorde con lo estipulado en el contrato de uso de red suscrito con la Aseguradora CARDIF, por retornos de primas originados por la causal de obligaciones con más de 90 días de vencidas y con una valor de devolución por \$5,339,957 y devolución de \$2,301,353 por las causales de cancelación voluntaria del cliente o mala venta de la póliza.

(4) **Amortization de intangibles:**

Como activos intangibles se encuentran las licencias de software cuya amortización durante el 2019 presentó el siguiente gasto:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-------------------------------|---------------------|------------------|
| Programas computador software | <u>5,351,747</u> | <u>5,482,222</u> |
| | \$ 5,351,747 | 5,482,222 |

(5) **Depreciaciones de propiedades y equipos de uso propio**

Los detalles de las depreciaciones de uso propio están discriminados de la siguiente manera:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--------------------------|----------------------|-------------------|
| Edificios | \$ 1,501,017 | 1,529,046 |
| Equipo de oficina | 8,093,944 | 7,710,905 |
| Equipo de computación | 5,255,057 | 7,758,348 |
| Vehículos | 124,630 | 103,755 |
| Propiedades de inversión | <u>88,618</u> | <u>83,796</u> |
| | \$ 15,063,266 | 17,185,851 |

(6) **Depreciaciones de propiedades y equipos por derecho de uso**

Este concepto aplica desde la entrada en vigencia de la NIIF 16 – Arrendamientos y los gastos están representados en:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|--------------------------|------------------|
| Depreciaciones de propiedades y equipos por derecho de uso | \$ | |
| Derecho de uso de bien inmueble | 30,520,879 | 0 |
| Derecho de uso de equipo de computo | <u>4,695,975</u> | <u>0</u> |
| | <u>35,216,854</u> | <u>0</u> |

NOTA 33. OTROS INGRESOS

En otros ingresos se reportan las entradas brutas de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades relacionadas con la utilidad en venta de activos, dividendos y los otros ingresos provenientes de actividades que no son de la esencia del negocio del Banco,

siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

El detalle de estos ingresos es el siguiente:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Utilidad en venta de inversiones ⁽¹⁾ | | |
| Instrumentos de deuda a valor razonable | | |
| Títulos TES | \$ 8,907,064 | 19,485,557 |
| Certificados de Depósito a Término | 14,385 | 18,899 |
| Bonos | 7,622 | 0 |
| Otros títulos | <u>2,790</u> | <u>1,551</u> |
| | \$ <u>8,931,861</u> | <u>19,506,007</u> |
| Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 0 | 47,742 |
| Utilidad en venta de propiedad planta y equipo | | |
| Edificios | <u>28,323</u> | <u>0</u> |
| | <u>28,323</u> | <u>0</u> |
| Dividendos | | |
| Finagro | 13,663,947 | 9,743,260 |
| Credibanco | <u>327,298</u> | <u>544,958</u> |
| | <u>13,991,245</u> | <u>10,288,218</u> |
| Otros ingresos de operación | | |
| Comisiones - administración programa VIS ⁽²⁾ | 5,373,016 | 9,309,026 |
| Gestión de administración de seguros ⁽³⁾ | 395,271 | 11,095,652 |
| Venta de chequeras | 3,217,309 | 3,848,456 |
| Recuperaciones ⁽⁴⁾ | 12,906,277 | 12,762,223 |
| Ingresos administrativos de años anteriores | 4,658,750 | 3,798,490 |
| Venta de libreta de ahorros | 2,501,725 | 2,404,649 |
| Descuentos recibidos de proveedores | 1,357,270 | 1,206,264 |
| Reposición y reexpedición de tarjetas débito y crédito | 2,074,262 | 1,468,127 |
| Reajuste de UVR | 254,617 | 368,793 |
| Distribución de utilidades de convenio asociativo | 15,752 | 154,993 |
| Certificación de referencias comerciales | 319,348 | 289,017 |
| Traslados de sobrantes en la caja mayores a 180 días | 205,104 | 298,779 |
| Cheques mayores a 10 años no cobrados | 577,004 | 241,342 |
| Recuperación de saldos de obligaciones alternas | 62,904 | 115,835 |
| Bienes disponibles para la venta ⁽⁵⁾ | 7,084,917 | 6,764,579 |
| Propiedades de inversión ⁽⁵⁾ | 466,529 | 2,370,649 |
| Otros activos ⁽⁵⁾ | 8,738 | 13,326 |
| Reintegro provisiones de bienes recibidos en pago ⁽⁶⁾ | 2,414,779 | 1,028,236 |
| Servicios de interconexión de planilla asistida | 140,120 | 136,131 |
| Información comercial | 137,815 | 134,145 |
| Compensación interbancaria | 65,376 | 93,775 |
| Cifin - marcación de cuentas de ahorro GMF | 0 | 111 |
| Expedición de extractos en medio magnético | 128,675 | 98,707 |
| Sanciones y servicios ACH | 46,926 | 48,119 |
| Consultas a centrales de información | 644 | 1,355 |
| Recursos MADR ⁽⁷⁾ | 1,090,000 | 1,058,000 |
| Reintegro provisiones procesos jurídicos ⁽⁸⁾ | 335,000 | 6,171,410 |

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| Reintegro provisión pago prima de seguro de depósitos ⁽⁹⁾ | 726,724 | 644,390 |
| Reintegro provisión de impuestos por beneficio fiscal ⁽¹⁰⁾ | 432,018 | 564,184 |
| Otros | <u>11,463,462</u> | <u>22,116,560</u> |
| | \$ <u>58,460,332</u> | <u>89,450,218</u> |
| | <u>81,411,761</u> | <u>119,292,185</u> |

(1) La utilidad en venta de inversiones está representada en una gestión más activa en la compra y venta de títulos negociables (Tes Tasa Fija y Tes UVR) con mejores márgenes de utilidad. Durante el año 2018 el mercado fue más activo en la negociación de títulos tanto en venta directa como por intermediación, comparada con las negociaciones de títulos en el año 2019 en donde se presenta una disminución, asociada a las condiciones del mercado existente.

(2) Las comisiones por VISR disminuyeron considerando en el año 2019, el Banco percibió ingresos por concepto de administración del programa VISR por \$4,914,758 y por administración del portafolio VISR por \$458,258, dado que los recursos del programa VISR fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

En el año 2018, cuando el Banco percibió ingresos por concepto de administración del programa VISR por \$7,593,413 y por administración del portafolio VISR por \$1,715,613.

(3) La disminución en el rubro administración de seguros obedece al ingreso percibido por remuneración de los seguros asociados a los productos del Banco donde se cobra un porcentaje establecido a las aseguradoras, para 2019 el reconocimiento de estos ingresos se registró en el rubro Comisiones de compañías aseguradoras, Ingresos por comisiones y honorarios.

(4) El detalle de las recuperaciones se muestra a continuación:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Reintegro de Provisiones | | |
| Comisión de servicios Bancarios | \$ 2,393,624 | 2,637,198 |
| Anticipo de contratos y proveedores | 1,161,711 | 4,826,757 |
| Otras | <u>9,350,942</u> | <u>5,298,268</u> |
| | \$ <u>12,906,277</u> | <u>12,762,223</u> |

(5) Corresponde a la variación en la medición de los activos no corrientes mantenidos para la venta, al menor valor entre el costo y el valor razonable menos los costos de venta, y la recuperación de deterioro originada en la medición de los activos.

(6) Durante 2019 se registraron 4 ventas de Bienes Recibidos en pago cuyas provisiones ascendían a \$ 2.414.779, ver Nota 14 – Numeral 4. Para 2018 se registraron 2 ventas por este concepto y las provisiones acumuladas ascendían a \$ 1.028.236

(7) Corresponde a la aplicación de los recursos transferidos por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en cumplimiento del artículo 3 de la resolución 000327 del 02 de octubre de 2017 para el grupo Red Social

(8) El reintegro de provisiones de procesos jurídicos de 2019 corresponde a la evaluación sobre las últimas actuaciones jurídicas preparadas por los abogados de la Gerencia Judicial quienes determinan la permanencia, el incremento, el uso o el reintegro de las provisiones.

La disminución en 2019 del ingreso por concepto de reintegro de provisiones de procesos jurídicos obedece principalmente al reintegro registrado en abril de 2018 de la provisión del proceso civil

número 4590 como por \$5.928.057 la Gerencia Judicial del Banco determino que no existía compromiso real de pago.

- (9) El reintegro de provisión por concepto del pago de la prima de seguro de depósitos que se cancela a FOGAFIN como cobertura de los recursos del público, corresponde al valor no utilizado de los recursos estimados como gasto de las cuotas correspondientes al tercer y cuarto trimestre de la vigencia, que se pagan en enero y marzo de la vigencia siguiente. En el cálculo estimado en el 2019 se pagó un menor valor que el efectuado en el 2018, lo que ocasiona un mayor reintegro por este concepto.
- (10) La variación entre los años 2019 y 2018 depende de los porcentajes de descuentos por pronto pago del Impuesto de Industria y Comercio, otorgado por cada uno de ente territoriales donde el Banco tiene precedencia en Colombia.

NOTA 34. OTROS GASTOS

Corresponden a aquellas erogaciones que, sin estar relacionadas directamente con el giro ordinario del Banco, se requieren para el normal funcionamiento de la entidad y están representados por:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| Pérdida en venta de inversiones ⁽¹⁾ | | |
| Instrumentos de deuda a valor razonable | | |
| Títulos TES | \$ 3,360,354 | 11,045,594 |
| Otros títulos | <u>16,424</u> | <u>494</u> |
| | <u>3,376,778</u> | <u>11,046,088</u> |
| Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 999,562 | 0 |
| Otros gastos de operación | | |
| Pérdidas por siniestros | 4,616,623 | 3,401,562 |
| Multas, Sanciones y Litigios ⁽²⁾ | 21,758,145 | 1,964,956 |
| Deterioro ⁽³⁾ | <u>28,228,727</u> | <u>19,459,732</u> |
| | \$ <u>54,603,495</u> | <u>24,826,250</u> |
| | <u>58,979,835</u> | <u>35,872,338</u> |

(1) Las variaciones en las pérdidas en venta directa y por intermediación de inversiones, hacen parte integral de la gestión de los portafolios. Durante el año 2019 la negociación de Tes Tasa Fija y Tes UVR disminuyó con respecto al año 2018 dadas las condiciones del mercado existente.

(2) El valor de las multas sanciones y litigios está conformado por; multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia – otras; demandas laborales; demanda de procesos administrativos; demandas procesos civiles y multas y sanciones otras autoridades administrativas.

La variación de los gastos generados de los procesos jurídicos corresponde al incremento o disminución de las provisiones, conforme a la probabilidad de perdida establecida según el concepto experto de los abogados adscritos a la Gerencia de Defensa Judicial.

En este sentido, los procesos que inciden en el incremento del gasto en relación del periodo 2019 a 2018, son los procesos administrativos que presentaron una variación de \$16,157,347 esta generada principalmente por la provisión de \$15,431,172 para el banco en el proceso

número 6344 correspondiente al fallo desfavorable que adelantó el Banco en contra de la DIAN, donde pretendía dar nulidad a la liquidación oficial de revisión No. 312412015000051, sobre la Declaración del Impuesto de Patrimonio año gravable 2011.

Adicionalmente en 2019, se registraron \$2,682,701, en cumplimiento de la circular reglamentaria de pago de multas y sanciones impuestas al Banco Agrario de Colombia S.A. N° CR – 89 de diciembre 4 de 2018, porque la declaración de retención en la fuente correspondiente al periodo enero de 2019 para la DIAN fue ineficaz pese a que el pago por valor de \$11,564,401 reposaba en las arcas del Estado como excedente desde el 26 de febrero. Con base en los argumentos de defensa del Banco iniciará la acción de reparación directa.

- (3) Dentro de este concepto se registra el deterioro de cuentas por cobrar que no tienen relación con cartera como son comisiones por servicios bancarios, anticipos de contratos y proveedores, bienes realizables y recibidos en pago y otros activos.

NOTA 35. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito, considerando que los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Compromisos de líneas de crédito no usadas

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|--|-----------|-----------------------------|-----------------------------|
| Cupos de sobregiros | \$ | 72,643,783 | 81,180,539 |
| Cupos de tarjetas de crédito no utilizados | | 333,678,969 | 395,970,153 |
| Aperturas de crédito en M/E | | 43,770,662 | 23,025,870 |
| Otros ⁽¹⁾ | | <u>1,308,139,284</u> | <u>837,479,575</u> |
| Total | \$ | <u>1,758,232,698</u> | <u>1,337,656,137</u> |

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

(1) Registro de las aperturas de créditos que implican un compromiso irrevocable del banco con el cliente.

Compromisos de créditos aprobados no desembolsados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos por valor de \$626,541,228 y \$1,009,858,221, respectivamente. El Banco ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

Compromisos de arrendamientos operativos

En el desarrollo de sus operaciones el Banco firma contratos para recibir en arrendamiento operativo, el detalle del valor nominal de los contratos por compromisos vigentes de arrendamiento en la vigencia del año 2020:

| | | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|
| No mayor de un año | \$ | 197,742,303 | 43,981,374 |
| Mayor de un año y menos de cinco años | | 15,331,331 | 306,492,758 |
| Total | \$ | <u>213,073,634</u> | <u>350,474,132</u> |

El Banco no tiene compromisos por arrendamientos operativos superiores a cinco (5) años

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Banco atendía procesos laborales, civiles y administrativos en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados de la Gerencia de Defensa Judicial encargados. Se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se tiene registradas contingencias por demandas laborales por \$9,894,325 y \$11,605,518 respectivamente, estas contingencias cubren el 86% y el valor de la provisión tiene una cobertura del 14% de las pretensiones.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$63,616,029 y \$ 58,482,156 respectivamente y las contingencias cubren aproximadamente el 91% de las pretensiones y el valor de la provisión tiene una cobertura del 9% de las pretensiones.

Procesos administrativos y otros

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, alcanzaban las sumas de \$297,650,722 y \$319,739,112, respectivamente. Estas contingencias cubren aproximadamente el 99% de las pretensiones. Las provisiones están en el orden del 1% de las pretensiones.

NOTA 36. PARTES RELACIONADAS

La norma establece que se entiende por Parte Relacionada a una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la

entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

- Matriz: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Subsidiaria: Fiduciaria Agraria – Fiduagraria
- Miembros de Junta Directiva
- Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.

Adicionalmente, según la política contable publicada el 14 de noviembre de 2018 se adicionó a el jefe de Auditoría Interna y a los Gerentes Regionales, y a los funcionarios con Representación Legal.

- Familiares cercanos a los miembros de la Junta Directiva, el presidente, y los ejecutivos de la Alta Gerencia.

Familiares cercanos a una persona: son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con el Banco Agrario de Colombia S.A. e incluyen:

- a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
- c) personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad.

- Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.

Se realizan transacciones bancarias con partes vinculadas en el curso normal de los negocios del Banco Agrario. Estas incluyen préstamos, depósitos y transacciones propias de la actividad de un establecimiento bancario y/o de crédito.

Controladora y controladora principal

El Banco Agrario es controlado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una participación del 99.9999644231% de sus acciones ordinarias. El 0.000035576916% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC, Ministerio de Agricultura y Corporación Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

El 29 de junio de 2019 se pagaron a los accionistas los dividendos correspondientes a la distribución de utilidades del año 2018 bajo las condiciones contenidas en el documento CONPES 3959 del 11 de abril del 2019, a nuestro accionista mayoritario se le giraron por este concepto \$245,918,571.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de los mismos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Adicionalmente los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las principales operaciones realizadas con la Controladora:

| Detalle | dic-19 | dic-18 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Inversiones Tes | 9,474,573,122 | 6,902,338,721 |
| Cuentas inactivas | 66,797,786 | 66,368,062 |
| Operaciones de Tesorería ⁽¹⁾ | <u>285,789</u> | <u>172,005</u> |
| Activo | <u>9,541,656,697</u> | <u>6,968,878,788</u> |
| Compromisos operaciones en corto | 0 | 318,128,315 |
| Procesos administrativos ⁽²⁾ | <u>9,000</u> | <u>0</u> |
| Pasivo | <u>9,000</u> | <u>318,128,315</u> |
| Valoración de inversiones | <u>588,223,783</u> | <u>541,731,601</u> |
| Ingresos | <u>588,223,783</u> | <u>541,731,601</u> |
| Valoración de inversiones | 3,790,549 | 10,664,696 |
| Procesos administrativos ⁽²⁾ | 9,000 | 0 |
| Multas y sanciones | <u>0</u> | <u>7,380</u> |
| Gastos | <u>3,799,549</u> | <u>10,672,075</u> |

(1) Embargos de títulos realizados a través del Banco de la República, los cuales se registran por la redención de inversiones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(2) Procedimiento administrativo de cobro coactivo por el no pago de dos cheques a favor de la dirección del tesoro nacional girado por el banco agrario radicación no. 22019021274.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – FIDUAGRARIA S. A.

En Fiduagraria el Banco posee una participación de capital superior al 93.699% y se tiene control administrativo y financiero, considerándose subsidiaria.

El 30 de septiembre de 2002, dentro del proceso de amortización de la cuenta por cobrar a la Caja Agraria en Liquidación, resultante de los ajustes a la cesión de Activos y Pasivos, la Caja le entregó al Banco 10,219,816 acciones por valor de \$23,964 de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA.

Mediante escritura pública No. 2131 del 1 de noviembre de 2003 de la Notaría 61 de Bogotá, se acordó la fusión entre la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A., FIDUAGRARIA S. A. y la Sociedad Fiduciaria Industrial S. A. FIDUIFI S.A. A partir de la fecha de la fusión FIDUIFI se disolvió sin liquidarse, dado que la fusión se realizó mediante la absorción de ésta por FIDUAGRARIA.

El proceso de fusión fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1086 del 10 de octubre de 2003, a través de la cual manifestó no encontrar objeción a la propuesta presentada.

A continuación, se muestran las operaciones recíprocas con la Subsidiaria:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Activo: | | |
| Inversiones en Subsidiarias | \$ 71,827,208 | 61,074,712 |
| Encargos Fiduciario | 0 | 152,325 |
| Cuentas por cobrar arriendos-comisiones | 14,986 | 0 |
| | <u>71,842,194</u> | <u>61,227,037</u> |
| Pasivo: | | |
| Depósitos en cuentas corrientes | 99,359 | 75,760 |
| cuentas por pagar ⁽¹⁾ | <u>2,169,508</u> | <u>2,634,936</u> |
| | <u>2,268,867</u> | <u>2,710,696</u> |
| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
| Ingresos: | | |
| Arrendamientos/ comisiones | 171,465 | 147,934 |
| Método de Participación Patrimonial | <u>17,650,061</u> | <u>8,629,018</u> |
| | <u>17,821,526</u> | <u>8,776,952</u> |
| Gastos: | | |
| Arrendamientos / Comisiones | <u>57,873</u> | <u>64,188</u> |
| | <u>\$ 57,873</u> | <u>64,188</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al valor de comisiones pendientes de pagar por VIS Rural por \$2,169,075 y arrendamientos \$433. Al cierre de 2018 por Arrendamientos \$4,913 y VIS Rural \$2,630,022

Adicionalmente, entre las dos entidades no se otorgan o reciben garantías.

Operaciones celebradas con miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 se han pagado Honorarios a los miembros de Junta Directiva por \$1,255,006 al mismo corte del año anterior se reconocieron por este concepto \$1,068,739.

Los Honorarios son originados por la asistencia a cada una de las sesiones programadas por el Banco.

Se considera personal clave de la gerencia al presidente, los vicepresidentes y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional, según en lo establecido en el Código de Buen Gobierno del Banco, aprobado por Junta Directiva, así como los familiares cercanos hasta el tercer grado de consanguinidad.

La remuneración total por beneficios a corto plazo del personal calve, al cierre del 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$9,559,216 y durante el mismo periodo del 2018 alcanzó los \$7,304,793.

El Banco no tiene establecido otro tipo de beneficios para los empleados.

Entre el Banco, los accionistas, miembros de Junta Directiva y la subordinada (Fiduagraria S.A.), no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- a) Servicios gratuitos o compensados.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

- c) Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- d) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, el Banco les otorgó préstamos bajo las línea y características de Libranza y Vivienda, detalladas en el respectivo Manual de Procedimientos de Crédito a algunos funcionarios que hacen parte de la Alta Gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

| dic-19 | | |
|--|------------------------|-----------------------|
| Detalle | Junta Directiva | Personal Clave |
| Anticipo gastos de viaje | 0 | 5,699 |
| crédito vivienda empleados | 0 | 228,610 |
| Provisión créditos de vivienda | 0 | (2,286) |
| Intereses crédito vivienda | 0 | 825 |
| Provisión intereses de vivienda | 0 | (8) |
| crédito de consumo | 0 | 1,657,100 |
| Provisión crédito de consumo | 0 | -63,193 |
| Intereses crédito de consumo | 0 | 1,237 |
| Provisión Intereses crédito de consumo | 0 | (23) |
| Activo | 0 | 1,827,961 |
| Honorarios | 8,022 | 0 |
| Sobrantes liquidación de cartera | 0 | 325 |
| Provisión honorarios | 134,155 | 0 |
| Provisión gastos de viaje | 0 | 2,644 |
| Pasivo | 142,177 | 2,969 |
| | Junta Directiva | Personal Clave |
| Intereses de crédito | 0 | 20,617 |
| Arriendos | 0 | 8,123 |
| Comisiones | 0 | 3,920 |
| Reexpedición TD | 0 | 50 |
| Otros ingresos | 0 | 803 |
| Ingresos | 0 | 33,513 |
| Beneficios | 0 | 9,559,216 |
| Honorarios | 1,255,006 | 0 |
| Gastos de viaje | 0 | 189,946 |
| Transporte urbano | 0 | 68 |
| Otros gastos | 0 | 4 |
| Gastos | 1,255,006 | 9,749,236 |

| | dic-18 | |
|--|------------------|------------------|
| Detalle | Junta Directiva | Personal Clave |
| Anticipo gastos de viaje | 0 | 11,986 |
| Crédito vivienda empleados | 0 | 183,276 |
| Provisión créditos de vivienda | 0 | (1,833) |
| Intereses crédito vivienda | 0 | 157 |
| Provisión intereses de vivienda | 0 | (2) |
| Crédito de consumo | 0 | 1,193,800 |
| Provisión crédito de consumo | 0 | (26,989) |
| Intereses crédito de consumo | 0 | 1,234 |
| Provisión Intereses crédito de consumo | 0 | (54) |
| Activo | 0 | 1,361,576 |
| Sobrantes liquidación de cartera | 0 | 1 |
| Servicios públicos | 0 | 3,233 |
| Otras cuentas por pagar | 99,881 | 0 |
| Provisión honorarios | 10,547 | 0 |
| Provisión gastos de viaje | 0 | 11,986 |
| Pasivo | 110,428 | 15,220 |
| Intereses de crédito | 0 | 14,779 |
| Arriendos | 0 | 828 |
| Comisiones | 0 | 1,694 |
| Otros ingresos | 3,320 | 320 |
| Ingresos | 3,320 | 17,621 |
| Beneficios | 0 | 7,304,793 |
| Honorarios | 1,068,739 | 0 |
| Gastos de viaje | 0 | 162,022 |
| Gastos | 1,068,739 | 7,466,816 |

Las cifras reportadas no incluyen a los familiares cercanos hasta el cuarto grado de consanguinidad, teniendo en cuenta que durante el año se ha implementado el procedimiento para obtener la información de los familiares de los funcionarios y miembros de Junta Directiva, y se debe establecer el procedimiento para que los sistemas de información generen el detalle requerido, procedimiento que demanda un gran esfuerzo.

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria, el 30 de junio de 1999 el Banco recibió \$32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO.

El Banco Agrario de Colombia posee el 12.9% de la participación accionaria en Finagro y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, el Banco Agrario participa con el 20% en la toma de decisiones.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2019 es de 50.856.664. Al cierre del 31 de diciembre de 2018, el número de acciones asciende a 49.860.548, el incremento corresponde al pago de dividendos en acciones por 996,116 acciones.

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Activo: | | |
| Inversiones disponibles para la venta | 142,812,769 | 148,936,380 |
| | \$ 142,812,769 | 148,936,380 |
| Pasivo: | | |
| Créditos de Bancos e Intereses | 7,096,218,782 | 6,863,586,785 |
| Recursos recibidos programa FONSA | 27,047 | 20,746 |
| Recursos Programas Especiales | 1,130,305 | 4,203,377 |
| Comisiones, recaudos y reconocimiento FAG | 4,412,837 | 2,905,507 |
| | 7,101,788,970 | 6,870,716,415 |
| Patrimonio: | | |
| Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI) | 12,161,918 | 21,018,319 |
| | 12,161,918 | 21,018,319 |
| Ingresos: | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
| Operacionales- Dividendos | 13,663,947 | 9,743,260 |
| Comisión servicios bancarios | 899 | 0 |
| Devolución Saldo a Favor Reintegros FAG | 42,804 | 1,396 |
| | 13,707,650 | 9,744,656 |
| Gastos: | | |
| Intereses-Créditos de Redescuento | 184,320,755 | 220,638,379 |
| Otros Intereses | 324,935 | 331,461 |
| | \$ 184,645,690 | 220,969,840 |

El Banco realiza con FINAGRO las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su Misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria - FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescuentados ante FINAGRO con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y FINAGRO tienen alguna participación.

NOTA 37. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- SARLAFT
- SGSI

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Estructura de Administración de Riesgo

El Sistema de Administración de Riesgos (SAR) garantiza una eficiente administración integral de riesgos, propende por la continuidad del negocio y mantiene niveles de exposición a riesgos acordes con su estructura y sus recursos, apoyado en herramientas de primer nivel y personal especializado.

A través de los Sistemas de Administración de Riesgos específicos, se determina de manera asertiva la probabilidad y el impacto que inciden en la posible materialización del riesgo económico o en los demás riesgos asociados, promoviendo el desarrollo y aplicación de una cultura de gestión de riesgo en toda la institución. Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo-rentabilidad.

El SAR del Banco Agrario de Colombia, está compuesto por los sistemas SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT y SGSI; sistemas que en conjunto documentan las políticas definidas para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, ya sean de mitigación o cobertura para los procesos que dentro de su ejecución se consideran generadores de alguno o varios de los riesgos administrados.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, según el SAR, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La estructura funcional del SAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité de Riesgos

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación bancaria, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité de Riesgos.

Para lo anterior se da a conocer la última actualización a la conformación y el quorum del Comité de Riesgos de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva en la sesión número 668 del 28 de noviembre de 2019, así:

Conformado por el presidente o su delegado, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente Jurídico y Vicepresidente Ejecutivo. El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros y el quorum mínimo será de tres (3) miembros.

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Objetivo

Analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.12% del Patrimonio Técnico del Banco.

Integrantes

Está conformado por el Vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el Vicepresidente de Crédito y Cartera, con voz y voto, el Vicepresidente de Banca Comercial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el Vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia; el Gerente de Administración de Cartera, con voz pero sin voto; el Gerente de Riesgo de Crédito, con voz pero sin voto; Profesionales de calificación de cartera, con voz pero sin voto. Asistirán en calidad de invitados: El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna o su delegado y el Revisor Fiscal o su delegado, con voz, pero sin voto.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analiza, ratifica o modifica las calificaciones de los clientes cuyo saldo a capital supere 0.025% e inferior o igual al 0.12% del Patrimonio Técnico del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.12% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Integrantes

Está conformado por el Gerente Regional, quien lo preside, con voz y voto; el Subgerente Regional de Crédito, con voz y voto; el delegado de la Vicepresidencia de Riesgos, con voz y voto; el Subgerente Regional de Cartera, con voz y voto; el Subgerente Comercial, con voz, pero sin voto; los Gerentes Zonales, con voz, pero sin voto; los Coordinadores Empresariales – Ejecutivos de Cuentas, con voz, pero sin voto. Asistirán en calidad de invitados: El Coordinador de la Oficina de Auditoría Interna o su delegado y la Revisoría Fiscal, con voz, pero sin voto.

Comité GAP – Gestión de Activos y Pasivos

Objetivo

Realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

Integrantes

El Comité de GAP estará conformado por el Presidente, el Vicepresidente de Estrategias y Finanzas, Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, Vicepresidente de Banca Agropecuaria, el Vicepresidente de Crédito, Vicepresidente de Riesgos y el Vicepresidente Ejecutivo. El Asesor de Vicepresidencia Comercial, Asesor de Vicepresidencia Banca Agropecuaria, Gerente de Tesorería, Gerente de Riesgo de Mercado y Gerente de Valoración Financiera de Negocios participarán con voz, pero sin voto. La secretaría técnica del comité será ejercida por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

Comité de Tesorería.

Su objetivo principal es analizar las variables de mercado y macroeconómicas, plantear las estrategias sobre la estructura del portafolio de inversiones, conocer los consumos de los límites de riesgo actuales y de las estrategias propuestas, y realizar los análisis pertinentes en caso de que se presenten cambios inesperados en el mercado. Este comité se encuentra conformado por el Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgos, Gerente de Tesorería, Gerente de Riesgo de Mercado, Subgerente de la Mesa de Dinero y el Subgerente Operación de Tesorería - Gerencia de Productos Pasivos.

Responsabilidades:

- Analizar la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas, su relación con los movimientos de los principales activos financieros y su impacto sobre la rentabilidad de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería.
- Aprobar las estrategias de compra, venta o recomposición de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería conforme al nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- Aprobar estrategias sobre la estructura de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería en lo referente a plazos, montos, tipos de instrumentos en moneda local o extranjera y mecanismos de cobertura.
- Realizar los análisis pertinentes de acuerdo con cambios inesperados en el mercado y tomar las medidas del caso.
- Aprobar los márgenes de rentabilidad mínimos y máximos para los productos ofrecidos a los clientes a través de la Mesa de Distribución.
- Revisar las metodologías, procesos, límites y sistemas de monitoreo y control de riesgos, para su presentación al Comité de Riesgos.

EVENTOS DE RIESGO OPERATIVO 2019

En cumplimiento a la circular 041 de la Superintendencia Financiera, el Banco cuenta con una base de eventos por riesgo operativo, en la cual se registran los riesgos materializados registrados en los

diferentes procesos del Banco. Por lo anterior, informamos los eventos más representativos del año 2019.

1. FRAUDE EXTERNO

La Gerencia de Seguridad Bancaria reporta 3 eventos que sobresalen en esta categoría por su cuantía:

| Evento | Monto | Modalidad |
|---|---------------------|--|
| Hurto Oficina Manatí -Costa - 30/04/2019 | \$ 531,667 | <i>Ventosa: Este tipo de hurto se presenta cuando el delincuente ingresa a residencias, instalaciones bancarias y de comercio escalando muros, perforando paredes o usando llaves maestras o ganzúas, violando seguridad electrónica u otras semejantes.</i> |
| Hurto Oficina Candelaria – Costa - 28/08/2019 | \$ 496,601 | |
| Hurto Oficina Mutata – Antioquia - 05/11/2019 | \$ 366,300 | |
| Total | \$ 1,394,568 | https://policia.gov.co |

De acuerdo a las investigaciones, en los municipios mencionados es frecuente que se presenten cortes de energía que derivan en que los elementos previstos para prevenir incidentes como cámaras del CCTV, alarmas y dispositivos electrónicos no funcionen y esto sea aprovechado por los delincuentes para cometer los ilícitos. Sin embargo y como medidas para mitigar la ocurrencia de estos eventos se tiene previsto la gestión de compra e instalación de plantas eléctricas, cámaras con detector facial en cada una de las oficinas en mención e instalación de cerraduras monitoreadas para identificar cualquier activación inusual de la cerradura de la bóveda de la oficina.

2. EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

| Evento | Monto | Modalidad |
|---|------------|----------------------------|
| Pago por sentencia proferida en contra del Banco – 12/11/2019 | \$ 212,320 | Errores en la Operatividad |

la Gerencia de Contabilidad reporta este evento de Riesgo Operativo, en el cual dentro de los soportes suministrados se informa que por causa de una omisión en el diligenciamiento del contrato de seguro que ampara una obligación, se remató y adjudicó vivienda de un cliente, el cual no pudo continuar con los pagos del crédito derivado de una enfermedad que lo llevó a una incapacidad total y permanente. Producto de dicha actuación el cliente interpone demanda en contra del banco. El proceso ejecutivo se falla en favor del cliente y se declara civil y contractualmente responsable al Banco Agrario por los daños y perjuicios causados a partir del proceso.

| Evento | Monto | Modalidad |
|--|--------------|----------------------------|
| Presentación extemporánea impuesto de retención en la fuente. 17/10/2019 | \$ 2,682,701 | Errores en la Operatividad |

Reportó la Gerencia de Impuestos el 11 de octubre que, el funcionario asignado para la generación y presentación de la declaración de retención en la fuente a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN, durante la verificación del estado de cuenta, observó que la declaración de retención en la fuente del periodo de enero de 2019 no se había presentado formalmente ante la DIAN dentro de los plazos establecidos, toda vez que ésta se vencía el 22 de febrero de 2019 y se presentó y pagó el 26 de febrero. Dado lo anterior la DIAN multó al Banco por la extemporaneidad en la presentación del impuesto y se asoció el hecho a un error operativo.

RIESGO DE CRÉDITO

Con el fin de realizar una adecuada evaluación, calificación, control y administración del riesgo, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, se definen y se administran las políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco.

1. Políticas y estructura organizacional que contempla todo lo relacionado con atribuciones, otorgamiento de crédito, exposición y límites, provisiones, garantías y recuperaciones de cartera.
2. Finalización y transmisión de los estados financieros impactados por las estimaciones hechas en el marco del Esquema de Pruebas de Resistencia implementado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Se establecieron nuevos costos de producción de actividades agropecuarias de la cartera de las 8 regionales del Banco bajo metodología de consensos expertos, con el apoyo y conocimiento de los profesionales técnicos de cada región completando 93 productos y 435 marcos de referencia a nivel nacional.
4. Captura de encuestas para los siguientes productos: ganadería, maíz, cacao y plátano con el fin de obtener información de costos en campo por medio de entrevistas con los productores para obtener costos de producción con soporte estadístico.
5. Se consolidaron 24 estudios sectoriales agropecuarios, cada uno con un estudio regionalizado.
6. Se realizó la actualización de las condiciones financieras (plazo, periodo de gracia, amortización a capital, pago de interés y desembolso) para 65 actividades agropecuarias distribuidos así, 31 de ciclo corto, 33 de ciclo largo y 1 pecuario.
7. Dando cumplimiento a la estrategia de productos y servicios verdes, establecida en el marco del Protocolo Verde, se co- lideró el “Piloto de Innovación Financiera del Sector Agropecuario” establecido por Asobancaria. El desarrollo del piloto se definió para 17 asociaciones paneleras con la finalidad de realizar un fortalecimiento del financiamiento sostenible del sector agropecuario a través de esquemas asociativos. Las 17 asociaciones fueron sujeto del fortalecimiento por medio del consultor CVR que realizó el acompañamiento a las asociaciones para que estas lograran ser objeto de financiación.
8. Con el fin de evitar que el Banco incurra en riesgos reputacionales, legales y financieros, se ha avanzado en el tema de la construcción del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS, se firma convenio con WWF y con un consultor con el fin de poder realizar el diagnóstico y las debidas recomendaciones para el sistema, seguido de esto se realizara el diseño y la implementación del sistema para todo el Banco.
9. Trabajo de manera conjunta con otras áreas del Banco y GOPA (entidad aliada a GIZ) para la identificación y definición del crédito verde para el BAC. En este crédito se tendrán en cuenta acciones que propendan a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como también a los proyectos o acciones que generen impactos ambientales positivos enmarcados en la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el control y prevención de la contaminación.
10. Se firma convenio con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, para la participación en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios SIGRA, esta herramienta permitirá facilitar el análisis y la toma de decisiones para el sector.

Marco de administración de riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital. El Banco revisa con regularidad sus políticas y sistemas en materia de gestión de riesgos, con el fin de reflejar los cambios en los mercados, los productos y en las mejores prácticas.

El propósito del Banco es lograr un equilibrio apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre su desempeño financiero. Define el riesgo como la posibilidad de incurrir en pérdidas o lucro cesante a raíz de factores internos o externos.

Respondiendo esto el Banco generó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 636 del 15 de marzo de 2018, la cual establece que:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- El apetito de riesgo del Banco es moderado.
- En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio-alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.
- Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.
- Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:
 - i. El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.
 - ii. La gestión de la estructura de balance.
 - iii. La gestión de la seguridad de la información.
 - iv. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.
- El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles”.

Así, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

El Banco construye herramientas cualitativas y cuantitativas que pronostican y prevé el riesgo crediticio para prevenir el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por los clientes que puedan presentar inestabilidad futura en su pago.

Las decisiones de aprobación de crédito y cartera son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación.

La Superintendencia Financiera de Colombia, en el proceso de incrementar la eficiencia del sistema financiero colombiano, emitió una norma de carácter general y obligatorio, a través de la cual las entidades financieras reguladas y vigiladas por dicho organismo deben cumplir cuando menos, ciertas etapas predefinidas en el marco de lo que denominó Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II (Gestión de Riesgo de Crédito) de la Circular Externa 100 de 1995, establece el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la superintendencia.

Una forma de control del riesgo de crédito es la estimación de las provisiones de los estados consolidados bajo la metodología de pérdida incurrida, debido que es una medida que calcula el valor en que se verán impactados los estados financieros por la materialización con pruebas objetivas de un riesgo que genera el incumpliendo de una operación de crédito. El procedimiento debe hacerse de acuerdo con una metodología que incorpore dos elementos: la probabilidad de incumplimiento del deudor respectivo y cálculo de la pérdida en el evento que se dé el incumplimiento. El Banco provisiona la pérdida incurrida de los créditos que otorgue y mantiene posteriormente esta provisión con base al saldo de la operación y el riesgo que represente.

Principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó el 12 de septiembre de 2019, a través del boletín normativo AN-242-19.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:
Análisis de Riesgo del Entorno: el cual comprende como su nombre lo indica las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, social, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.

Análisis Cualitativo: contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.

Análisis Cuantitativo: corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos. La calidad del crédito prima sobre la expectativa de la explotación de una oportunidad de negocio, es decir no se debe sacrificar el riesgo en aras de mayores utilidades potenciales.

Por lo tanto, antes que la utilidad generada por la transacción esté la seguridad de recursos y su recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se deben aplicar los procesos de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC

El Banco en el año 2002 implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Dicho sistema se ha venido actualizando periódicamente en cada uno de sus elementos (políticas, procesos, modelos y sistema de provisiones) con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Políticas de Administración del Riesgo Crediticio

Las actualizaciones aprobadas en las políticas de administración de riesgo crediticio durante el año 2019 son:

- **Sesión 658 del 25 de abril de 2019 de la Junta Directiva del Banco, se realizaron modificaciones al Manual de Crédito, Cartera y Garantías – SARC en los siguientes capítulos:**

Capítulo III - Política de Límites de Exposición y Pérdida Tolerada

Se modifica el numeral 1. “Declaración de la Política de Límites de Exposición Crediticia y de Pérdida Tolerada” en el literal b) “Límites de Exposición Individual de Crédito”, se incluye un nuevo párrafo para entes territoriales y tabla de porcentaje máximo de gastos de funcionamiento calculado con lo establecido en la ley 617 del 2000.

Capítulo VIII - Política para Administrar Cartera

Se realiza el ajuste a los montos mínimos de judicialización y otras características dentro del capítulo de excepciones a la cobranza judicial. Disponiendo que:

- **Sesión 664 del 28 de agosto de 2019 de la Junta Directiva del Banco, se realizaron modificaciones al Manual de Crédito, Cartera y Garantías – SARC en el Capítulo VI – Política de Garantías:**

Capítulo VI - Política de Garantías

En lo relacionado con las Entidades Descentralizada, se dictan disposiciones para ampliar la atención a estas independientemente de sus ingresos,

- **Sesión 667 del 24 de octubre de 2019 de la Junta Directiva del Banco, se realizaron modificaciones al Manual de Crédito, Cartera y Garantías – SARC*:**

Se actualiza la Política de Crédito, Cartera y Garantías con sus respectivos anexos, De acuerdo con las disposiciones de la estructura definida en el Decreto 1341 del 25 de Julio de 2019 y la Resolución No.001 del 31 de julio 2019, realizando la actualización respectiva de las áreas, los cargos y los comités. Los cambios se surtieron en las siguientes políticas:

Capítulo II política de mercado objetivo
 Capítulo III política de límites de exposición y de pérdida tolerada
 Capítulo IV política de atribuciones
 Capítulo V política de otorgamiento
 Capítulo VI política de garantías
 Capítulo VII política para administrar desembolsos
 Capítulo VIII política para administrar cartera
 Capítulo IX política de administración documentaria
 Capítulo XI política de compra de cartera
 Capítulo XIV política de compra de cartera de libranza

* Esta actualización se publicó mediante Boletín AN-384 del 2 de enero de 2020.

Adicionalmente, dentro de la Política de Límites de Exposición, la Política de Atribuciones y Política de Otorgamiento, se realizaron cambios en lo referente al porcentaje de Patrimonio Técnico del Banco en lo relacionado con el proceso de escisión aprobado por el Gobierno Nacional**.

Con esta actualización se mantienen los límites acordes con el nivel de tolerancia al riesgo definido por la Junta Directiva del Banco y conservar el nivel de atribuciones de los comités cuya definición está relacionada con el patrimonio técnico del Banco.

** Esta actualización se publicó mediante Boletín AN-28 del 23 de enero de 2020.

Atribuciones para Normalizar Cartera

- Corresponde a la Junta Directiva la aprobación de los créditos y la aprobación de normalización de cartera que supere el 5% del Patrimonio Técnico del Banco. Así mismo, le corresponde aprobar las operaciones de crédito que por ley o por los estatutos del Banco deban someterse a esa instancia de aprobación.
- El Comité Directivo Nacional de Crédito tendrá atribuciones de aprobación de créditos y normalización de cartera donde el equivalente en pesos incluidos las deudas directas e indirectas del deudor se encuentren comprendidas entre el rango del 0.070% hasta el 1% del Patrimonio Técnico del Banco.

ATRIBUCIONES PARA NORMALIZAR CARTERA

| NIVEL DE DECISIÓN | HASTA |
|--|---|
| Junta Directiva | Aspectos de ley y cumplimiento normativo. |
| Comité de Crédito de Junta Directiva | 5% PT |
| Comité Directivo Nacional de Crédito | 1% PT |
| Comité de la Vicepresidencia para Normalizar | 0.07% PT |
| Comité de la Gerencia de Administración de cartera | 700 SMMLV |
| Comité de la Sub. Recuperación | 500 SMMLV |
| Comité Análisis de Cartera | 300 SMMLV |
| Comité de las Subgerencias Regionales de Cartera | 100 SMMLV |

ATRIBUCIONES PARA OTORGAR CRÉDITO

| NIVEL DE DECISIÓN | | HASTA | OTORGAR CRÉDITO | |
|--|--|---|-----------------|------------------|
| | | | NORMAL | GRANDES CLIENTES |
| Junta Directiva | | Aspectos de ley y cumplimiento normativo. | X | X |
| Comité de Crédito de Junta Directiva | | 5% PT | X | X |
| Comité Directivo Nacional de Crédito | | 1% PT | X | X |
| Comité de la Vicepresidencia de Crédito y Cartera | | 0,070% PT | X | X |
| Comité de la Gerencia Nacional de Análisis de Crédito | | 1200 SMMLV | X | X |
| Comité de la Subgerencia Crédito Empresarial y Oficial | | 900 SMMLV | X | X |
| Comité de la Subgerencia Crédito PYMES | | 900 SMMLV | X | N/A |
| Comités de las Subgerencias Regionales de Crédito | | 600 SMMLV | X | N/A |
| Subgerencia de Crédito Personal y Microfinanzas | Comité de la Subgerencia de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas | 300 SMMLV | X | N/A |
| | Profesional Senior | 40 SMMLV | X | N/A |
| | Comité de la Coordinación de Microfinanzas | 25 SMMLV | X | N/A |

El Banco realiza el proceso de calificación de cartera para los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.025% del Patrimonio Técnico del Banco con las áreas Comercial, Crédito y con la asistencia del área de Riesgos, se analizan y revelan oportunamente las alertas de riesgo de su cartera de créditos, evaluando factores de riesgo cualitativos y cuantitativos. Adicionalmente, se incorporan las variables de riesgo sectorial y controles de inversión.

En el primer y segundo semestre del año 2019 el total de la cartera de crédito se evaluó mediante una herramienta estadística hecha a la medida para el Banco, el cual busca segmentar los clientes del activo según su capacidad de pago tomando como referencia los cambios en el endeudamiento y comportamiento de pago.

La herramienta incorpora toda la información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación.

Las solicitudes de préstamo son aprobadas, dependiendo de su monto, por los gerentes a nivel de sucursal, zona o región, los vicepresidentes, el presidente, el Comité de Crédito y la Junta Directiva del Banco Agrario. En términos generales, las decisiones con respecto a las solicitudes de préstamo son tomadas por la Administración del Banco en la reunión del Comité correspondiente. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

Los préstamos a los gerentes, directivos y asociados del Banco deben recibir el visto bueno de la Junta Directiva del Banco, que está facultada para conceder préstamos de cualquier monto de acuerdo con los límites legales del Banco.

El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas y también para determinar el monto máximo del dinero a prestar contra el valor de la garantía. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía. En todo caso, la garantía no puede ser utilizada para mitigar el riesgo si no se actualizan dichas evaluaciones en forma periódica. Además, en el caso de aquellos préstamos vencidos el Banco Agrario presenta las siguientes fases para su cobro:

Las Fases de Cobranza se detallan así:

Cobranza Administrativa:

Se realizará para aquellos clientes cuyos pagos no fueron efectuados en la fecha prevista, y debe efectuarse a partir del primer día de vencido del crédito hasta los treinta (30) días de vencimiento.

Cobranza pre jurídica

Se realiza entre el día 31 de mora y continuará hasta que inicie la Cobranza Jurídica, a través de los métodos y mecanismos establecidos por el Banco.

Cobranza jurídica

Procede una vez agotada las etapas anteriores sin obtener resultados exitosos de recaudo o de normalización de cartera.

La cobranza jurídica iniciará a partir del día 210 de mora del cliente. Dicha cobranza se debe realizar a través de los métodos y mecanismos establecidos por El Banco. Con respecto al monitoreo de préstamos vencidos, el Banco, conforme a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido comités regionales y un proceso de calificación centralizada con el fin de realizar evaluaciones dos veces al año de la cartera de préstamos, durante los meses de mayo y noviembre. Al monitorear los préstamos vencidos, el Banco examina los estados financieros actuales incluyendo los indicadores financieros y los flujos.

El Banco establece la periodicidad y criterios para su calificación

Sistemas de Calificación

En cumplimiento del mismo propósito, en el desarrollo de la metodología para la evaluación de la cartera se deben incorporar herramientas de gestión de crédito, tales como: estudios sectoriales, controles de inversión, información del mercado contenida en la base de datos CIFIN consolidada por: cambio en el endeudamiento, esquema de cobranza, Pyme Score y peor calificación, y demás instrumentos que permitan identificar objetivamente el riesgo con cada cliente.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación de cartera del Banco deben enmarcarse dentro de los lineamientos descritos en las normas generales y específicas del capítulo de otorgamiento del Manual SARC, entre los cuales se destaca los factores de entorno, y el análisis cualitativo y cuantitativo del cliente; además de las herramientas de gestión de crédito descritas en el numeral anterior.

El riesgo de crédito debe ser sometido a un continuo seguimiento, utilizando para ello, el conocimiento que se tenga del cliente, la información financiera recibida, la realización de visitas periódicas, la información comercial actualizada y consultas con las centrales de riesgos.

Frecuencia de la Calificación

La frecuencia de la calificación en primera medida estará enmarcada dentro de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y como segundo criterio, se efectuará a toda la cartera del Banco, en los períodos que el Área de Riesgos determine.

Criterios para seguimiento y Calificación de Cartera

Los criterios a tener en cuenta durante los procesos de calificación son los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, anexos 1, 3 y 5, que hacen parte integral de la Circular, así:

- Cartera Comercial, se tienen en cuenta criterios Cuantitativos, Cualitativos, de Entorno, Estudios Sectoriales, reglas de alineamiento. Igualmente se tiene en cuenta los lineamientos establecidos en el Modelo de Referencia MRC, anexo 3.
- Cartera consumo, la calificación es dada por el Modelo de Referencia de la Cartera Consumo – MRCO y lineamientos establecidos en el anexo 5.
- Cartera Microcrédito y Vivienda, se tienen en cuenta las reglas de alineamiento, resultados dados en el modelo de capacidad de pago. Igualmente, se tiene en cuenta los lineamientos establecidos en el anexo 1.

Castigos de Cartera Normas específicas

De acuerdo con lo establecido en el capítulo VIII política para administrar cartera del SARC:

- a) La entidad puede efectuar castigos de cartera en cualquier momento, previo a las gestiones de cobranza administrativa, prejurídica y judicial.

Las obligaciones de los grupos de clientes exceptuados de la cobranza judicial podrán ser objeto de castigo, previo cumplimiento de las etapas de cobranza administrativa y prejurídica.
- b) Los castigos de cartera se realizan de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c) El castigo de cartera de crédito debe realizarse por la totalidad de las obligaciones directas del cliente, incluyendo las denominadas no cartera.
- d) Los administradores de la cartera tienen la obligación de continuar con las gestiones de cobro, para recuperar la cartera.
- e) La cartera castigada no es objeto de reestructuración, sino estrictamente de extinción.
- f) Los administradores del proceso de castigos deben velar porque la información sea confiable y fidedigna.
- g) El castigo de activos no libera a sus administradores de las responsabilidades que puedan abarcarles por las decisiones adoptadas o recomendadas.
- h) Las obligaciones susceptibles de castigo deben tener la calidad de difícil recuperación, y encontrarse totalmente provisionadas (100%) y estar calificadas en categoría de riesgo “Incumplimiento”.
- i) La Vicepresidencia de Crédito y Cartera, la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria o la Vicepresidencia de Banca Comercial, en lo que les corresponde, deben haber agotado todas las gestiones de cobro, para considerar los activos propuestos a castigo como incobrables o irrecuperables.

- j) El castigo de activos no libera a los Directores de Oficina y a las Subgerencias Regionales de Cartera de su responsabilidad de continuar gestionando el recaudo para su extinción, ni a la Vicepresidencia de Crédito y Cartera en cuanto al estricto seguimiento para su recuperación.
- k) No obstante, lo definido en la política, el proceso de castigo de activos se debe iniciar al cierre del mes de abril y octubre de cada año, o cuando la Vicepresidencia de crédito y cartera así lo determine.
- l) La Vicepresidencia de Crédito y Cartera remitirá la información donde figuren los clientes a quienes se le castigó cartera a su cargo y que previamente suscribieron carta de autorización a las Centrales de Información o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, para que esta información sea reportada, procesada y divulgada.
- m) La Gerencia Administración de Cartera deberá presentar a la Junta Directiva por lo menos una vez en el semestre, un informe de la situación de la cartera en estado castigado.
- n) La Vicepresidencia de Riesgos establecerá la temporalidad de las obligaciones susceptibles de Castigo, de acuerdo con el tipo de cartera.
- o) La Gerencia de Administración de Cartera, presentará mensualmente un informe de la recuperación de la cartera castigada
- p) Para clasificar una obligación como irrecuperable, debe haber argumentado como mínimo la ocurrencia de alguna de las siguientes situaciones, o cualquier otro motivo que a juicio del comité de castigo de cartera se considere como justa causa:
 - i. Desmejoramiento de la garantía; entendiéndose por desmejoramiento aquellas garantías que al momento de la evaluación del castigo no reúnen las características de idoneidad por su difícil realización o comercialización, pérdida de su valor comercial, desaparición física, deterioro, abandono, embargo de la DIAN, extinción de dominio, ya sea por encontrarse ubicadas en zonas de alto riesgo que impidan la valoración de las mismas y/o el avance de procesos de secuestro y/o remate.
 - ii. Desconocimiento del paradero de los deudores, codeudores o, avalistas y que no exista documentación alguna que indique su paradero actual.
 - iii. Aquellos saldos insolutos que después de haberse agotado todas las posibilidades e instrumentos de cobro no se logró su recuperación.
 - iv. Obligaciones en las que el Banco haya perdido la garantía idónea tales como FAG, FNG, hipoteca, prenda, pignoraciones, entre otras, derivado de errores en el proceso de constitución o de reconocimiento de la garantía.
 - v. Para clientes con garantía hipotecaria o prendaria que se encuentren en mora de por lo menos 720 días, y que previamente el Comité de Calificación de Cartera respectiva haya declarado la garantía como no idónea.
 - vi. Clientes con saldos a cargo, respaldados con garantía personal cuyas obligaciones registren más de 360 días de mora con concepto de irrecuperabilidad del abogado.
 - vii. Cuando existan obligaciones al cobro jurídico con bienes embargados, cuyo proceso requiera al menos de un año para lograr el remate.
 - viii. Cuando los costos en que debe incurrir el Banco para tener el recaudo de la obligación no guarden la relación Costo-Beneficio.

- q) El nombre de las personas a quienes se les castigue obligaciones (deudor, codeudor y avalista) y su identificación, se deben incluir en la base de datos de clientes con referencias de mercado “CLIENTE CASTIGADO”.
- r) Cuando el castigo recaiga sobre obligaciones de clientes que se encuentren en cobro judicial declaradas IRRECUPERABLES, se debe dar continuidad a los procesos; éstos deben adelantarse hasta la obtención de sentencias para que posteriormente pueda hacerse efectivo el recaudo de la deuda, en caso de que el deudor adquiera solvencia económica o se encuentren bienes a su nombre.

Valor expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

El segmento agropecuario \$9,556,121,788 se encuentra atomizado en 1,002,175 créditos con un indicador de cartera vencida del 8.2%. El 46% del saldo está representado en 1,249,433 créditos a pequeños productores donde el 70% se dedican a actividades agropecuarias como ganadería, café, frutales, otras actividades empresariales, cacao y comercio de productos no agropecuarios, con un indicador de cartera vencida del 6.33%. El 54% se encuentra distribuido en medianos y grandes productores donde el 57% esta destinados a los productos de ganadería, Consumo libre inversión, servicios de apoyo actividades agropecuarias, otras actividades empresariales, infraestructura agropecuaria y comercio de productos no agropecuarios.

Pequeños Productores

| Destino | Casos | %Participación saldo capital | ICV | Saldo Capital (Miles de pesos) | Saldo vencido (Miles de pesos) |
|-------------------------------------|-----------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------------------------------|
| Ganadería | 244,349 | 28.68% | 4.66% | 1,835,859 | 85,604 |
| Café | 188,510 | 14.44% | 7.74% | 924,546 | 71,566 |
| Frutales | 95,266 | 10.22% | 8.39% | 654,234 | 54,859 |
| Otras actividades Empresariales | 146,757 | 6.83% | 4.55% | 436,970 | 19,878 |
| Cacao | 47,449 | 5.67% | 8.98% | 363,025 | 32,588 |
| Comercio Productos No Agropecuarios | 88,585 | 5.07% | 7.05% | 324,868 | 22,899 |
| Otros destinos | 438,517 | 29.09% | 8.88% | 1,861,916 | 165,250 |
| Total General | 1,249,433 | 100.00% | 7.07% | 6,401,418 | 452,644 |

De la exposición del segmento No Agropecuario (\$4,347,138,076.400 miles de pesos), el 43% del saldo corresponde a la banca oficial representado en 734 créditos con un 0.6% de indicador de cartera vencida donde principalmente están los entes territoriales y empresas del estado y el 10% en la banca empresarial con 438 créditos con indicador de cartera vencido del 8.9%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo, y vivienda por valor de (\$1,024,808,146) se ubican 289,960 créditos con un indicador de cartera vencida 5.99%.

RIESGO DE MERCADO

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentra en el libro de tesorería.

Medición de Riesgo de Mercado

El Banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC) .Esta circular está basada en las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía. Esta metodología agrega todos los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y Carteras Colectivas) utilizando un sistema basado en zonas, bandas y factores de sensibilidad de los cuales se compensan los posibles riesgos. La exposición total a riesgo de mercado es calculada mediante una suma aritmética de cada uno de los factores Adicionalmente, el resultado del VaR multiplicado por cien novenos (100/9) es reflejado en el denominador del cálculo de Solvencia Total y Básica del Banco.

Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)

EL Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo XXI, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final resulta del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos).

Cuantificación

| Concepto (Moneda Legal) | dic-19 VaR | dic-18 VaR | Variación VaR |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Cargo de Ajuste - Compensaciones | 35,564 | 6,156,474 | -6,120,910 |
| Monto Compensado al Interior de la Bandas | 35,564 | 5,350 | 30,214 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2) | 0 | 242,133 | -242,133 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3) | 0 | 2,098,309 | -2,098,309 |
| Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3) | 0 | 3,810,681 | -3,810,681 |
| Sensibilidades Netas | 54,480,601 | 11,842,672 | 42,637,928 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1) | 15,702,567 | 3,810,681 | 11,891,886 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2) | 18,884,972 | 5,245,773 | 13,639,199 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3) | 19,893,062 | -20,899,126 | 40,792,188 |
| Total Sensibilidad | 54,516,165 | 17,999,146 | 36,517,019 |

| Concepto (Moneda UVR) | dic-19 VaR | dic-18 VaR | Variación VaR |
|---|-------------------|------------------|------------------|
| Cargo de Ajuste - Compensaciones | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado al Interior de la Bandas | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Sensibilidades Netas | 15,051,700 | 7,210,256 | 7,841,445 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1) | 0 | 0 | 0 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2) | 14,308,431 | 0 | 14,308,431 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3) | 743,269 | -7,210,256 | 7,953,525 |
| Total Sensibilidad | 15,051,700 | 7,210,256 | 7,841,445 |

| Concepto (Moneda Extranjera) | dic-19 VaR | dic-18 VaR | Variación VaR |
|---|---------------|---------------|------------------|
| Cargo de Ajuste - Compensaciones | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado al Interior de la Bandas | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Sensibilidades Netas | 88,930 | 88,950 | -21 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1) | -88,930 | -88,950 | 21 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2) | 0 | 0 | 0 |
| Total Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3) | 0 | 0 | 0 |
| Total Sensibilidad | 88,930 | 88,950 | -21 |

| Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés | dic-19 VaR | dic-18 VaR | Variación VaR |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Moneda Legal | 54,516,165 | 17,999,146 | 36,517,019 |
| Moneda UVR | 15,051,700 | 7,210,256 | 7,841,445 |
| Moneda Extranjera | 88,930 | 88,950 | -21 |
| Total Sensibilidad Tasa de Interés | 69,656,795 | 25,298,352 | 44,358,443 |

Estrategia de Tesorería

La Tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la Gestión de Recursos Financieros liderada por la Gerencia Tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la Gerencia de Riesgo de Mercado de la Vicepresidencia de Riesgos.

Mercados en los que interviene la Tesorería

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal

- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado,
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera
- Mercado de Divisas
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Esquemas Autorizados

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS)

RIESGO TASA DE CAMBIO

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo XXI de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

La descripción de la metodología para calcular el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados al factor de tasa de cambio. El Banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación. A continuación, se da a conocer los factores de sensibilidad para el cálculo de la exposición de riesgos de tasa de cambio establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

| Moneda | Factor de Sensibilidad |
|---|------------------------|
| Dólar de Estados Unidos de Norteamérica | 12.49% |
| Euro | 11% |
| Otras monedas | 13.02% |
| Riesgo general precio de acciones | 14.7% |

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

| Descripción/Fecha | dic-19 | dic-18 | Variación |
|---------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| TRM (Día posterior al corte) | 3,277 | 3,250 | 27 |
| Descripción/Fecha | dic-19 | dic-18 | Variación |
| Posición Activa | 43,253,714 | 61,448,931 | (18,195,217) |
| Posición Pasiva | 2,700,452 | 15,934,404 | (13,233,952) |
| Posición Activa Derivados | - | 9,003,216 | (9,003,216) |
| Posición Pasiva Derivados | 39,370,591 | 54,552,913 | (15,182,322) |
| Posición Neta | 1,182,671 | (35,170) | 1,217,841 |
| Valor en Riesgo Tasa de Cambio | 484,085 | 14,275 | 469,809 |

RIESGO PRECIO DE ACCIONES

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativo:

De acuerdo al anexo I del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

| Factor Precio de Acciones | dic-19 | dic-18 | Variación |
|------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| Total Valor En Riesgo | 23,014,336 | 22,814,588 | 199,748 |

RIESGO DE MERCADO TOTAL

El Valor en Riesgo del Banco Agrario de Riesgo se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas frente al año anterior se registró un aumento de 48.33% al pasar de \$48,127,215 en diciembre de 2018 a \$ 93,155,215 en diciembre de 2019. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto del aumento de la posición en instrumentos de deuda pública local (en el portafolio negociable). La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

| Factor | Mensual | 2019 - IV Trimestre | | |
|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| | dic-19 | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Tasa de Interés | 69,656,795 | 66,530,008 | 83,914,886 | 36,360,509 |
| Tasa de Cambio | 484,085 | 289,841 | 639,596 | 295 |
| Precio de Acciones | 23,014,336 | 22,596,334 | 23,014,336 | 21,849,670 |
| VaR Total | 93,155,215 | 89,416,183 | 107,057,665 | 58,279,280 |
| Factor | 2018- IV Trimestre | | | |
| | dic-18 | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Tasa de Interés | 25,298,352 | 49,569,753 | 92,548,788 | 12,936,687 |
| Tasa de Cambio | 14,275 | 4,469,405 | 11,457,877 | 14,275 |
| Precio de Acciones | 22,814,588 | 22,579,121 | 22,814,588 | 22,448,781 |
| VaR Total | 48,127,215 | 76,618,279 | 124,595,431 | 36,011,380 |

Cifras en miles de pesos

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2018 una utilidad por valoración de \$195,170,554 de igual manera para el corte de diciembre de 2019 se obtendría una utilidad de \$254,575,247.

| dic-18 | | | |
|--|----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Total, Inversiones a Costo Amortizado | VP Costo Amortizado | VP Valor Razonable | Mark to Market |
| | 6,849,147,405 | 7,044,317,959 | 195,170,554 |
| dic-19 | | | |
| Total, Inversiones a Costo Amortizado | VP Costo Amortizado | VP Valor Razonable | Mark to Market |
| | 7,046,599,466 | 7,301,174,713 | 254,575,247 |

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

El riesgo de liquidez es, asimismo, un riesgo de percepción y casi siempre residual. De ahí la importancia de diseñar un SARL que esté integrado con la gestión de los otros riesgos que, directa o indirectamente, afecta la estrategia de gestión del riesgo de liquidez.

Gestión del riesgo de liquidez.

La gestión de liquidez a nivel del Banco Agrario es identificada, medida, controlada y monitoreada por el equipo de Riesgo de Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis de estructura de balance del Banco, el cual contará con la iniciativa de revisión de Comité de Gap, las propuestas resultantes deberán constituirse como base para la proyección del siguiente plan de negocios.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.

Revisión y propuesta de políticas de concentración (depositante, producto), con el fin de que el Banco cuente con herramientas adicionales que permitan un control más ajustado a factores de riesgo.

- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio e interno.
- La inclusión de los análisis de implementación de Esquemas de Pruebas de Resistencia, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base y adversos, este tipo de herramientas será utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para el año 2019 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

Conforme con las recomendaciones propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizó la modificación al sistema de señales de alerta del SARL para operaciones pasivas, actualizando su metodología y gobierno ante sobrepasos a las señales de alerta correspondientes. El proceso de implementación surtió aprobación mediante sesión de Junta Directiva del 28 de noviembre de 2019, según consta en el acta No. 668, Respecto a la gestión de procesos se realizó la modificación del documento: guía de lineamientos de contingencia de liquidez, con lo cual se alinean las mejores prácticas propuestas por la SFC y estándares internacionales correspondientes.

Se encuentra en proceso de actualización los modelos de gestión internos de riesgo de liquidez bajo escenarios base y estrés, así mismo se fortaleció la herramienta de proyección del indicador de Riesgo de Liquidez, con el propósito de identificar impactos sobre iniciativas estratégicas propuestas para la gestión del negocio del Banco.

Se fortalecieron los cálculos de indicadores de gestión de riesgo de balance y riesgo estructural NIM y MVE, con lo cual se incluye dentro de la gestión de la Gerencia de Riesgo de Mercado estos indicadores, el desarrollo de estas herramientas tendrá su evolución durante el siguiente año, basado en los principios fundamentales establecidos en el documento guía de lineamientos para la gestión del riesgo estructural SARE.

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez normado por el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco tiene dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el Índice de Cartera Vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco desde el mes de julio de 1999.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.

- Se utiliza el índice de cartera vencida más alto entre enero de 2007 y el mes anterior a la fecha de realización de las pruebas.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el 2019.

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días



Fuente: Gerencia de Riesgo de Mercado, datos tomados del formato 458., cifras en miles de pesos

| | Promedio | Mínimo | Máximo | Último |
|-------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| IRL 7 DIAS | 3,173,553,657 | 2,565,635,579 | 4,016,544,819 | 2,576,164,128 |
| IRL 30 DIAS | 2,663,897,515 | 1,964,166,786 | 3,700,699,488 | 2,234,338,873 |
| IRL 90 DIAS | 389,592,282 | (1,168,202,824) | 1,184,220,633 | (264,677,766) |
| Activos Líquidos | 3,453,203,329 | 2,940,985,656 | 4,221,362,491 | (2,940,985,656) |
| Razón IRL 7 días | 1,452 | 631 | 4,180 | 687 |
| Razón IRL 30 días | 471 | 269 | 955 | 387 |

| | Saldo 31 de diciembre de 2019 | 1-7 días | 8-15 días | 16 a 30 días | 1-30 días | 31-90 días |
|---|-------------------------------|------------|------------|--------------|-------------|-------------|
| Activos Líquidos | | | | | | |
| Efectivo y depósito en Bancos | 1,335,414,035 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones negociables en títulos de deuda | 936,530,910 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Pasivos y Contingencias acreedoras | 439,508,842 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 3,015,598,313 | | | | | |
| Vencimientos contractuales activos | | | | | | |
| Cartera de crédito | | 44,498,442 | 80,610,287 | 178,405,751 | 303,514,480 | 848,775,809 |
| Instrumentos financieros derivados | | 33,478,242 | 50,774,186 | 34,572,177 | 118,824,605 | 32,512,282 |
| Otros | | | | | | |
| Vencimientos contractuales pasivos | | | | | | |
| Operaciones del mercado monetario | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | Saldo 31 de diciembre de 2019 | 1-7 días | 8-15 días | 16 a 30 días | 1-30 días | 31-90 días |
|---|-------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's | | 55,006,726 | 74,498,823 | 142,668,591 | 272,174,139 | 489,760,774 |
| Instrumentos financieros derivados | | 29,462,822 | 52,396,172 | 35,524,898 | 117,383,892 | 33,131,369 |
| Obligaciones financieras | | 37,478,457 | 71,634,552 | 181,497,452 | 290,610,461 | 778,791,817 |
| Vencimientos a la vista (no contractuales) | | 237,613,457 | 271,558,236 | 509,171,694 | 1,018,343,389 | 2,036,686,777 |
| IRL | | 2,576,434,098 | 2,267,410,424 | 0 | 2,235,495,888 | 2,235,495,888 |

Durante el periodo de 2019, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón-.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019, registró el máximo IRL en monto de \$4,016,544,819 y \$3,700,699,488 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$2,565,635,579 y \$1,964,166,786, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$1,168,202,824.

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2019 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

NOTA 38. EVENTOS SUBSECUENTES

El Banco Agrario de Colombia S. A no presenta eventos desfavorables, ni favorables que se han producido al cierre del 31 de diciembre 2019 y la fecha de autorización de los Estados Financieros por parte de la Junta Directiva.

NOTA 39. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal en sesión de la fecha 20 de febrero de 2020, y fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS



CERTIFICACIÓN DEL
REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR



Banco Agrario de Colombia

CERTIFICACIÓN


Los suscritos **FRANCISCO JOSE MEJIA SENDOYA** – Representante Legal y **MIRYAM VÁSQUEZ FLÓREZ**– Contador del Banco Agrario de Colombia S.A., en cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, declaramos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Separados del año que terminó el 31 de diciembre de 2019, que se han tomado fielmente de los libros de contabilidad y que fueron preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (Ley 1314 de 2009, el Decreto Único Reglamentario 2420 del 16 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y todas las normas y reglamentaciones que estén vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros) y a las normas específicas para Instituciones Financieras los cuales se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

Se expide en Bogotá el 20 de febrero de 2020.

Cordialmente



FRANCISCO JOSE MEJIA SENDOYA
Representante Legal



MIRYAM VÁSQUEZ FLÓREZ
Contador
T.P. 26.707 - T



WWW.BANCOAGRARIO.GOV.CO

LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 915000
BOGOTÁ (1) 594 85 00

Síguenos en   bancoagrario



Banco Agrario
de Colombia

#BancoAgrarioAvanza